



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

INFORME DE AVANCE
ENERO - MARZO

2004

INDICE

I.	Introducción	5
II.	Resumen Ejecutivo	9
III.	Evolución del Entorno Económico	33
III.1	Panorama General	33
III.2	Entorno Nacional	33
III.2.1	Actividad Económica	33
III.2.2	Empleo	34
III.2.3	Precios y Salarios	36
III.2.4	Tipo de Cambio y Tasas de Interés	36
III.2.5	Comercio Exterior y Flujos de Capital	37
III.2.6	Situación Financiera del Sector Público	38
IV.	Finanzas Públicas	43
IV.1	Ingresos	43
IV.1.1	Gobierno del Distrito Federal	43
IV.1.2	Sector Central	44
IV.1.3.	Sector Paraestatal	66
IV.2	Gasto	77
IV.2.1	Gobierno del Distrito Federal	77
IV.2.2	Sector Central	81
IV.2.3	Sector Paraestatal	86
IV.2.4	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	116
IV.3.	Deuda Pública	119
IV.3.1	Financiamiento	119
IV.3.2	Endeudamiento Neto	121
IV.3.3	Gasto No Sectorizable	124
IV.4	Balance Financiero	127
IV.5	Resumen Administrativo	133
IV.6	Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 38 del Presupuesto de Egresos del D.F.	137

V.	Organos Autónomos	141
VI.	Delegaciones	155
	VI.1 Gasto de las Delegaciones	155
	VI.2 Clasificación Económica	157
	VI.3 Avance de Programas	165
VII.	Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal	211
	VII.1 Gobierno y Seguridad Pública	215
	VII.2 Progreso con Justicia	223
	VII.3 Administración y Finanzas	237
	VII.4 Desarrollo Sustentable	245
VIII.	Anexo Estadístico	259
	VIII.1 Datos Macroeconómicos	261
	VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal	281

I.- INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su Artículo 67, fracción XVIII, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe presentar a la consideración de la H. Asamblea Legislativa, el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Marzo del 2004.

El Informe de Avance Trimestral constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F., la información programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, entidades, delegaciones, órganos desconcentrados y autónomos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El contenido, se presenta de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en congruencia con la presentación del Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2004, por lo que las acciones desarrolladas se agrupan en cuatro Gabinetes de Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

Asimismo, en este Informe, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., vigente para el ejercicio fiscal del 2004.

En este sentido, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones; Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y el Anexo Estadístico.

Además, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y el de las Delegaciones, se incluyen las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por programa y actividad institucional, con sus respectivas explicaciones sobre las causas que originaron las variaciones presupuestales registradas.

En el periodo enero-marzo del 2004, los Ingresos ascendieron a 20,514.4 millones de pesos, de los cuales 10,893.1 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 6,245.9 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 1,778.6 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 1,472.9 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal y 123.9 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior. Asimismo, al incluir el Desendeudamiento Neto temporal registrado en el periodo que se informa por 659.4 millones de pesos, los Ingresos Netos alcanzaron un total de 19,855.0 millones de pesos.

Por su parte, el Gasto Neto registró un total de 16,411.3 millones de pesos, (89.3% de lo programado para el periodo que se informa), de los que 13,639.7 millones de pesos se erogaron en Gasto Corriente, 2,192.7 millones de pesos en Gasto de Capital, 574.1 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 4.8 millones de pesos en ADEFAS.

Cabe señalar que, considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago por un monto de 150.7 millones de pesos, el avance presupuestal registró el 90.2%, con relación a la programación del periodo enero-marzo del 2004.

La diferencia registrada entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, obtener una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad superior en 1,636.2 millones de pesos, con relación a la prevista para periodo enero-marzo del 2004.

Lo anterior, como resultado de que se obtuvieron menores ingresos en los conceptos de

Participaciones, Ingresos Propios de los Organismos y Entidades y Transferencias de Gobierno Federal; a que se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital, debido a los tiempos requeridos para realizar los procesos licitatorios para la adquisición consolidada de materiales y suministros y para la contratación de la obra pública; y a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente por concepto de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, entre otros.

El Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio del 2004 solicitó un Endeudamiento Neto de 2,500.0 millones de pesos, de los cuales el H. Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa, sólo autorizaron 500.0 millones de pesos, mismos que al concluir el primer trimestre del 2004, se habían dispuesto créditos por 71.4 millones de pesos y realizado pagos a capital por 730.8 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto temporal de 659.4 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada del GDF al 31 de marzo del 2004, se ubicará en 40,971.4 millones de pesos, 1.6% menos que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2003.

Es conveniente señalar que, se continuó con la política que en materia de deuda ha establecido la

actual Administración, la cual consiste en mantener un nivel de Endeudamiento acorde con los ingresos y necesidades de financiamiento del Distrito Federal, que permita fomentar el crecimiento económico y la infraestructura con un alto impacto social, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; asimismo, reconoce la importancia del crecimiento de la deuda pública como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés, utilizando el método de subasta.

Asimismo, conserva una política de transparencia que, en el caso de la deuda pública, se refleja en la difusión de la información del saldo diario vía Internet.

II.- RESUMEN EJECUTIVO

II. RESUMEN EJECUTIVO

En este capítulo se destacan los aspectos más sobresalientes del Informe de Avance, en cuanto a los Ingresos obtenidos, el ejercicio del Gasto, la colocación de la Deuda Pública, así como el Balance Financiero del Distrito Federal. Además, se reportan las principales acciones realizadas en el marco de los cuatro Gabinetes de Gobierno y de los programas autorizados a las Delegaciones.

INGRESO

- *Al primer trimestre del ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo Ingresos Netos por un monto de 19,855.0 millones de pesos, cifra que representó el 98.4% de los 20,175.8 millones de pesos programados al mes de marzo.*
- *El resultado se debió principalmente a las menores Participaciones y Transferencias recibidas, así como a la menor recaudación registrada en los Ingresos Propios del Sector Paraestatal, rubros que alcanzaron un cumplimiento de 95.2%, 99.8% y 90.9 %, respectivamente. Sin embargo, los Ingresos Propios del Sector Central superaron su expectativa trimestral en 2.4%.*
- *De los 19,855.0 millones de pesos captados, 18,214.3 millones de pesos correspondieron al Sector Central, con lo cual cumplió en 99.6% su previsión al tercer mes del año; y 1,640.7 millones de pesos al Sector Paraestatal, cumpliendo en 86.6% la programación al periodo.*
- *Los Ingresos Ordinarios ascendieron a 20,514.4 millones de pesos, mientras que los Ingresos Extraordinarios registraron un Desendeudamiento Neto preliminar por 659.4 millones de pesos.*
- *Adicionalmente, durante este periodo, el Gobierno del Distrito Federal incorporó 123.9 millones de pesos correspondientes al Remanente Presupuestal que se registró en el Sector Central en el ejercicio 2003.*

GASTO

- *Al finalizar el mes de marzo, se registró un Gasto Neto por un total de 16,411.4 millones de pesos, cantidad que sumada a los 150.7 millones de pesos pendientes de pago, da como resultado un Presupuesto Devengado de 16,562.1 millones de pesos, que representa el 90.2% de avance con relación a los 18,368.3 millones de pesos previstos para el periodo que se informa.*
- *Por su parte, en el Gasto Programable se erogaron 15,832.5 millones de pesos, es decir, el 96.4% del total ejercido; mientras que en el Gasto No Programable se aplicaron 578.9 millones de pesos, que significaron el 3.6% restante.*
- *Desde el punto de vista de la clasificación económica, el 86.2% del Gasto Programable correspondió a Gasto Corriente y el 13.8% a Gasto de Capital. Asimismo, 14,659.0 millones de pesos se ejercieron a través del Sector Central y 1,173.5 millones de pesos del Sector Paraestatal.*
- *Por lo que se refiere al Gasto No Programable, el 99.2% se destinó a Intereses y Gastos de la Deuda y 0.8% a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.*

- *El avance presupuestal registrado en el primer trimestre del ejercicio 2004, obedeció a diversos factores, entre los que destacan: la aplicación de la Ley de Austeridad y la realización de compras consolidadas, con lo cual se optimizó el uso de los recursos humanos y materiales en las distintas Unidades Ejecutoras de Gasto; a que estaban por realizarse algunos pagos por concepto de seguridad social, en virtud de que su entero se realiza después de la fecha de corte presupuestal; a que se estaban llevando a cabo las licitaciones para las adquisiciones de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles; a que el pago de determinados servicios, tales como el suministro de agua o energía eléctrica se llevan a cabo de manera bimestral; y a que la documentación comprobatoria de las adquisiciones realizadas y obras contratadas estaba en proceso de revisión, o bien fue presentada después de la fecha de corte presupuestal.*
- *Con los recursos ejercidos, el Gobierno de la Ciudad de México continuó atendiendo las principales demandas de la población, fundamentalmente en lo referente a seguridad pública y procuración de justicia; bienestar social; salud; educación y transporte. Asimismo, se realizó el pago de agua en bloque y energía eléctrica; y se continuaron realizando distintos proyectos multianuales de infraestructura, tales como el segundo piso del Periférico, el reordenamiento del Centro Histórico y la adquisición de carros del Metro.*

DEUDA PUBLICA

- *El techo de Endeudamiento Neto solicitado fue de 2,500.0 millones de pesos, de los cuales, sólo 500.0 millones de pesos fueron aprobados para el ejercicio 2004 por el Congreso de la Unión; asimismo, con el propósito de disminuir el costo financiero de la Deuda, se inició un proceso de contratación de nuevos créditos, a efecto de que mediante subasta pública se adjudique la contratación a la institución financiera que mejores condiciones ofrezca.*
- *En este sentido, al finalizar el primer trimestre del ejercicio, se realizaron colocaciones por 71.4 millones de pesos y amortizaciones por 730.8 millones de pesos, lo cual permitió de manera preliminar obtener un Desendeudamiento Neto de 659.4 millones de pesos.*
- *El total de los 71.4 millones de pesos colocados, correspondió al Sector Paraestatal; en cuanto a la Amortización, 521.4 millones de pesos se ubicaron en el Sector Central y 209.4 millones de pesos en el Paraestatal.*
- *Como resultado de lo anterior, el Saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal registró los 40,971.4 millones de pesos, de los cuales el 86.5% correspondió al Sector Central y el 13.5% al Paraestatal.*

BALANCE FINANCIERO

- *Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal registró una Disponibilidad temporal por la cantidad de 3,443.6 millones de pesos, como resultado de haber captado Ingresos Netos por 19,855.0 millones de pesos y ejercido un Gasto Neto por 16,411.4 millones de pesos, así como de obtener un Desendeudamiento Neto temporal por 659.4 millones de pesos.*
- *Este resultado se debió básicamente a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; a que algunos pagos por concepto de seguridad social se enteran después del cierre presupuestal; a que las existencias de materiales y suministros fueron optimizadas; a que algunos proveedores de bienes y servicios presentaron sus facturas después del cierre del trimestre; a que algunos servicios se pagan cuando ha finalizado el mes; a que diversas licitaciones estaban por concretarse; y a que la obra pública se pagó de acuerdo al avance documentado por las empresas constructoras.*

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

PROCURACION DE JUSTICIA

La Secretaría de Gobierno:

- Asesoró a trabajadores y sindicatos en 12,293 asuntos laborales tanto individuales como colectivos; y
- Llevó a cabo 517 acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral.

La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:

- Promovió el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial a través de 56 acciones.

La Procuraduría Social del Distrito Federal:

- Atendió 11,843 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

La Secretaría de Finanzas:

- Intervino en 5,277 juicios en materia de ingresos locales;
- Presentó 440 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales; y
- Atendió 15,389 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

- Realizó diversas acciones para acordar y dirigir la política en la materia y, a la vez supervisar a las áreas que la integran;
- Inició y determinó 118,715 averiguaciones previas;
- Participó en 23,519 juicios penales, civiles y familiares;
- Realizó 50,942 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Inició las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia; y
- Tramitó 164,188 peritajes.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:

- Atendió 114 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:

- Otorgó recursos para el pago de dotaciones complementarias y estímulos al mérito para el personal de la PGJDF y dio mantenimiento a los equipos de comunicación de esa Corporación.

SEGURIDAD PUBLICA

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Planeó, acordó y dirigió la política materia de seguridad pública;
- Atendió y solventó 17,248 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría; y
- Llevó a cabo 1,251,026 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia.

El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Llevó a cabo 14 cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción.

Las **Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Prestaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

El **Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública y para becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos.

PROTECCION CIVIL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Realizó diversas acciones en el marco de los programas de protección civil.

El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Prestó 10,076 servicios de auxilio en emergencias.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Elaboró, coordinó y vigiló la ejecución de los programas de protección civil.

READAPTACION SOCIAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Atendió un promedio mensual de 25,816 personas internas en los distintos centros de reclusión;
- Llevó a cabo 1,534 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos;
- Impartió educación y cursos de capacitación para el trabajo a 10,572 reclusos;
- Implementó 16,538 estudios de personalidad a internos; y
- Realizó 8,865 seguimientos jurídicos a la población interna.

El **Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Realizó acciones tendientes a la autorización de los anexos técnicos necesarios para la ejecución de este programa.

PROGRESO CON JUSTICIA

FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

El Instituto del Deporte del Distrito Federal:

- Brindó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 3,750 personas;
- Promovió y apoyó el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento en 1,850 personas; y
- Realizó 28 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

La Universidad de la Ciudad de México:

- Planeó, coordinó y operó el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal.

El Instituto de Educación Media Superior:

- Llevó a cabo la Planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Distribuyó 30,694,669 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Dio rehabilitación, conservación y mantenimiento a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

La Secretaría de Cultura:

- Realizó 26 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

SERVICIOS DE SALUD

La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Aplicaron 943,486 dosis de vacunas;
- Contribuyeron a la prevención y atención de 12,843 personas con VIH-SIDA ;
- Proporcionaron 29,053 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada;
- Proporcionaron 181,833 servicios médicos de urgencias;
- Otorgaron 42,164 consultas de planificación familiar;
- Orientaron a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 67,874 eventos;
- Dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 27 unidades de atención médica; y
- Realizaron mantenimiento preventivo y correctivo a 3,555 equipos médicos.

La Secretaría de Salud:

- Otorgó 123,765 consultas médico legales;

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Dio 116,820 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años;
- Fomentó la educación familiar en materia de salud a través de 1,440,673 visitas domiciliarias;

- Aplicó 744,829 dosis de vacunas antirrábicas a animales; y
- Realizó una campaña de sanidad animal.

La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:

- Proporcionaron 1,101,690 consultas externas generales.

La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Otorgaron 232,623 consultas externas especializadas.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:

- Canalizó a 2,001 enfermos a diferentes hospitales.

PRESTACIONES ECONOMICAS

Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:

- Pagaron 27,678 jubilaciones y pensiones.

Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:

- Otorgaron 26,734 préstamos a corto y mediano plazo.

La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:

- Dio un crédito hipotecario.

ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Proporcionó diversos servicios a 49,503 personas en centros asistenciales;
- Promovió la prestación de servicios básicos de asistencia social en beneficio de 35,058 personas;
- Orientó a 8,609 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil;
- Otorgó 65,111 apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Dio 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

El Servicio Público de Localización Telefónica:

- Brindó 4,911,653 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Proporcionó atención a personas extraviadas en 58 eventos.

El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Atendieron a 4,972 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

El Instituto de Asistencia e Integración Social:

- Apoyó y atendió a 3,214 personas con problemas de adicción.

La Secretaría de Salud:

- Otorgó 350,000 ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La Secretaría de Desarrollo Social:

- Efectuó 80 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social;
- Ofreció 13,049 servicios de atención y prevención de la violencia familiar;
- Brindó atención a 162 mujeres maltratadas y a sus hijos; y
- Promovió políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 13 acciones.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:

- Llevó a cabo 26 eventos para propiciar la igualdad de la mujer; y
- Promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 2,100 eventos.

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:

- Otorgó ayudas a 6,195 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

La Secretaría de Gobierno:

- Apoyó a 805 desempleados, mediante el Programa Normal y a 2,880 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Otorgó apoyo técnico-financiero a 5 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO);
- Expidió 1,590 permisos de trabajo a menores de edad;
- Atendió, registró y canalizó a 10,224 solicitantes de empleo; y
- Organizó 2 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA

La Secretaría de Desarrollo Económico:

- Promovió 4 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios; y
- Desarrolló 4 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:

- Otorgó 3,192 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de todos, Primero los Pobres".

El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:

- Realizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:

- Promovieron 4 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

La Secretaría de Turismo:

- Instrumentó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas; y
- Remodeló y operó 16 módulos de información al turista.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:

- Imprimió 260.5 millones de boletos magnéticos y digitales;
- Realizó 5,002,109 impresos en offset;
- Produjo 64,410,500 formas continuas; y
- Elaboró 1,107,786 hologramas.

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Produjo 35,266.2 toneladas de material asfáltico.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Prestó servicio de estacionamiento en 10,230 cajones de diferentes inmuebles.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

La Jefatura de Gobierno:

- Llevó a cabo el Programa de Comunicación Social a través de la difusión de planes y acciones del Gobierno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Coordinó y ejecutó las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

La Secretaría de Desarrollo Económico:

- Evaluó y dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

La Secretaría de Turismo:

- Coordinó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

La Secretaría de Desarrollo Social:

- Planeó y evaluó la política educativa y de desarrollo social.

La Secretaría de Finanzas:

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes con la integración de 1'966,361 expedientes, y los orientó y brindó los servicios que requerían;
- Consolidó 5'855,472 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos;
- Actualizó los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes con la captura de 178,225 cuentas;
- Determinó y actualizó los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, mediante la elaboración de 47,304 documentos;
- Realizó 102,945 auditorías directas a contribuyentes; y
- Emitió 5,983 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Acordó y dirigió la política de transporte.

ADMINISTRACION PUBLICA

26 Unidades Ejecutoras de Gasto:

- Otorgaron los servicios de apoyo administrativo.

12 Unidades Ejecutoras de Gasto:

- Impartieron 619 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

La Secretaría de Gobierno:

- Dirigió y controló a las unidades administrativas del GDF.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:

- Expedió 832,585 actas del registro civil;
- Proporcionó asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario a través de 89,032 acciones;
- Llevó a cabo 51,541 acciones al servicio de defensa en materia penal;
- Proporcionó 284,888 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal; y
- Operó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica mediante 351 acciones.

La Oficialía Mayor:

- Organizó y controló la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La Contraloría General:

- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno;
- Efectuó 7 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría;

- Llevó a cabo 4 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas;
- Substanció y resolvió 9,031 procedimientos administrativos disciplinarios;
- Atendió 1,745 quejas y denuncias de la gestión pública;
- Elaboró 54 informes sobre resultados de la gestión gubernamental; y
- Participó en 253 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités.

DESARROLLO SUSTENTABLE

PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Llevó a cabo la producción y el mantenimiento de 11'000,000 plantas en viveros; y
- Apoyó 355 proyectos dentro del Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS).

INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Amplió y proporcionó mantenimiento a 234,268.62 m² de carpeta asfáltica; y
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 1'377,415.87 m² de áreas verdes urbanas.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Realizó la construcción de 3,535 m² de vialidades primarias y secundarias.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Expedió 17,648 certificados de zonificación de uso del suelo.

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:

- Controló la Recaudación de 152.5 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:

- Otorgó 1,752 créditos para vivienda.

AGUA POTABLE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Llevó a cabo la operación del sistema de agua potable; y
- Realizó la lectura de 1'185,250 registros del consumo de agua potable.

DRENAJE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Operó las instalaciones del sistema de drenaje; y
- Realizó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 5,044 m³ de desechos.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 1'117,557.71 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final; y
- Llevó a cabo la operación y el mantenimiento de 1'059,842.18 toneladas en los rellenos sanitarios.

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Previno, controló y combatió incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.

TRANSPORTE

La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Expedió 17,137 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general; y
- Otorgó 200 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.

El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Transportó a 325.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte; y
- Proporcionó mantenimiento y conservación a 47,515 carros del Metro y Metro Férreo.

El Servicio de Transportes Eléctricos:

- Trasladó a 26.4 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Movilizó a 53.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

DELEGACIONES

AVANCE DE PROGRAMAS

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

La Delegación Alvaro Obregón:

- Efectuó trabajos de construcción y mantenimiento a 4 centros y módulos deportivos; y
- Realizó acciones de conservación y mantenimiento en 18 inmuebles educativos a través del programa especial "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

La Delegación Azcapotzalco:

- Construyó y procuró mantenimiento a un centro deportivo; y
- Llevó a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 12 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Benito Juárez:

- Efectuó acciones de construcción y mantenimiento a un centro deportivo; y
- Conservó y dio mantenimiento a 23 inmuebles educativos dentro del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Implementó actividades de construcción y mantenimiento en 2 centros y módulos deportivos; y
- Llevó a cabo labores de conservación y mantenimiento en 7 planteles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Efectuó diversos trabajos de construcción y mantenimiento en 7 centros y módulos deportivos.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Procedió a la construcción y mantenimiento de un centro deportivo; y
- Construyó un espacio educativo en planteles existentes.

La Delegación Iztacalco:

- Realizó diversos trabajos de construcción y mantenimiento en 4 centros y módulos deportivos; y
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 39 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Iztapalapa:

- Completó la conservación y mantenimiento en 53 inmuebles educativos, como parte de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Llevó a cabo actividades de conservación y mantenimiento en 3 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Dio conservación y mantenimiento a 69 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

La Delegación Milpa Alta:

- Realizó trabajos de construcción y mantenimiento en 3 centros y módulos deportivos.

La Delegación Tlalpan:

- Ejecutó acciones de conservación y mantenimiento en 6 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

CULTURA Y ESPARMIMIENTO

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó 756 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo 240 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Organizó 912 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Coyoacán:**

- Realizó 128 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Colaboró en 47 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Llevó a cabo trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 4 instalaciones y espacios culturales; y
- Efectuó 570 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Implementó 301 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Iztacalco:**

- Construyó, rehabilito y equipo 3 instalaciones y espacios culturales; y
- Realizó 114 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Organizó 1,587 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Llevó a cabo diversas acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento a un espacio cultural; y
- Efectuó 120 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Coordinó 4 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Realizó 230 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Tláhuac:**

- Efectuó 58 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La Delegación Tlalpan:

- Proporcionó 130 eventos culturales, de recreación y esparcimiento a los habitantes de su demarcación.

La Delegación Venustiano Carranza:

- Logró 224 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

La Delegación Xochimilco:

- Organizó 80 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

PROTECCION SOCIAL

La Delegación Alvaro Obregón:

- Otorgó atención a 1,400 niños en guarderías, ubicadas dentro de la demarcación.

La Delegación Azcapotzalco:

- Proporcionó atención a 100 niños en guarderías; y
- Realizó 80 acciones de concertación y participación ciudadana.

La Delegación Benito Juárez:

- Promovió diversas acciones para el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 24 personas;
- Atendió a 650 niños en guarderías; y
- Llevó a cabo 113 acciones de concertación y participación entre la población.

La Delegación Coyoacán:

- Ofreció cuidados a 1,644 niños en guarderías, localizadas dentro de perímetro delegacional.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Brindó el bienestar y la participación de 408 personas, en el ámbito comunitario y familiar;
- Dio la atención necesaria a 400 niños en guarderías; e
- Implementó 376 acciones que fomentaron la concertación y participación de la ciudadanía.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Coadyuvó al bienestar y la participación de 9,956 personas, a través de la integración comunitaria y familiar;
- Procuró cuidados a 181 niños en guarderías; y
- Coordinó 312 acciones de concertación y participación ciudadana.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Organizó actividades que generaron el bienestar comunitario y familiar de 3,097 personas;
- Proporcionó atención a 1,745 niños en guarderías; y
- Ejecutó 65 acciones que fomentaron la concertación y participación de la comunidad.

La Delegación Iztacalco:

- Realizó acciones, con la finalidad de propiciar el bienestar y la participación de 42 personas en su entorno familiar y comunitario;

- Otorgó la atención necesaria a 875 niños en guarderías; y
- Efectuó 845 acciones de concertación y participación entre la población de esta demarcación.

La Delegación Iztapalapa:

- Ofreció los cuidados pertinentes a 2,270 niños en guarderías; y
- Promovió 578 acciones para la concertación y participación de los habitantes de esta delegación.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Brindó atención a 300 niños en guarderías; y
- Ejecutó 48 acciones para la concertación y participación de la ciudadanía.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Coordinó la atención necesaria de 1,246 niños en guarderías; y
- Realizó 2,714 acciones a favor de la concertación y la participación de la comunidad.

La Delegación Milpa Alta:

- Implementó actividades relacionadas al bienestar y la participación comunitaria y familiar de 50 personas; y
- Dio cuidados específicos a 650 niños en guarderías.

La Delegación Tláhuac:

- Brindó protección a 155 niños en guarderías; y
- Efectuó 16 acciones de concertación y participación ciudadana.

La Delegación Tlalpan:

- Llevó a cabo acciones que permitieron el bienestar y la participación de 6,578 personas, a través de la vinculación comunitaria y familiar;
- Realizó actividades para el cuidado y atención de 216 niños en guarderías; y
- Proporcionó 167 acciones, con la finalidad de fomentar la concertación y participación entre la población.

La Delegación Venustiano Carranza:

- Procuró protección y cuidados a 2,800 niños en guarderías; y
- Participó en 61 acciones, para impulsar la concertación y participación de los habitantes de esta delegación.

La Delegación Xochimilco:

- Promovió el bienestar y la participación de 8 personas, en su integración familiar y comunitaria;
- Proporcionó atención a 270 niños en guarderías; y
- Ofreció 1,452 acciones a la ciudadanía, para fomentar la participación y concertación de la misma.

INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

La Delegación Alvaro Obregón:

- Realizó la ampliación y el mantenimiento de 11,877.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 3,254 piezas del alumbrado público;
- Ejecutó 1,215 acciones, con la finalidad de preservar la imagen urbana; y
- Estabilizó, regeneró y rehabilitó 4,876.6 m³ de taludes y minas.

La Delegación Azcapotzalco:

- Efectuó trabajos de ampliación y mantenimiento en 18,049.8 m² de la carpeta asfáltica;
- Dio mantenimiento y rehabilitación a 2,935 piezas del alumbrado público; y
- Organizó 11,099 acciones, para mantener la imagen urbana de la demarcación.

La Delegación Benito Juárez:

- Amplió y dio mantenimiento a 5,844.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Llevó a cabo la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 784 piezas del alumbrado público; y
- Brindó 18,848 acciones, para cuidar de imagen urbana.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Proporcionó mantenimiento y ampliación de 3,958.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Ejecutó actividades de mantenimiento, rehabilitación e instalación de 4,633 piezas del alumbrado público; y
- Realizó 7 acciones, para la conservación de la imagen urbana.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Colaboró en el mantenimiento y la ampliación de 12,196.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Contribuyó al mantenimiento y rehabilitación de 27,245 piezas del alumbrado público; y
- Impulsó la conservación de la imagen urbana, mediante 2,053 acciones.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento en 67,931.9 m² de la carpeta asfáltica; y
- Apoyó en 34,060 acciones, con el fin de cuidar la imagen urbana.

La Delegación Iztacalco:

- Ejecutó la ampliación y el mantenimiento en 12,665.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Efectuó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 1,079 piezas del alumbrado público; y
- Estableció 733 acciones, para proteger la imagen urbana de la demarcación.

La Delegación Iztapalapa:

- Llevó a cabo trabajos de mantenimiento y ampliación en 60,000.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Logró mantener, rehabilitar e instalar 4,573 piezas del alumbrado público; y
- Organizó 19,603 acciones, para preservar la imagen urbana de la demarcación.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Amplió y proporcionó el mantenimiento en 25,069.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitó a 805 piezas del alumbrado público; e
- Implementó 67 acciones, para conservar la imagen urbana.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Efectuó trabajos de ampliación y mantenimiento en 11,888.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Realizó la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 3,251 piezas del alumbrado público; y
- Impulsó 1889 acciones, para proteger y mantener la imagen urbana.

La Delegación Milpa Alta:

- Coordinó acciones de mantenimiento y ampliación en 2,432.0 m² de la carpeta asfáltica; y

- Realizó la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 4,950 piezas del alumbrado público.

La Delegación Tláhuac:

- Proporcionó la ampliación y el mantenimiento en 87,391.8 m² de la carpeta asfáltica;
- Llevó a cabo el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 543 piezas del alumbrado público; y
- Promovió 5 acciones, para cuidar la imagen urbana.

La Delegación Tlalpan:

- Colaboró en trabajos de ampliación y mantenimiento a 17,110.9 m² de la carpeta asfáltica;
- Rehabilitó, instaló y dio mantenimiento a 3,368 piezas del alumbrado público; y
- Fomentó 33,928 acciones, con el propósito de mantener la imagen urbana.

La Delegación Venustiano Carranza:

- Dio mantenimiento, rehabilitó e instaló 2,098 piezas del alumbrado público.

La Delegación Xochimilco:

- Amplió y dio mantenimiento a 628.0 m² de la carpeta asfáltica;
- Realizó la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 2,591 piezas del alumbrado público; y
- Coordinó la conservación de la imagen urbana a través de 25,244 acciones.

FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Delegación Alvaro Obregón:

- Ejecutó trabajos de construcción, ampliación y mantenimiento en 37 inmuebles públicos.

La Delegación Azcapotzalco:

- Realizó la construcción, ampliación y mantenimiento de 2 inmuebles públicos.

La Delegación Benito Juárez:

- Construyó, amplió y dio mantenimiento a 2 inmuebles públicos.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Efectuó acciones de construcción, ampliación y mantenimiento de 15 inmuebles públicos.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Llevó a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento de 1 inmueble público.

La Delegación Iztacalco:

- Realizó la construcción, ampliación y mantenimiento de 3 inmuebles públicos.

La Delegación Iztapalapa:

- Coordinó trabajos de construcción, ampliación y mantenimiento de 3 inmuebles públicos.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Contribuyó en la construcción, ampliación y mantenimiento a 1 inmueble público.

La Delegación Milpa Alta:

- Logró construir, ampliar y mantener a 20 inmuebles públicos.

La Delegación Tláhuac:

- Colaboró en los trabajos de construcción, ampliación y mantenimiento de 2 inmuebles público.

La Delegación Tlalpan:

- Apoyó en la construcción, ampliación y mantenimiento de 7 inmuebles públicos.

La Delegación Xochimilco:

- Ejecutó la construcción, ampliación y el mantenimiento de 1 inmueble público.

AGUA POTABLE

La Delegación Alvaro Obregón:

- Realizó la construcción y el mantenimiento a 2.2 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Azcapotzalco:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 51.4 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Benito Juárez:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento a 204.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Construyó y dio mantenimiento a 0.9 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 328.5 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 1.3 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Iztacalco:

- Construyó y dio mantenimiento a 2.5 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Iztapalapa:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 517.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 0.2 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 1.5 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Milpa Alta:

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 43.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Tláhuac:

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento a 2.6 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

La Delegación Tlalpan:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 115.5 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

La Delegación Alvaro Obregón:

- Construyó y dio mantenimiento a 33.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Azcapotzalco:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 27.3 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Benito Juárez:

- Levó a acabo la construcción y el mantenimiento de 296.0 km a la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 1.6 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Construyó y dio mantenimiento a 362.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Iztacalco:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 14.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Iztapalapa:

- Realizó la construcción y el mantenimiento a 469,070.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Construyó y dio mantenimiento a 0.1 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 76.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Milpa Alta:

- Concluyó la construcción y el mantenimiento de 47.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Tláhuac:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 2.3 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Tlalpan:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 134.5 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

La Delegación Xochimilco:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 23.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La Delegación Alvaro Obregón:

- Llevó a cabo la recolección de 122,351 ton de basura.

La Delegación Azcapotzalco:

- Realizó la recolección de 65,329 ton de basura.

La Delegación Benito Juárez:

- Recolectó 55,947 ton de basura.

La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Llevó a cabo la recolección de 35,125 ton de basura.

La Delegación Cuauhtémoc:

- Realizó la recolección de 209,169 ton de basura.

La Delegación Gustavo A. Madero:

- Recolectó 259,858 ton de basura.

La Delegación Iztacalco:

- Efectuó la recolección de 79,162 ton de basura.

La Delegación Iztapalapa:

- Llevó a cabo la recolección de 262,953 ton de basura.

La Delegación Magdalena Contreras:

- Realizó la recolección de 29,454 ton de basura.

La Delegación Miguel Hidalgo:

- Efectuó la recolección de 69,833 ton de basura.

La Delegación Milpa Alta:

- Procedió a la recolección de 5,597 ton de basura.

La Delegación Tláhuac:

- Proporcionó la recolección de 22,555 ton de basura.

La Delegación Tlalpan:

- Realizó la recolección de 89,423 ton de basura.

La Delegación Venustiano Carranza:

- Recolectó 151,627 ton de basura.

La Delegación Xochimilco:

- Llevó a cabo la recolección de 57,612 ton de basura.

III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III.1 PANORAMA GENERAL

En los primeros tres meses de 2004 la actividad económica nacional ha mostrado una evolución relativamente favorable, con una dinámica más firme y sostenida que la mostrada en los últimos tres años. La producción y el empleo agregado han reforzado paulatinamente la tendencia positiva que empezaron a mostrar ya en el último trimestre de 2003 y que resulta evidente en cada vez más sectores del aparato productivo nacional.

En particular, el repunte del comercio exterior ha impactado favorablemente las decisiones de producción e inversión de las empresas. Asimismo, el mercado interno ha mantenido una dinámica estable que se ha evidenciado en un crecimiento sostenido del consumo privado y en la recuperación que muestra la actividad de los establecimientos comerciales.

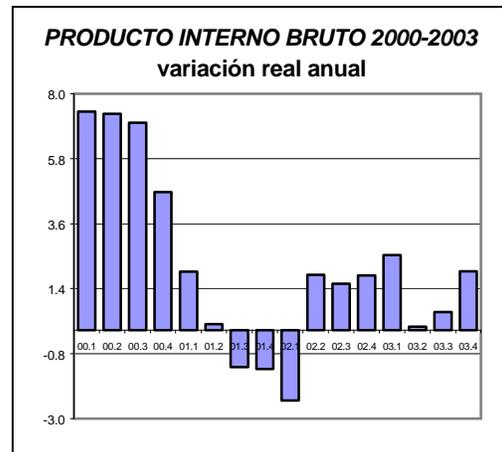
La materialización de los beneficios de la recuperación económica tomará tiempo antes de ser evidente para un amplio grupo de la población. En este sentido, las acciones del Gobierno del Distrito Federal se han concentrado en dos áreas. En primer lugar, se han mantenido accesibles los bienes y servicios que se proporcionan para el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, se ha intensificado el compromiso por manejar de manera eficiente los recursos del Gobierno del Distrito Federal, impulsando programas, medidas y acciones para fortalecer la situación financiera del gobierno capitalino y estar en posición de avanzar en las metas y proyectos fijados por la Administración actual.

III. 2 ENTORNO NACIONAL

III. 2.1 Actividad Económica

Resultados Anuales 2003

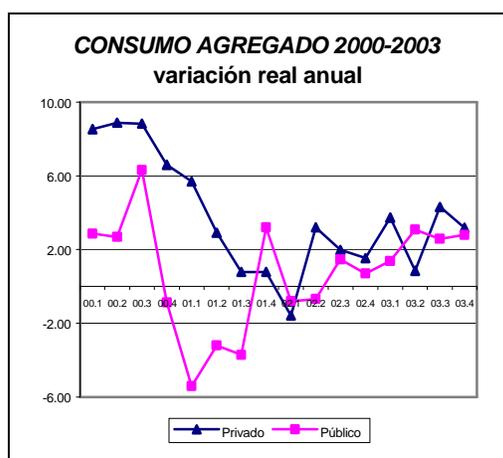
Durante 2003 la economía nacional mostró un crecimiento incipiente, en correspondencia con el entorno económico mundial. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento real anual de 1.3 por ciento. Al interior de este indicador, el sector agropecuario y el de servicios tuvieron variaciones anuales positivas de 3.9 y 2.1 por ciento, respectivamente. Sin embargo, la actividad industrial presentó durante el año un desempeño débil, disminuyendo su nivel real de actividad en 0.8 por ciento respecto al año previo.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI).

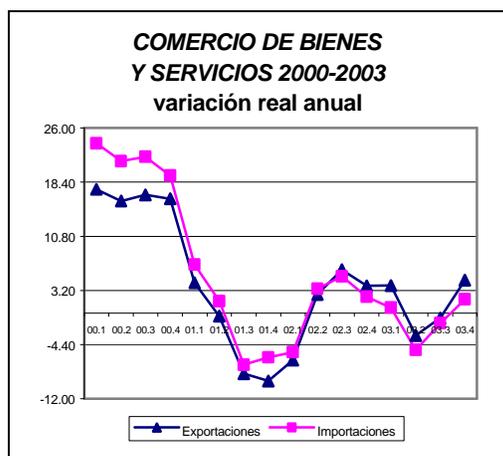
En este sentido, la formación bruta de capital reflejó en su dinámica la decisión de las empresas por posponer sus proyectos de inversión, originando en 2003 una contracción en términos reales de 0.4 por ciento en este indicador.

No obstante, algunas variables mostraron indicios de un fortalecimiento de la recuperación económica durante el año. En concreto, el consumo privado y el público mostraron una dinámica favorable, incrementándose en términos reales en 2.9 por ciento respecto al año anterior.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

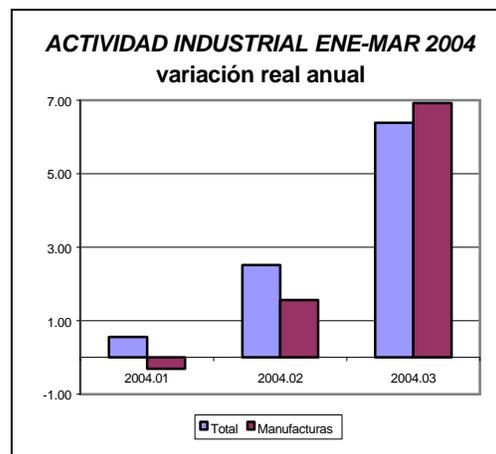
Asimismo, las exportaciones totales tuvieron un incremento de 1.1 por ciento, mientras que las importaciones de bienes y servicios se redujeron en términos reales en 1.0 por ciento anual.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI).

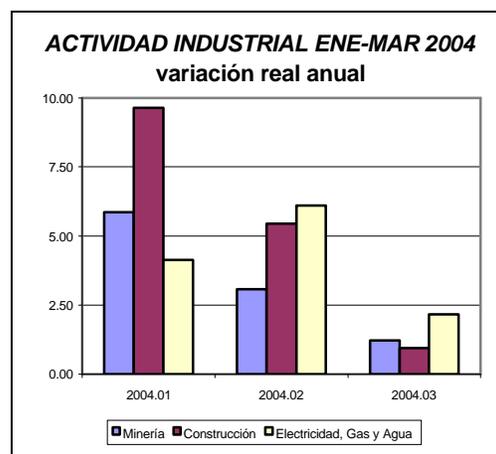
Primer Trimestre 2004

Durante el primer trimestre de 2004 la actividad industrial nacional registró una evolución positiva, alcanzando una tasa de crecimiento real anual de 3.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

A su interior, la minería y la industria de la construcción fueron los sectores más dinámicos, registrando incrementos anuales de 6.4 y 4.9 por ciento, respectivamente.

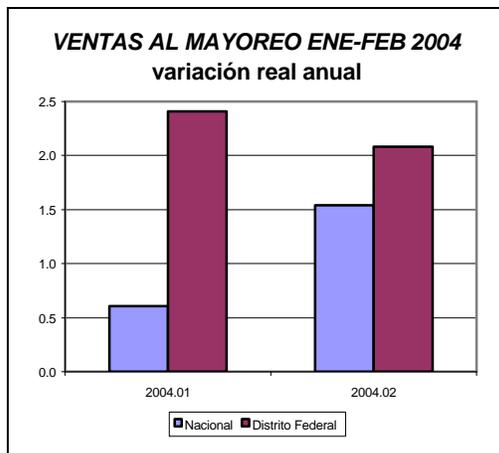


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Por su parte, la industria manufacturera creció, en términos reales, 2.8 por ciento respecto al mismo periodo del año previo. Por último, la generación de electricidad, gas y agua se incrementó en 1.4 por ciento durante el periodo señalado.

El desempeño favorable del sector industrial se reflejó, de manera especial, en la evolución de la formación bruta de capital fijo. En particular, durante el bimestre enero-febrero de 2004, este indicador registró un crecimiento real de 3.1 por ciento respecto a igual periodo del año pasado.

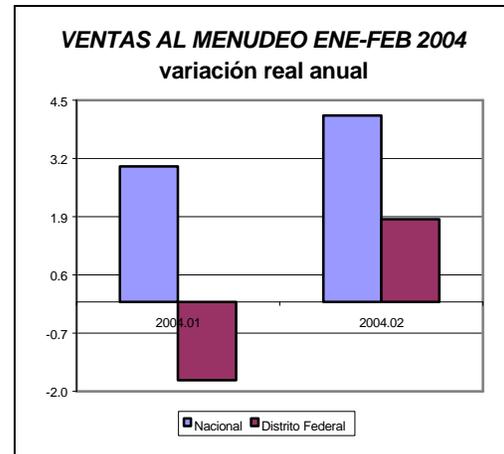
En cuanto a la actividad en establecimientos comerciales, ésta ha evidenciado un repunte significativo. En el bimestre enero-febrero de 2004 las ventas al mayoreo a nivel nacional crecieron 1.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el Distrito Federal la actividad en este rubro observó una dinámica aún mayor, alcanzando las ventas al mayoreo una tasa de crecimiento real de 2.2 por ciento anual.

Por su parte, los establecimientos detallistas o de ventas al menudeo a nivel nacional mostraron un crecimiento real anual, para el mismo bimestre, de 3.3 por ciento.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En este rubro la dinámica de las ventas al menudeo en el Distrito Federal no ha sido tan sobresaliente. En el bimestre enero-febrero se observó una reducción real de 0.05 por ciento respecto al mismo bimestre de 2003.

La evolución favorable de los sectores productivos a nivel nacional durante el primer trimestre del año se ha reflejado en la trayectoria del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). En el bimestre enero-febrero de 2004 este indicador presentó un incremento real anual de 2.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

III. 2.2 Empleo

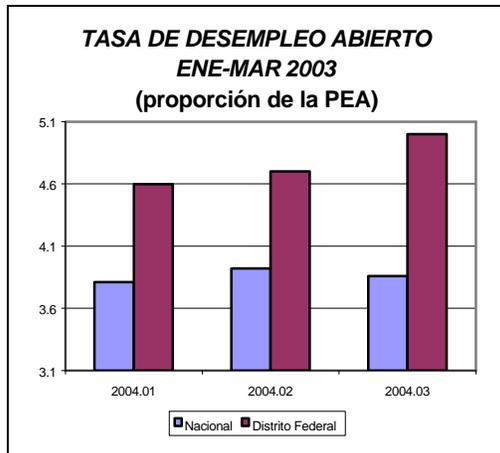
Si bien la actividad productiva está apuntalando el crecimiento agregado, la evolución de los indicadores de empleo a nivel nacional es relativamente frágil.

Así, entre enero y marzo de 2004 se afiliaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) un total de 129 mil 23 trabajadores. Es pertinente señalar que este incremento en la afiliación nacional no se registraba desde 2000.

Sin embargo, los asegurados permanentes correspondientes al Distrito Federal han disminuido en 7 mil 53 trabajadores en los primeros tres meses de 2004. En contraste, la afiliación de trabajadores eventuales al IMSS se

ha incrementado en 6 mil 655 plazas entre diciembre de 2003 y marzo de 2004.

Como resultado de lo anterior, las presiones sobre la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) todavía son muy altas. En este sentido, la TDA nacional se ubicó durante el primer trimestre del año en 3.86 puntos porcentuales, 1.02 puntos por arriba del nivel de igual periodo de 2003.



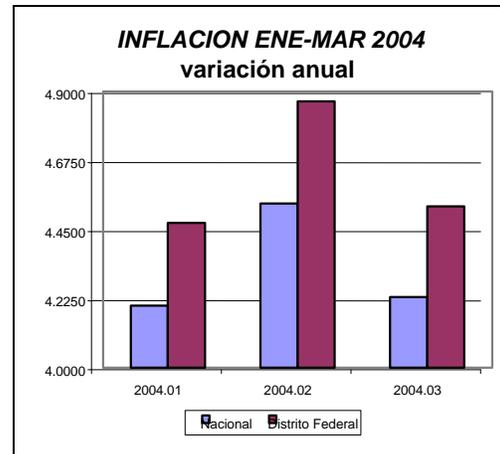
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el Distrito Federal, la TDA pasó de estar en 2.9 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) durante el primer trimestre de 2003 a un nivel de 4.8 por ciento los primeros tres meses de 2004.

III. 2.3 Precios y Salarios

En el primer trimestre de 2004 la inflación anual, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 4.23 por ciento.

Por su parte, la inflación registrada en el Área Metropolitana de la Ciudad de México fue ligeramente superior y exhibió una variación positiva de 4.62 por ciento respecto al primer trimestre de 2003.



Fuente: Banco de México

Sin embargo, la inflación subyacente, que registra la trayectoria de largo plazo de las variaciones en precios, registró un incremento de 3.52 por ciento.

Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Productor tuvo un crecimiento de 7.15 por ciento, y de 6.63 por ciento si se excluyen de su cálculo los precios del petróleo y los servicios.

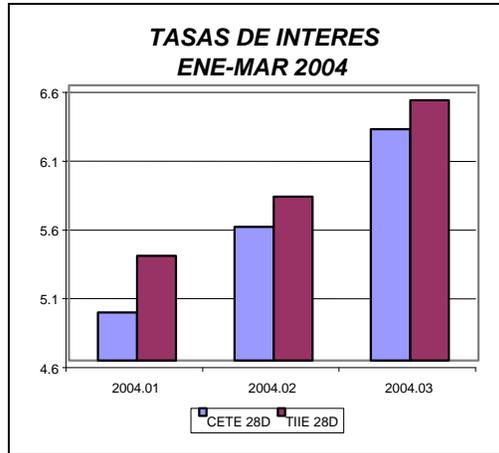
Es importante resaltar que durante el primer trimestre de 2004 los salarios mostraron una ganancia real, aunque de menor cuantía que las registradas en periodos similares de años previos. En particular, los salarios contractuales de las empresas de jurisdicción federal aumentaron en términos nominales 4.5 por ciento, y la remuneración por persona ocupada en la industria manufacturera tuvo un incremento real de 1.2 por ciento en el bimestre enero-febrero.

III. 2.4 Tipo de Cambio y Tasas de Interés

El desempeño favorable de la actividad productiva nacional estuvo acompañado por una respuesta propicia del mercado financiero doméstico y del externo. Durante el primer trimestre del año la Bolsa Mexicana de Valores mantuvo una tendencia alcista, sustentada en los resultados positivos obtenidos el último trimestre de 2003 por las empresas que cotizan y que fueron dados a conocer durante el primer trimestre del año. Así, al 31 de marzo de 2004 el Índice de Precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores

había acumulado una ganancia de 19.58 por ciento respecto al cierre de 2003.

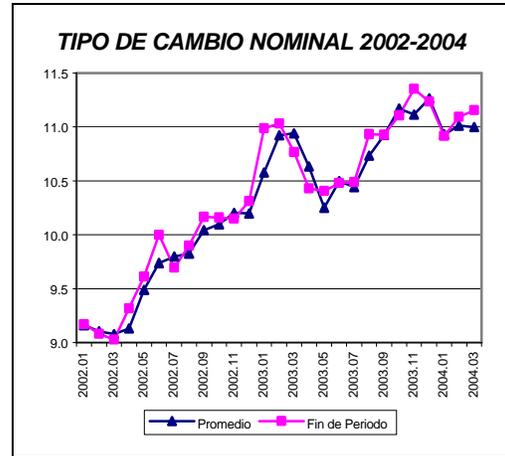
Por su parte, las tasas de interés de corto plazo mostraron una tendencia ligeramente al alza. En este sentido, durante el primer trimestre de 2004 el rendimiento primario de los Certificados de la Tesorería a 28 días promedió 5.60 por ciento, 18 puntos base por encima del promedio del último trimestre de 2003.



Fuente: Banco de México

En los primeros tres meses de 2004 el riesgo país mostró una trayectoria a la baja, en correspondencia con las decisiones de los agentes financieros internacionales que se mostraron especialmente atraídos por títulos de mercados emergentes, particularmente de México.

En este sentido, el tipo de cambio del peso frente al dólar se colocó durante el primer trimestre del año ligeramente apreciado respecto al nivel del último trimestre de 2003. Así, el tipo de cambio promedio se apreció en 1.81 por ciento durante el primer trimestre de 2004, al pasar de un promedio de 10.98 a los 11.18 pesos por dólar.



Fuente: Banco de México

III. 2.5 Comercio Exterior y Flujos de Capital

Resultados Anuales 2003

Durante 2003 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 9 mil 238 millones de dólares, saldo 4 mil 816 millones de dólares inferior al que se observó un año antes, registrando así el menor saldo desde 1997. Asimismo, este saldo representó 1.5 por ciento del PIB, disminuyendo en 0.7 puntos porcentuales respecto al año inmediato anterior.

Por su parte, el déficit de la balanza comercial se ubicó en 5 mil 690 millones de dólares, monto inferior en 2 mil 226 millones de dólares al registrado durante 2002.

Conviene señalar que las transferencias netas del exterior registraron un superávit de 13 mil 728 millones de dólares, monto superior en 3 mil 459 millones de dólares al observado el año previo. Este saldo es el mayor observado en los registros de transferencias, e incluso superó a los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), situación que no se observaba desde 1990.

Sin embargo, en 2003 las balanzas que resumen las transacciones internacionales por concepto de servicios incrementaron su saldo deficitario.

La incertidumbre internacional derivada de la débil recuperación económica global, aunada a la falta de avances en materia de reformas estructurales en México, impactaron de manera negativa en el flujo de recursos financieros hacia el país.

La inversión extranjera total se ubicó en 11 mil 510 millones de dólares, es decir, 2 mil 971 millones de dólares menos que en 2002.

Al interior de este rubro, la IED se ubicó en 10 mil 731 millones de dólares, monto que significa una disminución de 3 mil 704 millones de dólares respecto a la del año previo. No obstante, dicho indicador representó 1.2 veces el déficit de la cuenta corriente.

Por su parte, la inversión extranjera de cartera registró un ingreso neto de 779 millones de dólares. La evolución de sus componentes registra entradas netas de capital por 902 millones de dólares al mercado de dinero, y una salida neta de 123 millones de dólares en el mercado accionario.

Primer Trimestre de 2004

Entre enero y marzo de 2004 la actividad comercial de México evidenció un repunte importante. Así, en el primer trimestre de 2004 la balanza comercial presentó un déficit de 423.1 millones de dólares, siendo mayor en 348.4 millones de dólares al registrado el mismo periodo de 2003. Descontando del saldo comercial las exportaciones petroleras, el déficit comercial se situó en 5 mil 519.4 millones de dólares.

Durante el primer trimestre del año las exportaciones de bienes alcanzaron un nivel de 43 mil 294.5 millones de dólares, aumentando 10.7 por ciento respecto al mismo lapso de 2003. En particular, el comercio de la industria manufacturera presentó una variación positiva de 11.5 por ciento anual.

Por otro lado, las importaciones de bienes se ubicaron en los 43 mil 717.7 millones de dólares, mostrando una variación positiva de 11.6 por ciento respecto al primer trimestre de 2003. Conviene señalar que la importación de bienes intermedios creció en 13.6 por ciento durante este periodo, mientras que los bienes de capital y de consumo mostraron un incremento de 5.9 y 4.6 por ciento, respectivamente.

III. 2.6 Situación Financiera del Sector Público

Para el primer trimestre de 2004 el balance público registró un superávit de 47 mil 211 millones de pesos, esto significó un aumento en términos reales de 66.1 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2003. Esta cifra se deriva de los superávits del Gobierno Federal y de las entidades bajo control presupuestario directo.

Por su parte, el superávit primario del sector público se ubicó en 100 mil 535 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 8.5 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el balance público mostró un desendeudamiento externo neto por 4 mil 777 millones de pesos, y un desendeudamiento interno de 42 mil 434 millones de pesos. Por lo que respecta al resultado interno, éste se derivó de un desendeudamiento con el sector privado y con el sistema bancario y otras instituciones financieras, así como por el incremento en activos financieros depositados en el Banco de México.

III. 2.6.1 Ingresos Presupuestarios

Para el primer trimestre de 2004, el total de ingresos presupuestarios del sector público alcanzó la cantidad de 445 mil 113 millones de pesos, esto significó un incremento en términos reales de 5.5 por ciento en relación al mismo periodo de 2003. El incremento se puede explicar debido a tres factores: 1) el crecimiento real anual de 12.4 por ciento en los ingresos petroleros debido a una evolución favorable en el precio del petróleo; 2) el crecimiento real de 4.2 por ciento en los ingresos tributarios como resultado de una mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta y al valor agregado; 3) el incremento de 1.6 por ciento en los ingresos propios de los organismos y empresas sujetas a control presupuestal, en su caso el IMSS y el ISSSTE.

Del total de los ingresos presupuestarios, los ingresos totales del Gobierno Federal para el primer trimestre de 2004 se ubicaron en 336 mil 386 millones de pesos. Este monto significó un aumento real de 5.5 por ciento con respecto al mismo rubro para el periodo similar del año

anterior. Además, estos ingresos del Gobierno Federal representaron el 75.6 por ciento del total de ingresos presupuestarios.

Por su parte, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetas a control presupuestario directo se ubicaron en 108 mil 745 millones de pesos, lo cuál implicó un crecimiento real de 5.7 por ciento en el mismo rubro para los meses similares de 2003. Finalmente, estos ingresos representaron el 24.4 por ciento del total de ingresos presupuestarios.

III. 2.6.2 Gasto Presupuestario

Al mes de marzo de 2004, el gasto total del sector público presupuestario aumentó en términos reales en 1.5 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior. Las razones que explican la evolución de este rubro son las siguientes: 1) el costo financiero de la deuda representó el 12.3 por ciento del gasto total y fue inferior en términos reales en 15.9 por ciento con respecto al año anterior; 2) el gasto primario representó el 87.7 por ciento del gasto total y fue superior en 4.6 por ciento en términos reales a lo erogado en el primer trimestre de 2003; 3) la inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público registraron crecimientos reales de 11.5 y 18.2 por ciento más que el año anterior, respectivamente; 4) el gasto en funciones de desarrollo social representó el 64.4 por ciento del gasto programable y, al compararlo con el del año anterior, se observa un incremento de 9.1 por ciento real; 5) el gasto en desarrollo agropecuario y forestal se incrementó en 12.8 por ciento real con relación al año anterior; 6) los recursos canalizados a los gobiernos locales representaron el 54.9 por ciento del gasto primario del Gobierno federal y crecieron en 8.9 por ciento en términos reales; 7) la inversión social registró un crecimiento real de 11.3 por ciento.

El costo financiero de la deuda pública fue de 48 mil 582 millones de pesos, monto inferior como proporción del gasto neto presupuestario en 2.6 puntos porcentuales con respecto a 2003. Del total de los recursos erogados por este concepto, el 88.6 por ciento se canalizó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 11.4 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Este resultado se explica tanto por la reducción en los intereses, comisiones y gastos de la deuda asociada a la disminución en las tasas de interés, como por la reducción en términos reales de los apoyos a ahorradores y deudores.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero, fue superior en 9.4 por ciento real, lo cuál es resultado del mayor nivel de participaciones pagadas, que aumentó en 7.8 por ciento real y del pago por Adefas que registró un nivel superior al del año anterior.

IV.- FINANZAS PUBLICAS

IV. FINANZAS PUBLICAS

IV.1 INGRESOS

El indicador global de la actividad económica (IGAE) del país mostró al primer bimestre del 2004 un crecimiento promedio de 2.7% respecto a igual bimestre del año previo, resultado de un mayor gasto de inversión en maquinaria y equipo, el cual creció a una tasa de 3.4% anual. Asimismo, el sector de la construcción hizo lo propio en 5.4%. Lo anterior se vio reflejado en el número de asegurados permanentes registrados al mes de febrero en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se ubicó en 14,118 miles de trabajadores asegurados, 2.2% superior al observado durante igual mes del 2003.

De igual forma, el nivel general de precios correspondiente al mes de marzo del 2004 se ubicó en 4.23% en términos anuales, implicando un decrecimiento de 1.41 puntos porcentuales respecto al nivel observado en igual mes del año previo.

Bajo este entorno, los recursos obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, mostraron un incremento real de 0.5% respecto a igual trimestre del año anterior, derivado de manera prioritaria por concepto de Productos, Aprovechamientos, Impuestos y Participaciones por Actos de Coordinación; sin embargo, fue inferior en 1.6%, con respecto de su programación al periodo.

- **Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2004 ascendieron a 19,855.0 millones de pesos.**
- **Del total de los recursos obtenidos, 38.9% correspondieron a las Participaciones y Transferencias de origen federal, siendo los restantes ingresos de fuentes propias.**

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	18,954.6	20,175.8	19,855.0	(1.6)	0.5
INGRESOS ORDINARIOS	19,125.1	20,635.3	20,390.5	(1.2)	2.3
Sector Central	16,582.9	18,677.7	18,611.8	(0.4)	7.7
Propios	9,148.5	10,637.4	10,893.1	2.4	14.2
Participaciones en ingresos federales	5,953.0	6,564.1	6,245.9	(4.8)	0.7
Transferencias del Gobierno Federal	1,481.3	1,476.2	1,472.9	(0.2)	(4.6)
Sector Paraestatal	2,542.2	1,957.5	1,778.6	(9.1)	(32.9)
Propios	2,542.2	1,957.5	1,778.6	(9.1)	(32.9)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(170.6)	(459.5)	(535.5)	16.5	201.2
Endeudamiento Neto	(170.6)	(583.3)	(659.4)	13.0	270.9
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	123.9	123.9	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las cifras correspondientes al programa por Transferencias del Gobierno Federal y Endeudamiento Neto, son las establecidas en los artículos Primero y Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

La captación total de recursos que la hacienda local logró al mes de marzo se ubicó en 19,855.0 millones de pesos, 0.5% superior en términos reales en

relación con lo registrado en igual lapso del 2003, lo que significó un avance de 98.4% de lo programado para el trimestre.

La conformación de dichos ingresos fue de 20,390.5 millones de pesos por concepto de Ingresos Ordinarios, 2.3% superiores en términos reales a los obtenidos el año anterior en igual periodo. De estos recursos 91.3% correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central y 8.7% a Ingresos Propios de los Organismos y Empresas.

Los Ingresos Extraordinarios correspondientes al primer trimestre del 2004 resultaron negativos en 535.5 millones de pesos.

IV.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

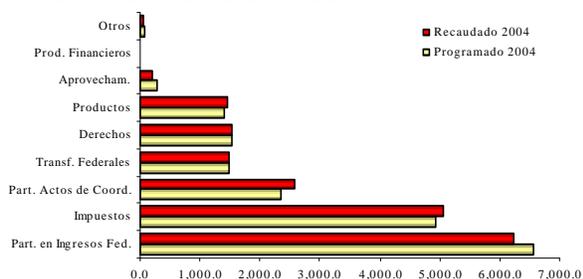
- *Al mes de marzo del ejercicio fiscal 2004, el Sector Central reportó Ingresos Ordinarios por 18,611.8 millones de pesos.*
- *Los Ingresos Propios del Sector Central al primer trimestre del 2004 sumaron 10,893.1 millones de pesos, 14.2% superior a los ingresos observados en igual lapso del 2003.*

INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

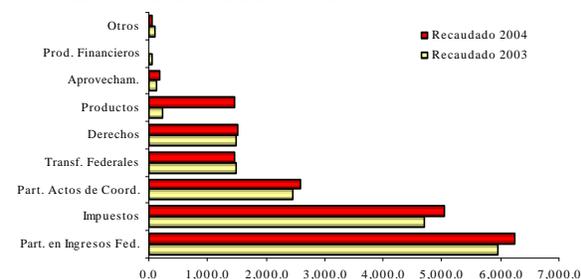
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
ORDINARIOS	16,582.9	18,677.7	18,611.8	(0.4)	7.7
Propios	9,148.5	10,637.4	10,893.1	2.4	14.2
Impuestos	4,704.3	4,942.1	5,051.7	2.2	3.0
Contribuciones de Mejoras	6.2	2.6	1.9	(27.5)	(70.5)
Derechos	1,480.8	1,535.3	1,520.5	(1.0)	(1.5)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.4	N.a.	N.a.
Accesorios	94.7	77.6	61.3	(21.1)	(37.9)
Productos	236.5	1,416.2	1,450.5	2.4	488.3
Aprovechamientos	132.8	270.1	193.2	(28.5)	39.6
Participaciones por Actos de Coordinación	2,445.0	2,355.6	2,578.7	9.5	1.2
Productos Financieros	48.1	37.9	34.9	(8.0)	(30.5)
Participaciones en Ingresos Federales	5,953.0	6,564.1	6,245.9	(4.8)	0.7
Transferencias del Gobierno Federal	1,481.3	1,476.2	1,472.9	(0.2)	(4.6)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-MARZO 2004



COMPARATIVO ENERO-MARZO 2003-2004



Al primer trimestre del 2004, el monto por concepto de Ingresos Ordinarios correspondientes al Sector Central logró cubrir 99.6% de la recaudación programada; de los cuales, 10,893.1

millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios y 7,718.7 millones de pesos a Ingresos de Origen Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

El Gobierno del Distrito Federal, durante el periodo enero- marzo del 2004, obtuvo por concepto de Ingresos Propios del Sector Central 10,893.1 millones de pesos.

Estos ingresos mostraron un incremento en términos reales de 14.2% con respecto a lo observado durante el primer trimestre del 2003, asimismo superaron en 2.4% lo programado para el periodo.

Lo anterior como consecuencia del incremento en Impuestos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones por Actos de Coordinación.

Presencia Fiscal

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito implementó diversas acciones de fiscalización y verificación en campo a fin de identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes, destacando:

- Acciones de fiscalización mediante auditorías directas y visitas domiciliarias, en materia de contribuciones locales y federales, a través de las cuales se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.
- Durante el periodo en mención, se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Resultados

- Derivado de las acciones de fiscalización, al mes de marzo del 2004, se recaudaron 16.9 millones de pesos asociados a impuestos federales y 74.7 millones de pesos por concepto de contribuciones locales.

- A partir de la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales a los contribuyentes identificados como proveedores, se obtuvo una recaudación de 87.5 miles de pesos correspondiente a 11 contribuyentes.
- Durante el periodo enero-marzo del presente ejercicio fiscal, se obtuvieron ingresos del orden de 49.9 millones de pesos, como resultado de diversas gestiones de cobro.

NUMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VARIACION
	2003	2004	
TOTAL	7,244,189	7,475,017	3.2
Predial	1,369,179	1,400,200	2.3
Sobre nóminas	237,974	216,412	(9.1)
Sobre adquisición de inmuebles	10,577	10,596	0.2
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,141,928	1,097,977	(3.8)
Local	326,824	268,643	(17.8)
Federal	815,104	829,334	1.7
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,152,901	2,378,602	10.5
Por los servicios de control vehicular	1,537,249	1,494,365	(2.8)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	113,044	80,304	(29.0)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	58,785	70,867	20.6
Por la prestación de servicios del registro civil	321,024	400,297	24.7
Por los servicios de expedición de licencias	3,860	3,894	0.9
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	13,565	-	(100.0)
Contribuciones de mejoras	305	142	(53.4)
Otros	283,798	321,361	13.2

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Acciones de Modernización

A fin de dar continuidad a los diversos trabajos tendientes a brindar una mejor atención a los contribuyentes y que de manera paralela permitan establecer mejores mecanismos para el control de las obligaciones fiscales, así como de los ingresos, se implementaron las siguientes acciones:

- A partir de enero del 2004, se incrementaron de 75 a 83, los conceptos que se pueden pagar por medio de la Línea de Captura, empleando el Formato Universal de Tesorería, con lo que ahora se puede realizar el pago de tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal; la revista vehicular para taxi,

pasajeros y carga así como las multas asociadas a este concepto; los derechos por servicios del Sector Salud y los derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad.

- En enero inició el nuevo esquema de pagos a través de los portales bancarios de Banamex, Bancomer, HSBC e Inbursa, permitiendo a los contribuyentes pagar todos los conceptos incluidos en el Formato Universal de la Tesorería con la impresión de un recibo oficial, el cual cuenta con una certificación digital.
- En marzo del 2004 se implementó una aplicación especial para que los Notarios Públicos obtengan su línea de captura y realicen el pago por Internet o directamente en los bancos y/o tiendas de autoservicio. Los conceptos que se pueden pagar bajo esta modalidad son: Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles (vigente y vencido), derechos del Registro Público de la Propiedad, derechos del Archivo General de Notarías y derechos por los servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- De la misma manera, en marzo del presente ejercicio fiscal, se liberó el sistema de pago mediante línea de captura para las oficinas del Registro Público de la Propiedad y Comercio, a través de Internet, permitiendo la impresión de lotes de Formatos Universales de la Tesorería pre-llenados, los cuales se entregan a los contribuyentes para que efectúen el pago correspondiente.
- Se agregaron los conceptos de licencia permanente tipo A y el permiso de conducir para menores, al Sistema de Trámite Ágil (SITA), sistema que brinda solución integral y personalizada a los contribuyentes, a través de una atención sistematizada, al operar sobre un menú de servicios completamente definidos y automatizados.
- Con motivo de la Resolución publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 17 de diciembre del 2002, por la que se autorizó a la Dirección General del Registro Civil, como auxiliar de la Tesorería, dicha Dirección General instaló durante los meses de enero a marzo 3 cajas recaudadoras en las oficinas centrales del Registro Civil, a fin de otorgar un mejor servicio a los ciudadanos que realicen sus trámites y/o soliciten servicios.

- Bajo el contexto de mejora en la atención y simplificación administrativa, se encuentra operando el programa de altas vehiculares y emplacamiento directo en dos agencias automotrices, el cual consiste en proporcionar el servicio de alta, emplacamiento, pago de derechos y pago del Impuesto sobre Tenencia directamente en las agencias evitando desplazamientos a oficinas de gobierno, reduciendo así el tiempo de atención al contribuyente y el número de trámites requeridos para estos servicios.

Programa de Combate a la Evasión y Elusión Fiscal

Con la finalidad de combatir la elusión y/o evasión fiscal, la Tesorería del Distrito Federal a principios del año 2003 y dándole continuidad en el presente ejercicio fiscal, implementó un programa intensivo de trabajo en campo para la identificación de diferencias u omisiones en el pago en las contribuciones fiscales de los contribuyentes, de manera primordial en los Impuestos Predial y Nóminas, dado su importante participación en el total de la recaudación, logrando con esto, una mejor recaudación, y una constante actualización del padrón de contribuyentes.

Este programa, tiene por objetivo realizar barridos de campo en las circunscripciones territoriales de cada Administración Tributaria, mediante brigadas que evitan causar actos de molestia a la ciudadanía e invitan a la autocorrección, en caso de ser halladas diferencias u omisiones en los pagos.

Asimismo, en caso de que no se de respuesta por parte del contribuyente a la invitación hecha a la regularización de su situación fiscal, se procede de manera puntual el cobro coactivo mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.

Cabe destacar que, durante el año 2003, año piloto de este programa, se visualizaron un total de 72,387 cuentas, en muchas de las cuales se detectaron diferencias que derivaron en la obtención de una recaudación adicional de 440.2 millones de pesos.

En este sentido, la continuación del programa en el presente ejercicio fiscal da cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos 2004.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el periodo enero-marzo del 2004 se otorgaron 40,953 reducciones conforme a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismos que ascendieron a 29.4 millones de pesos, y que beneficiaron a 50,263 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 308).

reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 308).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Organizaciones que apoyen a sectores de la población en condiciones de rezago y de extrema pobreza, legalmente constituidas (Art. 300).
- Propietarios de inmuebles que cuenten con árboles adultos y vivos en su superficie (Art. 313).

En este sentido, de acuerdo a los montos de las

**APOYO FISCAL
ENERO-MARZO 2004**

ARTICULO C.F.D.F.	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (Pesos)
TOTAL	50,263	29,411,526.6
288	1	528.0
289	57	436,564.8
290	2	527,797.0
291	10	72,283.0
295	108	40,410.8
296	1	27,096.0
297	22	198,251.7
298	20,569	4,075,081.5
299	21,980	4,376,512.5
300	28	3,232,220.0
301	28	1,133,467.0
302	1	6,211.0
303	5	17,909.0
308	7,438	12,900,658.8
309	5	39,579.5
313	8	2,326,956.0

El Gobierno del Distrito Federal, consciente de la situación económica de las familias que habitan esta entidad, aplicó al mes de marzo del 2004 diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Destacando el Programa General de Regularización Fiscal para la reescribiración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprende del primero de enero al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, a través del cual el Gobierno del Distrito Federal apoyó a los propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales. Mismas que al mes de marzo implicaron un monto de 2.0 millones de pesos.

Derivado del Programa de Regularización Fiscal a través del cual se condona la cuota adicional del Impuesto Predial a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100% de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, a los contribuyentes que tengan inmuebles sin construcción, se obtuvieron 2.3 millones de pesos.

Durante los meses de enero a marzo del 2004, el monto por concepto de subsidios otorgados ascendió a 77.7 millones de pesos, de los cuales 98.4% estuvieron asociados a Impuestos y 1.6% a Derechos.

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACION FISCAL**

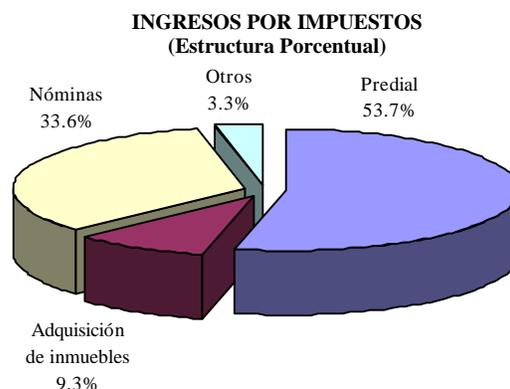
VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSION	
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU FONDECO- O FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condona en 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en 100%.
30 de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona el pago de los conceptos que se indican (100%): Por la adición del resultado que se obtenga de multiplicar \$100 por cada metro cuadrado de construcción de los Derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 202; por los Derechos a que se refieren los numerales 1 y 2 de la fracción I, y III del artículo 203; Derechos por el registro de manifestación de construcción Tipo "A" contemplados en el artículo 206, fracción I, Inciso a); y Derechos por la expedición del certificado único de uso de suelo específico y factibilidades la fracción V del artículo 257 del
1° de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización por el que se condona el 8% del pago del Impuesto Predial, siempre que los contribuyentes paguen los bimestres del 2° al 6° del 2004, en una sola exhibición, mediante cualquiera de las formas que establece el artículo 59 del Código Financiero del Distrito
5 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuenten con documentos de identificación jurídica (grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal, población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad). Condonando 100%.
6 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se condona la cuota adicional del Impuesto Predial a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100% de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, a los contribuyentes que tengan inmuebles sin construcción.

IMPUESTOS

La recaudación obtenida por concepto de Impuestos al mes de marzo del ejercicio fiscal 2004, sumó 5,051.7 millones de pesos.

Los ingresos derivados del cobro de Impuestos presentaron durante el primer trimestre del 2004 un crecimiento de 3.0% en términos reales en comparación al mismo periodo del 2003, de igual forma superó en 2.2% la recaudación programada al periodo.

Estos resultados derivaron de los incrementos obtenidos por los Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles, 24.9%; Servicios de Hospedaje, 14.7% y Predial, 3.7%, en términos reales respecto a igual periodo del año previo.



INGRESOS POR IMPUESTOS (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO 2003	PROGRAMA 2004	RECAUDADO 2004	VS PROG.	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	4,704.3	4,942.1	5,051.7	2.2	3.0
Predial	2,510.2	2,721.9	2,713.8	(0.3)	3.7
Sobre adquisición de inmuebles	362.3	372.4	471.8	26.7	24.9
Sobre espectáculos públicos	24.3	25.9	15.3	(40.9)	(39.4)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	50.0	37.2	39.8	7.0	(23.7)
Sobre nóminas	1,630.8	1,666.9	1,697.9	1.9	(0.1)
Sobre tenencia o uso de vehículos	112.0	102.1	95.5	(6.5)	(18.2)
Por la prestación de servicios de hospedaje	14.8	15.6	17.6	13.0	14.7

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Predial

El Gobierno del Distrito Federal reportó recursos derivados del cobro del Impuesto Predial equivalentes a 2,713.8 millones de pesos, 3.7% superior a lo obtenido durante igual trimestre del 2003 en términos reales, así como un avance de 99.7% respecto de su programa.

El comportamiento observado derivó de 1'400,200 operaciones realizadas al mes de marzo, 2.3% superiores a las efectuadas en igual lapso del 2003.

De esta manera, el Impuesto Predial representó 53.7% de la recaudación por Impuestos y 24.9% de los Ingresos Propios del Sector Central, manteniéndose como la principal fuente de ingresos permanentes para la hacienda local.

Programa para la Actualización del Padrón

A fin de contar con un mejor seguimiento de este Impuesto, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos, durante el primer trimestre se dio continuidad a las labores de actualización, depuración y control del padrón fiscal, y se mantuvo una presencia fiscal permanente, mediante las siguientes acciones:

- Se generaron mapas de adeudos, mapas de usos y mapas de predios importantes como son baldíos con mayor adeudo, y predios dictaminados con la finalidad de detectar omisiones y/o diferencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

- Se incorporaron al padrón los últimos resultados del Programa Integral de Recaudación, realizados en diversas colonias, principalmente en las Delegaciones Benito Juárez y Coyoacán.

Resultados

- De los diversos análisis y productos cartográficos se trabajaron 13,973 cuentas, las cuales fueron actualizadas en el padrón fiscal de predial, permitiendo adicionar a la emisión bimestral 25.7 millones de pesos.
- De la incorporación de los últimos resultados del Programa de Integral de Recaudación, se revisaron en campo 319,322 cuentas, de las cuales, 301,647 cuentas pasaron a un proceso de depuración cartográfica.

Nóminas

Por concepto del Impuesto sobre Nóminas, durante el periodo enero-marzo de 2004, la hacienda local obtuvo recursos equivalentes a 1,697.9 millones de pesos, lo que significó una contracción de 0.1% en términos reales al ser comparada con igual lapso del año previo; sin embargo dicha recaudación fue 1.9% superior a la proyectada para dicho periodo.

En virtud de que es una contribuciones vinculadas de manera directa con la actividad económica, se observó un menor número de pagos registrados en el periodo, los cuales fueron 9.1% inferiores a los efectuados durante el primer trimestre del 2003, al ubicarse en 216,412 operaciones.

Adquisición de Inmuebles

La recaudación proveniente del cobro del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal ascendió a 471.8 millones de pesos, 24.9% superior en términos reales en relación con igual lapso del año anterior, asimismo superó en 26.7% la recaudación programada.

Lo anterior, como resultado de una mayor demanda inmobiliaria en diversas zonas del Distrito Federal, en las que han proliferado nuevos desarrollos comerciales, cuyo uso principal es el habitacional, de oficinas y comercios de valor medio y alto, sectores en los cuales los inversionistas ven un mercado

potencial para invertir; así como a la apertura de créditos hipotecarios por parte de varias instituciones de crédito y de empresas inmobiliarias.

De esta manera, se efectuaron 10,596 pagos por dicho Impuesto, 0.2% superior a los observados en igual periodo del ejercicio fiscal 2003.

Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

Como resultado del cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, al primer trimestre del presente año, se obtuvieron ingresos por 95.5 millones de pesos, lo que significó un avance de 93.5% de lo programado al periodo, y una caída real de 18.2% en relación con el mismo periodo del 2003.

El comportamiento observado fue resultado de la contracción en el número pagos efectuado durante los tres primeros meses del 2004, al resultar 17.8% inferiores en relación con los realizados durante igual lapso del año previo.

Es necesario destacar que, a partir de la actualización del procedimiento del área de cajas y de servicios al contribuyente para la recepción y cobro de este Impuesto con grandes parques vehiculares (loteros) implementado desde el 2003, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2004 se procesó la información de 205 contribuyentes con grandes parques vehiculares, lo que representó determinar cerca de 63,899 declaraciones de pago.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2004, la hacienda local obtuvo por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos recursos del orden de 39.8 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 23.7% respecto a lo ingresado en 2003, no obstante haber superado en 7.0% la meta programada para dicho trimestre.

Los anteriores resultados obedecieron a un menor número de pagos equivalente a 22.7%, al haberse efectuado 340 operaciones bajo este concepto, durante los meses de enero a marzo del 2004.

Espectáculos Públicos

Los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre Espectáculos Públicos al mes de marzo del 2004, sumaron 15.3 millones de pesos, logrando un avance de 59.1% respecto de lo programado, y de acuerdo a la recaudación observada en 2003 estos ingresos resultaron 39.4% inferiores en términos reales.

Los anteriores resultados obedecieron a una contracción en el número de pagos de 18.0% en relación con los obtenidos durante el 2003, al haberse efectuado 511 operaciones bajo este concepto, durante los meses de enero a marzo del 2004, corroborándolo la disminución en el número de permisos y autorizaciones otorgadas por parte de los Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones), para la realización de espectáculos públicos durante los meses de enero a marzo del presente año, al haberse otorgado 42.8% menos permisos y autorizaciones que durante igual trimestre del 2003.

Servicios de Hospedaje

Los ingresos provenientes del Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2004 sumaron 17.6 millones de pesos, cifra 14.7% superior en términos reales en relación con igual periodo del 2003, 13.0% mayor que lo esperado para dicho trimestre.

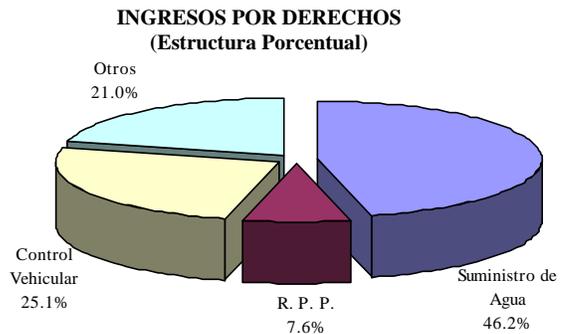
DERECHOS

Al primer trimestre del 2004, los ingresos percibidos por Derechos ascendieron a 1,520.5 millones de pesos, alcanzando en 99.0% lo programado al periodo.

Durante el periodo enero-marzo del 2004, la recaudación obtenida por Derechos fue de 1,520.5 millones de pesos, mostrando un avance del 99.0% respecto a lo programado y un incremento nominal

del 2.7% al compararla con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

El número total de pagos por Derechos ascendió a 4'607,823 en el primer trimestre, derivando en un incremento del 6.0% respecto a los pagos registrados en el mismo trimestre del 2003.



Del total de dichos ingresos, 46.2% correspondió a Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, 25.1% a Control Vehicular, 7.6% a Registro Público de la Propiedad (RPP), mientras que por el resto de los conceptos representó 21.0%.

INGRESOS POR DERECHOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4= 3/2)	(5= 3/1)	
TOTAL	1,480.8	1,535.3	1,520.5	(1.0)	(1.5)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	750.5	772.6	703.0	(9.0)	(10.1)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	96.6	94.5	116.1	22.8	15.2
Por los servicios de control vehicular	361.2	357.0	382.4	7.1	1.6
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	3.1	3.2	6.5	104.9	101.9
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	6.0	9.1	8.6	(5.0)	37.2
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	11.0	13.4	16.8	25.0	47.1
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	5.2	0.0	4.9	*	(10.0)
Por la prestación de servicios de registro civil	25.5	26.3	27.6	5.0	4.0
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	42.9	63.0	60.4	(4.0)	35.2
Por servicios de expedición de licencias	55.6	43.2	48.8	13.1	(15.7)
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	13.3	11.8	12.9	9.3	(7.4)
Por descarga a la red de drenaje	56.0	58.2	36.7	(37.0)	(37.1)
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	2.2	2.8	2.3	(17.8)	(0.7)
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	34.2	61.7	80.4	30.4	125.3
Otros derechos	17.5	18.7	13.1	(29.6)	(27.9)

*Variación superior al 1000%.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Servicios por el Suministro de Agua

En el primer trimestre del 2004, los ingresos registrados por los Servicios por el Suministro de Agua fueron de 703.0 millones de pesos, cifra que cumplió con 91.0% de lo programado al periodo, mostrando un decremento real del 10.1% respecto a enero-marzo del 2003. Por su parte, el número de operaciones realizadas se ubicó en 2'378,602.

EMISION DE BOLETAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

CONCEPTO	ENERO - MARZO	
	EMISION (Boletas)	MONTO (Millones de Pesos)
TOTAL	1,829,106	587.3
Contratistas	1,817,356	323.9
Grandes Usuarios	11,750	263.4

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Es necesario enfatizar que a partir de 1998 las emisiones representan el padrón de contribuyentes.

El comportamiento observado en la recaudación derivó del menor consumo reportado en los medidores instalados para el primer bimestre, el cual se ubicó en 72'311,950 m³, mientras que en el mismo bimestre del 2003 se reportaron 78'660,636 m³.

Por de lo anterior, el monto de la emisión en el primer bimestre fue de 587.3 millones de pesos, que significó una caída de 8.1% en comparación al mismo periodo del año 2003, cuyo importe fue de 640.6 millones de pesos.

Presencia Fiscal

- Con la finalidad de dar seguimiento a contribuyentes que omitieron atender requerimientos para el cumplimiento de obligaciones, a partir de marzo, se implementó el Programa de Suspensiones 2004, emitiendo órdenes de suspensión del suministro de agua para la recuperación de la cartera vencida, logrando recuperar en la primera etapa 1.4 millones de pesos.
- Se realizaron, además, gestiones de cobranza por adeudos de contribuyentes omisos, logrando obtener durante estos tres primeros meses, 18.8 millones de pesos.

Servicios de Control Vehicular

La recaudación por Servicios de Control Vehicular, durante el primer trimestre del 2004, ascendió a 382.4 millones de pesos, registrando un incremento real del 1.6% en relación con el mismo periodo del año previo, así como un monto mayor en 7.1% respecto a lo programado en la Ley de Ingresos del 2004. Lo anterior como resultado de 1'494,365 pagos registrados, durante enero-marzo del año en curso.

Este comportamiento se debe al aumento de servicios tales como, la reposición de la tarjeta de circulación, los trámites de altas y el cambio de propietario principalmente.

Sin embargo, el total de trámites por los servicios de control vehicular disminuye, ya que, en el primer trimestre del 2004 se reportaron 462,251 servicios, mientras que en el mismo periodo del 2003 se realizaron 492,144 servicios, representando una caída de 6.1%.

Esta disminución en el número de servicios se debe a que no ha iniciado el canje de las placas metálicas de identificación vehicular para los servicios de carga y pasajeros en todas sus modalidades. Asimismo, se debe a la caída del 85.0% de la Revista Vehicular respecto a primer

trimestre del 2003, ya que además de que los concesionarios no han acudido a realizar sus trámites, la cifra mencionada en este concepto, únicamente corresponde al mes de marzo.

El trámite de las licencias para conducir, las cuales representan cerca del 65.0% del total de estos servicios, también disminuyó como consecuencia del nuevo requisito para solicitarlas, el cual, se refiere a una constancia que acredita al conductor, de haber tomado un curso de manejo, generando así dificultad para los menores solicitantes.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de continuar con la coordinación y el control de la atención y demás servicios brindados a los contribuyentes, en enero de 2004, se agregaron 2 nuevos conceptos al Sistema de Trámite Ágil (SITA): la licencia tipo "A" y la licencia para menores de edad (permisos), a través del cual se puede realizar, la recepción de documentos para el llenado de solicitud y el pago de derechos. Dicho trámite se realiza aproximadamente en 15 minutos, durante todos los días del año, de 9 de la mañana a 9 de la noche.
- Se agregó para el ejercicio fiscal 2004, en el Formato Universal de la Tesorería (FUT), el pago de tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal, el pago de la revista vehicular para taxis, pasajeros y carga, así como las multas correspondientes por este concepto.

NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VAR.
	2003	2004	%
TOTAL	492,144	462,251	(6.1)
Trámite de Altas	73,967	79,153	7.0
Trámite de Bajas	17,519	16,771	(4.3)
Permisos Diversos	9,028	5,303	(41.3)
Tarjeta de Circulación	2,224	10,398	367.5
Cambio de Propietario	9,568	14,004	46.4
Revista Vehicular	35,053	5,260	(85.0)
Lic. Para Conducir	311,428	302,524	(2.9)
Otros	18,797	15,065	(19.9)
Grúas	14,560	13,773	(5.4)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Por su parte, los *Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos* permitieron recaudar 6.5 millones de pesos, cifra 100% superior a la programada al inicio del periodo. Esta recaudación es reflejo del incremento del 13.1% en los pagos durante este trimestre, en comparación con el mismo periodo

del año anterior, es decir, se presentaron 30,359 pagos.

Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

La recaudación por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías, durante el periodo enero-marzo del 2004, mostró una variación real positiva del 15.2%, en comparación con el mismo trimestre del ejercicio anterior, al registrar 116.1 millones de pesos, así como un avance en el cumplimiento del programa, al rebasar en 22.8% dicha estimación.

Los pagos también registraron un incremento positivo del 20.6% respecto al mismo periodo del año previo, es decir, durante enero-marzo del 2004 se realizaron 70,867 pagos.

Este comportamiento es consecuencia del incremento del 33.1% en el número de servicios brindados durante el primer trimestre del 2004, al compararlos con el total de servicios registrados en el mismo periodo del 2003, siendo la expedición de certificados y la inscripción de actos inmobiliarios, los servicios que concentraron más del 60.0% del total de éstos.

Principales Acciones de Modernización

- A fin de agilizar la recepción y entrega de los trámites a cargo del Archivo General de Notarías, se creó la “Ventanilla Única”.
- Se modificaron los procesos internos de trabajo y fijación de criterios jurídicos para la recepción y entrega de servicios como copias certificadas y testimonios.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VAR.
	2003	2004	%
TOTAL	107,586	143,201	33.1
Exp. de Certificados	43,534	50,946	17.0
Inscripción de Actos Inmobiliarios	15,442	38,643	150.2
Inscripción de Actos de Comercio	13,651	15,967	17.0
Inscripción de Programas de Vivienda	10,585	9,521	(10.1)
Tarjeta de Aviso de Testamento	7,558	12,016	59.0
Copias Certificadas y Testimonios	2,638	3,497	32.6
Inf. De Testamento Público y Ológrafos	9,316	9,108	(2.2)
Otros	4,862	3,503	(28.0)

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Apoyo a los Contribuyentes

- A partir del 1° de enero del año en curso, se implementó el Programa General de Regularización a través del cual se condonó el 100% tanto de los adeudos por este

concepto, como de sus accesorios, para el trámite de escrituración de las cuentas prediales de viviendas, locales, entre otros. Esta condonación también incluyó los derechos con motivo de las constancias del folio real, así como la expedición del Certificado de Libertad o Existencia de Gravamen que expidió el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Descarga a la Red de Drenaje

Durante el periodo enero-marzo de 2004, se presentó un decremento real del 37.1%, en comparación con el mismo trimestre del periodo anterior, por los servicios de Descarga a la Red de Drenaje, al obtener 36.7 millones de pesos, es decir, 63.0% de lo programado para el periodo.

Lo anterior como consecuencia del decremento en los pagos por este concepto, los cuales, también registraron una caída del 11.7% respecto al mismo trimestre del año anterior, al ubicarse en 303 pagos.

Cabe mencionar que del padrón de Derechos de Descarga a la Red de Drenaje, el cual, se ubica en 307 usuarios, las Delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo agruparon el mayor número de usuarios, al concentrar más del 50.0% del total de éstos.

Apoyo a los Contribuyentes

- Se llevó a cabo un Programa de Condonación del 100% por los adeudos y sus accesorios, por la autorización para usar las redes de drenaje o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite que implica dicha autorización, la cual, fuese necesaria para la realización de las escrituras de las cuentas prediales.

Servicios de Expedición de Licencias

La recaudación por los Servicios de Expedición de Licencias al término del periodo enero-marzo de 2004 se ubicó en 48.8 millones de pesos, es decir, rebasó la meta programada en la Ley de Ingresos en 13.1%.

Esta variación, se refleja en el número de pagos recibidos por estos conceptos, los cuales aumentaron en 0.9% en comparación con los 3,860 pagos registrados en el primer trimestre del 2003.

Apoyo a los Contribuyentes

- A partir del 30 de enero y hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2004, se

aplicará un programa de condonación por el 100% de los adeudos y sus accesorios de las diferentes licencias de construcción, cuyo pago sea necesario para tramitar la escrituración de las cuentas prediales.

Servicios del Registro Civil

Los ingresos por este concepto se incrementaron en términos reales en 4.0%, en comparación con el mismo periodo del año previo, superando en 5.0% lo programado al inicio del 2004, es decir, se recaudaron 27.6 millones de pesos durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Por su parte, los pagos alcanzaron la cifra de 400,297 pagos, mostrando también una variación positiva, del 24.7% en relación con el mismo trimestre del año previo.

Ambos incrementos, son consecuencia de los 895,360 servicios solicitados por este concepto durante el periodo en mención, es decir, aumentaron en 10.1% respecto a los tres primeros meses del 2003. Estos servicios fueron superiores debido a que en este periodo se llevaron a cabo las preinscripciones escolares, por lo que la ciudadanía requirió copias certificadas (las cuales representan el 93.0% del total de servicios brindados) y demás actos registrales para la realización de los trámites necesarios.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VAR.
	2003	2004	%
TOTAL	813,231	895,360	10.1
Expedición de Copias Certificadas	756,478	832,585	10.1
Búsqueda de Datos Registrales	19,364	19,590	1.2
Constancias	23,932	29,957	25.2
Matrimonios ^{1/}	8,515	8,181	(3.9)
Otros	4,942	5,047	2.1

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, se pusieron en marcha tres Cajas-Ventanilla, donde los interesados realizaron sus pagos en el mismo momento en que proporcionaron sus datos para el trámite de los actos registrales.
- Como parte de la primera etapa de la revolución administrativa, se realizó la expedición de copias certificadas de nacimiento, en menos de 10 minutos, evitando molestias por demora de dicho trámites a los contribuyentes.

Apoyo a los Contribuyentes

- Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos, personas mayores de edad, personas en situación de abandono, niños de la calle, población indígena con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal, se aplicó la condonación del 100% por los derechos previstos en el Código Financiero del Distrito Federal 2004 en el artículo 238, fracciones II, VI inciso a, VII y VIII.

Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos

La recaudación por este Derecho, durante enero-marzo del 2004, presentó un decremento real del 10.0% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, al ubicarse en 4.9 millones de pesos.

Los pagos por este concepto también presentaron una caída de 29.0%, al reportar 80,304 pagos.

La disminución en ambos casos, se debe a la caída en el número de servicios médicos, el cual, fue de 34.7% menor, en comparación con el primer trimestre del 2003, es decir, se prestaron 78,024 servicios en las diferentes unidades hospitalarias. Esto, debido a que en algunos hospitales como el de Xochimilco, Azcapotzalco y Cuauhtepac, no se brindó el servicio adecuado por la remodelación de los mismos a partir del segundo semestre del 2003.

NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VAR.
	2003	2004	%
TOTAL	119,521	78,024	(34.7)
Consulta	81,688	49,830	(39.0)
Laboratorio	14,837	9,375	(36.8)
Hospitalización	8,478	8,637	1.9
Rayos X	7,432	6,427	(13.5)
Dental	2,756	1,295	(53.0)
Otros ^{1/}	4,330	2,460	(43.2)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje

Durante el trimestre inicial del presente ejercicio fiscal, se obtuvieron 60.4 millones de pesos por estos servicios, cumpliendo con el 96.0% de lo estimado en la Ley de Ingresos del 2004. Asimismo, se presentó un incremento real del 35.2% en comparación con el periodo enero-marzo del 2003.

Los pagos por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje fueron de 2,113.

Apoyo a los Contribuyentes

- A efecto de apoyar la construcción de viviendas unifamiliares, se implementó un Programa de Condonación del 100% en el pago de estos derechos, los cuales, son necesarios para solicitar el Registro de Manifestación de construcción Tipo "A".
- Además, se aplicaron diversos programas de condonación en la conexión de tomas domiciliarias de agua potable y residual (tipo II, II y III), por la instalación de medidor, armado de cuadro, así como por la conexión de descarga domiciliaria (terrenos tipo II, II y III).

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Los ingresos derivados del Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública, durante el primer trimestre del 2004 cumplieron con el 95.0% de lo programado al inicio del ejercicio fiscal 2004, al recaudar 8.6 millones de pesos, es decir, se registró una variación real positiva del 37.2% respecto a los ingresos obtenidos durante el mismo periodo del año precedente.

Por su parte, los pagos por este concepto también registraron un incremento positivo del 11.1% al compararlos con los pagos de enero-marzo del 2003.

El incremento en la recaudación se presentó a pesar de que el número de parquímetros en operación en el primer trimestre del 2004 descendió de 4,254 en enero-marzo del 2003 a 4,146; esto, debido a los trabajos de remodelación que se realizan en las principales avenidas de la colonia Cuauhtémoc, lo cual, impidió que los automovilistas se pudieran estacionar.

PARQUIMETROS Y CANDADOS

MESES	HORAS ^{1/}		MULTAS ^{2/}
	CUAUHTEMOC	JUAREZ	GENERAL
Enero	3.325	4.747	200
Febrero	3.577	5.574	161
Marzo	3.147	5.393	164

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio pagadas por candado al día.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de establecer una mayor vigilancia sobre los parquímetros instalados

en ambas colonias, se han determinado las zonas con mayor índice de franeleros.

Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

Durante el periodo enero-marzo del 2004, la recaudación por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles ascendió a 16.8 millones de pesos, cifra que reflejó un incremento del 47.1% en términos reales, en comparación con los ingresos reportados durante el mismo periodo del año previo.

El aumento en la recaudación se presentó como consecuencia de la variación positiva del 57.8% en el número de pagos por este concepto, respecto a los realizados en el primer trimestre del 2003, es decir, en este ejercicio fiscal se llevaron a cabo 41,408 pagos.

Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Los ingresos derivados de estos conceptos, de enero a marzo de 2004, mostraron un avance respecto del programa, superior en 9.3%, esto derivado de la recaudación de 12.9 millones de pesos. Además, con los 23,115 pagos registrados, también se mostró un incremento del 1.4% en comparación con los pagos realizados el mismo periodo del año anterior.

Presencia Fiscal

- Se realizó un Programa de Condonación del 100% por los derechos y accesorios por los conceptos de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial, así como la Expedición de Constancias de Zonificación, cuyo pago fuera necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales.

Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

En el periodo enero-marzo de 2004, los ingresos por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos lograron cumplir con 82.2% de la meta programada al reportar ingresos del orden de 2.3 millones de pesos, 0.7% menos que la recaudación del mismo periodo del ejercicio fiscal previo.

El comportamiento observado, es un reflejo de las 8,448.9 toneladas de basura que ingresaron en los diferentes Sitios de Disposición Final, al mostrar una ligera caída de 0.1% respecto al mismo periodo

del año anterior, así como de la reducción en el costo por tonelada.

De esta manera, el número pagos fue menor en 0.2% respecto a los realizados en el primer trimestre del 2003.

Principales Acciones de Modernización

- Se continúa con el Programa de Recolección de Grandes Generadores de Residuos Sólidos en las Instituciones Públicas y Privadas que generen más de 50 kilogramos diarios de residuos sólidos. De igual forma, se están implementando diversas acciones para la integración al programa de algunas empresas e instituciones públicas y privadas.

Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

La recaudación obtenida en el primer trimestre del 2004 ascendió a 80.4 millones de pesos, rebasando la meta programada al inicio del periodo en 30.4%.

Otros Derechos

En el rubro de Otros Derechos, se recaudaron ingresos del orden de 13.1 millones de pesos, durante el primer trimestre del 2004, cumpliendo de esta manera con 70.4% del programa de Ley de Ingresos.

Durante el periodo en mención, se registró un total de 81,072 pagos por este concepto.

PRODUCTOS

El Gobierno del Distrito Federal reportó recursos por concepto de Productos durante el primer trimestre del 2004 por 1,450.5 millones de pesos.

El monto de recaudación por concepto de Productos registró un crecimiento real superior a 100% al ser comparada con igual periodo del año previo, lo que significó superar 2.4% los ingresos estimados al primer trimestre.

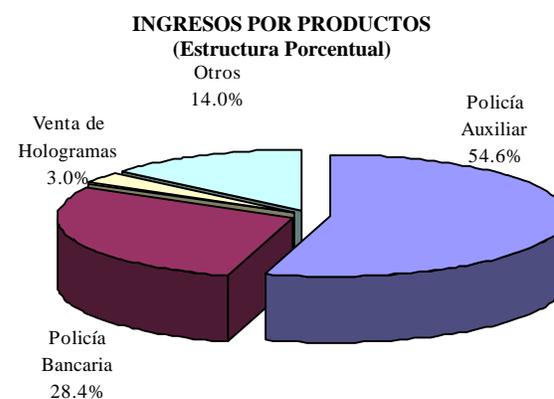
El comportamiento mostrado por estos recursos estuvo determinado por el buen comportamiento de la mayoría de los principales conceptos que los conforman, siendo la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial, así como los Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los mismos (Autogenerados) los conceptos que registraron los incrementos más importantes en términos reales.

Por los servicios de seguridad que ofrece la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas, fueron del orden de 411.5 millones de pesos, superando en 0.2% la meta de recaudación programada, sin embargo mostró un incremento superior al 100% en términos reales respecto a la recaudación observada en igual periodo del 2003.

Respecto de los ingresos generados por la **Policía Auxiliar** al mes de marzo del presente ejercicio fiscal, éstos fueron del orden de 791.5 millones de pesos, cubriendo 93.8% de lo programado, y mostrando una tasa de crecimiento real superior al 100% en relación con lo observado en igual lapso del ejercicio fiscal 2003.

Cabe destacar que la recaudación de las Policías Complementarias durante el periodo enero-marzo del 2004 se integró por los pagos recibidos por los servicios prestados en este ejercicio fiscal y anteriores. Mientras que la recaudación registrada en ese mismo periodo del 2003 no incluyó la totalidad de los pagos recibidos en ese lapso, en virtud de que algunos de éstos derivaron de servicios prestados durante los ejercicios fiscales anteriores, mismos que fueron traspasados a la Cuenta Pública del 2002.

Con lo anterior, se da por atendida la observación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación con el registro de dichos ingresos conforme al momento de su causación.



Los ingresos provenientes de la **Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria** durante los meses de enero a marzo de 2004 ascendieron a 44.2 millones de pesos, mismos que significaron un crecimiento de 6.8% en términos reales en comparación con lo obtenido en igual periodo el año anterior, de igual forma cubrieron 97.1% de la recaudación programada.

El número de certificados vendidos durante los tres primeros meses del 2004 fue de 1'201,625, siendo 1.8% superior a lo observado en igual lapso del año anterior.

La hacienda local obtuvo ingresos por bienes y servicios prestados por la **Planta de Asfalto** durante el primer trimestre del 2004 por 6.4 millones de pesos, que significó una contracción de 74.9% en términos reales en relación con igual periodo del 2003, asimismo dicha cifra representó 13.6% de los ingresos proyectados al trimestre.

Los anteriores resultados se debieron a que la Planta de Asfalto dejó de producir a partir del 16 de julio del 2003, para iniciar su proceso de reestructuración e incorporación a la Dirección General de Servicios Urbanos por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, misma que se cumplimentó a partir del 16 de diciembre del 2003.

La Planta de Asfalto reinició operaciones a partir de febrero de 2004, produciendo durante el primer trimestre de dicho año un total de 35,266 toneladas de mezcla asfáltica, 70.0% inferior a la producción realizada durante igual trimestre del año anterior.

La distribución de la mezcla asfáltica se realizó de conformidad a los requerimientos de las Delegaciones, y de la Dirección General de Servicios Urbanos, esta última absorbió un 73.6%, de la producción.

Al mes de marzo del presente ejercicio fiscal los ingresos provenientes de los **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) sumaron un monto de 15.4 millones de pesos, cantidad superior en más de 100% en términos reales respecto a igual trimestre del anterior ejercicio fiscal, de la misma forma dicho monto superó en 6.7% los ingresos proyectados para dicho trimestre.

Cabe mencionar que la captación, manejo, aplicación y control de estos recursos es regulada a través de las "Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos".

Durante el primer trimestre del 2004, el Gobierno del Distrito Federal reportó ingresos correspondientes al **Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones** del orden de 1.1 millones de pesos, registrando una contracción de

89.6% en términos reales respecto a los recursos observados durante igual trimestre del año previo, bajo este escenario dicho monto significó 7.1% de lo programado.

Los recursos por concepto de **Enajenación de Muebles e Inmuebles** durante el periodo enero-marzo de 2004 sumaron 180.1 millones de pesos, registrando un crecimiento superior a 100% en términos reales respecto de los ingresos observados durante igual periodo del año 2003, asimismo dichos recursos significaron más de 100% en comparación con lo programado en Ley de Ingresos.

INGRESOS POR PRODUCTOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
TOTAL	236.5	1,416.2	1,450.5	2.4	488.3
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.	149.6	1,254.2	1,203.2	(4.1)	671.8
-Policía Auxiliar	0.0	843.5	791.5	(6.2)	N.a.
-Policía Bancaria e Industrial	149.4	410.5	411.5	0.2	164.2
- Otros	0.1	0.2	0.2	2.1	18.6
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	87.0	162.0	247.3	52.6	172.8
- Tierras y construcciones	10.5	16.1	1.1	(92.9)	(89.6)
- Enajenación de muebles e inmuebles	5.1	39.0	180.1	362.2	*
- Planta de Asfalto	24.4	46.9	6.4	(86.4)	(74.9)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	6.9	14.4	15.4	6.7	112.3
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	39.7	45.5	44.2	(2.9)	6.8
- Otros	0.4	0.1	0.2	16.6	(59.6)

* Variación superior a 1000%.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

APROVECHAMIENTOS

Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, los ingresos obtenidos por Aprovechamientos mostraron un incremento anual de 39.6% en términos reales.

La hacienda local obtuvo por concepto de **Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos** ingresos cercanos a los 74.2 millones de pesos, cifra que resultó 9.4% superior a los ingresos proyectados al mes de marzo de 2004.

Los anteriores resultados obedecieron en gran parte a las diversas gestiones de cobro realizadas a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante el cual se recuperaron 85 multas y se generaron 2,979 documentos correspondientes a multas a título de Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos.

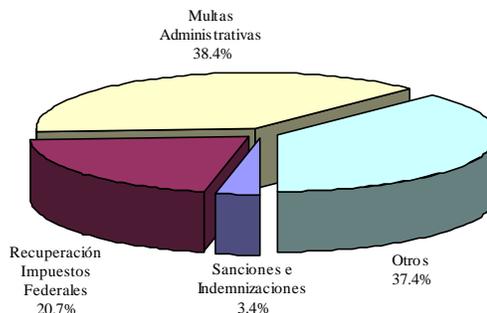
Al mes de marzo del 2004 los ingresos generados por **Multas de Tránsito** sumaron 9.1 millones de pesos, monto 27.7% superior en términos reales respecto de lo observado en igual lapso de un año previo, asimismo superó en 37.0% los recursos programados.

El comportamiento registrado por dichos ingresos derivó de la realización de 50,658 operaciones, 51.3% más que las efectuadas durante el primer trimestre del anterior ejercicio fiscal.

En los meses de enero a marzo del presente año, el Gobierno del Distrito Federal reportó ingresos correspondientes a la **Recuperación de Impuestos Federales** equivalentes a 40.1 millones de pesos, superando en más de 100% real lo observado en igual periodo de 2003, no obstante haber mostrado un avance de 24.5% de su programa.

Los ingresos enterados a la hacienda local derivados de las **Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones** sumaron 6.7 millones de pesos, 4.8% inferior en términos reales a lo observado el año previo, no obstante superar en más de 100% la meta programada al periodo.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Estructura Porcentual)



Por los *Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos* (Autogenerados), se obtuvieron ingresos al mes de marzo del presente ejercicio fiscal por un monto de 15.8 millones de pesos, los cuales superaron en más de 100% tanto la meta programada al periodo en mención como a los recursos obtenidos en igual lapso del 2003 en términos reales.

La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”, emitidas por la Secretaría de Finanzas y publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Cabe destacar que, la recaudación por el *Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales*, al igual que los Aprovechamientos por el Uso de Centros de Transferencia Modal, a partir del ejercicio fiscal 2003, se integró como recursos autogenerados, cuya captación, manejo, aplicación y control, como ya se mencionó, es regulada a través de Reglas antes señaladas que son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por ello, a partir de 2004 la programación de dichos recursos se incluyó en el rubro de los Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Autogenerados).

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
TOTAL	132.8	270.1	193.2	(28.5)	39.6
Multas de tránsito	6.8	6.6	9.1	37.0	27.7
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	71.5	67.8	74.2	9.4	(0.4)
Recuperación de impuestos federales	0.8	163.3	40.1	(75.5)	*
Venta de bases para licitaciones públicas	4.4	4.0	4.4	9.3	(3.3)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	3.1	N.a.	0.0	N.a.	N.a.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	2.6	5.0	15.8	218.8	475.0
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	6.7	0.0	6.7	*	(4.8)
Resarcimiento y reintegros	0.3	0.0	0.0	*	(90.2)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	8.0	0.0	14.5	*	75.1
Donativos y donaciones	2.0	0.0	13.4	*	545.2
Por el uso de centros de transferencia modal	0.9	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Otros no especificados	25.7	23.3	15.0	(35.6)	(44.1)

* Variación superior a 1000%.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Los recursos obtenidos por Accesorios de las Contribuciones durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2004 sumaron 61.3 millones de pesos.

Al mes de marzo la recaudación de los Accesorios de las Contribuciones mostró una contracción en términos reales de 37.9% al compararse con lo obtenido en igual lapso del 2003 y resultar 78.9% de los ingresos programados a dicho mes.

Los anteriores resultados derivaron en gran medida de la implementación desde inicios del 2004 de diversos Programas Generales de Regularización Fiscal, a través de los cuales se condonaron los accesorios asociados al pago de adeudos de diversas contribuciones.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

A través del cobro de las Contribuciones de Mejoras el Gobierno del Distrito Federal obtuvo recursos, al primer trimestre del 2004, 70.5% inferiores en términos reales a los observados durante igual trimestre del 2003.

Los recursos reportados por Contribuciones de Mejoras ascendieron a 1.9 millones de pesos, mismos que significaron un monto 27.5% menor al esperado para el periodo.

La contracción de dichos ingresos se debió en gran parte a la significativa disminución en el número de operaciones realizadas durante el primer trimestre del 2004, al resultar 53.4% menor en comparación a las registradas en igual trimestre del ejercicio fiscal anterior.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Para los meses de enero a marzo de 2004, los Productos Financieros ascendieron a 34.9 millones de pesos.

Al mes de marzo los recursos derivados de Productos Financieros mostraron una contracción en términos reales de 30.5%, en relación con lo generado el año previo, no obstante cumplir con 92.0% de los ingresos programados.

Lo anterior derivó de la disminución en más de 300 puntos base en las tasas de interés observadas durante los tres primeros meses de 2004 con relación a las registradas en igual lapso de 2003, así como a una menor

disposición de recursos para inversión en productos financieros.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

Al mes de marzo de 2004 la recaudación procedente de la Participación por Actos de Coordinación mostró un incremento real de 1.2% respecto a igual periodo del año anterior.

Los ingresos provenientes de las Participaciones por Actos de Coordinación ascendieron a 2,578.7 millones de pesos, 9.5% superior a la recaudación programada para dicho periodo.

Resultado de una mayor recaudación en términos reales en los ingresos obtenidos a través del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, así como por los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro.

Al mes de marzo del presente ejercicio fiscal, la hacienda local enteró recursos derivados del *Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos* por 2,212.6 millones de pesos, monto que significó una disminución de 1.1% en términos reales comparado con lo obtenido en el mismo periodo de 2003, no obstante haber superado en 12.0% los ingresos proyectados al periodo.

La recaudación generada del cobro del *Impuesto sobre Automóviles Nuevos* durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal sumó 299.3 millones de pesos, 3.4% superior en términos reales a lo observado a igual trimestre del 2003, representando un avance de 99.4% respecto a lo programado; resultados derivados en gran medida por el incremento en el número de pagos realizados de 13.5% durante dicho trimestre, al haberse efectuado 699 operaciones.

Por los *Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro* el Gobierno del Distrito Federal captó recursos durante los meses de enero a marzo de 2004 por 59.9 millones de pesos, superando en más de 100% en términos reales a los ingresos generados en igual lapso del año previo, cifra que representó 81.8% del monto programado al periodo.

Durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2004, se obtuvieron recursos por concepto de *Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales* equivalentes a 6.8 millones de pesos, 22.1% inferiores respecto de lo observado en 2003 durante igual lapso de tiempo, no obstante dicha cifra significó 8.2% más de lo programado; resultado de la realización de 1,925 pagos, es decir 19.1% menos que los registrados durante igual periodo del año previo.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
TOTAL	2,445.0	2,355.6	2,578.7	9.5	1.2
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	2,147.2	1,974.9	2,212.6	12.0	(1.1)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	277.8	301.1	299.3	(0.6)	3.4
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	11.6	73.3	59.9	(18.2)	397.0
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	8.4	6.3	6.8	8.2	(22.1)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Durante el primer trimestre de 2004, las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 0.7% en términos reales respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, pero inferior en 4.8% con su previsión al trimestre.

Este aumento puede explicarse, principalmente, debido a las variaciones observadas en los precios del petróleo, lo cual originó un aumento real en los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos de 31.7%; mientras que, los Ingresos Tributarios decrecieron 3.7% real.

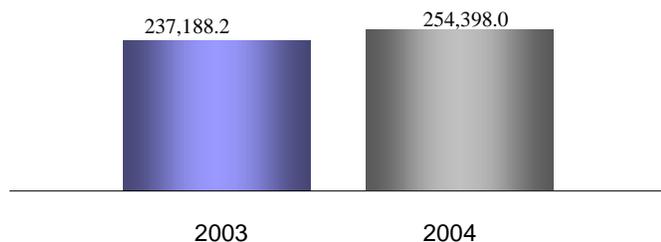
Para el primer trimestre de 2004, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real del 2.9% con respecto al mismo periodo del año previo.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
Participaciones en Ingresos Federales	5,953.0	6,564.1	6,245.9	(4.8)	0.7
Fondo General de Participaciones	5,480.8	5,926.1	5,624.5	(5.1)	(1.5)
Fondo de Fomento Municipal	367.1	505.8	497.9	(1.6)	30.1
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	105.2	132.2	123.5	(6.6)	12.6

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE
ENERO - MARZO
(Millones de Pesos)



El aumento en la RFP propició que las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) obtuvo durante este trimestre crecieran 0.7% en términos reales, lo cual se traduce, para el presente año, en ingresos por 6,245.9 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó inferior en 318.2 millones de pesos respecto a la estimada en la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, para este mismo periodo.

Por otro lado, la distribución de las Participaciones en Ingresos Federales fue la siguiente: por Fondo General y Reserva de Contingencia se recibieron 5,624.5 millones de pesos, monto inferior en términos reales en 1.5% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por Fondo de Fomento Municipal, el monto acumulado en este periodo fue de 497.9 millones de pesos. Esta cifra fue superior en términos reales en 30.1%.

En cuanto a los IEPS, en el trimestre se acumularon 123.5 millones de pesos, cifra 12.6% superior en términos reales a lo recaudado en el 2003 para el mismo trimestre.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el periodo enero-marzo 2004 fue de 1,472.9 millones de pesos.

En el periodo enero - marzo del presente ejercicio fiscal, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto

de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF (Ramo 39) y Convenios con la Federación, la cantidad de 1,472.9 millones de pesos. Dicho monto representó un decremento en términos reales del 4.6% con respecto al mismo periodo del año 2003, resultando menor a lo programado en la Ley de Ingresos en 0.2%.

TRANSFERENCIAS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
Transferencias Federales	1,481.3	1,476.2	1,472.9	(0.2)	(4.6)
Aportaciones Federales	1,125.5	1,187.4	1,181.1	(0.5)	0.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	419.8	476.3	470.1	(1.3)	7.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	185.3	165.6	165.6	0.0	(14.3)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	46.3	46.3	46.3	0.0	(4.1)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	474.1	499.2	499.2	0.0	1.0
Programas con Participación Federal	355.8	288.8	291.7	1.0	(21.3)
Convenios con la Federación	0.0	0.0	0.6	*	*
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	355.8	288.8	291.2	0.8	(21.5)

* Variación superior a 1000%.

Nota: Cifras con carácter preliminar.

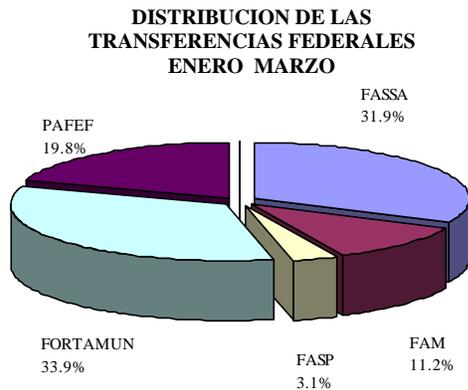
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras correspondientes al programa por Transferencias del Gobierno Federal, son las establecidas en el artículo primero transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 80.2% correspondió a recursos de los fondos del Ramo 33, distribuyéndose los mismos como a continuación se describe:

- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 470.1 millones de pesos;
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 165.6 millones de pesos;
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 46.3 millones de pesos;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se obtuvo la cantidad de 499.2 millones de pesos.
-



RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del PAFEF, durante el periodo de enero a marzo, la Ciudad obtuvo ingresos por 291.2 millones de pesos. Cabe señalar que estos recursos representaron el 19.8% del total de las transferencias federales recibidas en el primer trimestre.

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACION

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, se ministraron 0.6 millones de pesos, en los siguientes programas:

**CONVENIOS CON LA FEDERACION
(Estructura Porcentual)**

NOMBRE DEL CONVENIO	ESTRUCTURA %
Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica	67.9%
Programa de Microcuencas (Secretaría del Medio Ambiente del D.F.)	31.9%
Otros	0.3%

IV.1.3 Sector Paraestatal

Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

Los ingresos ordinarios de los Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-marzo, ascendieron a 5,318.3 millones de pesos.

Dichos ingresos mostraron una caída en términos reales de 7.2% comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, así como un avance respecto a lo programado al periodo de 92.3%.

En cuanto a la clasificación administrativa, por subsectores, los ingresos se conformaron de la siguiente manera: 34.4% por el Subsector Transporte, 12.3% por Vivienda, 18.1% por Salud, Educación y Asistencia Social, 9.4% por las Cajas de Previsión, y 25.8% por Otros Organismos.

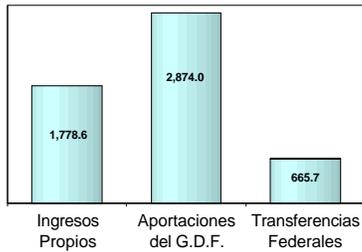
De acuerdo a la fuente de ingresos, se obtuvieron de Ingresos Propios 1,778.6 millones de pesos, de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal 2,874.0 millones de pesos y de Transferencias Federales 665.7 millones de pesos.

CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS. PROG	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	5,495.9	5,764.2	5,318.3	(7.7)	(7.2)
Organismos de Transporte	1,659.9	1,959.0	1,826.2	(6.8)	5.6
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,325.1	1,551.2	1,435.5	(7.5)	3.9
Servicio de Transportes Eléctricos	174.6	173.3	175.0	1.0	(3.8)
Red de Transporte de Pasajeros	160.3	234.5	215.7	(8.0)	29.1
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Organismos de Vivienda	566.8	683.7	655.7	(4.1)	11.0
Instituto de Vivienda del D.F.	554.9	674.2	645.2	(4.3)	11.5
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	11.9	9.4	10.6	12.2	(14.7)
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	869.8	1,026.6	962.0	(6.3)	6.1
Servicios de Salud Pública	426.0	504.1	496.4	(1.5)	11.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	353.0	352.7	353.4	0.2	(3.9)
Universidad de la Ciudad de México	19.4	28.0	28.0	0.0	38.9
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	35.8	91.3	51.7	(43.4)	38.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	17.3	32.7	17.4	(46.8)	(3.7)
Instituto de la Juventud	8.2	8.1	6.4	(20.8)	(24.9)
Instituto de las Mujeres	10.2	9.7	8.8	(9.3)	(17.7)
Organismos Cajas de Previsión	489.7	588.0	500.5	(14.9)	(2.0)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	198.0	196.6	177.1	(9.9)	(14.2)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	189.2	208.7	212.1	1.6	7.5
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	102.5	182.7	111.3	(39.1)	4.1
Otras Entidades	1,909.7	1,506.9	1,373.9	(8.8)	(31.0)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	49.5	69.1	69.1	0.0	34.0
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	20.6	3.3	2.8	(15.5)	(87.1)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	21.2	21.4	15.1	(29.3)	(31.5)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	82.6	55.1	26.3	(52.3)	(69.5)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	68.3	50.4	51.0	1.1	(28.4)
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	952.1	209.8	214.5	2.2	(78.4)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	22.9	8.6	7.3	(15.3)	(69.4)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	6.2	9.3	7.5	(18.7)	17.5
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.1	0.9	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística	60.8	9.2	8.1	(12.9)	(87.3)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	60.9	106.3	52.9	(50.3)	(16.7)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	564.5	963.5	919.5	(4.6)	56.3

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las cifras parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

**INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS
(millones de pesos)**



Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales

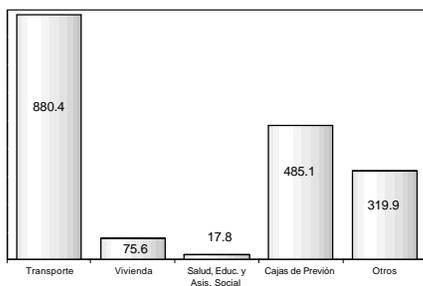
Durante el periodo enero-marzo los ingresos propios de los Organismos y Empresas ascendieron a 1,778.6 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa los ingresos por venta bienes ascendieron a 21.6 millones de pesos, los ingresos por venta de servicios a 898.9 millones de pesos, los ingresos diversos a 856.5 millones de pesos, y los ingresos por operaciones ajenas a 1.6 millones de pesos.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, dichos ingresos mostraron una caída de 32.9% en términos reales, así como un avance respecto a lo programado al periodo de 90.9%.

En lo que respecta a la clasificación administrativa, los Organismos de Transporte obtuvieron ingresos por 880.4 millones de pesos, los de Vivienda 75.6 millones de pesos, los de Salud, Educación y Asistencia Social 17.8 millones de pesos, las Cajas de Previsión 485.1 millones de pesos, y los Otros Organismos 319.9 millones de pesos.

**INGRESOS PROPIOS POR TIPO DE ORGANISMO
(MILLONES DE PESOS)**



Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 880.4 millones de pesos durante el periodo enero-marzo.

Dichos ingresos se clasificaron de la siguiente manera: 814.0 millones de pesos por venta de servicios, y 66.4 millones de pesos por ingresos diversos.

De esta manera, se registró un crecimiento en términos reales de 5.1%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 98.8%.

Respecto a los ingresos del sector, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) obtuvo 82.0%, los Servicios de Transportes Eléctricos 5.2%, y la Red de Transporte de Pasajeros 12.8%.

Los ingresos del **Sistema de Transporte Colectivo**, ascendieron a 721.6 millones de pesos. Dicha cifra, registró un incremento en términos reales de 3.9% y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 97.1%.

La venta de servicios representó 92.1% de los ingresos totales, y los ingresos diversos 7.9%.

De esta manera, derivado de la venta de servicios se obtuvieron ingresos por 664.7 millones de pesos, por la venta de 337,562,238 boletos. Así, en este renglón se alcanzó el 98.4% respecto a lo programado al periodo, variación que se obedeció a la menor afluencia de pasajeros con boleto pagado principalmente en el mes de enero derivado de las vacaciones estudiantiles. Sin embargo respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, se observó un incremento en términos reales de 3.4% debido a que durante este periodo las líneas A y 9 operaron de manera regular, cosa que no hicieron en el 2003 por el mantenimiento al que se sometieron.

Los ingresos diversos ascendieron a 56.9 millones de pesos, de los cuales 34.5 millones de pesos corresponden a ingresos por concepto de uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, 10.2 millones de pesos por concepto de locales comerciales, y 12.2 millones de pesos por otros conceptos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 84.2%.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)** obtuvo ingresos por 45.6 millones de pesos, superando en el periodo lo programado, y una caída de 7.3% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

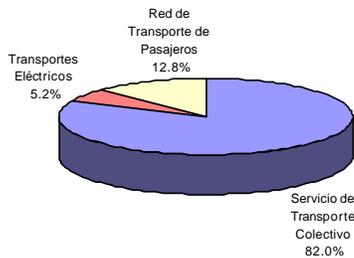
En el renglón de venta de servicios, los ingresos ascendieron a 41.8 millones de pesos de los cuales,

76.6% fueron obtenidos por los servicios prestados por Trolebuses, resultado de la venta de 16'506,324 boletos, y 23.4% por los servicios prestados por el Tren Ligero, por la venta de 4'389,153 boletos.

De esta manera, con relación a la venta de servicios, se logró un avance respecto a lo programado al periodo de 99.3%, comportamiento que se deriva a partir de la invasión de los principales derroteros por el servicio concesionado. Sin embargo, respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, se observó un crecimiento en términos reales de 0.8%.

Los ingresos diversos ascendieron a 3.8 millones de pesos, los cuales se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, recuperaciones, y otros conceptos. Dichos ingresos, registraron una caída de 50.5% en términos reales comparados con el mismo periodo del 2003.

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD



Por su parte, la **Red de Transporte de Pasajeros (RTP)** obtuvo ingresos por 113.2 millones de pesos, de los cuales, 107.5 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios, y 5.7 millones de pesos por ingresos diversos.

Dichos ingresos, comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, reflejan un crecimiento de 20.5% en términos reales, y en cuanto a lo

programado al periodo se observó un avance de más de 100%.

La venta de servicios reflejó un incremento en términos reales de 17.9% y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%. Dicho comportamiento es consecuencia del efecto positivo que se observó a partir del incremento en las tarifas del transporte concesionado, ya que al mantenerse la tarifa del transporte público sin variación, más usuarios demandaron el servicio público.

Por su parte, los ingresos diversos mostraron un crecimiento real de más de 100% respecto al mismo periodo del 2003, comportamiento que se derivó por la captación de ingresos por el uso y aprovechamiento de espacios para publicidad a partir de este año.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Vivienda durante el periodo enero-marzo ascendieron a 75.6 millones de pesos.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 78.0%, y un incremento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 32.1%.

De acuerdo a la clasificación de los ingresos, por venta de servicios se obtuvieron 59.5 millones de pesos y por ingresos diversos 16.1 millones de pesos, lo que significó un incrementó de 37.7% y una caída de 14.7% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

Del total de los ingresos de los Organismos de Vivienda, 86.6% corresponden a ingresos del Instituto de Vivienda del D.F. y 13.4% a ingresos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
ORGANISMOS DE TRANSPORTE	803.7	890.7	880.4	(1.2)	5.1
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	666.4	743.2	721.6	(2.9)	3.9
Venta de Servicios	616.9	675.6	664.7	(1.6)	3.4
Ingresos Diversos	49.5	67.6	56.9	(15.8)	10.4
Servicio de Transportes Eléctricos	47.2	42.7	45.6	6.7	(7.3)
Venta de Servicios	39.8	42.1	41.8	(0.7)	0.8
Ingresos Diversos	7.4	0.7	3.8	468.6	(50.5)
Red de Transporte de Pasajeros	90.1	104.7	113.2	8.1	20.5
Venta de Servicios	87.5	98.2	107.5	9.4	17.9
Ingresos Diversos	2.6	6.5	5.7	(12.1)	107.0

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
ORGANISMOS DE VIVIENDA	54.9	96.9	75.6	(22.0)	32.1
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	44.0	88.0	65.5	(25.5)	42.8
Venta de Servicios	33.9	88.0	51.4	(41.6)	45.5
Ingresos Diversos	10.1	0.0	14.1	N.a	33.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	10.8	8.9	10.0	12.9	(11.1)
Venta de Servicios	7.6	8.0	8.1	2.0	3.0
Ingresos Diversos	3.3	0.9	1.9	105.6	(43.8)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Los ingresos obtenidos por el **Instituto de Vivienda del Distrito Federal** ascendieron a 65.5 millones de pesos, los cuales mostraron un crecimiento de 42.8% en términos reales comparados con el ejercicio fiscal 2003 y un avance de 74.5% respecto a lo programado al periodo.

El aumento respecto a lo captado al mismo periodo del 2003, obedece principalmente al incremento de acreditados que se dieron de alta en el programa de mejoramiento de vivienda el cual asciende a 58,444 acreditados y 17,873 créditos en recuperación del programa “vivienda nueva terminada”, mismos que incluyen la cartera de los extintos fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU al mes de enero.

Por su parte, los ingresos obtenidos por el **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, ascendieron a 10.0 millones de pesos, cifra que representó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y una caída en términos reales de 11.1% en comparación con el 2003.

Durante este periodo, se captaron 8.1 millones por venta de servicios, los cuales representaron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, gracias al buen resultado que ha mostrado el programa denominado dos por uno de las carteras de FIVIDESU.

Respecto a los ingresos diversos, estos ascendieron a 1.9 millones de pesos los cuales representaron una

caída en términos reales de 43.8% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un avance respecto a lo programado al periodo del 100%. Dicha caída, es reflejo de menores remanentes dados de alta como complemento de los demás ingresos.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Durante el periodo enero-marzo, los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 17.8 millones de pesos.

Del total de los ingresos, 16.8 millones de pesos se capturaron por la venta de servicios, y 1.0 millones de pesos por ingresos diversos.

Respecto de lo programado al periodo, dichos ingresos alcanzaron 99.8% de la meta, y mostraron

una caída en términos reales de 35.1% comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

En lo que respecta a los ingresos propios obtenidos por **Servicios de Salud Pública del D.F.**, estos ascendieron a 5.2 millones de pesos, lo que significó una caída en términos reales comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 20.8%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 88.1%, comportamiento que se debe al programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.

Se obtuvieron 4.8 millones de pesos por la venta de servicios, y 0.4 millones de pesos por ingresos diversos.

De los ingresos por venta de servicios, se obtuvieron 1.9 millones de pesos por concepto de consulta general, 0.6 millones de pesos por servicios de laboratorio, 0.7 millones de pesos por servicios odontológicos, 0.3 millones de pesos por rayos X, 0.3 millones de pesos por certificados, y 1.0 millones de pesos por otros servicios.

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL	26.2	17.8	17.8	(0.2)	(35.1)
Servicios de Salud Pública	6.2	5.8	5.2	(11.9)	(20.8)
Venta de Servicios	5.7	5.7	4.8	(15.5)	(20.0)
Ingresos Diversos	0.5	0.2	0.4	96.0	(29.5)
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.	20.0	11.9	12.6	5.5	(39.6)
Venta de Servicios	11.1	11.4	12.0	5.1	3.5
Ingresos Diversos	8.9	0.5	0.6	14.7	(93.8)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Por su parte, del total de los ingresos diversos, 95.0% del total de los ingresos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 0.4% por sanciones por incumplimiento, y 4.6% por la venta de bases de licitación.

Los ingresos obtenidos por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)**, ascendieron a 12.6 millones de pesos, los cuales, comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, reflejan una caída en términos reales de 39.6% y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

El comportamiento negativo respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, obedece al remanente de 7.6 millones de pesos ejercido durante el 2003, mientras que en el 2004 no se ejerció remanente alguno.

Respecto a la venta de servicios, se obtuvieron 12.0 millones de pesos, de los cuales, 10.7 millones de pesos correspondieron a ingresos por concepto de desayunos escolares, 1.3 millones de pesos por servicios en los centros DIF, comedor familiar y despensas PASAF.

En cuanto a los ingresos diversos, estos ascendieron

a 0.6 millones de pesos, los cuales fueron obtenidos por concepto de donativos, tarjetas comedor, concursos y licitaciones, intereses bancarios y otros.

Cajas de Previsión

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión para el periodo enero-marzo ascendieron a 485.1 millones de pesos.

Respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, se observó una caída real de 2.7%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 84.7%.

Los ingresos obtenidos por la **Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal** ascendieron a 161.7 millones de pesos, los cuales mostraron un avance de 89.2% respecto a la meta programada y una caída en términos reales de 16.8% en comparación con el ejercicio fiscal 2003.

Del total de sus ingresos, 80.7 millones de pesos se obtuvieron por aportación del Gobierno del Distrito Federal y cuotas de los trabajadores, 0.5 millones de pesos por beneficios y productos diversos, 36.9 millones de pesos de la retención a los trabajadores

de los diversos préstamos, 32.8 millones de pesos del 5% del fondo de vivienda y de los intereses del mismo, y 10.8 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva** obtuvo ingresos por 212.1 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos. Dichos ingresos registraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y un incremento en términos reales de 7.5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Se obtuvieron 172.3 millones de pesos por concepto de las aportaciones patronales y de aportaciones de derechohabientes, 10.7 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 18.3 millones de pesos por la recuperación de créditos por vivienda financiada, 10.3 millones de pesos por los intereses ganados por préstamos, 0.1 millones de pesos por las primas de garantía y renovación, y 0.4 millones de pesos por recuperaciones de créditos a mediano y largo plazo y otros ingresos.

Este comportamiento de los ingresos obedece principalmente a los siguientes aspectos:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	478.3	572.6	485.1	(15.3)	(2.7)
Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.	186.5	181.2	161.7	(10.8)	(16.8)
Ingresos Diversos	186.5	181.2	161.7	(10.8)	(16.8)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	189.2	208.7	212.1	1.6	7.5
Ingresos Diversos	189.2	208.7	212.1	1.6	7.5
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	102.5	182.7	111.3	(39.1)	4.1
Ingresos Diversos	102.5	182.7	111.3	(39.1)	4.1

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

- En el mes de marzo del presente ejercicio se regularizó el cobro por concepto de anticipo y complementos correspondiente a la Policía Bancaria e Industrial.
- Las aportaciones de los 3,000 elementos de la Policía Auxiliar que se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad

Pública, a partir de la primera quincena de junio del 2003, las cuales se ven reflejadas con un mayor monto en el ejercicio 2004.

- Por último en este periodo se ve reflejado el pago del incremento salarial oficial, retroactivo otorgado en el mes de marzo del 2003, a las corporaciones de Secretaría de Seguridad Pública y del H. Cuerpo de

Bomberos, así mismo en el mes de abril 2003 se otorgó el incremento salarial oficial retroactivo a la Policía Bancaria e Industrial.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** obtuvo ingresos por 111.3 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 4.1% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un avance respecto a lo programado al periodo de 60.9%.

El importe total de los ingresos, corresponden a las cuotas y aportaciones de previsión social, productos financieros y otros.

Otras Entidades

Los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 319.9 millones de pesos durante el periodo enero-marzo de 2004.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 84.3% y una caída de 74.0% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Del total de los ingresos, 6.8% corresponden a ingresos por venta de bienes, 2.7% a ingresos por venta de servicios, 90.0% a ingresos diversos, y 0.5% a ingresos por operaciones ajenas.

Los ingresos obtenidos por el **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal** ascendieron a 2.8

millones de pesos durante este periodo, cifra que respecto a lo programado al periodo representó 84.5% de avance.

La captación total de los ingresos obedece a los ingresos por cartera obtenidos a través de las recuperaciones de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES) y microcréditos para el autoempleo, así como las aportaciones que realizan los Fideicomisos Subsidiarios para la operación de la Entidad.

La **Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.**, obtuvo ingresos por 15.1 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del año anterior presentó una disminución del 31.5% en términos reales, y respecto de lo programado al periodo un avance de 70.7%.

Se obtuvieron 13.2 millones de pesos por concepto de venta de bienes, 0.3 millones de pesos por ingresos diversos, y 1.6 millones de pesos por operaciones ajenas.

Del total de la venta de bienes 4.9 millones de pesos ingresaron por la venta de boletos magnéticos, 5.3 millones de pesos por impresos en offset, y 3.0 millones de pesos por formas continuas. De esta manera, los ingresos por venta de bienes mostraron un avance de 63.0% respecto a lo programado.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
OTROS ORGANISMOS	1,179.2	379.6	319.9	(15.7)	(74.0)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	20.6	3.3	2.8	(15.5)	(87.1)
Venta de Servicios	0.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	20.6	3.3	2.8	(15.5)	(87.0)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	21.2	21.4	15.1	(29.3)	(31.5)
Venta de Bienes	20.6	20.9	13.2	(37.0)	(38.5)
Ingresos Diversos	0.6	0.4	0.3	(29.1)	(49.1)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	82.6	55.1	26.3	(52.3)	(69.5)
Venta de Bienes	60.8	39.8	8.4	(78.8)	(86.7)
Venta de Servicios	10.5	7.4	8.2	10.9	(24.6)
Ingresos Diversos	11.3	7.9	9.6	22.3	(18.5)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	38.3	30.4	31.0	1.8	(22.5)
Ingresos Diversos	38.3	30.4	31.0	1.8	(22.5)
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	952.1	209.8	214.5	2.2	(78.4)
Ingresos Diversos	952.1	209.8	214.5	2.2	(78.4)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	7.9	5.5	5.1	(8.2)	(38.4)
Venta de Servicios	0.3	0.4	0.4	3.3	28.7
Ingresos Diversos	7.6	5.1	4.6	(9.2)	(41.2)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.1	0.9	0.0	(100.0)	(100.0)
Ingresos Diversos	0.1	0.9	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	56.4	3.2	3.2	0.0	(94.6)
Ingresos Diversos	56.4	3.2	3.2	0.0	(94.6)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	0.0	50.0	22.0	(56.0)	N.a.
Ingresos Diversos	0.0	50.0	22.0	(56.0)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.
* Variación de más de 1000%.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 0.3 millones de pesos, los cuales mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 70.9%. Dichos ingresos obtenidos por concepto de intereses bancarios, venta de desperdicio, venta de bases de concurso.

Los ingresos de los **Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.**, ascendieron a 26.3 millones de pesos, registrándose un avance respecto a lo programado al periodo de 47.7% y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 69.5%.

Durante este periodo, se obtuvieron 8.4 millones de pesos por la venta de bienes, 8.2 millones de pesos por la venta de servicios y 9.6 millones de pesos por ingresos diversos.

En cuanto a la venta de bienes se alcanzó el 21.2% respecto a lo programado al periodo.

Por su parte, los ingresos por venta de servicios mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%. Se obtuvieron 2.3 millones de pesos por concepto de la renta de estacionamientos, 2.1 millones de pesos por locales comerciales, 0.9 millones de pesos por renta de predios, 2.8 millones de pesos por Pabellón del Valle, y 0.1 millones de pesos por concepto de cobros anteriores y por documentos por cobrar.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 9.6 millones de pesos, 5.5 millones de pesos se obtuvieron por concepto de parquímetros, 0.8 millones de pesos por productos financieros, 0.3 millones de pesos por intereses varios, y 3.0 millones de pesos por otros ingresos. De esta manera, los ingresos diversos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, obtuvo ingresos por 31.0 millones de pesos, cifra que representó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100% y una caída respecto al mismo periodo 2003 de 22.5%.

Del total de los ingresos, 0.3 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, 19.9 millones de pesos por la recuperación de la cartera del FONDESO, 10.2 millones de pesos por las aportaciones del FONDECO_DF, y 0.6 millones de pesos por la comisión del 10% que se cobra como parte del fondo de garantía.

Así, el buen comportamiento de los ingresos respecto a lo programado al periodo, obedece al traspaso de recursos que realizó el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal a esta entidad, correspondientes a la cobranza de microcréditos y MYPES durante el ejercicio 2003.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 214.5 millones de pesos, alcanzando la meta programada al periodo. Se obtuvieron 208.8 millones de pesos por la disponibilidad del ejercicio anterior y 5.7 millones de pesos por los intereses bancarios.

Los ingresos obtenidos por el **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** ascendieron a 5.1 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 mostró una caída en términos reales de 38.4%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 91.8%.

Del total de los ingresos, la venta de servicios ascendió a 0.4 millones de pesos derivados de los servicios de paseos normales y especiales, y los ingresos diversos a 4.6 millones de pesos por concepto de la disponibilidad inicial y los intereses que se generaron.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística**, obtuvo 3.2 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2003 y de los intereses generados.

Finalmente, el **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** obtuvo 22.0 millones de pesos por concepto de disponibilidades de ejercicios anteriores.

Aportaciones

Durante el periodo enero-marzo, las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 2,874.0 millones de pesos.

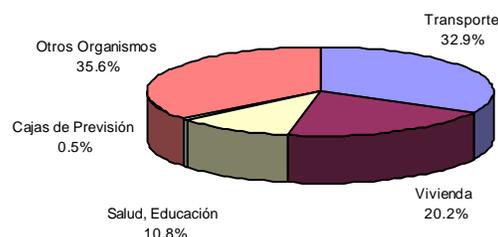
De acuerdo a la clasificación administrativa, las aportaciones a los organismos de transporte

representaron 32.9% del total, a los de vivienda 20.2%, a los de educación, salud y asistencia social 10.8%, a las cajas de previsión 0.5% y a otros organismos 35.6%.

Así, en comparación con el mismo periodo del año anterior se registra un incremento en términos reales de 19.0%, y respecto a lo programado al periodo un avance de 92.2%.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal recibidas por los **Organismos de Transporte**, ascendieron a 945.8 millones de pesos, cifra que mostró un incremento en términos reales de 6.0%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 88.5%.

PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR SECTORES



Los **Organismos de Vivienda**, obtuvieron aportaciones por 580.1 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 presenta un crecimiento de 8.7% en términos reales, y un avance respecto a lo programado al periodo de 98.9%.

En cuanto a los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, estos obtuvieron aportaciones por 309.5 millones de pesos, lo cual significó un avance respecto a lo programado al periodo de 84.3% y un crecimiento en términos reales de 24.5%.

Por su parte, las aportaciones de la **Cajas de Previsión** ascendieron a 15.4 millones de pesos, cifra que mostró un cumplimiento con lo programado al periodo, y un incremento de 28.7% en términos reales comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Las **Otras Entidades** obtuvieron ingresos por aportaciones de 1,023.2 millones de pesos, con lo que se logró un avance respecto a lo programado al periodo de 94.6%, y un crecimiento en términos reales de 40.3%.

Transferencias del Gobierno Federal

Durante el periodo enero-marzo, las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 665.7 millones de pesos.

Dicho monto, significó un avance respecto a lo programado al periodo de 96.7% y una caída en términos reales respecto al mismo periodo del 2003 de 0.4%.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 634.8 millones de pesos, lo que significó un avance respecto a lo programado de 98.9% y un crecimiento en términos reales de 0.7%

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 30.9 millones de pesos lo que significó un 66.7% de avance respecto a lo programado al periodo y una caída en términos reales de 4.1% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

**APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	(3/1)
TOTAL	2,317.8	3,118.4	2,874.0	(7.8)	19.0
Organismos de Transporte	856.3	1,068.4	945.8	(11.5)	6.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	658.7	808.0	713.9	(11.7)	4.0
Servicio de Transportes Eléctricos	127.4	130.5	129.5	(0.8)	(2.5)
Red de Transportes de Pasajeros	70.2	129.8	102.5	(21.0)	40.2
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Organismos de Vivienda	511.9	586.7	580.1	(1.1)	8.7
Instituto de Vivienda del D.F.	510.9	586.2	579.6	(1.1)	8.8
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.0	0.5	0.5	0.0	(52.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	238.5	366.9	309.5	(15.7)	24.5
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	147.6	175.2	175.2	0.0	13.8
Universidad de la Ciudad de México.	19.4	28.0	28.0	0.0	38.9
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	35.8	91.3	51.7	(43.4)	38.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	17.3	32.7	17.4	(46.8)	(3.7)
Instituto de la Juventud.	8.2	8.1	6.4	(20.8)	(24.9)
Instituto de las Mujeres.	10.2	9.7	8.8	(9.3)	(17.7)
Organismos Cajas de Previsión	11.5	15.4	15.4	0.0	28.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	11.5	15.4	15.4	0.0	28.7
Otras Entidades	699.6	1,081.1	1,023.2	(5.4)	40.3
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	49.5	69.1	69.1	0.0	34.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	30.0	20.0	20.0	0.0	(36.0)
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	15.0	3.1	2.3	(27.9)	(85.6)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	6.2	9.3	7.5	(18.7)	17.5
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística.	4.4	6.1	4.9	(19.6)	5.3
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	30.0	10.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	564.5	963.5	919.5	(4.6)	56.3

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	REAL (3/1)
TOTAL	635.9	688.2	665.7	(3.3)	0.4
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	605.0	641.9	634.8	(1.1)	0.7
Servicios de Salud Pública	419.7	476.3	469.2	(1.5)	7.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	185.3	165.6	165.6	0.0	(14.3)
Otras Entidades	30.9	46.3	30.9	(33.3)	(4.1)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	30.9	46.3	30.9	(33.3)	(4.1)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.
N.a. No aplicable.

Multas Fiscales

De conformidad con el Acuerdo Administrativo por el que se establecen las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 28 de septiembre de 1998, el total de multas aplicadas a los distintos fondos, durante el primer trimestre del 2004 ascendió a 4.9 millones de pesos, integrándose como a continuación se detalla: 5.0% correspondieron al Fondo de Capacitación, es decir representaron 0.2 millones de pesos; por su parte, el Fondo Complementario recibió 0.001 millones de pesos, mientras que los Fondos de Productividad Directo e Indirecto obtuvieron el 38.7% y el 56.3%, respectivamente, es decir, en el primero se destinaron 1.9 millones de pesos, mientras que al segundo fondo 2.8 millones de pesos.

Por su parte, las multas fiscales locales, cuyo monto total previsto conforme a lo dispuesto por el artículo 603 el Código Financiero del Distrito Federal, asciende a 3.0 millones de pesos, se distribuyeron en los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del 2002.

Del monto destinado a este concepto, 3.9 millones de pesos se destinaron al Fondo para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, designado al Fondo Ejecutor la cantidad de 0.4 millones, mientras que al Fondo Auxiliar se destinaron 0.9 millones de pesos.

Finalmente, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 1.8 millones de pesos.

Juicios en Materia Fiscal

Durante el primer trimestre del 2004, se registraron 876 juicios en material fiscal tramitados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, cuyo monto ascendió a 301.1 millones de pesos, de los cuales 86.2 millones de pesos, correspondieron a juicios en los que el acto impugnado fue declarado válido por los tribunales correspondientes.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS
ENERO – MARZO 2004
(Millones de Pesos)**

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
T o t a l	876	301.1
Se sobresee	121	86.7
Nulidad	566	128.2
Validez	189	86.2

IV.2 GASTO

IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

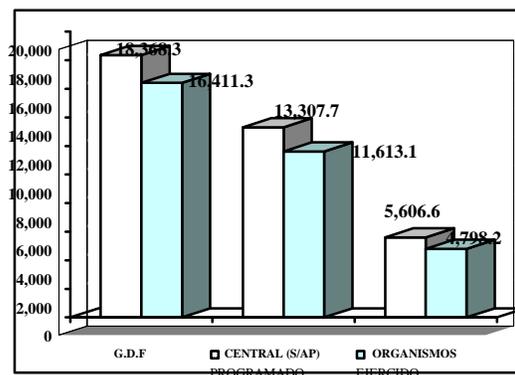
- *Al finalizar el primer trimestre del año 2004, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció recursos por 16,411.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 89.3% con respecto de su previsión al periodo. Del monto total ejercido, al gasto programable le correspondió el 96.5% y al no programable el 3.5%.*
- *De los recursos ejercidos en el gasto programable, el gasto corriente erogó 13,639.7 millones de pesos y el gasto de capital 2,192.7 millones de pesos, los que reflejaron avances del 90.9% y del 80.7%, respectivamente, con relación a su estimación al trimestre.*
- *Con los recursos erogados, se atendieron compromisos relacionados con las funciones sustantivas que realiza el Gobierno del Distrito Federal, como son la prestación de servicios básicos que demanda la población: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, así como la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente. Además, se continuó con las acciones implementadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.*

Ejercicio del Gasto al Primer Trimestre del 2004

Al término del primer trimestre del 2004, el Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal fue de 16,411.3 millones de pesos, de los cuales el 70.8% lo erogó el Sector Central y el 29.2% los Organismos y Entidades

Del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció recursos por 16,411.3 millones de pesos, que incluyendo las erogaciones devengadas pendientes de pago, mismas que ascendieron a 150.7 millones de pesos, el Gobierno del Distrito Federal presentó un avance del 90.2% con relación a su previsión al periodo.

**GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2004**
(Millones de pesos con un decimal)



Con estas erogaciones, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central efectuó las acciones siguientes:

- q Amplió y dio mantenimiento a los 234,268.62 m² de carpeta asfáltica
- q Instaló, proporcionó mantenimiento y rehabilitó, 12,553 piezas del alumbrado público
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 38 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable
- q Efectuó la limpieza urbana en 8,990.4 km. de la red vial principal
- q Trasladó 1'117,557.71 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final
- q Realizó la recolección especializada de 2,922.06 toneladas de residuos sólidos
- q Confinó 1'059,842.18 toneladas de basura en rellenos sanitarios

Con relación a los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo diversas acciones:

- q Continuó operando las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable
- q Llevó a cabo el desazolve de 5,044 m³ en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos
- q El sistema de transporte, movilizó a 406.0 millones de pasajeros por medio del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero

- q Adquirió, construyó y mejoró 5,831 viviendas
- q Otorgó 1,752 créditos para vivienda
- q Brindó 896,767 consultas externas generales, 74,250 especializadas, 10,233 servicios médicos de urgencias, prestó atención a 7,619 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y aplicó 886,991 dosis de vacunas
- q Efectuó el pago a 27,678 jubilados y pensionados
- q Otorgó 26,734 créditos a corto y mediano plazo y 61 para vivienda e hipotecarios

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

Dentro de este programa, se dio continuidad a la consecución de las políticas sociales y económicas de la presente Administración, para lo cual se realizaron las actividades siguientes: continuó operando el sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; distribuyó 30.7 millones de desayunos escolares y expidió 16,666 becas a niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad; otorgó 7,583 créditos para ampliación, rehabilitación y construcción de vivienda; otorgó 65,111 ayudas sociales a personas discapacitadas, 350,000 a adultos mayores, así como a 4,784 desempleados, y 46 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, y 3,192 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo, se establecieron 47 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) y se apoyaron 355 proyectos para la realización de actividades productivas de preservación y reforestación (PIEPS).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		TOTAL	77,572.2	18,368.3	16,411.3	16,562.0
GASTO PROGRAMABLE	74,067.8	17,716.3	15,832.4	15,983.1	(10.6)	(9.8)
<i>GASTO CORRIENTE</i>	56,348.5	14,999.5	13,639.7	13,774.9	(9.1)	(8.2)
Central	39,178.3	10,770.1	9,954.9	10,029.3	(7.6)	(6.9)
Organismos	17,170.2	4,229.4	3,684.8	3,745.6	(12.9)	(11.4)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	17,719.3	2,716.8	2,192.7	2,208.2	(19.3)	(18.7)
Central	10,746.5	1,497.7	1,164.3	1,171.0	(22.3)	(21.8)
Organismos	6,972.8	1,219.1	1,028.4	1,037.2	(15.6)	(14.9)
GASTO NO PROGRAMABLE	3,504.4	652.0	578.9	578.9	(11.2)	(11.2)
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	3,404.4	647.2	574.1	574.1	(11.3)	(11.3)
Central	2,840.2	489.1	489.1	489.1	0.0	0.0
Organismos	564.2	158.1	85.0	85.0	(46.2)	(46.2)
<i>ADEFAS</i>	100.0	4.8	4.8	4.8	0.0	0.0

*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Programable

En cuanto al gasto programable se refiere, el Gobierno del Distrito Federal erogó recursos por 15,832.4 millones de pesos, cifra que representó el 89.4% de lo previsto al periodo, reflejando un cumplimiento del

90.9% en el gasto corriente y de 80.7 % en el gasto de capital.

Cabe mencionar, que de los recursos ejercidos por este concepto, el gasto corriente absorbió el 86.2% y el de capital el 13.8%.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		TOTAL	74,067.8	17,716.3	15,832.4	15,983.1
GASTO CORRIENTE	56,348.5	14,999.5	13,639.7	13,774.9	(9.1)	(8.2)
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	44,927.8	11,971.7	10,836.1	10,954.2	(9.5)	(8.5)
Servicios Personales ^{1/}	31,735.5	9,191.3	8,762.4	8,772.5	(4.7)	(4.6)
Materiales y Suministros	3,268.5	449.1	254.9	316.8	(43.2)	(29.5)
Servicios Generales	9,923.8	2,331.3	1,818.8	1,864.9	(22.0)	(20.0)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,420.7	3,027.8	2,803.6	2,820.7	(7.4)	(6.8)
GASTO DE CAPITAL	17,719.3	2,716.8	2,192.7	2,208.2	(19.3)	(18.7)
<i>INVERSION FISICA</i>	14,792.7	1,973.4	1,501.3	1,508.9	(23.9)	(23.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	306.3	132.5	133.0	(56.7)	(56.6)
Obra Pública	12,068.9	1,667.1	1,368.8	1,375.9	(17.9)	(17.5)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	2,766.7	737.5	686.4	694.3	(6.9)	(5.9)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	159.9	5.9	5.0	5.0	(15.3)	(15.3)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

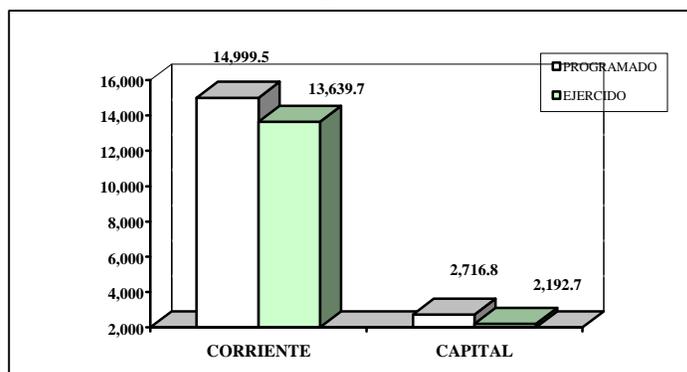
^{1/} Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

Gasto Corriente

Al concluir el primer trimestre del año, por medio del gasto corriente se ejercieron 13,639.7 millones de pesos, lo cual representó un avance del 90.9% de los recursos estimados. De este monto, el 73.0% lo ejerció el Sector Central y el 27.0% los Organismos y Entidades.

De las erogaciones por este concepto, el Gobierno del Distrito Federal destinó al rubro de servicios personales el 64.2%, a materiales y suministros el 1.9%, a servicios generales el 13.3%, y a las transferencias directas el 20.6%.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

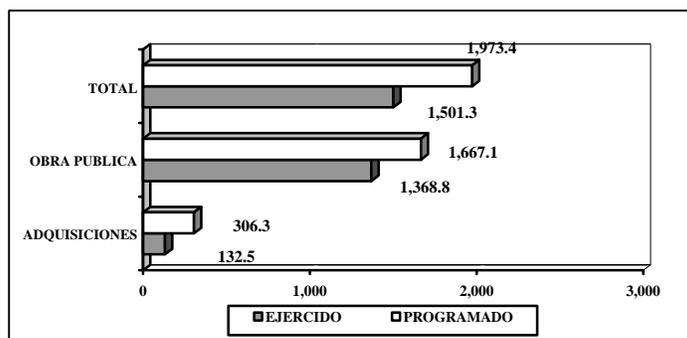


Gasto de Capital

El gasto de capital registró un avance del 80.7% con relación a su programación al periodo. Del monto ejercido, el 53.1% se erogó a través del Sector Central y el 46.9% restante lo absorbieron los Organismos y Entidades.

De los recursos ejercidos, 1,501.3 millones de pesos se destinaron a inversión física, de los cuales a obra pública le correspondió el 91.2% y a bienes muebles e inmuebles el 8.8%; 686.4 millones de pesos se orientaron a la inversión financiera, misma que considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, principalmente; y 5.0 millones de pesos a las transferencias directas.

INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)



Gasto no Programable

Al cierre del primer trimestre de 2004, el gasto no programable registró una variación presupuestal de (11.2%) con respecto a lo programado al periodo, misma que se ubicó en el renglón de intereses y comisiones de los Organismos.

IV.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

De los recursos ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal a través del gasto programable, al Sector Central le correspondió el 92.6%, (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales, las erogaciones corrientes representaron el 86.2% y las de capital el 13.8%, reflejando un cumplimiento del 92.3% y 84.8% respectivamente, respecto de su programación al trimestre.

Gasto Corriente

Dentro de este concepto, los recursos erogados por el Sector Central fueron del orden de 9,954.9 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), y se erogaron de la manera siguiente:

- q En Servicios Personales, se ejercieron 6,927.3 millones de pesos, mismos que se orientaron a cubrir compromisos tales como: el pago de otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales en las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del D.F., la Secretaría de Salud, la Policía Bancaria e Industrial, la Policía Auxiliar, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor, así como la Contraloría General del D.F., principalmente.

Este rubro presentó una variación presupuestal del (2.8%), la cual se explica por las menores erogaciones efectuadas por concepto de pago por otras prestaciones sociales y económicas, y remuneraciones al personal de carácter transitorio, entre otros.

Ello debido a descuentos por retardos, licencias sin goce de sueldo y faltas

injustificadas, a remanentes en sueldos al personal de base y a lista de raya base por la existencia de plazas vacantes, a bajas y movimientos del personal eventual; en asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlaces, a plazas vacantes; adicionalmente, influyó que el trámite para el pago de sueldos al personal eventual de la segunda quincena del mes de marzo se realizó a finales del trimestre.

Además, en los rubros de cuotas de seguro de vida del personal civil, el fondo de ahorro del personal civil, el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del D.F., para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para los trabajadores al servicio del estado, aportaciones a instituciones de seguridad social, prestaciones de retiro, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del GDF, e impuestos sobre nómina, existe un desfase entre el mes que se ejerce y su regularización, puesto que su pago se efectúa a mes vencido, así como a menores requerimientos en remuneraciones por horas extraordinarias, gratificación de fin de año y guardias.

Dicho comportamiento, se registró básicamente en Delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios, Policía Auxiliar, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Medio Ambiente, y en la Policía Bancaria e Industrial.

- q En el rubro de Materiales y Suministros, se erogaron 115.3 millones de pesos, los que se destinaron al pago de combustibles, lubricantes y aditivos tanto de las Delegaciones como de la Secretaría de Seguridad Pública; y para el pago del servicio de alimentación de personas de las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública del D.F., fundamentalmente

La variación presupuestal de (48.9%), obedeció a menores erogaciones a las previstas por concepto de materiales de construcción, material eléctrico, estructuras y manufacturas en las Delegaciones; combustibles en las Delegaciones, la Procuraduría General de

Justicia, Secretaría de Obras y Servicios, así como en la Secretaría de Gobierno; en refacciones accesorios y herramientas menores en Delegaciones y Secretaría de Seguridad Pública; en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos en Delegaciones, la Procuraduría General de Justicia del D.F., la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Policía Bancaria e Industrial y la Oficialía Mayor; en materiales y útiles de oficina en Delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios, y Secretaría de Salud; en materiales y útiles de impresión y reproducción en Delegaciones, Secretaría de Transporte y Vialidad, Oficialía Mayor, Procuraduría General de Justicia del D.F., y la Secretaría de Salud; en materiales de limpieza en Delegaciones, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, y la Policía Bancaria e Industrial; en vestuario uniformes y blancos en Delegaciones, Instituto del Deporte del D.F., y la Secretaría de Obras y Servicios; y en prendas de protección en Delegaciones, fundamentalmente.

Lo anterior, se debió a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad y a que los pedidos se encontraban en proceso de adjudicación; a que los proveedores entregaron extemporáneamente la facturación y documentación comprobatoria para pago, así como a ahorros obtenidos en los procesos licitatorios; aunado a la aplicación de la Ley de Austeridad y a lo emitido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 12 de febrero del 2004 las adquisiciones se efectuarían en forma consolidada por la Oficialía Mayor, por lo que en algunos casos no fue suficiente el tiempo para llevar a cabo los procesos licitatorios, lo que redundó en ahorros; y de que se encontraba en trámite de revisión y/o autorización la documentación comprobatoria para su pago respectivo.

- q Por concepto de Servicios Generales, se gastaron 563.9 millones de pesos, los cuales se canalizaron a cubrir compromisos relativos a la prestación de diversos servicios tales como: energía eléctrica en Delegaciones; de asesoría en Delegaciones, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Servicio Público de Localización Telefónica, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Obras y Servicios, y la Contraloría General; subrogaciones en la

Secretaría de Obras y Servicios, y la Policía Bancaria e Industrial; arrendamiento de edificios y locales en las Secretarías de Finanzas, de Transporte y Vialidad, de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Medio Ambiente y la Procuraduría General de Justicia del D.F.; gastos inherentes a la recaudación de la Secretaría de Finanzas; seguros de la Secretaría de Seguridad Pública, y en las Delegaciones; y en servicios de vigilancia en las Delegaciones, así como en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos en Delegaciones, la Procuraduría General de Justicia del D.F., y la Secretaría de Obras y Servicios, principalmente.

La variación financiera registrada en el periodo del (39.0%), se debió a las menores erogaciones realizadas, en los renglones de: servicios de vigilancia en Delegaciones, y Secretaría de Seguridad Pública; seguros, en Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Obras y Servicios y la Procuraduría General de Justicia del D.F., mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en Delegaciones, en las Secretarías de Seguridad Pública, y de Obras y Servicios; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, en Delegaciones, Secretaría de Finanzas, Procuraduría General de Justicia del D.F., en las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras y Servicios y en la Oficialía Mayor; de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operaciones de programas públicos en Delegaciones; mantenimiento y conservación de bienes informáticos, en la Secretaría de Finanzas, Delegaciones, y la Oficialía Mayor; subrogaciones en las Secretarías de Obras y Servicios, y de Seguridad Pública; arrendamiento de edificios y locales de las Secretarías de Finanzas, Seguridad Pública, de Gobierno, y en Delegaciones; arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, así como otros arrendamientos en Delegaciones; y pago de honorarios en Delegaciones, en las Secretarías de Gobierno, de Transporte y Vialidad, del Medio Ambiente, la Oficialía Mayor, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, así como en estudios e investigaciones en Delegaciones y Secretaría de Finanzas, principalmente.

Lo anterior, como resultado de los tiempos requeridos para efectuar las licitaciones de

manera consolidada, así como a las medidas de racionalidad implementadas; además, de que se encontraban en proceso de revisión e integración la documentación comprobatoria para su pago correspondiente; a que no se concluyó el trámite de autorización de los contratos; y a que los prestadores de los servicios no presentaron la documentación para su pago correspondiente y en el rubro de asesoría únicamente se pagaron dos meses, debido a que la autorización se otorgó a finales del periodo.

- q En el renglón de Transferencias Directas, al cierre del primer trimestre del año, se ejercieron 2,348.4 millones de pesos, lo que significó un avance del 94.2% respecto a su previsión. Dichos recursos fueron orientados a Aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo y para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., así como para el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

Asimismo, para órganos autónomos, tales como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., y el

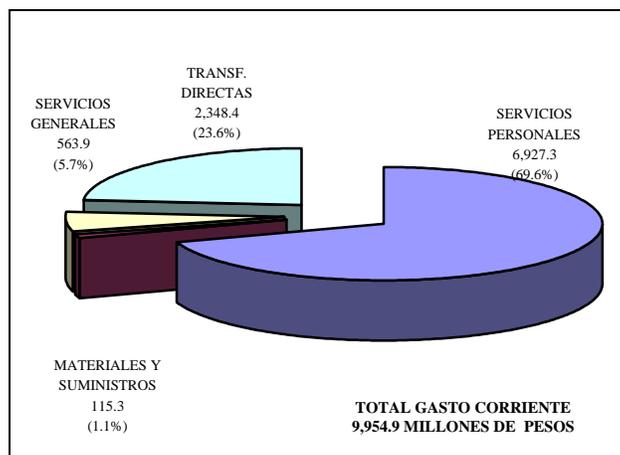
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.

En cuanto a las Transferencias del Distrito Federal para gasto corriente en Servicios de Salud Pública del D.F., y para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., así como para las ayudas culturales y sociales de la Secretaría de Salud; y donativos a fideicomisos públicos y privados de Oficialía Mayor.

La variación de (5.8%), registrada en el periodo, se explica entre otras causas, por las menores erogaciones efectuadas con relación a las previstas, en las Aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Instituto de Educación Media Superior, la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., el Fondo Mixto de Promoción Turística y la Procuraduría Social del D.F.; para inversión física en el Instituto de Vivienda del D.F., el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y el Sistema de Transporte Colectivo.

Además, por concepto de ayudas culturales y sociales en Delegaciones, y Secretaría de Salud.

**GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL
SECTOR CENTRAL
ENERO-MARZO DE 2004
(Millones de pesos con un decimal)**



Gasto de Capital

Con relación al comportamiento registrado en el gasto de capital durante el primer trimestre del año, el Sector Central ejerció recursos que ascendieron a 1,164.3 millones de pesos, mismos que se destinaron principalmente a la ejecución de trabajos de obra en las Delegaciones.

Respecto al rubro de bienes muebles e inmuebles, el gasto se orientó a la adquisición de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos en la Secretaría de Obras y Servicios, así como a la adquisición de terrenos de la Oficialía Mayor, fundamentalmente.

Este concepto reflejó una variación presupuestal del (22.3%), y obedeció básicamente al menor ritmo de gasto de obra pública, el cual se ubicó en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios; en el primer caso, se debió a que se encontraba en proceso la licitación para el mantenimiento y conservación de diversos centros de desarrollo infantil, mantenimiento de panteones y carpeta asfáltica, rehabilitación de taludes y minas, mantenimiento de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable y ampliación de la red de drenaje, principalmente; aunado a lo anterior, por el desfase en la presentación de las estimaciones correspondientes a los trabajos realizados en diferentes centros culturales, sociales y comunitarios, inmuebles educativos y trabajos para la conservación de la imagen urbana; además, influyeron los tiempos para formalizar los contratos para la construcción de estructuras provisionales, infraestructura de educación básica, ecológica, de transporte y deportiva; y en el segundo, a que la contratación

para llevar a cabo la construcción de unidades médicas será a partir del mes de abril; y a que se encontraba en revisión e integración la documentación de las obras por contrato.

En cuanto al rubro de bienes muebles e inmuebles, las menores erogaciones a las previstas al trimestre, fundamentalmente se registraron en los conceptos de: bienes informáticos de las Delegaciones; adquisición de maquinaria y equipo industrial, y de construcción de la Secretaría de Obras y Servicios y de Delegaciones; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones en Delegaciones; y adquisición de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos en las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios, así como por la adquisición de terrenos en las Delegaciones.

Lo anterior, como resultado de los tiempos requeridos en las Delegaciones, en los procesos de adjudicación de contratos relativos a la adquisición de maquinaria y equipo, bienes informáticos, maquinaria de construcción, aparatos de comunicación y telecomunicaciones y equipo educacional y recreativo, los cuales tienen que cumplir con los elementos normativos establecidos; asimismo, por el menor gasto registrado en los rubros de maquinaria y equipo industrial, terrenos, mobiliario, bienes artísticos, vehículos y herramientas y equipo médico, entre otros; y a que en la Secretaría de Obras y Servicios, se encontraba en proceso de revisión e integración la documentación para pagar las cajas de transferencia adquiridas, y por los procesos para la licitación de maquinaria y equipo agropecuario.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		GASTO PROGRAMABLE TOTAL	49,924.8	12,267.8	11,119.2	11,200.3
GASTO CORRIENTE	39,178.3	10,770.1	9,954.9	10,029.3	(7.6)	(6.9)
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	30,108.4	8,277.7	7,606.5	7,674.7	(8.1)	(7.3)
Servicios Personales	23,752.0	7,128.2	6,927.3	6,928.0	(2.8)	(2.8)
Materiales y Suministros	1,859.5	225.5	115.3	147.6	(48.9)	(34.5)
Servicios Generales	4,496.9	924.0	563.9	599.1	(39.0)	(35.2)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,069.9	2,492.4	2,348.4	2,354.6	(5.8)	(5.5)
GASTO DE CAPITAL	10,746.5	1,497.7	1,164.3	1,171.0	(22.3)	(21.8)
<i>INVERSION FISICA</i>	10,736.6	1,448.4	1,115.9	1,122.6	(23.0)	(22.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	71.5	8.8	9.3	(87.7)	(87.0)
Obra Pública	9,987.4	1,376.9	1,107.1	1,113.3	(19.6)	(19.1)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	0.0	43.4	43.4	43.4	0.0	0.0
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9.9	5.9	5.0	5.0	(15.3)	(15.3)

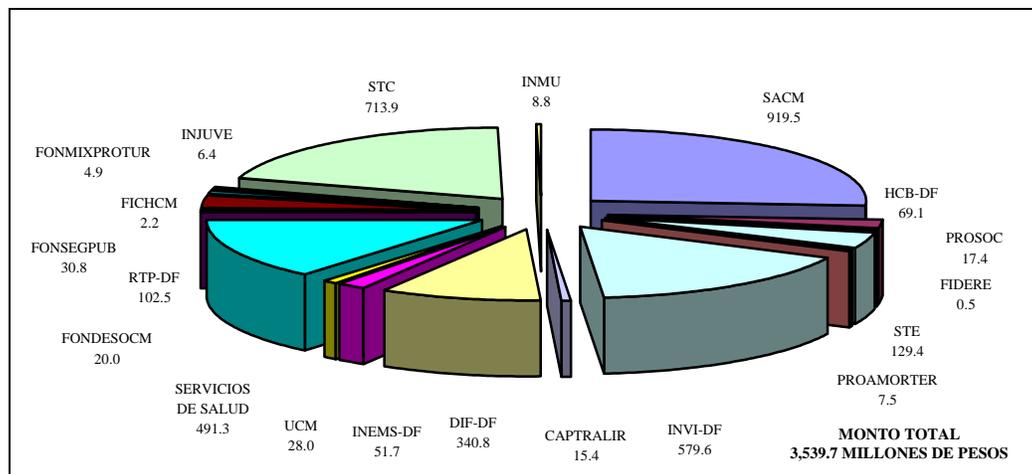
*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Al cierre del primer trimestre del año, los Organismos y Entidades, ejercieron recursos por 3,539.7 millones de pesos, por este concepto, reflejando un avance del 93.0% con relación a su previsión al periodo

Del monto ejercido por estos conceptos, el 81.2% lo absorbieron las aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorga a los Organismos y Entidades, y que representó el 92.2% de lo previsto al periodo. El restante 18.8% se destinó a las transferencias, las cuales reflejaron un avance del 96.7% con relación a su programación al periodo.

**DESTINO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL GDF
ENERO-MARZO DE 2004**
(Millones de pesos con un decimal)



De los recursos ejercidos a través de las aportaciones, el 70.3% se destinó para apoyar el gasto corriente y el 29.7% al gasto de capital.

Respecto a las transferencias, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 665.7 millones de pesos, y se canalizaron a apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, y al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a efecto de cubrir sus requerimientos por concepto de gastos de operación, básicamente.

IV.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de los Organismos y Entidades

El ejercicio del Gasto Programable de los Organismos y Entidades, al término del trimestre presentó un avance del 86.5%, con relación a su previsión al periodo

Este rubro registró una variación financiera del (13.5%) respecto a su programación al periodo, al ejercer 4,713.2 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 86.5%; lo anterior, se explica por el menor ritmo de gasto observado básicamente, en: las Entidades de Transporte, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, Otras Entidades, Entidades del Medio Ambiente y en los Organismos Cajas de Previsión.

Del total ejercido por este concepto, al gasto corriente le correspondió el 78.2%, y al gasto de capital el 21.8%, mismos que reflejaron un avance del 87.1% y del 84.4% respectivamente, con relación a su programación al periodo.

En gasto corriente, las erogaciones realizadas a través de los Organismos y Entidades ascendieron a 3,684.8 millones de pesos, de las cuales el 49.8% se orientó al rubro de servicios personales, el 3.8% al de materiales y suministros, el 34.1% al de servicios generales, y el 12.3% al concepto de transferencias directas.

En el gasto de capital, el monto ejercido fue de 1,028.4 millones de pesos, de los cuales el 37.5% se canalizó a la inversión física, (67.9% a obra pública y 32.1% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el restante 62.5%, a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	(4/2)
TOTAL	24,143.0	5,448.5	4,713.2	4,782.8	(13.5)	(12.2)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	8,051.3	1,716.1	1,526.9	1,531.8	(11.0)	(10.7)
S.T.C	6,515.8	1,333.8	1,217.1	1,217.1	(8.7)	(8.7)
RED DE TRANSP DE PASAJEROS	734.3	248.7	180.3	185.2	(27.5)	(25.5)
S. T. E.	766.2	133.6	129.5	129.5	(3.1)	(3.1)
FIFOPFITP	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,725.3	683.6	649.8	670.0	(4.9)	(2.0)
FIDERE III	41.9	9.4	7.5	7.5	(20.2)	(20.2)
INVI D.F.	2,683.4	674.2	642.3	662.5	(4.7)	(1.7)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,696.9	1,026.7	838.2	874.8	(18.4)	(14.8)
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	2,088.3	504.2	435.0	435.0	(13.7)	(13.7)
<i>DIF-DF</i>	1,612.0	352.7	296.2	326.1	(16.0)	(7.5)
<i>PROSOC</i>	184.4	32.7	12.5	17.9	(61.8)	(45.3)
<i>INEMS-DF</i>	453.8	91.3	51.7	51.7	(43.4)	(43.4)
<i>UCM</i>	254.6	28.0	27.8	27.8	(0.7)	(0.7)
<i>INJUVE-DF</i>	51.5	8.1	6.3	7.6	(22.2)	(6.2)
<i>INMU-DF</i>	52.3	9.7	8.7	8.7	(10.3)	(10.3)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	2,022.4	517.7	438.1	438.1	(15.4)	(15.4)
<i>CAPTRALIR</i>	778.0	196.6	167.7	167.7	(14.7)	(14.7)
<i>CAPREPOL</i>	823.0	209.8	162.7	162.7	(22.4)	(22.4)
<i>CAPREPOLAUX</i>	421.4	111.3	107.7	107.7	(3.2)	(3.2)
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	4,574.7	973.7	886.3	887.6	(9.0)	(8.8)
<i>PROAMORTER-DF</i>	47.7	9.3	7.5	7.5	(19.4)	(19.4)
<i>FONAMPUB-DF</i>	3.9	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<i>SACM</i>	4,523.1	963.5	878.8	880.1	(8.8)	(8.7)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	604.0	218.5	215.3	215.3	(1.5)	(1.5)
<i>FICHCM</i>	134.8	8.7	6.5	6.5	(25.3)	(25.3)
<i>FIMEVIC</i>	469.2	209.8	208.8	208.8	(0.5)	(0.5)
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO	311.2	62.0	35.9	38.5	(42.1)	(37.9)
<i>FONDECO</i>	12.2	3.3	2.0	2.0	(39.4)	(39.4)
<i>FONDESOCM</i>	218.0	50.4	30.1	30.1	(40.3)	(40.3)
<i>FONMIXPROTUR-DF</i>	81.0	8.3	3.8	6.4	(54.2)	(22.9)
OTRAS ENTIDADES	1,157.2	250.2	122.7	126.7	(51.0)	(49.4)
<i>HCB-DF</i>	243.1	67.5	67.5	67.5	0.0	0.0
<i>COMISA</i>	114.4	21.4	12.0	14.0	(43.9)	(34.6)
<i>SERVIMET</i>	193.2	55.0	17.9	19.9	(67.5)	(63.8)
<i>FONSEGPUB-DF</i>	606.5	106.3	25.3	25.3	(76.2)	(76.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Los Organismos y Entidades, presentaron una variación financiera del (12.9%) en el gasto corriente, misma que obedeció fundamentalmente al comportamiento reflejado en:

- q El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido a que los pagos de las aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para

la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal y para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, aportaciones al SAR de los trabajadores al servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el retiro e impuestos sobre

nómina, se realizan después de concluido el periodo.

Además, del retraso en la presentación de las facturas para su trámite antes del término del trimestre por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y vigilancia, así como a que los proveedores tramitaron extemporáneamente la facturación por los servicios de gastos de ensobretado y traslado de nómina, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de maquinaria y equipo, honorarios, seguros, patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

- q En cuanto a los Servicios de Salud Pública, el menor ritmo de gasto registrado obedeció a la programación y calendarización efectuada por la Secretaría de Salud Federal, conforme a la asignación del techo presupuestal, en apego a la estacionalidad de los recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las faltas, retardos, fallecimientos y licencias sin goce de sueldos del personal del Organismo; a que no se utilizó en su totalidad la plantilla del personal prevista, por cambios de adscripción y renunciaciones; a que se encontraban en proceso de formalización los pedidos derivados de las licitaciones de materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, medicamentos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio; a que se encontraba en proceso de licitación el vestuario, así como por el inicio de las licitaciones por segunda ocasión de sustancias químicas y suministros médicos y de laboratorio; y por la racionalización del gasto en combustibles, lubricantes y aditivos.

Asimismo, incidió en este comportamiento el hecho de que se encontraban en proceso de formalización, los contratos de los servicios de comedor del Hospital General de Ticomán y de la Unidad de Producción Institucional, de limpieza, de recolección de residuos patológicos, biológicos e infecciosos y del mantenimiento del equipo de oficina; aunado a que estaban en proceso de licitación el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo médico y de laboratorio; a la falta de envío de los recibos que proporciona la

Dirección General de Recursos Materiales, por las primas mensuales del pago de seguros de bienes muebles e inmuebles y por estar racionalizado el pago de pasajes al interior del Distrito Federal; y por el menor número de fallecimientos a los acontecidos cada año, principalmente.

- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el menor ritmo de gasto registrado, obedeció principalmente a que en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo concerniente a escaleras mecánicas y elevadores, entre otros, el proveedor no presentó las facturas correspondientes; a que se encontraba en proceso de contratación el mantenimiento de 156 unidades neumáticas de frenado de los trenes FM95A, reparación de tarjetas electrónicas, registradores electrónicos de eventos, motores e inductancias; en vigilancia obedeció a que el convenio con la Policía Auxiliar estaba en proceso de consolidación; en el servicio de limpieza al desfase en la presentación de facturas por parte de las compañías que prestan este servicio; y en seguros, se debió a que en los procesos de licitación los costos fueron más económicos de lo previsto.

Asimismo, como consecuencia del retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores referentes a gastos de hospitalización, tratamientos médicos de especialidades, análisis clínicos y radiológicos, y honorarios por servicios médicos de especialidades; en los rubros de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales, a que el gasto fue inferior al programado; aunado a que en el renglón de uniformes, aún no se realizaba la licitación respectiva; y con relación a comedores, solo se pagaron los servicios proporcionados hasta la primer quincena de febrero, debido a que el proveedor no presentó las facturas correspondientes al resto del periodo en estudio, así como al menor ejercicio de los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y combustibles.

- Dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el comportamiento reflejado se debió, al atraso en la presentación de las facturas por concepto de la adquisición de insumos para los desayunos escolares por

parte de los proveedores; a que no se distribuyeron 595,705 desayunos por motivos diversos, entre los cuales destacan días no laborables en escuelas y devoluciones, entre otros; a que las adquisiciones de los materiales y suministros, se encontraban en proceso de licitación; y por la presentación extemporánea de las facturas por concepto de los gastos originados por la adquisición de víveres para la alimentación en Centros de Desarrollo Infantil.

Adicionalmente, influyó en este comportamiento, el hecho de que se encontraba en trámite administrativo de licitación y adjudicación, el programa anual de adquisiciones; por los ajustes del presupuesto asignado por la Federación, vía ramo 33; a que un menor número de beneficiarios de las actividades para brindar atención a personas con discapacidad, y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", no habían cobrado; a que los recursos programados para el pago de becas a prestadores del servicio social serán erogados una vez que finalice éste; y a que los recursos programados para atender solicitudes directas de la población para obtener ayudas económicas y materiales, fueron de menor cuantía a lo estimado.

Por otra parte, obedeció al desfasamiento en el pago de los servicios básicos, ya que éste se realiza de forma bimestral, así como a que se encontraban en trámite administrativo los procesos de licitación y adjudicación la contratación de servicios; a menores erogaciones por concepto de honorarios, al existir al periodo vacantes en la nómina por este concepto, así como por gastos no efectuados por concepto de servicios básicos, ya que sólo se registraron los efectuados en el primer bimestre del año; a la existencia de recursos pendientes por concepto de vigilancia y pago de honorarios, toda vez que se tenían plazas vacantes; a el desfasamiento del pago de las facturas por concepto de servicios básicos, vigilancia y el atraso en los procesos de licitación y adjudicación de la adquisición de los servicios; además, porque los recursos programados para cubrir laudos no se habían utilizado, y los requerimientos de cargo a servidores públicos superiores y de mandos medios, no se habían erogado por existir plazas vacantes; y a que los recursos para la adquisición de vales de despensa, se

realizará hasta el cierre del ejercicio como prestación para los trabajadores.

- En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., la variación en el gasto, se debió a que hasta el mes de marzo se autorizó el anexo técnico de profesionalización, el cual contempla el pago de dotaciones complementarias no regularizables; a que se autorizó en el mes de marzo el anexo técnico de la red nacional de telecomunicaciones y el servicio telefónico nacional de emergencia, mismo que contempla la acción de mantenimiento al sistema, así como a la infraestructura del mismo, y el seguimiento y evaluación a través del pago de honorarios por servicios profesionales de auditorías externas; a que al finalizar el periodo el anexo técnico de instancias de coordinación, no fue suscrito por el sistema nacional de seguridad pública; a que el programa de becas para capacitación será realizado hasta el mes de abril; y el anexo técnico de equipamiento para la seguridad pública, el cual contempla la adquisición de consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, prendas de protección y vestuario no fue autorizado, principalmente.
- En cuanto a la Red de Transporte de Pasajeros del D.F. se refiere, la variación financiera que se presenta, obedeció por las menores erogaciones a las previstas, fundamentalmente, por el desfase en el pago de vales de despensa de fin de año, debido a que el prestador del servicio presentó extemporáneamente su facturación; y a que no se otorgó el incremento salarial previsto al personal de confianza.

Asimismo, se debió a que se encontraban en proceso las adjudicaciones resultantes de las licitaciones realizadas para la adquisición de material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, materiales complementarios, eléctricos, combustibles, lubricantes y aditivos, y prendas de protección, entre otros.

Además, referente a los gastos inherentes por recaudación, al estar pendiente la firma del contrato de prestación de servicio con SERPAPROSA, como resultado del incremento en los costos que pretende por sus servicios, por ende, no presentó la facturación correspondiente hasta que se defina su situación; a que el prestador del servicio de renovado de llantas no presentó

- su facturación conforme al programa de entregas; aunado a los pendientes de pago por servicio de fotocopiado e impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, debido a que los proveedores presentaron en forma extemporánea sus facturas; y por el desfasamiento de las pruebas de hermeticidad de las estaciones de suministro de combustible.
- En el Instituto de Educación Media Superior del D.F., el menor ritmo de gasto obedeció, entre otras causas, a que los contratos del personal docente y administrativo por honorarios, de los tres planteles que se incorporaron definitivamente, no fueron cubiertos en su totalidad; a que se encontraba en proceso de autorización el Segundo Programa de Servicios Profesionales; a que la contratación de servicios de manera directa y de forma centralizada estaban en proceso de gestión; a que los recursos para los servicios de vigilancia serían transferidos a la Oficialía Mayor, una vez que fueran autorizados por la Junta de Gobierno del Instituto; a la existencia de plazas vacantes, en su mayoría de nivel técnico operativo, debido a que en el primer trimestre se incorporaron de manera definitiva los planteles Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco 2a. Etapa; y asimismo a que se encontraban en proceso de gestión diversas compras las cuales se realizan de forma consolidada.
 - Referente a Servicios Metropolitanos, la variación presupuestal que se observa, se debió a que estaba pendiente el pago del impuesto al activo de los primeros meses del año; a que la contratación de los servicios se haría de manera conjunta con la Oficialía Mayor, al igual de lo que se hizo con los servicios de limpieza y seguros; al desfasamiento del depósito de los ingresos correspondientes a parquímetros, originando que no se realizaran los enteros a la empresa que tiene esta concesión; y a que los prestadores de servicios como son: energía eléctrica, agua potable, honorarios, otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, mantenimiento de inmuebles, vigilancia y subrogaciones, presentaron extemporáneamente la facturación correspondiente para efecto del pago respectivo.
 - Por su parte en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., las menores erogaciones realizadas a las previstas, obedecieron a que al cierre del trimestre estaba pendiente el pago del servicio médico de los pensionados, así como el incremento salarial de la nómina de jubilados y pensionados, lo cual se hará retroactivo al mes de enero; y a que algunos pagos por indemnizaciones de retiro quedaron pendientes, dado que algunas personas acreedoras de este derecho, no cumplieron con el 100% de los requisitos establecidos en el reglamento de prestaciones.
- Además, sólo fueron contratados los servicios necesarios para dar atención a los derechohabientes, y a que los pagos a prestadores de servicio social no se realizaron, en virtud de que éstos se encontraban iniciando sus prácticas.
- Cabe mencionar que, en éste influyó el comportamiento registrado en el rubro de servicios personales, en el cual el gasto fue menor a lo estimado en tiempo extra, guardias, prima dominical y prestaciones por retiro; en materiales y suministros, se debió fundamentalmente, a que se adquirieron estrictamente los materiales e insumos indispensables previa evaluación de existencias en almacén; y a que estaban en proceso los contratos para efectuar las adquisiciones de éstos.
- Por lo que respecta a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., la variación que se observa al periodo, fue provocada principalmente a que en el renglón de ayudas, subsidios y transferencias, se consideró un incremento mayor en pensiones y jubilaciones, el cual se otorgará hasta el siguiente trimestre retroactivo al mes de enero, así como a que no se efectuaron trámites de jubilaciones en el primer mes del año.
- Asimismo, se presentaron menores erogaciones en el renglón de sueldos, dado que no se ocupó durante el periodo el total de plazas de personal de estructura; en remuneraciones por horas extraordinarias debido a la restricción de éstas, ajustándose estrictamente a las necesarias; en cuotas a instituciones de seguridad social y para el

seguro de vida del personal civil a que se pagan a mes vencido; y en sueldos y salarios caídos por estar pendiente el laudo respectivo en las instancias jurídicas correspondientes.

Por otro lado, el menor gasto realizado en los rubros de asesoría y mantenimiento y conservación de inmuebles, se debió a que éstos no fueron requeridos; en servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo el proveedor no presentó la facturación correspondiente para su pago; en servicio de vigilancia a que la Policía Auxiliar tenía en proceso de revisión los comprobantes de los servicios; en seguros, se encontraba en proceso la entrega de los comprobantes correspondientes por tratarse de una licitación consolidada con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; y a que en mantenimiento y conservación de bienes informáticos, se encontraba en proceso de elaboración el contrato respectivo.

- En cuanto a la Procuraduría Social se refiere, las menores erogaciones registradas obedecieron, entre otras causas, a que los recursos destinados a otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, se comenzaron a entregar a finales del mes de febrero previa supervisión, revisión y visto bueno de solicitudes, a efecto de dar mejor transparencia a la aplicación de los recursos.

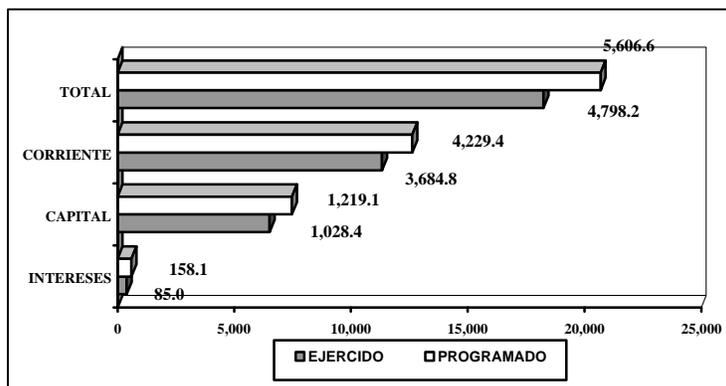
Además, a que estaba pendiente el pago de la póliza anual del seguro institucional de esta Procuraduría; a que el pago de cuotas del SAR, impuesto sobre nómina, impuesto sobre productos del trabajo, cuotas para la seguridad social y para la vivienda, se realizan bimestralmente, así como a que el pago del retroactivo por el aumento salarial autorizado para el personal de base se efectúa después de concluido el trimestre; a que se encontraban en trámite las publicaciones oficiales para difusión e información y otros gastos de publicidad para los operativos del programa de unidades habitacionales; aunado a la implementación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

En el gasto de capital de los Organismos y Entidades, la variación presupuestal registrada de

(15.6%), obedeció fundamentalmente al comportamiento registrado en:

- El Sistema de Transporte Colectivo, registró un menor ritmo de gasto en el rubro de refacciones y accesorios mayores debido a que las adquisiciones se vieron limitadas por la reducción en el techo de endeudamiento, lo que derivó en el desfase de algunas adquisiciones, tales como: el registrador electrónico de eventos con accesorios, compresores tipo TA-20, refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B, así como a los estudios de preinversión.
- En el Fondo de Seguridad Pública, se debió a que no fue autorizado el anexo técnico de equipamiento para la seguridad pública, por la adquisición de equipos de laboratorio y equipamiento de corporaciones, chalecos antibala para el personal que custodia los diferentes reclusorios y centros de readaptación social, así como el anexo técnico de infraestructura para la seguridad pública, el cual contempla la construcción, ampliación, rehabilitación de centros de readaptación social y reclusorios, y coordinaciones territoriales.
- Por lo que se refiere a la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., la variación observada se debió básicamente a que estaban en proceso de elaboración los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de las líneas de crédito para la adquisición de 103 autobuses nuevos, como parte del Programa Integral de Renovación del parque vehicular de la Entidad.
- Con relación a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, debido principalmente a que el total de préstamos otorgados fue inferior a lo originalmente previsto; además, al cierre del periodo estaba en trámite la autorización correspondiente para la adquisición de dos impresoras.
- Por su parte, en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, las menores erogaciones realizadas, se debieron a que no fueron formalizados algunos contratos de crédito autorizados, trámite que se concretará en el siguiente trimestre.

**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-MARZO DEL 2004
(Millones de pesos con un decimal)**



Entidades de Transporte

Durante el primer trimestre del año, las Entidades de Transporte ejercieron 1,526.9 millones de pesos, lo que significó un avance del 89.0% con respecto de su previsión al periodo

Las erogaciones previstas en las Entidades de Transporte durante el primer trimestre, registraron un avance del 89.0%, como resultado del comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales presentaron avances del 92.9% y 63.8%, respectivamente con relación a su previsión al periodo. Con éstos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- ❑ El Sistema de Transporte Colectivo Metro trasladó a 325.9 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo
- ❑ La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. prestó el servicio de transporte a 53.7 millones de pasajeros; y
- ❑ El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., transportó en trolebuses y en tren ligero a 26.4 millones de pasajeros.

Al primer trimestre del año, estas Entidades erogaron a través de su gasto programable 1,526.9 millones de pesos, de los cuales el 90.3% le correspondió al gasto corriente, y el 9.7% al gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		TOTAL	8,051.3	1,716.1	1,526.9	1,531.8
GASTO CORRIENTE	5,864.4	1,484.6	1,379.2	1,384.1	(7.1)	(6.8)
Servicios Personales	3,602.4	899.0	847.9	847.9	(5.7)	(5.7)
Materiales y Suministros	592.6	87.3	72.0	74.6	(17.5)	(14.5)
Servicios Generales	1,624.6	498.1	459.1	461.4	(7.8)	(7.4)
Transferencias Directas	44.8	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
GASTO CAPITAL	2,186.9	231.5	147.7	147.7	(36.2)	(36.2)
-Inversión Física	2,186.9	231.5	147.7	147.7	(36.2)	(36.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,741.3	191.0	112.6	112.6	(41.0)	(41.0)
Obra Pública	445.6	40.5	35.1	35.1	(13.3)	(13.3)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</i>	6,515.8	1,333.8	1,217.1	1,217.1	(8.7)	(8.7)
Gasto Corriente	4,351.1	1,165.3	1,105.4	1,105.4	(5.1)	(5.1)
Servicios Personales	2,660.5	665.9	651.5	651.5	(2.2)	(2.2)
Materiales y Suministros	261.8	35.6	24.1	24.1	(32.3)	(32.3)
Servicios Generales	1,419.6	463.6	429.6	429.6	(7.3)	(7.3)
Transferencias Directas	9.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
Gasto de Capital	2,164.7	168.5	111.7	111.7	(33.7)	(33.7)
-Inversión Física	2,164.7	168.5	111.7	111.7	(33.7)	(33.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,719.1	128.0	76.6	76.6	(40.2)	(40.2)
Obra Pública	445.6	40.5	35.1	35.1	(13.3)	(13.3)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.</i>	734.3	248.7	180.3	185.2	(27.5)	(25.5)
Gasto Corriente	734.3	185.7	144.3	149.2	(22.3)	(19.7)
Servicios Personales	456.6	119.0	84.0	84.0	(29.4)	(29.4)
Materiales y Suministros	212.4	49.9	46.5	49.1	(6.8)	(1.6)
Servicios Generales	65.2	16.8	13.8	16.1	(17.9)	(4.2)
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	0.0	63.0	36.0	36.0	(42.9)	(42.9)
-Inversión Física	0.0	63.0	36.0	36.0	(42.9)	(42.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	63.0	36.0	36.0	(42.9)	(42.9)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</i>	766.2	133.6	129.5	129.5	(3.1)	(3.1)
Gasto Corriente	744.0	133.6	129.5	129.5	(3.1)	(3.1)
Servicios Personales	485.3	114.1	112.4	112.4	(1.5)	(1.5)
Materiales y Suministros	118.4	1.8	1.4	1.4	(22.2)	(22.2)
Servicios Generales	139.8	17.7	15.7	15.7	(11.3)	(11.3)
Transferencias Directas	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

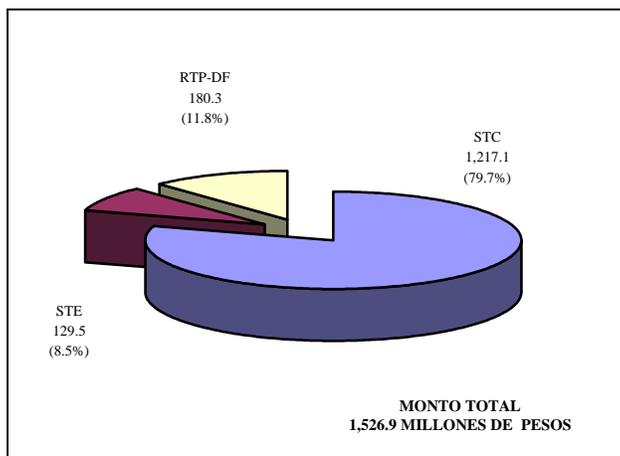
Continúa ...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION</i>						
<i>PARA EL FINANCIAMIENTO DEL</i>						
<i>TRANSPORTE PUBLICO</i>						
	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias Directas	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



En el gasto corriente la variación financiera que se observa de (7.1%), se debió al comportamiento registrado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, originado por el menor ritmo de gasto efectuado, principalmente en mantenimiento de maquinaria y equipo concerniente a escaleras mecánicas y elevadores, entre otros, derivado de que el proveedor no presentó las facturas

correspondientes; a que se encontraba en proceso de contratación el mantenimiento de 156 unidades neumáticas de frenado de los trenes FM95A, reparación de tarjetas electrónicas, registradores electrónicos de eventos, motores e inductancias; en servicio de vigilancia, obedeció a que el convenio con la Policía Auxiliar estaba en proceso de consolidación; además, en el servicio de

limpieza al desfasamiento en la presentación de facturas por parte de las compañías que prestan este servicio; y en seguros, se debió a que por los procesos de licitación los costos fueron más económicos de lo previsto.

Asimismo, como consecuencia del retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores referentes a gastos de hospitalización, tratamientos médicos de especialidades, análisis clínicos y radiológicos, honorarios por servicios médicos de especialidades; en los rubros de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales, a que el gasto fue inferior al programado; aunado a que en el renglón de uniformes, aún no se realizaba la licitación respectiva; y con relación a comedores, sólo se pagaron los servicios proporcionados hasta la primer quincena de febrero, debido a que el proveedor no presentó las facturas correspondientes al resto del periodo en estudio, así como al menor ejercicio de los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y combustibles.

En la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, se explican básicamente por el desfase en el pago de vales de despensa de fin de año, debido a que el prestador del servicio presentó extemporáneamente su facturación; y a que no se otorgó el incremento salarial previsto al personal de confianza.

Asimismo, a que se encontraban en proceso las adjudicaciones resultantes de las licitaciones realizadas para la adquisición de material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, materiales complementarios, eléctricos, combustibles, lubricantes y aditivos, y prendas de protección, entre otros.

Además, el menor ejercicio obedeció a los gastos inherentes por recaudación, por estar pendiente la firma del contrato de prestación de servicio con SERPAPROSA, como resultado del incremento en los costos que pretende por sus servicios, por ende, no presentó la facturación correspondiente hasta que se defina su situación; a que el prestador del servicio de renovado de llantas no presentó su facturación conforme al programa de entregas; aunado a los pendientes de pago por servicio de

fotocopiado e impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, ya que los proveedores presentaron en forma extemporánea sus facturas; y al desfasamiento de las pruebas de hermeticidad de las estaciones de suministro de combustible.

Por lo que se refiere al gasto de capital, la variación presupuestal registrada de (36.2%), se explica por el comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo, causado básicamente en el rubro de refacciones y accesorios mayores, debido a que las adquisiciones se vieron limitadas por la reducción en el techo de endeudamiento, lo que derivó en el desfasamiento de algunas adquisiciones tales como: el registrador electrónico de eventos con accesorios, compresores tipo TA-20, refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B, así como a los estudios de preinversión.

En la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, el menor ritmo de gasto obedeció básicamente a que estaban en proceso los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de las líneas de crédito para la adquisición de 103 autobuses nuevos, a fin de dar continuidad con el Programa Integral de Renovación del parque vehicular.

Entidades de Vivienda

Las Entidades de Vivienda ejercieron recursos que ascendieron a 649.8 millones de pesos, lo que significó un avance del 95.1%, con respecto a su programación al periodo

Este grupo de Entidades, ejercieron 649.8 millones de pesos, registrando un avance del 95.1% de las erogaciones previstas al primer trimestre de 2004; lo anterior, obedeció básicamente al comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales presentaron un cumplimiento del 82.0% y del 97.5%, respectivamente. Con el ejercicio de los

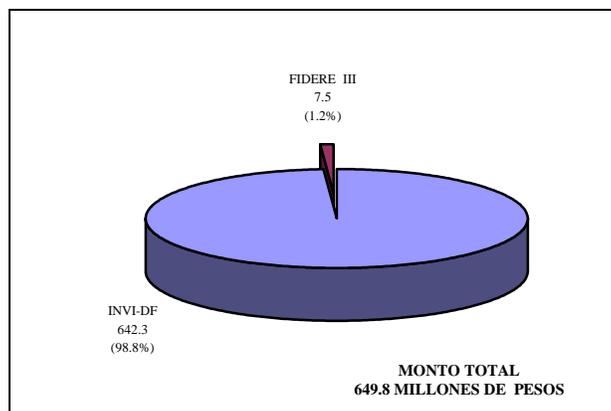
recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

q Adquirió, construyó y mejoró 5,831 viviendas; y

□ Otorgó 1,752 créditos para vivienda.

De los recursos ejercidos al periodo, el 13.5% lo absorbió el gasto corriente, y el 86.5% restante, el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE VIVIENDA ENERO-MARZO DE 2004 (Participación porcentual)



GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	(4/2) (3/2)
TOTAL	2,725.3	683.6	649.8	670.0	(4.9)	(2.0)
GASTO CORRIENTE	480.0	107.0	87.7	100.0	(18.0)	(6.5)
Servicios Personales	140.6	33.9	24.6	32.9	(27.4)	(2.9)
Materiales y Suministros	5.8	1.6	0.3	0.4	(81.3)	(75.0)
Servicios Generales	115.8	32.4	24.8	27.6	(23.5)	(14.8)
Transferencias Directas	217.8	39.1	38.0	39.1	(2.8)	0.0
GASTO DE CAPITAL	2,245.3	576.6	562.1	570.0	(2.5)	(1.1)
-Inversión Física	31.6	17.7	11.1	11.1	(37.3)	(37.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	17.7	11.1	11.1	(37.3)	(37.3)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	2,213.7	558.9	551.0	558.9	(1.4)	0.0
<i>FIDERE III</i>	41.9	9.4	7.5	7.5	(20.2)	(20.2)
Gasto Corriente	41.9	9.4	7.5	7.5	(20.2)	(20.2)
Servicios Personales	29.2	5.8	4.8	4.8	(17.2)	(17.2)
Materiales y Suministros	0.7	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	12.0	3.4	2.6	2.6	(23.5)	(23.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa ...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	:	:	:	:	:	:
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	674.2	642.3	662.5	(4.7)	(1.7)
Gasto Corriente	438.1	97.6	80.2	92.5	(17.8)	(5.2)
Servicios Personales	111.4	28.1	19.8	28.1	(29.5)	0.0
Materiales y Suministros	5.1	1.4	0.2	0.3	(85.7)	(78.6)
Servicios Generales	103.8	29.0	22.2	25.0	(23.4)	(13.8)
Transferencias Directas	217.8	39.1	38.0	39.1	(2.8)	0.0
Gasto de Capital	2,245.3	576.6	562.1	570.0	(2.5)	(1.1)
-Inversión Física	31.6	17.7	11.1	11.1	(37.3)	(37.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	17.7	11.1	11.1	(37.3)	(37.3)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	2,213.7	558.9	551.0	558.9	(1.4)	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Las Entidades de Vivienda registraron una variación financiera del (18.0%), en el concepto de gasto corriente, el cual obedeció básicamente, al menor ritmo de gasto realizado en el Instituto de Vivienda del D.F., debido fundamentalmente, a que hasta el término del periodo no se había autorizado el incremento salarial para el personal de los niveles de mandos medios y superiores, líderes y enlaces; a que no se resolvieron los juicios en contra de los extintos fideicomisos y del propio Instituto; a que los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, e ISPT, se cubren al mes siguiente de su devengamiento; a que no se realizó el pago del servicio de vigilancia, en virtud de que esta Entidad se adhirió al proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor, quien es la encargada de vigilar coordinar y revisar los procedimientos; a que las adquisiciones consolidadas de otros bienes y servicios por medio de licitaciones se encontraban en el mismo proceso de autorización; y a que los servicios de telefonía, energía eléctrica, agua potable, limpieza y arrendamiento de inmuebles se liquidan a

periodos vencidos, razón por la cual quedaron registrados en su pendiente de pago.

Adicionalmente, a que las ayudas de beneficio social para predios del programa de vivienda en conjunto no se gestionaron, dado que las empresas asignadas para el desarrollo de los proyectos presentaron en forma extemporánea la documentación correspondiente para proceder al pago respectivo.

Con relación al comportamiento del gasto de capital, este registró una variación del (2.5%), y se debió principalmente a que en el Instituto de Vivienda no se había llevado a cabo la contratación de los créditos autorizados, debido a que aún no se habían concluido los proyectos arquitectónicos de las solicitudes presentadas por los acreditados en el programa de mejoramiento de vivienda; y a que no se contó con los dictámenes correspondientes para proceder al pago de los predios expropiados por el Gobierno del Distrito Federal.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Estos Organismos, ejercieron 838.2 millones de pesos, al primer trimestre de año, logrando un avance del 81.6 %, con respecto de su previsión al periodo

Al término del primer trimestre del año, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, erogaron el 81.6% de los recursos previstos, como resultado del comportamiento reflejado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 81.8%, con relación a su programación al periodo. Con el ejercicio de dichos recursos se brindó a la población los servicios siguientes:

q Servicios de Salud, otorgó 788,546 consultas externas generales, y 74,250 especializadas; prestó atención a 10,233 personas en servicios médicos de urgencias y a 7,619 con el síndrome de VIH-SIDA; aplicó 886,991 dosis de vacunas; y promovió la educación familiar en materia de salud a través de 1'440,673 visitas domiciliarias.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", distribuyó 30.7 millones de desayunos escolares, prestó ayuda a 65,111 personas discapacitadas, y otorgó 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- La Procuraduría Social del D.F., brindó ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de 46 unidades habitacionales, a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- El Instituto de la Juventud del D.F., proporcionó ayuda a 6,195 jóvenes en situación de riesgo a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- El Instituto de las Mujeres del D.F., impulsó la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal a través de la realización de 2,100 eventos, y de otros 26 más, para propiciar la igualdad en la mujer.

Del monto ejercido por estos Organismos, el 100.0% lo absorbió el gasto corriente.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		TOTAL	4,696.9	1,026.7	838.2	874.8
GASTO CORRIENTE	4,652.7	1,025.3	838.2	874.8	(18.2)	(14.7)
Servicios Personales	2,336.3	564.3	497.7	498.8	(11.8)	(11.6)
Materiales y Suministros	556.5	97.4	51.1	76.7	(47.5)	(21.3)
Servicios Generales	873.5	163.1	118.1	118.2	(27.6)	(27.5)
Transferencias Directas	886.4	200.5	171.3	181.1	(14.6)	(9.7)
GASTO DE CAPITAL	44.2	1.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Física	44.2	1.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	40.2	1.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	4.0	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.</i>	2,088.3	504.2	435.0	435.0	(13.7)	(13.7)
Gasto Corriente	2,081.7	502.8	435.0	435.0	(13.5)	(13.5)
Servicios Personales	1,755.7	441.8	389.0	389.0	(12.0)	(12.0)
Materiales y Suministros	121.9	17.9	9.2	9.2	(48.6)	(48.6)
Servicios Generales	203.5	42.9	36.7	36.7	(14.5)	(14.5)
Transferencias Directas	0.6	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Gasto de Capital	6.6	1.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Física	6.6	1.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.6	1.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	4.0	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA. DEL D.F.</i>	1,612.0	352.7	296.2	326.1	(16.0)	(7.5)
Gasto Corriente	1,612.0	352.7	296.2	326.1	(16.0)	(7.5)
Servicios Personales	439.1	87.7	83.9	83.9	(4.3)	(4.3)
Materiales y Suministros	374.5	73.0	41.6	67.1	(43.0)	(8.1)
Servicios Generales	91.6	16.2	5.9	5.9	(63.6)	(63.6)
Transferencias Directas	706.8	175.8	164.8	169.2	(6.3)	(3.8)
Gasto de Capital	::	:	:	:	:	:
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.</i>	184.4	32.7	12.5	17.9	(61.8)	(45.3)
Gasto Corriente	184.4	32.7	12.5	17.9	(61.8)	(45.3)
Servicios Personales	51.3	12.6	10.2	11.3	(19.0)	(10.3)
Materiales y Suministros	1.1	0.5	0.1	0.2	(80.0)	(60.0)
Servicios Generales	5.4	1.6	0.7	0.8	(56.3)	(50.0)
Transferencias Directas	126.6	18.0	1.5	5.6	(91.7)	(68.9)
Gasto de Capital	::	:	:	:	:	:
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR</i>	453.8	91.3	51.7	51.7	(43.4)	(43.4)
Gasto Corriente	452.6	91.3	51.7	51.7	(43.4)	(43.4)
Servicios Personales	68.2	17.5	10.2	10.2	(41.7)	(41.7)
Materiales y Suministros	32.4	5.8	0.2	0.2	(96.6)	(96.6)
Servicios Generales	351.9	68.0	41.3	41.3	(39.3)	(39.3)
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

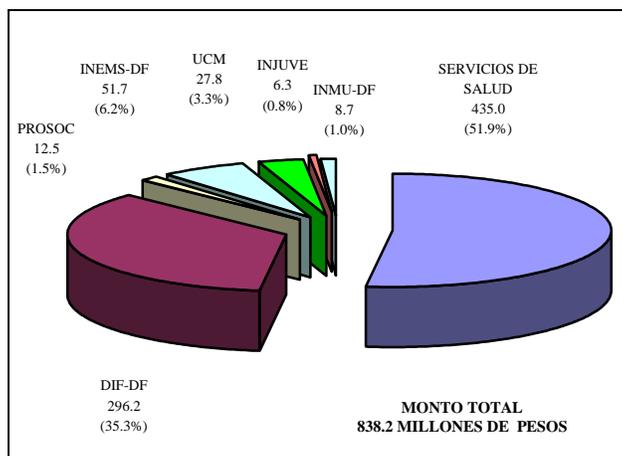
Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		Gasto de Capital	1.2	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	254.6	28.0	27.8	27.8	(0.7)	(0.7)
Gasto Corriente	218.2	28.0	27.8	27.8	(0.7)	(0.7)
Servicios Personales	7.4	1.6	1.6	1.6	0.0	0.0
Materiales y Suministros	24.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	186.6	26.4	26.2	26.2	(0.8)	(0.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	36.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	36.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	36.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL D.F.</i>	51.5	8.1	6.3	7.6	(22.2)	(6.2)
Gasto Corriente	51.5	8.1	6.3	7.6	(22.2)	(6.2)
Servicios Personales	2.3	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.7	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	4.4	1.0	0.9	0.9	(10.0)	(10.0)
Transferencias Directas	44.1	6.5	4.9	6.2	(24.6)	(4.6)
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>INST. DE LAS MUJERES DEL D.F.</i>	52.3	9.7	8.7	8.7	(10.3)	(10.3)
Gasto Corriente	52.3	9.7	8.7	8.7	(10.3)	(10.3)
Servicios Personales	12.3	2.6	2.3	2.3	(11.5)	(11.5)
Materiales y Suministros	1.7	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	30.1	7.0	6.4	6.4	(8.6)	(8.6)
Transferencias Directas	8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS
DE EDUCACIÓN, SALUD, Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



Este grupo de Organismos registró una variación presupuestal del (18.2%), y se ubicó en el rubro de gasto corriente, el cual se explica básicamente por el comportamiento registrado en Servicios de Salud Pública, derivado de la programación y calendarización efectuada por la Secretaría de Salud Federal, de acuerdo con la asignación del techo presupuestal para el presente ejercicio, conforme a la estacionalidad de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a las faltas, retardos, fallecimientos y licencias sin goce de sueldo del personal del Organismo; a que no se requirió el 100% de la plantilla del personal, por cambios de adscripción y renunciaciones; a que se encontraban en proceso de formalización los pedidos resultantes de las licitaciones de materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, medicamentos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio; a que se encontraba en proceso de licitación el vestuario, así como se inició una segunda vuelta de las licitaciones de sustancias químicas y suministros médicos y de laboratorio; y a la racionalización del gasto en combustibles, lubricantes y aditivos.

Asimismo, influyó en el menor ritmo de gasto el que se encontraban en proceso de formalización los contratos de los servicios de comedor del Hospital General de Ticomán y de la Unidad de Producción Institucional, de limpieza, de recolección de residuos patológicos, biológicos e infecciosos y de mantenimiento del equipo de oficina, aunado a que se hallaban en proceso de licitación el mantenimiento preventivo y

correctivo del equipo médico y de laboratorio; a la falta de envío de los recibos por concepto de primas mensuales del pago de seguros de los bienes muebles e inmuebles y por estar racionalizado el pago de pasajes al interior del Distrito Federal; y al menor número de fallecimientos a los acontecidos cada año, entre otros.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el menor ritmo de gasto obedeció al retraso en la presentación de facturas por concepto de adquisición de insumos para los desayunos escolares por parte de los proveedores; a que no se distribuyeron 595,705 desayunos por motivos diversos, entre los cuales destacan días no laborables en escuelas y devoluciones, entre otros; a que las adquisiciones de los materiales y suministros se encontraban en proceso de licitación; y por la presentación extemporánea de las facturas por concepto de gastos originados por la adquisición de víveres para la alimentación en Centros de Desarrollo Infantil.

Aunado a lo anterior, a que se encontraba en trámite la licitación y adjudicación el programa anual de adquisiciones, por los ajustes del presupuesto asignado por la Federación, vía ramo 33; a que un menor número de beneficiarios de las actividades para brindar atención a personas con discapacidad y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", no habían cobrado; asimismo, a que los recursos programados para el pago de becas a

prestadores del servicio social serán erogados una vez que éste concluya; y a que los recursos programados para atender solicitudes directas de la población para obtener ayudas económicas y materiales fueron de menor cuantía a lo estimado.

Adicionalmente, al desfase en el pago de los servicios básicos, ya que éste se realiza de forma bimestral; a que se encontraban en trámite los procesos de licitación y adjudicación las contrataciones de servicios; a las menores erogaciones por concepto del pago de honorarios y existir al término del periodo plazas vacantes en esta nómina; a gastos no efectuados en servicios básicos, ya que sólo se registraron los del primer bimestre del año; al desfase en el pago de facturas por concepto de servicios básicos y vigilancia; al atraso en los procesos de licitación y adjudicación para la contratación de servicios; además, los recursos programados para cubrir laudos no se habían utilizado; los requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, no se habían erogado por existir plazas vacantes; y a que los recursos para la adquisición de vales de despensa serán erogados hasta el cierre del ejercicio.

En el Instituto de Educación Media Superior del D.F., las menores erogaciones a las previstas obedecieron a que los contratos del personal docente y administrativo por honorarios, de los tres planteles que se incorporaron definitivamente, no fueron cubiertos en su totalidad; a que se encontraba en proceso de autorización el Segundo Programa de Servicios Profesionales; a que la contratación de servicios de manera directa y de forma centralizada estaban en proceso de gestión, así como a que los recursos para los servicios de vigilancia serán transferidos a la Oficialía Mayor, toda vez que sean autorizados por la Junta de Gobierno del Instituto; a la existencia de plazas vacantes, en su mayoría de nivel técnico operativo, debido a que se incorporaron de manera definitiva los planteles Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco Segunda Etapa; y a que se encontraban en proceso de gestión diversas compras consolidadas.

En la Procuraduría Social, la variación financiera observada se originó, entre otras causas, a que los recursos destinados a otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, se comenzaron a entregar a finales de febrero previa supervisión, revisión y visto bueno de solicitudes, a efecto de dar mejor transparencia a la aplicación de recursos.

Asimismo, se explica por estar pendiente de pago la póliza anual del seguro institucional, así como los pagos de cuotas del SAR, impuesto sobre nómina, impuesto sobre productos del trabajo, cuotas para la seguridad social y para la vivienda, mismos que se realizan bimestralmente; a que el pago del retroactivo por el aumento salarial autorizado para el personal de base se efectuará después de concluido el trimestre; y a que estaban en trámite las publicaciones oficiales para difusión e información y otros gastos de publicidad para los operativos del programa de unidades habitacionales, así como por las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas.

Organismos Cajas de Previsión

Los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión al primer trimestre del año, ascendieron a 438.1 millones de pesos, lo que significó un avance del 84.6% con respecto a su programación al periodo

Las Cajas de Previsión ejercieron al primer trimestre del año, recursos que reflejaron un cumplimiento del 84.6%, con relación a su previsión al periodo, como resultado del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron avances del 87.6% y 72.8%, respectivamente. Con estos recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva efectuó el pago a 11,933 jubilados y pensionados; y otorgó 16,703 créditos a corto y mediano plazo, y 60 para vivienda;
- La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, pagó a 15,414 jubilados y pensionados; otorgó 10,031 préstamos a corto y mediano plazo; y otorgó 1 crédito hipotecario;
- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, efectuó el pago a 331 jubilados y pensionados, y brindó 108,221 consultas externas generales.

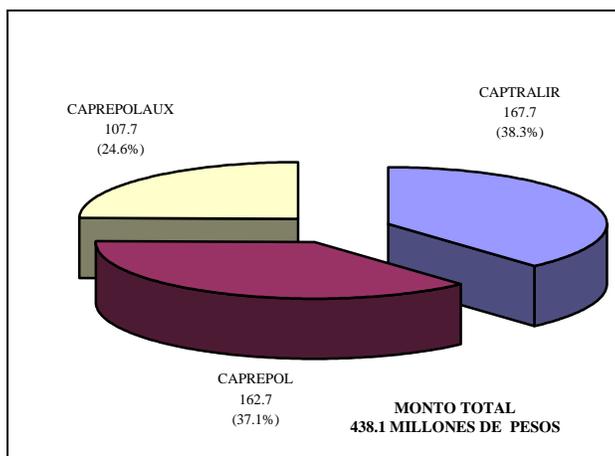
Del monto ejercido al cierre del primer trimestre del año, el 82.9% le correspondió al gasto corriente y el 17.1% al gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
		MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	2,022.4	517.7	438.1	438.1	(15.4)	(15.4)
GASTO CORRIENTE	1,644.7	414.9	363.3	363.3	(12.4)	(12.4)
Servicios Personales	84.8	20.9	15.5	15.5	(25.8)	(25.8)
Materiales y Suministros	6.1	1.9	0.2	0.2	(89.5)	(89.5)
Servicios Generales	402.4	108.5	103.9	103.9	(4.2)	(4.2)
Transferencias Directas	1,151.4	283.6	243.7	243.7	(14.1)	(14.1)
GASTO DE CAPITAL	377.7	102.8	74.8	74.8	(27.2)	(27.2)
-Inversión Física	0.0	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	377.7	102.4	74.8	74.8	(27.0)	(27.0)
<i>CAJA DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.</i>	778.0	196.6	167.7	167.7	(14.7)	(14.7)
Gasto Corriente	570.5	147.2	121.2	121.2	(17.7)	(17.7)
Servicios Personales	24.5	6.5	4.9	4.9	(24.6)	(24.6)
Materiales y Suministros	3.1	1.2	0.1	0.1	(91.7)	(91.7)
Servicios Generales	11.6	3.6	0.9	0.9	(75.0)	(75.0)
Transferencias Directas	531.3	135.9	115.3	115.3	(15.2)	(15.2)
Gasto de Capital	207.5	49.4	46.5	46.5	(5.9)	(5.9)
-Inversión Física	0.0	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	207.5	49.1	46.5	46.5	(5.3)	(5.3)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</i>	823.0	209.8	162.7	162.7	(22.4)	(22.4)
Gasto Corriente	652.8	156.4	134.4	134.4	(14.1)	(14.1)
Servicios Personales	38.0	9.7	7.0	7.0	(27.8)	(27.8)
Materiales y Suministros	1.7	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	7.5	2.0	0.8	0.8	(60.0)	(60.0)
Transferencias Directas	605.6	144.3	126.6	126.6	(12.3)	(12.3)
Gasto de Capital	170.2	53.4	28.3	28.3	(47.0)	(47.0)
-Inversión Física	0.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	170.2	53.3	28.3	28.3	(46.9)	(46.9)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.</i>	421.4	111.3	107.7	107.7	(3.2)	(3.2)
Gasto Corriente	421.4	111.3	107.7	107.7	(3.2)	(3.2)
Servicios Personales	22.3	4.7	3.6	3.6	(23.4)	(23.4)
Materiales y Suministros	1.3	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)
Servicios Generales	383.3	102.9	102.2	102.2	(0.7)	(0.7)
Transferencias Directas	14.5	3.4	1.8	1.8	(47.1)	(47.1)
Gasto de Capital	:	∴	∴	∴	∴	∴
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



La variación financiera reflejada en el gasto corriente en estos Organismos de (12.4%), se debió al comportamiento registrado en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., como resultado del menor ritmo de gasto causado principalmente, por el pendiente de pago del servicio médico de los pensionados, así como al incremento salarial de la nómina de jubilados y pensionados, lo cual se hará retroactivo al mes de enero; asimismo, a que algunos pagos por indemnizaciones de retiro quedaron pendientes, dado que algunas personas acreedoras de este derecho no cumplieron con el cien por ciento de los requisitos establecidos en el reglamento de prestaciones.

Además, sólo fueron contratados los servicios necesarios para dar atención a los derechohabientes y a que las erogaciones para prestadores de servicio social no se realizaron, en virtud de que éstos están iniciando sus prácticas; a que el gasto fue menor a lo estimado en tiempo extra, guardias, prima dominical y prestaciones por retiro; en materiales y suministros, se debió

fundamentalmente, a que se adquirieron estrictamente los materiales e insumos indispensables previa evaluación de existencias en almacén, y a que estaban en proceso de integración los contratos para efectuar las adquisiciones de éstos.

Por lo que respecta a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., las menores erogaciones registradas a lo previsto se explican a que en el renglón de ayudas, subsidios y transferencias, se consideró un incremento mayor en pensiones y jubilaciones, el cual se otorgará hasta el siguiente trimestre de manera retroactiva al mes de enero, así como a que no se efectuaron trámites de jubilaciones en el primer mes del año.

Además, por las menores erogaciones en sueldos, dado que no se ocupó durante el periodo el total plazas de personal de estructura; en

remuneraciones por horas extraordinarias por la restricción de éstas, ajustándose estrictamente a las necesarias; en cuotas a instituciones de seguridad social y para el seguro de vida del personal civil que se pagan a mes vencido; y en sueldos y salarios caídos por estar pendiente el laudo respectivo en las instancias jurídicas correspondientes.

Asimismo, a que en los rubros de asesoría y mantenimiento y conservación de inmuebles no se utilizaron recursos; en arrendamiento de maquinaria y equipo el proveedor no había presentado la facturación correspondiente; en servicio de vigilancia a que la Policía Auxiliar tenía en proceso de revisión los comprobantes de los servicios; en seguros estaban en proceso de entrega los comprobantes correspondientes por tratarse de una licitación consolidada con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos se encontraba en proceso de elaboración el contrato respectivo.

La variación presupuestal de (27.2%), registrada en el gasto de capital, se debió al comportamiento registrado en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., como resultado del menor ejercicio con respecto a lo presupuestado, debido principalmente a que el total de préstamos otorgados fue menor a lo originalmente previsto; y a que al cierre del periodo estaba en trámite la autorización correspondiente para la adquisición de dos impresoras.

Entidades del Medio Ambiente

Al finalizar el primer trimestre del año, las Entidades del Medio Ambiente, registraron un cumplimiento del 91.0% con respecto a su programación, al erogar recursos por 886.3 millones de pesos

Este grupo de Entidades ejercieron recursos por 886.3 millones de pesos, registrando un avance del 91.0%; lo cual se debió básicamente al comportamiento reflejado en el gasto corriente, mismo que presentó un avance del 91.4%. Con los recursos ejercidos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

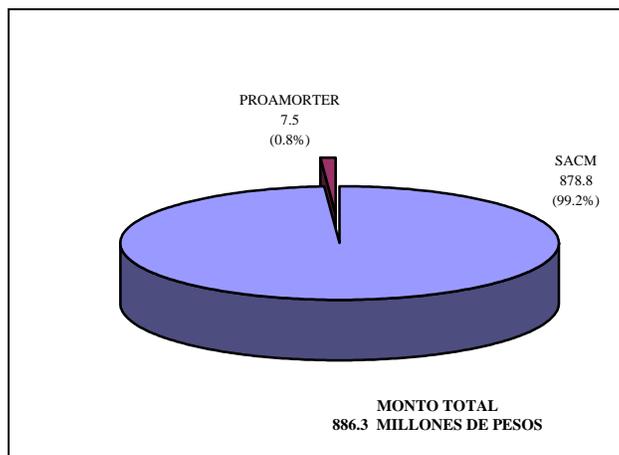
- q La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dio atención a 114 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y a través de 251 acciones, promovió la adecuada aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, e informó y asesoró a la población; y
- q El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, proporcionó mantenimiento electromecánico a 38 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable, extrajo 5,044.0 M³ de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, y operó las instalaciones del sistema del drenaje.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
		MODIFICADO (2)	(3)	(4)		
TOTAL	4,574.7	973.7	886.3	887.6	(9.0)	(8.8)
GASTO CORRIENTE	3,660.4	970.1	886.3	886.7	(8.6)	(8.6)
Servicios Personales	1,412.8	418.4	349.1	349.1	(16.6)	(16.6)
Materiales y Suministros	160.7	17.1	11.2	11.4	(34.5)	(33.3)
Servicios Generales	2,084.3	534.1	525.7	525.9	(1.6)	(1.5)
Transferencias Directas	2.6	0.5	0.3	0.3	(40.0)	(40.0)
GASTO DE CAPITAL	914.3	3.6	0.0	0.9	(100.0)	(75.0)
-Inversión Física	764.3	3.6	0.0	0.9	(100.0)	(75.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	0.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	730.2	3.1	0.0	0.9	(100.0)	(71.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO</i>						
<i>TERRITORIAL DEL D.F.</i>	47.7	9.3	7.5	7.5	(19.4)	(19.4)
Gasto Corriente	47.7	9.3	7.5	7.5	(19.4)	(19.4)
Servicios Personales	36.2	8.1	7.1	7.1	(12.3)	(12.3)
Materiales y Suministros	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	10.3	1.2	0.4	0.4	(66.7)	(66.7)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	:	:	:	:	:	:
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.</i>	3.9	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Gasto Corriente	3.9	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	3.9	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	:	:	:	:	:	:
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO</i>	4,523.1	963.5	878.8	880.1	(8.8)	(8.7)
Gasto Corriente	3,608.8	959.9	878.8	879.2	(8.4)	(8.4)
Servicios Personales	1,376.6	410.3	342.0	342.0	(16.6)	(16.6)
Materiales y Suministros	159.5	17.1	11.2	11.4	(34.5)	(33.3)
Servicios Generales	2,070.1	532.0	525.3	525.5	(1.3)	(1.2)
Transferencias Directas	2.6	0.5	0.3	0.3	(40.0)	(40.0)
Gasto de Capital	914.3	3.6	0.0	0.9	(100.0)	(75.0)
-Inversión Física	764.3	3.6	0.0	0.9	(100.0)	(75.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	0.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	730.2	3.1	0.0	0.9	(100.0)	(71.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



La variación registrada del (8.6%) en el gasto corriente, se debió principalmente al comportamiento registrado en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, como resultado del menor ritmo de gasto presentado, entre otros, en los pagos de las aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al SAR de los trabajadores al servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el retiro e impuestos sobre nómina, los cuales se realizan después de concluido el periodo.

Asimismo, a consecuencia del retraso en la presentación de las facturas para su trámite antes del término del trimestre por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y vigilancia; a que los proveedores tramitaron extemporáneamente la facturación de los servicios de ensobretado y traslado de nómina, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de maquinaria y equipo, honorarios, seguros, patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

Entidades de Obras y Servicios

Al concluir el primer trimestre del año, las Entidades de Obras y Servicios registraron un avance del 98.5% con respecto a su programación al periodo, al erogar recursos que ascendieron a 215.3 millones de pesos

Estas Entidades ejercieron recursos por 215.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 98.5% respecto a lo programado al periodo; lo anterior, se debió básicamente al comportamiento reflejado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 78.7%. Con el ejercicio de los recursos se realizaron las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México realizó una obra de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México; y
- El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. dio continuidad a los trabajos de obra de ampliación de la red vial de acceso controlado.

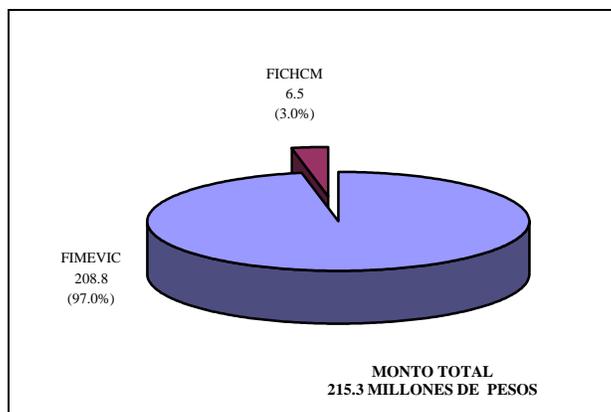
Del total de las erogaciones efectuadas al primer trimestre del año, el 4.6% se orientó al gasto corriente y el 95.4% al gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	604.0	218.5	215.3	215.3	(1.5)	(1.5)
GASTO CORRIENTE	67.6	12.7	10.0	10.0	(21.3)	(21.3)
Servicios Personales	20.2	5.7	4.8	4.8	(15.8)	(15.8)
Materiales y Suministros	1.9	0.5	0.2	0.2	(60.0)	(60.0)
Servicios Generales	27.1	5.5	4.7	4.7	(14.5)	(14.5)
Transferencias Directas	18.4	1.0	0.3	0.3	(70.0)	(70.0)
GASTO DE CAPITAL	536.4	205.8	205.3	205.3	(0.2)	(0.2)
-Inversión Física	536.4	205.8	205.3	205.3	(0.2)	(0.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.7	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	534.7	205.7	205.3	205.3	(0.2)	(0.2)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA</i>						
<i>CIUDAD DE MEXICO</i>						
	134.8	8.7	6.5	6.5	(25.3)	(25.3)
Gasto Corriente	33.4	5.9	4.2	4.2	(28.8)	(28.8)
Servicios Personales	9.7	3.4	3.0	3.0	(11.8)	(11.8)
Materiales y Suministros	0.9	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)
Servicios Generales	4.9	1.2	0.8	0.8	(33.3)	(33.3)
Transferencias Directas	17.9	1.0	0.3	0.3	(70.0)	(70.0)
Gasto de Capital	101.4	2.8	2.3	2.3	(17.9)	(17.9)
-Inversión Física	101.4	2.8	2.3	2.3	(17.9)	(17.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	100.0	2.7	2.3	2.3	(14.8)	(14.8)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO</i>						
<i>DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN</i>						
	469.2	209.8	208.8	208.8	(0.5)	(0.5)
Gasto Corriente	34.2	6.8	5.8	5.8	(14.7)	(14.7)
Servicios Personales	10.5	2.3	1.8	1.8	(21.7)	(21.7)
Materiales y Suministros	1.0	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	22.2	4.3	3.9	3.9	(9.3)	(9.3)
Transferencias Directas	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	435.0	203.0	203.0	203.0	0.0	0.0
-Inversión Física	435.0	203.0	203.0	203.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	434.7	203.0	203.0	203.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



En estas Entidades, la variación de recursos del (21.3%), se presentó principalmente en el gasto corriente, debido al comportamiento registrado en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual se explica por la menor erogación realizada básicamente en servicios, misma que fue ocasionada entre otras causas, por el proceso de consolidación de las licitaciones en conjunto con la Oficialía Mayor, asimismo; en materiales y suministros a que estaban en proceso las adquisiciones de consumibles de cómputo y combustibles; a que fueron menores los pagos efectuados al Instituto Mexicano del Seguro Social; y a que en el mes de enero se consideró una parte del pago de aguinaldos.

Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico

Para el primer trimestre del año, las Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico erogaron recursos por 35.9 millones de pesos, lo que significó un avance del 57.9% con respecto a su previsión al periodo

Durante el primer trimestre del año, este grupo de Entidades, erogaron 35.9 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 57.9% con respecto a su programación al periodo; lo anterior, obedeció al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 64.0% y 52.4% respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, otorgó 3,192 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- El Fondo Mixto de Promoción Turística, actualizó y operó el sistema de información turística de la Ciudad de México, y promovió 3 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.

Del monto ejercido al término del primer trimestre del año, por este grupo de Entidades, al gasto corriente le correspondió el 52.1%, y al gasto de capital el 47.9%.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	311.2	62.0	35.9	38.5	(42.1)	(37.9)
GASTO CORRIENTE	134.1	29.2	18.7	21.3	(36.0)	(27.1)
Servicios Personales	40.7	14.1	11.6	11.6	(17.7)	(17.7)
Materiales y Suministros	1.7	0.6	0.1	0.1	(83.3)	(83.3)
Servicios Generales	91.5	14.4	7.0	9.6	(51.4)	(33.3)
Transferencias Directas	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
GASTO DE CAPITAL	177.1	32.8	17.2	17.2	(47.6)	(47.6)
-Inversión Física	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	174.8	32.8	17.2	17.2	(47.6)	(47.6)
<i>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</i>	12.2	3.3	2.0	2.0	(39.4)	(39.4)
Gasto Corriente	12.2	3.3	2.0	2.0	(39.4)	(39.4)
Servicios Personales	4.0	1.2	0.8	0.8	(33.3)	(33.3)
Materiales y Suministros	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	8.0	2.0	1.2	1.2	(40.0)	(40.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	218.0	50.4	30.1	30.1	(40.3)	(40.3)
Gasto Corriente	43.2	17.6	12.9	12.9	(26.7)	(26.7)
Servicios Personales	29.0	10.8	9.5	9.5	(12.0)	(12.0)
Materiales y Suministros	1.1	0.4	0.1	0.1	(75.0)	(75.0)
Servicios Generales	12.9	6.3	3.3	3.3	(47.6)	(47.6)
Transferencias Directas	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Gasto de Capital	174.8	32.8	17.2	17.2	(47.6)	(47.6)
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	174.8	32.8	17.2	17.2	(47.6)	(47.6)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

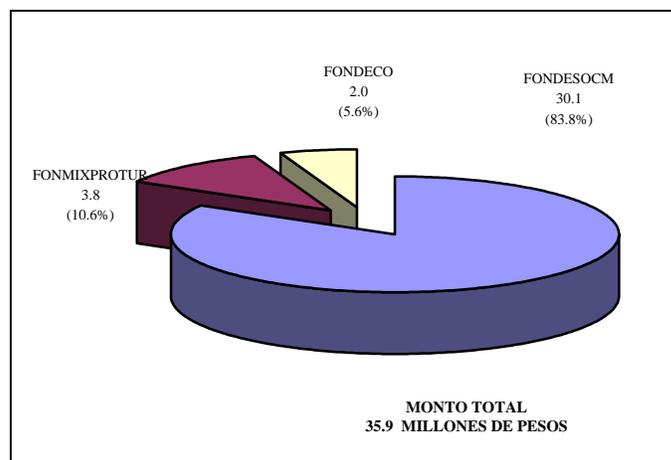
Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCION</i>						
<i>TURISTICA DEL D.F.</i>	81.0	8.3	3.8	6.4	(54.2)	(22.9)
Gasto Corriente	78.7	8.3	3.8	6.4	(54.2)	(22.9)
Servicios Personales	7.7	2.1	1.3	1.3	(38.1)	(38.1)
Materiales y Suministros	0.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	70.6	6.1	2.5	5.1	(59.0)	(16.4)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Física</i>	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL,
TURISTICO Y ECONOMICO
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



Al cierre del primer trimestre, el gasto corriente registró una variación financiera del (36.0%), la cual se explica por el comportamiento observado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, por el desfase en la elaboración de contratos y licitaciones, mismas que se llevarán a cabo en el siguiente trimestre, así como a una presupuestación de los gastos diferente a la que se requirió para llevar a cabo la operación, como

consecuencia de que esta Entidad compartía gastos con el Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO) hasta el ejercicio anterior, así como al retraso en la contratación de personal, ya que en los meses de enero y febrero se finiquitó a personal de esta Unidad Administrativa; a que los procesos de adjudicación de contratos para la adquisición de materiales, se realizó hasta el mes de marzo; y a

que no se tuvo la demanda de prestadores de servicio social que se esperaba.

En el Fondo Mixto de Promoción Turística, se reflejó principalmente en los rubros de servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal; en congresos, convenciones y exposiciones; asesoría, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio telefónico convencional y servicios de radiolocalización, derivado de los procesos de licitación y adjudicación directa, los cuales se encontraban en la fase de ejecución para contratar los servicios, particularmente los que están asociados con la campaña de difusión en los medios masivos de comunicación; asimismo, en los rubros de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, arrendamiento de edificios y locales, estudios e investigaciones, viáticos en el extranjero y nacionales, pasajes internacionales, otros arrendamientos, capacitación, publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, y mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos.

Además, influyó la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico-operativo, lo que repercutió en menores erogaciones en sueldos, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores, de mandos medios, y de líderes coordinadores y enlaces, prestaciones sociales, económicas y de seguridad social, así como impuesto sobre nóminas; además, al comportamiento observado en materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, combustibles, materiales de construcción, alimentación de personas, estructuras y manufacturas, materiales complementarios y material eléctrico, derivado del proceso de ejecución del programa anual de adquisiciones; y por la existencia en almacén de papel para fotocopadoras e impresoras, entre otros.

La variación presupuestal, en el gasto de capital de (47.6%), se debió principalmente, al comportamiento reflejado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya que no fueron formalizados

algunos contratos de crédito autorizados, hasta no contar con las garantías, trámite que se formalizará el siguiente trimestre.

Otras Entidades

Al concluir el primer trimestre del año, este grupo de Entidades, registró un avance del 49.0%, al ejercer recursos por un monto de 122.7 millones de pesos, respecto a su previsión al periodo

Este grupo de Entidades, ejercieron 122.7 millones de pesos, logrando un avance del 49.0% con respecto de su programación para el primer trimestre del año; lo anterior, como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que reflejaron avances del 54.6% y 33.0% respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- ❑ Servicios Metropolitanos brindó el servicio de estacionamiento mediante 10,230 cajones, construyó 3,535.0 m² de vialidad primaria y secundaria y realizó un estudio de investigación y varios proyectos de infraestructura urbana y de transporte;
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, produjo 1'107,786 hologramas, elaboró 64'410,500 formas continuas, realizó 5'002,109 impresiones en offset e imprimió 260.5 millones de boletos; y
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, brindó 10,076 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Al primer trimestre del año, del presupuesto ejercido por este grupo de Entidades, al gasto corriente se destinó el 82.6%, y al gasto de capital el 17.4%.

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO			ANUAL	PORCENTUAL	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)			
TOTAL	1,157.2	250.2	122.7	126.7	(51.0)	(49.4)	
GASTO CORRIENTE	666.3	185.6	101.4	105.4	(45.4)	(43.2)	
Servicios Personales	345.7	106.8	83.9	83.9	(21.4)	(21.4)	
Materiales y Suministros	83.7	17.2	4.5	5.6	(73.8)	(67.4)	
Servicios Generales	207.7	51.2	11.6	14.5	(77.3)	(71.7)	
Transferencias Directas	29.2	10.4	1.4	1.4	(86.5)	(86.5)	
GASTO DE CAPITAL	490.9	64.6	21.3	21.3	(67.0)	(67.0)	
<i>-Inversión Física</i>	490.4	64.6	21.3	21.3	(67.0)	(67.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	123.4	23.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	367.0	40.7	21.3	21.3	(47.7)	(47.7)	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	243.1	67.5	67.5	67.5	0.0	0.0	
Gasto Corriente	243.1	67.5	67.5	67.5	0.0	0.0	
Servicios Personales	210.0	63.9	63.9	63.9	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	17.0	1.7	1.7	1.7	0.0	0.0	
Servicios Generales	16.1	1.9	1.9	1.9	0.0	0.0	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0	
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>CORP. MEX. DE IMPRE., S.A. DE C.V.</i>	114.4	21.4	12.0	14.0	(43.9)	(34.6)	
Gasto Corriente	112.6	21.4	12.0	14.0	(43.9)	(34.6)	
Servicios Personales	53.6	10.9	8.2	8.2	(24.8)	(24.8)	
Materiales y Suministros	41.6	6.9	2.8	3.9	(59.4)	(43.5)	
Servicios Generales	17.3	3.6	1.0	1.9	(72.2)	(47.2)	
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gasto de Capital	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Física</i>	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	193.2	55.0	17.9	19.9	(67.5)	(63.8)	
Gasto Corriente	134.3	34.3	7.9	9.9	(77.0)	(71.1)	
Servicios Personales	3.5	0.9	0.6	0.6	(33.3)	(33.3)	
Materiales y Suministros	0.5	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Servicios Generales	130.2	33.3	7.3	9.3	(78.1)	(72.1)	
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gasto de Capital	58.9	20.7	10.0	10.0	(51.7)	(51.7)	
<i>Inversión Física</i>	58.9	20.7	10.0	10.0	(51.7)	(51.7)	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	58.9	20.7	10.0	10.0	(51.7)	(51.7)	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

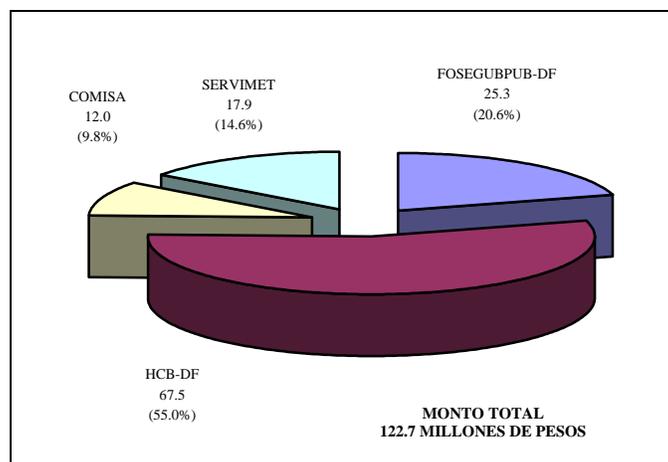
Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.</i>	606.5	106.3	25.3	25.3	(76.2)	(76.2)
Gasto Corriente	176.3	62.4	14.0	14.0	(77.6)	(77.6)
Servicios Personales	78.6	31.1	11.2	11.2	(64.0)	(64.0)
Materiales y Suministros	24.6	8.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	44.1	12.4	1.4	1.4	(88.7)	(88.7)
Transferencias Directas	29.0	10.4	1.4	1.4	(86.5)	(86.5)
Gasto de Capital	430.2	43.9	11.3	11.3	(74.3)	(74.3)
<i>-Inversión Física</i>	430.2	43.9	11.3	11.3	(74.3)	(74.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	122.1	23.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	308.1	20.0	11.3	11.3	(43.5)	(43.5)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO DE 2004
(Participación porcentual)**



La variación presupuestal que registró el gasto corriente del (45.4%), obedeció al comportamiento presentado tanto en el Fondo de Seguridad Pública como en Servicios Metropolitanos; en el primer caso, se debió fundamentalmente, a que hasta el mes de marzo se autorizó el anexo técnico de profesionalización, el cual contempla el pago de dotaciones complementarias no regularizables; el anexo técnico de la red nacional de telecomunicaciones y el servicio telefónico nacional de emergencia, mismos que incluyen la acción de mantenimiento al sistema, así como a la

infraestructura del mismo, y el seguimiento y evaluación a través del pago de honorarios por servicios profesionales de auditorías externas; además, de que el anexo técnico de instancias de coordinación, no fue suscrito por el sistema nacional de seguridad pública; el anexo técnico de equipamiento para la seguridad pública, el cual contempla la adquisición de consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, no fue autorizado; y a que el programa de becas para la capacitación será realizado hasta el mes de abril.

En el segundo caso, las menores erogaciones se explican principalmente, porque estaba pendiente el pago del impuesto al activo de los primeros meses del año; a que la contratación de los servicios se hará junto con los que consolida la Oficialía Mayor, al igual de lo que se hizo con los servicios de limpieza y seguros, así como porque se desfasó el depósito correspondiente a parquímetros, originando que no se realizaran los enteros a la empresa que tiene esta concesión; y a que los prestadores de servicios como son energía eléctrica, agua potable, honorarios, otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, mantenimiento de inmuebles, vigilancia y subrogaciones presentaron extemporáneamente la facturación correspondiente para efecto de pago.

En cuanto a la variación financiera del (67.0%) registrada en el gasto de capital, ésta se debió al comportamiento reflejado en el Fondo de Seguridad Pública, como resultado de que no fue autorizado el anexo técnico de equipamiento para la seguridad pública, para la adquisición de equipos de laboratorio y equipamiento de corporaciones, chalecos antibala para el personal que custodia los diferentes reclusorios y centros de readaptación social; y que no se autorizó el anexo técnico de infraestructura para la seguridad pública, el cual contempla la construcción, ampliación, rehabilitación de centros de readaptación social y reclusorios, así como coordinaciones territoriales, entre otras.

IV.2.4. Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

Para el ejercicio 2004, al Gobierno del Distrito Federal le fue autorizado un monto de 1,503.0 millones, para su aplicación en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), de los cuales programó 88.3 millones de pesos para el periodo Enero-Marzo, ejerciendo 43.4 millones de pesos, representando el 49.2%.

De los recursos erogados del PAFEF, destacan por su participación en los recursos ejercidos, las delegaciones Alvaro Obregón (51.9%), Iztapalapa (43.8%) y Xochimilco (2.6%), mientras que Tláhuac, Iztacalco, Cuajimalpa de Morelos y la Secretaría de Obras y Servicios, en su conjunto aplicaron el (1.7%) del gasto total.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
ENERO-MARZO 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	(4/3)	(4/1)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
DELEGACIONES	1,350,997.9	1,259,232.9	88,304.3	43,401.0	(50.9)	(96.8)
DELEGACION ALVARO OBREGON	188,524.9	183,875.1	25,175.5	22,557.5	(10.4)	(88.0)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	12,052.9	10,679.5	177.3	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION BENITO JUAREZ	14,271.8	8,917.4	-	-		(100.0)
DELEGACION COYOACAN	61,922.7	57,094.0	-	-		(100.0)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	53,944.3	42,363.7	1,376.1	30.0	(97.8)	(99.9)
DELEGACION CUAUHTEMOC	38,764.2	20,936.9	156.9	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	184,013.1	200,294.2	15,232.1	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION IZTACALCO	62,834.5	59,838.9	12,922.5	206.7	(98.4)	(99.7)
DELEGACION IZTAPALAPA	193,623.0	233,316.0	19,012.8	19,012.8	0.0	(90.2)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	48,314.8	46,126.8	-	-		(100.0)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	40,020.7	17,372.9	2,974.4	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION MILPA ALTA	66,160.1	78,771.1	-	-		(100.0)
DELEGACION TLAHUAC	70,594.4	27,351.6	6,367.4	480.9	(92.4)	(99.3)
DELEGACION TLALPAN	161,012.3	153,508.6	1,042.0	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	65,501.0	35,221.2	-	-		(100.0)
DELEGACION XOCHIMILCO	89,443.2	83,565.0	3,867.3	1,113.1	(71.2)	(98.8)
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	152,002.1	141,677.5	26.4	26.4	0.0	(100.0)
TOTAL PAFEF G.D.F.	1,503,000.0	1,400,910.4	88,330.7	43,427.4	(50.8)	(97.1)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
ENERO-MARZO 2004

CLAVE PR	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
		ORIGINAL ANUAL (1)	MODIFICADO ANUAL (2)	PROGRAMADO AL PERIODO (3)	EJERCIDO AL PERIODO (4)	(4/3)	(4/1)
08	PROTECCION CIVIL	1,500.0	1,500.0	380.0	-	(100.0)	(100.0)
11	ADMINISTRACION PUBLICA	664.0	664.0	168.2	-	(100.0)	(100.0)
13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	577,822.4	536,742.3	35,997.6	14,637.6	(59.3)	(97.5)
14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	37,766.4	40,962.0	3,276.2	-	(100.0)	(100.0)
15	SERVICIOS DE SALUD	5,181.5	5,908.7	192.2	-	(100.0)	(100.0)
17	PROTECCION SOCIAL	26,465.4	20,208.6	2,263.5	480.9	(78.8)	(98.2)
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	9,495.3	15,495.3	688.0	-	(100.0)	(100.0)
20	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	55,000.0	51,264.2	-	-		(100.0)
21	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	7,480.1	9,447.4	887.4	106.2	(88.0)	(98.6)
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	460,482.5	417,247.1	31,062.4	23,179.3	(25.4)	(95.0)
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	75,839.1	72,301.5	6,660.8	4,786.4	(28.1)	(93.7)
24	AGUA POTABLE	85,789.1	70,967.9	1,861.0	10.0	(99.5)	(100.0)
25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	111,519.5	110,824.9	2,785.1	11.8	(99.6)	(100.0)
26	REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	47,893.5	47,275.3	2,082.7	215.2	(89.7)	(99.6)
27	REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	101.2	101.2	25.6	-	(100.0)	(100.0)
TOTAL DEL PAFEF		1,503,000.0	1,400,910.4	88,330.7	43,427.4	(50.8)	(97.1)

IV.3 DEUDA PUBLICA

IV.3.1 Financiamiento

Para el ejercicio fiscal de 2004 el Gobierno del Distrito Federal, solicitó al H. Congreso de la Unión, la autorización de un endeudamiento neto de hasta por 2,500 millones de pesos, de éstos, el citado órgano legislativo determinó sólo aprobar 500 millones de pesos, que se consideraron en la Ley de Ingresos de la Federación, para el presente ejercicio.

En materia de deuda el Gobierno del Distrito Federal continuó con su política de mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, sin descuidar las necesidades de financiamiento que requiere la Ciudad. Además, con objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, inició el proceso de contratación de nuevos créditos convocando a la banca comercial a que participe en las subastas, a fin de obtener mejores condiciones financieras.

En este contexto, durante el trimestre enero-marzo de 2004 se realizaron colocaciones por 71.5 millones de pesos, que se destinaron en su totalidad al Sector Paraestatal.

Por su parte, en el renglón de amortizaciones se efectuaron pagos por un total de 730.8 millones de

pesos, de este importe correspondieron 521.4 millones de pesos al Sector Central y 209.4 millones de pesos al Sector Paraestatal, así como, se cubrieron 123.9 millones de pesos destinados al prepagado de pasivos.

Asimismo, se registró una disminución de 3.2 millones de pesos, por concepto de actualización de saldos de créditos contratados con BANOBRAS, bajo el esquema del FOAEM.

Los recursos dispuestos provenientes de financiamiento principalmente se aplicaron en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El saldo neto preliminar de estos movimientos arrojó un desendeudamiento neto temporal por 659.3 millones de pesos al finalizar el periodo que se informa.

En congruencia con la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en internet.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

SECTOR	MODIFICADO ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
TOTAL	500.0	71.5	(730.8)	(659.3)
CENTRAL	340.2	-	(521.4)	(521.4)
ORGANISMOS Y EMPRESAS	159.8	71.5	(209.4)	(137.9)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Para el ejercicio de este tipo de recursos se dio estricto cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, así como a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Federal, en el sentido de dar congruencia a los avances físicos con las disposiciones de los

recursos crediticios. El destino de este tipo de recursos se orientó fundamentalmente para proyectos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es decir el total de las colocaciones efectuadas al periodo, que ascendieron a 71.5 millones de pesos.

Las principales acciones que se realizaron en los programas multianuales con financiamiento, son las siguientes:

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO Ampliar el parque vehicular de la red del Metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México).	71.5
	TOTAL	71.5

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, el financiamiento se aplicó como se indica en el cuadro siguiente:

CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO*	TASA DE INTERES
TOTAL		71.5		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8087	71.5		Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual + 0.25% por comisión de apertura.

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.
*/ El plazo promedio de los créditos es de 9 años con siete meses.

IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo neto preliminar de la deuda al 31 de diciembre de 2003, alcanzó un importe de 41,634.0 millones de pesos, si a esta cifra se le adiciona el endeudamiento registrado en el periodo enero-marzo del 2004, el saldo de endeudamiento preliminar se ubica en 40,971.5 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas por 71.5 millones de pesos y de los pagos efectuados por 730.8 millones de pesos, por concepto de amortizaciones a capital; además, por actualización de saldos, se registraron

disminuciones por 3.2 millones de pesos en el saldo insoluto de algunos de los créditos contratados bajo el esquema de cobertura de tasas FOAEM, ya que durante el trimestre se registraron tasas menores a las pactadas.

Por el origen de los recursos dispuestos a la fecha el 42.4% provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFIN) y el 57.6% de la banca comercial.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	-	71.5	71.5
AMORTIZACION	(521.4)	(209.4)	(730.8)
ENDEUDAMIENTO NETO	(521.4)	(137.9)	(659.3)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	TOTAL	PERIODO			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	3,444.9	71.5	2,364.3	528.0	481.1
AMORTIZACION	2,948.3	730.8	1,290.4	564.8	362.3
ENDEUDAMIENTO NETO	496.6	(659.3)	1,073.9	(36.8)	118.8

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Saldo Preliminar de la Deuda

Al inicio del ejercicio fiscal de 2004, el saldo neto preliminar de la deuda se situó en 41,634.0 millones de pesos, cifra que al aplicarle el importe resultante de las colocaciones menos las amortizaciones

realizadas durante el periodo que se informa, se registró un saldo neto preliminar de 40,971.5 millones de pesos, cantidad menor en 1.6%, con respecto al saldo inicial registrado.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2004**

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	35,961.1	5,672.9	41,634.0
Aumentos	-	71.5	71.5
Disminuciones	(521.4)	(209.4)	(730.8)
Actualización de saldos	(3.2)	-	(3.2)
SALDO FINAL	35,436.5	5,535.0	40,971.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-MARZO 2004**

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	41,634.0	71.5	730.8	(3.2)	40,971.5
SECTOR CENTRAL	35,961.1	-	521.4	(3.2)	35,436.5
BANCA DE DESARROLLO	14,495.5	-	397.5	(3.2)	14,094.7
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	955.9	-	14.1	-	941.8
Protocolo Francés	16.8	-	4.6	-	12.2
685 OC- ME	321.2	-	9.4	-	311.7
OECF ME - P6	617.9	-	-	-	617.9
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	3,071.3	-	383.4	(3.2)	2,684.7
8031	253.6	-	21.8	(0.6)	231.2
8043	2,220.0	-	285.2	(2.8)	1,932.1
8057	21.9	-	-	-	21.9
8070	575.8	-	76.4	0.1	499.5
BANOBRAS-OTROS	10,443.3	-	-	-	10,443.3
1002754-3	9,624.5	-	-	-	9,624.5
1002759-4	818.8	-	-	-	818.8
NACIONAL FINANCIERA	24.9	-	-	-	24.9
Eximbank	10.8	-	-	-	10.8
3543	14.1	-	-	-	14.1
BANCA COMERCIAL	21,465.6	-	123.9	-	21,341.7
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	181.0	-	-	-	181.0
BANCOMER	1,350.0	-	-	-	1,350.0
BANORTE	1,200.0	-	73.9	-	1,126.1
SERFIN	1,350.0	-	-	-	1,350.0

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
AFIRME	797.8	-	-	-	797.8
BANAMEX	2,500.0	-	-	-	2,500.0
SERFIN	150.0	-	-	-	150.0
SERFIN	1,300.0	-	-	-	1,300.0
BANORTE	50.0	-	50.0	-	-
SECTOR PARAESTATAL	5,672.9	71.5	209.4	-	5,535.0
SIST. TRANSP. COLECTIVO	4,701.3	71.5	194.6	-	4,578.2
BANCA DE DESARROLLO	2,853.0	71.5	194.6	-	2,729.9
BANOBRAS	2,853.0	71.5	194.6	-	2,729.9
8020	418.5	-	70.8	-	347.7
8021	124.6	-	14.0	-	110.5
8022	222.2	-	-	-	222.2
8035	285.0	-	95.3	-	189.7
8045	90.2	-	-	-	90.2
8049	176.3	-	11.8	-	164.5
8050	6.1	-	-	-	6.1
8052	42.6	-	-	-	42.6
8053	30.2	-	-	-	30.2
8058	19.1	-	1.7	-	17.4
1002715-2 Ficha 3	5.9	-	1.0	-	4.9
8087	-	71.5	-	-	71.5
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
BANCA COMERCIAL	1,848.3	-	-	-	1,848.3
SERFIN \$599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
BANCOMER	150.0	-	-	-	150.0
CRED.DIR. BNP	3.5	-	-	-	3.5
FAFEXT FM 95A S/N	3.5	-	-	-	3.5
SERV. TRANS. ELECTRICOS	125.3	-	14.9	-	110.4
BANCA DE DESARROLLO	61.2	-	14.9	-	46.3
BANOBRAS	61.2	-	14.9	-	46.3
8064	43.4	-	14.9	-	28.5
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
BANCA COMERCIAL	64.1	-	-	-	64.1
INVERLAT	64.1	-	-	-	64.1
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	-	-	-	747.8
BANCA DE DESARROLLO	482.5	-	-	-	482.5
BANOBRAS	482.5	-	-	-	482.5
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
BANCA COMERCIAL	265.3	-	-	-	265.3
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
BANCA COMERCIAL	98.5	-	-	-	98.5
BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Servicio de la Deuda

Al primer trimestre del 2004, se efectuaron erogaciones por un total de 1,304.9 millones de pesos por concepto de servicio de la deuda, con los cuales se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 730.8 millones de pesos y 574.1 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos), esta última cifra representó el 88.7% de lo programado al periodo.

Asimismo, de este costo, correspondió el 85.2% al Sector Central y el 14.8% al Sector Paraestatal.

El comportamiento observado, es resultado de la participación de la banca comercial en los procesos de subasta para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras, así como por la tendencia a la baja en las tasas de interés de algunos créditos, entre otros factores.

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	MODIFICADO ANUAL (1)	COSTO FINANCIERO		AVANCE %	
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL G.D.F.	3,160.8	647.2	574.1	18.2	88.7
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,160.8	647.2	574.1	18.2	88.7
SECTOR CENTRAL	2,598.2	489.1	489.1	18.8	100.0
SECTOR PARAESTATAL	562.6	158.1	85.0	15.1	53.8

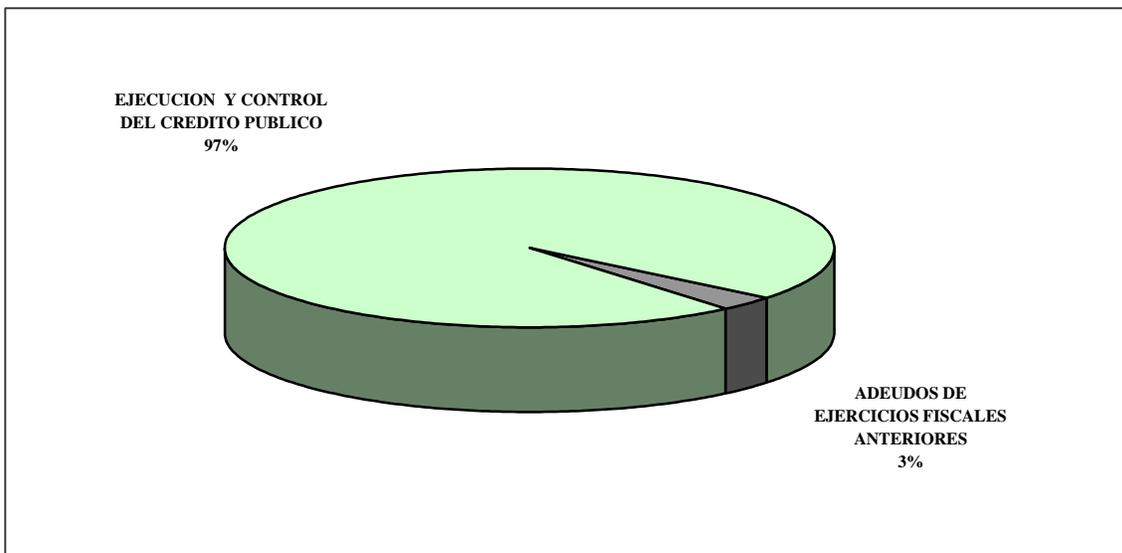
Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Las erogaciones efectuadas al periodo que se informa, por concepto del costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 574.1 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos y con respecto a su programación al trimestre enero-marzo de 2004, representó el 88.7% de la previsión.

Como resultado de la política financiera establecida por la actual Administración, así como por el comportamiento del gasto ejercido en este concepto, coadyuvaron a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 40,971.5 millones de pesos, al 31 de marzo de 2004.

**DEUDA PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL 2004)**



PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	MODIFICADO	P R E S U P U E S T O		VARIACION PORCENTUAL	
		ANUAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
		(1)	(2)		(3)
DEUDA PUBLICA		3,598.0	700.2	627.1	(10.4)
28 EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO		3,498.0	695.4	622.3	(10.5)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		100.0	4.8	4.8	-

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

Al finalizar el trimestre enero-marzo de 2004, el ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, registraron un avance del 89.5% (622.3 millones de pesos) con relación a la programación del periodo.

infraestructura de transporte, consistentes en la ampliación del parque vehicular de la red del Metro, mediante la adquisición de trenes de rodadura neumática de nueve coches, que se destinarán a las diversas líneas en operación.

Los recursos de financiamiento se orientaron principalmente al apoyo de programas y proyectos de

IV.4 BALANCE FINANCIERO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno del Distrito Federal, en el periodo enero-marzo del 2004, captó Ingresos Netos por un total de 19,855.0 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 20,514.4 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 659.4 millones de pesos.

Los Ingresos Ordinarios, registraron la cantidad de 20,514.4 millones de pesos, de los cuales 10,893.1 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (53.1%), 6,245.9 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (30.4%), 1,778.6 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (8.7%), 1,472.9 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (7.2%), y 123.9 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior (0.6%).

Por su parte, el Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autónomos del GDF, en el periodo enero-marzo del 2004, registró un monto de 16,411.3 millones de pesos, de los cuales 13,639.7 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 2,192.7 millones de pesos Gasto de Capital y 578.9 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Lo anterior, se debió a que el Gobierno del Distrito Federal, registró una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad superior en 1,636.2 millones de pesos, a la prevista al periodo que se informa.

El resultado alcanzado, obedeció principalmente, a que se ejercieron menores recursos tanto en Gasto Corriente como de Capital, derivado de los plazos requeridos para realizar los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y para la adquisición de materiales y suministros, principalmente, así como a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación,

formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente, por concepto de servicios como agua potable, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, prestaciones, entre otros.

ADMINISTRACION CENTRAL

En el primer trimestre del 2004, el Sector Central captó Ingresos Netos por 18,214.3 millones de pesos, derivado de haber captado Ingresos por un total de 18,735.7 millones de pesos y alcanzado un Desendeudamiento Neto temporal de 521.4 millones de pesos.

Del total de los Ingresos captados, 10,893.1 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 6,245.9 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 1,472.9 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 123.9 millones de pesos de la aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior.

En cuanto al Gasto Neto erogado, éste registró un total de 11,613.2 (sin considerar aportaciones y transferencias a los organismos y entidades por 3,539.7 millones de pesos), de los cuales 9,954.9 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 1,164.4 millones de pesos a Gasto de Capital, 489.1 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 4.8 millones de pesos.

Asimismo, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal por un monto 3,539.7 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrará un monto de 15,152.9 millones de pesos.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por una cantidad mayor en 1,349.6 millones de pesos, a la programada para el periodo enero-marzo del 2004.

ADMINISTRACION PARAESTATAL

Los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 5,180.4 millones de pesos, derivado de que los Ingresos ascendieron a 5,318.3 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto temporal por la cantidad de 138.0 millones de pesos.

En el periodo que se informa, se ejerció un Gasto Neto de 4,798.2 millones de pesos, representando el 85.6% con relación a la prevista para el primer trimestre que se informa del 2004.

Cabe resaltar que, el resultado anterior registrado contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 3,539.7 millones de pesos.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2004**
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
INGRESOS	73,778.6	20,759.2	20,514.4	(1.2)
PROPIOS	34,453.5	10,637.4	10,893.1	2.4
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	25,031.8	6,564.1	6,245.9	(4.8)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,425.2	1,957.5	1,778.6	(9.1)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	6,868.1	1,476.2	1,472.9	(0.2)
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	123.9	123.9	-
GASTO PROGRAMABLE	74,067.8	17,716.3	15,832.5	(10.6)
CORRIENTE	56,348.5	14,999.5	13,639.7	(9.1)
Servicios Personales	31,735.5	9,191.3	8,762.4	(4.7)
Materiales y Suministros	3,268.5	449.1	254.9	(43.2)
Servicios Generales	9,923.8	2,331.3	1,818.8	(22.0)
Transferencias Directas	11,420.7	3,027.8	2,803.6	(7.4)
DE CAPITAL	17,719.3	2,716.8	2,192.8	(19.3)
Inversión Física	14,792.6	1,973.4	1,501.4	(23.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	306.3	132.5	(56.7)
Obra Pública	12,068.8	1,667.1	1,368.8	(17.9)
Inversión Financiera	2,766.7	737.5	686.4	(6.9)
Transferencias Directas	159.9	5.8	5.0	(18.8)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(289.2)	3,042.9	4,681.9	53.9
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	3,404.4	647.2	574.1	(11.3)
VARIACION DE ADEFAS	1,193.6	(4.8)	(4.8)	:
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	4.8	4.8	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,500.0)	2,390.9	4,103.0	71.6
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,500.0	(2,390.9)	(4,103.0)	71.6
ENDEUDAMIENTO NETO	2,500.0	(583.3)	(659.4)	13.0
Colocación	4,198.4	152.0	71.5	(53.0)
Amortización	1,698.4	735.3	730.8	(0.6)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	0.0	1,807.5	3,443.6	90.5
INGRESO NETO	77,572.2	20,175.8	19,855.0	(1.6)
GASTO NETO	77,572.2	18,368.3	16,411.3	(10.6)

(*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
INGRESOS	66,353.4	18,801.6	18,735.7	(0.4)
PROPIOS	34,453.5	10,637.4	10,893.1	2.4
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	25,031.8	6,564.1	6,245.9	(4.8)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	6,868.1	1,476.2	1,472.9	(0.2)
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	123.9	123.9	-
GASTO PROGRAMABLE	66,072.9	16,074.5	14,659.0	(8.8)
CORRIENTE	39,178.4	10,770.1	9,954.9	(7.6)
Servicios Personales	23,752.0	7,128.2	6,927.3	(2.8)
Materiales y Suministros	1,859.5	225.5	115.3	(48.9)
Servicios Generales	4,496.9	924.0	563.9	(39.0)
Transferencias Directas	9,069.9	2,492.3	2,348.4	(5.8)
DE CAPITAL	10,746.4	1,497.8	1,164.4	(22.3)
Inversión Física	10,736.5	1,448.5	1,116.0	(23.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	71.6	8.8	(81.7)
Obra Pública	9,987.3	1,376.9	1,107.2	(19.6)
Inversión Financiera	-	43.4	43.4	-
Transferencias Directas	9.9	5.8	5.0	(13.8)
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,428.6	6,533.8	7,616.4	16.6
APORTACIONES DEL G.D.F.	12,894.9	3,118.4	2,874.0	(7.8)
Corrientes	8,775.9	2,237.7	2,021.3	(9.7)
Capital	4,119.0	880.7	852.7	(3.2)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	3,253.1	688.2	665.7	(3.3)
Corrientes	2,945.2	680.4	660.0	(3.0)
Capital	307.9	7.8	5.6	(28.2)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	280.6	2,727.2	4,076.7	49.5
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	2,840.2	489.1	489.1	-
VARIACION DE ADEFAS	1,193.6	(4.8)	(4.8)	-
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	4.8	4.8	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,366.1)	2,223.3	3,582.8	61.1
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,366.1	(2,223.3)	(3,582.8)	61.1
ENDEUDAMIENTO NETO	1,366.1	(521.4)	(521.4)	-
Colocación	2,532.7	-	-	-
Amortización	1,166.7	521.4	521.4	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	-	1,711.9	3,061.5	78.8
INGRESO NETO	69,013.1	18,280.3	18,214.3	(0.4)
GASTO NETO	69,013.1	16,568.3	15,152.9	(8.5)

(*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
INGRESOS	23,573.2	5,764.2	5,318.3	(7.7)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,425.2	1,957.5	1,778.6	(9.1)
APORTACIONES DEL G.D.F.	12,894.9	3,118.4	2,874.0	(7.8)
Corrientes	8,775.9	2,237.7	2,021.3	(9.7)
Inversión	4,119.0	880.7	852.7	(3.2)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	3,253.1	688.2	665.7	(3.3)
Corrientes	2,945.2	680.4	660.0	(3.0)
Inversión	307.9	7.8	5.6	(28.2)
GASTO PROGRAMABLE	24,143.0	5,448.5	4,713.1	(13.5)
CORRIENTE	17,170.1	4,229.4	3,684.8	(12.9)
Servicios Personales	7,983.5	2,063.1	1,835.1	(11.1)
Materiales y Suministros	1,409.0	223.6	139.6	(37.6)
Servicios Generales	5,426.9	1,407.3	1,254.9	(10.8)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2,350.8	535.4	455.2	(15.0)
DE CAPITAL	6,972.8	1,219.0	1,028.3	(15.6)
Inversión Física	4,206.1	524.9	385.4	(26.6)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	150.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,974.6	234.8	123.7	(47.3)
Obra Pública	2,081.5	290.2	261.7	(9.8)
Inversión Financiera	2,766.7	694.1	643.0	(7.4)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(569.7)	315.7	605.2	91.7
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	564.2	158.1	85.0	(46.2)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,133.9)	157.6	520.2	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,133.9	(157.6)	(520.2)	*
ENDEUDAMIENTO NETO	1,133.9	(62.0)	(138.0)	*
Colocación	1,665.6	152.0	71.5	(53.0)
amortización	531.7	213.9	209.4	(2.1)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	0.0	95.6	382.2	*
INGRESO NETO	24,707.2	5,702.2	5,180.4	(9.2)
GASTO NETO	24,707.2	5,606.6	4,798.2	(14.4)

(*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de marzo de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
TOTAL GDF	77,572.2	18,368.3	16,411.3	16,562.0	(10.7)	(9.8)
SECTOR CENTRAL	48,090.8	11,614.3	10,465.7	10,546.8	(9.9)	(9.2)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	24,707.2	5,606.6	4,798.2	4,867.8	(14.4)	(13.2)
ORGANOS AUTONOMOS	4,774.2	1,147.4	1,147.4	1,147.4	-	-
DEPENDENCIAS	21,284.1	6,099.6	5,543.5	5,589.6	(9.1)	(8.4)
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	199.3	42.0	38.5	38.5	(8.3)	(8.3)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,286.3	365.7	327.4	336.1	(10.5)	(8.1)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	159.4	44.1	38.1	38.3	(13.6)	(13.2)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	83.2	22.7	20.8	20.8	(8.4)	(8.4)
SRIA. DE TURISMO	35.9	9.4	9.2	9.2	(2.1)	(2.1)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	230.7	220.0	153.0	153.0	(30.5)	(30.5)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,204.9	293.8	208.7	217.0	(29.0)	(26.1)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	196.5	43.9	38.9	38.9	(11.4)	(11.4)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,206.0	442.2	344.9	344.9	(22.0)	(22.0)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	341.6	75.5	60.4	60.4	(20.0)	(20.0)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,280.9	1,441.7	1,349.1	1,349.1	(6.4)	(6.4)
SECRETARIA DE SALUD	5,763.8	1,691.0	1,619.2	1,620.6	(4.2)	(4.2)
SECRETARIA DE CULTURA	269.3	57.6	56.6	57.0	(1.7)	(1.0)
OFICIALIA MAYOR	507.8	318.1	288.2	288.9	(9.4)	(9.2)
CONTRALORIA GENERAL	206.7	58.6	54.5	54.5	(7.0)	(7.0)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,955.1	871.1	837.6	863.5	(3.8)	(0.9)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	356.7	102.2	98.4	98.9	(3.7)	(3.2)
DELEGACIONES	17,437.4	3,301.9	2,767.8	2,802.8	(16.2)	(15.1)
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	231.7	205.7	205.7	(11.2)	(11.2)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	160.9	135.7	135.7	(15.7)	(15.7)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	185.5	158.6	158.6	(14.5)	(14.5)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	182.8	162.4	162.4	(11.2)	(11.2)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	108.4	89.2	89.2	(17.7)	(17.7)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	382.9	345.0	345.0	(9.9)	(9.9)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	402.4	301.9	329.2	(25.0)	(18.2)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	137.4	119.2	119.2	(13.2)	(13.2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	334.0	327.2	327.2	(2.0)	(2.0)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	99.9	78.7	84.3	(21.2)	(15.6)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	239.3	181.3	181.3	(24.2)	(24.2)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	92.7	73.9	73.9	(20.3)	(20.3)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	170.5	113.7	115.8	(33.3)	(32.1)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	148.2	132.2	132.2	(10.8)	(10.8)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	281.2	216.7	216.7	(22.9)	(22.9)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	144.1	126.4	126.4	(12.3)	(12.3)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-MARZO 2004					
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
ORGANOS DESCONCENTRADOS	6,417.1	1,675.5	1,617.1	1,617.1	(3.5)	(3.5)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	9.3	2.6	2.2	2.2	(15.4)	(15.4)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	7.9	1.9	1.8	1.8	(5.3)	(5.3)
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL 1/	340.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL 2/	220.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PLANTA DE ASFALTO 3/	139.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	53.4	11.9	10.6	10.6	(10.9)	(10.9)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	76.3	22.1	14.7	14.7	(33.5)	(33.5)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	165.1	41.0	32.9	32.9	(19.8)	(19.8)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	73.9	13.1	12.3	12.3	(6.1)	(6.1)
INST. DE FORMACION PROFESIONAL	21.2	5.6	5.1	5.1	(8.9)	(8.9)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,363.9	1,033.3	993.5	993.5	(3.9)	(3.9)
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,946.0	544.0	544.0	544.0	-	-
OTRAS	2,952.2	537.3	537.3	537.3	-	-
PREVISION DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CREACION DEL CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,940.2	537.3	537.3	537.3	-	-
ORGANISMOS Y ENTIDADES	24,707.2	5,606.6	4,798.2	4,867.8	(14.4)	(13.2)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	8,607.7	1,872.7	1,610.4	1,615.3	(14.0)	(13.7)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	7,002.6	1,475.8	1,286.8	1,286.8	(12.8)	(12.8)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	775.9	135.4	131.3	131.3	(3.0)	(3.0)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	794.2	261.5	192.3	197.2	(26.5)	(24.6)
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,725.3	683.6	649.8	670.0	(4.9)	(2.0)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,683.4	674.2	642.3	662.5	(4.7)	(1.7)
FID. DE RECUPERACION CREDITICIA DEL D. F. (FIDERE III)	41.9	9.4	7.5	7.5	(20.2)	(20.2)
ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.	4,696.9	1,026.7	838.2	874.8	(18.4)	(14.8)
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	2,088.3	504.2	435.0	435.0	(13.7)	(13.7)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,612.0	352.7	296.2	326.1	(16.0)	(7.5)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	453.8	91.3	51.7	51.7	(43.4)	(43.4)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	254.6	28.0	27.8	27.8	(0.7)	(0.7)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	51.5	8.1	6.3	7.6	(22.2)	(6.2)
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	184.4	32.7	12.5	17.9	(61.8)	(45.3)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	52.3	9.7	8.7	8.7	(10.3)	(10.3)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	2,022.4	517.7	438.1	438.1	(15.4)	(15.4)
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	778.0	196.6	167.7	167.7	(14.7)	(14.7)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	823.0	209.8	162.7	162.7	(22.4)	(22.4)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	421.4	111.3	107.7	107.7	(3.2)	(3.2)
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	4,574.7	973.7	886.3	887.6	(9.0)	(8.8)
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	47.7	9.3	7.5	7.5	(19.4)	(19.4)
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	3.9	0.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,523.1	963.5	878.8	880.1	(8.8)	(8.7)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	604.0	218.5	215.3	215.3	(1.5)	(1.5)
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	134.8	8.7	6.5	6.5	(25.3)	(25.3)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM. DEL D.F.	469.2	209.8	208.8	208.8	(0.5)	(0.5)
ENT. DE FOM. SOCIAL, TUR. Y ECON.	311.2	62.0	35.9	38.5	(42.1)	(37.9)
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.	12.2	3.3	2.0	2.0	(39.4)	(39.4)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEXICO	218.0	50.4	30.1	30.1	(40.3)	(40.3)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	81.0	8.3	3.8	6.4	(54.2)	(22.9)
OTRAS ENTIDADES	1,165.0	251.7	124.2	128.2	(50.7)	(49.1)
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	250.9	69.0	69.0	69.0	-	-
CORP. MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.	114.4	21.4	12.0	14.0	(43.9)	(34.6)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	193.2	55.0	17.9	19.9	(67.5)	(63.8)
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	606.5	106.3	25.3	25.3	(76.2)	(76.2)
ORGANOS AUTONOMOS	4,774.2	1,147.4	1,147.4	1,147.4	-	-
LEGISLATIVO	867.0	212.7	212.7	212.7	-	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	709.4	177.9	177.9	177.9	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	157.6	34.8	34.8	34.8	-	-
JUDICIAL	2,480.5	569.6	569.6	569.6	-	-
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,371.5	542.4	542.4	542.4	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	109.0	27.2	27.2	27.2	-	-
ELECTORALES	817.8	193.3	193.3	193.3	-	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	708.9	165.1	165.1	165.1	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	108.9	28.2	28.2	28.2	-	-
OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL	608.9	171.8	171.8	171.8	-	-
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	187.6	53.0	53.0	53.0	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	218.2	67.3	67.3	67.3	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	203.1	51.5	51.5	51.5	-	-

1/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

2/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Unidad de Bosques Urbanos, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

3/ Los recursos humanos, materiales, técnico y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Servicios Urbanos, de la Secretaría de Obras y Servicios, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 511 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

Este apartado contiene las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2004, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0% del presupuesto anual asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos señalados.

Conforme a lo antes mencionado, se expone la situación que se registró durante el periodo Enero-Marzo del 2004, siendo la siguiente:

A la **Secretaría del Medio Ambiente**, se le autorizó un presupuesto original de 230.7 millones de pesos, mismo que se incrementó a 792.8 millones de pesos, representando un aumento del 243.6%, como resultado de la desaparición de los Organos Desconcentrados **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental** y de su incorporación a la estructura orgánica de la Secretaría, como Direcciones Generales, las cuales aplicarán los recursos y realizarán los programas y actividades institucionales autorizados a dichos órganos en el Presupuesto de Egresos de 2004.

Por lo que respecta a la **Oficialía Mayor**, se le autorizó un presupuesto de 507.8 millones de pesos, el cual aumentó en 32.3%, quedando su presupuesto modificado en 672.0 millones de pesos, recursos que se utilizarán para cubrir de la segunda a la cuarta aportación al Fideicomiso No. 1248 Banco INBURSA, S.A. división fiduciaria, para la construcción de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Con relación a la **Comisión de Asuntos Agrarios del D.F.**, a está le fue autorizado un presupuesto original de 9.3 millones de pesos, el cual se

modificó a 10.6 millones de pesos, representando el 14.0% de incremento, para cubrir el arrendamiento de las oficinas que ocupa actualmente dicha Comisión, principalmente.

Por lo que corresponde, a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron asignados recursos por un monto de 340.9 millones de pesos, mismos que se redujeron en su totalidad, como resultado de su desaparición como órgano desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Por lo que corresponde a la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental**, originalmente le fueron autorizados recursos por un total de 220.2 millones de pesos, los cuales se redujeron en su totalidad, como resultado de su desaparición como órgano desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Por su parte, a la **Planta de Asfalto**, se le autorizaron recursos originales por 139.0 millones de pesos, los cuales se redujeron en su totalidad, debido a su incorporación a la estructura orgánica de la **Secretaría de Obras y Servicios**, quien aplicará los recursos y llevará a cabo los programas y actividades institucionales que le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos del 2004.

En el **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, el presupuesto original ascendía a 7,002.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 15.2%, dando como resultado un presupuesto modificado de 5,938.5 millones de pesos, dicha reducción se explica del ajuste efectuado por la Secretaría de Finanzas, derivado de que el techo de endeudamiento

solicitado de 2,500.0 millones de pesos no fue aprobado por el H. Congreso de la Unión

En el caso de la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, su presupuesto original se incrementó en 11.3%, al pasar de 794.2 millones de pesos a un modificado de 884.2 millones de pesos, recursos que se destinarán para la adquisición de 103 autobuses nuevos; lo anterior, con el propósito de continuar con el Programa Integral de Renovación del parque vehicular que tiene este organismo.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** originalmente se le autorizó un presupuesto de 81.0 millones de pesos, el cual se modificó a 123.0 millones de pesos, representando un incremento de 51.9%, recursos que se destinarán para complementar la realización del Programa “Ciudad de México: Capital de los Espectáculos, la Cultura y el Deporte”, (De Fiesta en el D.F.).

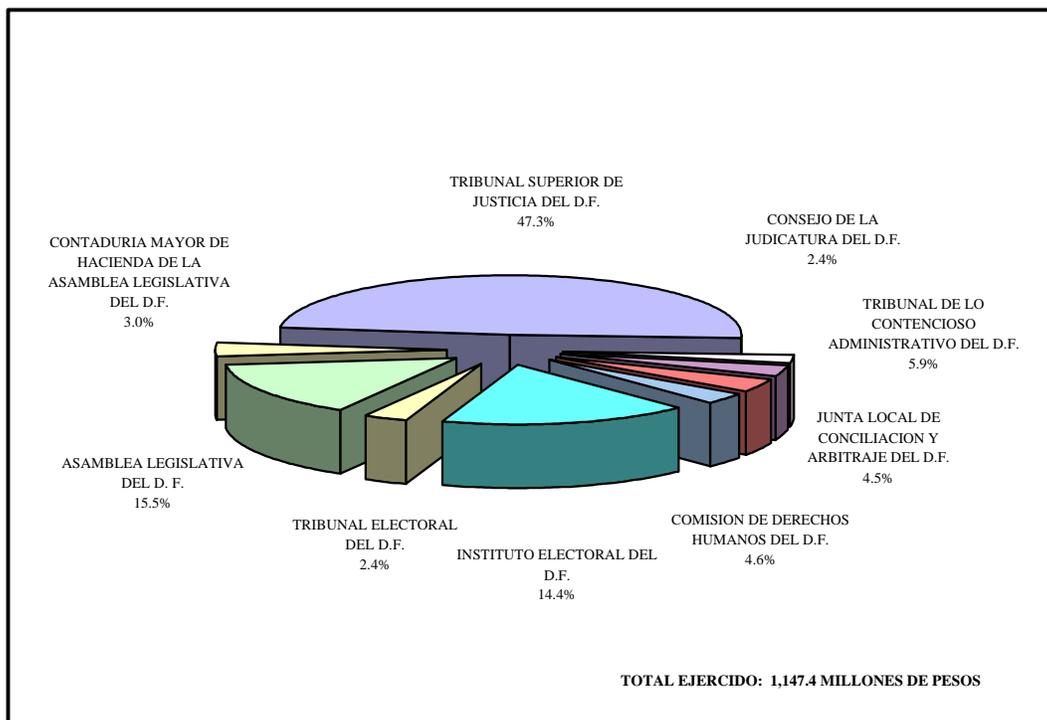
V.- ORGANOS AUTONOMOS

V. ORGANOS AUTONOMOS

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, los Organos Autónomos enviaron al Ejecutivo local la información que se presenta en este apartado.

- *En el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, la Asamblea Legislativa autorizó a los Organos Autónomos un ejercicio presupuestal por 4,774.2 millones de pesos, de los que al primer trimestre del año, se programaron 1,147.4 millones de pesos.*
- *Dichos recursos, se destinaron a fortalecer la función legislativa en la Ciudad de México, así como a fiscalizar el ingreso y gasto público de la Administración Pública local; a salvaguardar las garantías individuales y derechos humanos de la población; a garantizar la organización y la legalidad de todas aquellas acciones tendientes a la realización de elecciones y procedimientos de participación ciudadana; a procurar que los habitantes del Distrito Federal tengan acceso a una justicia pronta y expedita; a mantener las relaciones obrero patronales en igualdad de condiciones; y a dirimir las controversias que pudieran surgir entre particulares y el Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la gestión pública, principalmente.*

ORGANOS AUTONOMOS
PARTICIPACION PORCENTUAL
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **LEGISLACION Y FISCALIZACION**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

- Fomentó el desarrollo de la Ciudad de México a través del trabajo legislativo, el cual consistió en la promulgación o reforma de distintas leyes.

La Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:

- Ejecutó diversas acciones, tareas y trabajos a efecto de supervisar y verificar las finanzas de la Administración Pública local.

◆ **DERECHOS HUMANOS**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

- Participó en diversas reuniones y actividades para la defensa y promoción de los derechos humanos, en el marco de la interlocución institucional;
- Realizó diligencias expeditas y desarrolló los procesos de investigación pertinentes, con el propósito de atender 1,476 asuntos sobre quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos;
- Promovió y fortaleció la relación con organizaciones sociales, civiles e instituciones de gobierno, mediante la organización de diversos foros, en los cuales se debatió y reflexionó en torno a los derechos humanos;
- Ofreció el servicio de orientación al público en general, para lo cual atendió 76,116 consultas realizadas de manera personal o vía telefónica canalizándolos a la autoridad o instancia competentes;
- Generó la formación de multiplicadores de acciones educativas y de promoción en y para los derechos humanos;
- Planeó, programó y presupuestó los recursos materiales y financieros, para estar en posibilidad de atender los requerimientos de las distintas áreas que la integran; y
- Dirigió a la población diversos programas de comunicación y difusión, tales como conferencias de prensa, inserciones en medios impresos y elaboración de materiales sobre derechos humanos, entre otros.

◆ **ADMINISTRACION ELECTORAL**

El Instituto Electoral del Distrito Federal:

- Fortaleció los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México, mediante la realización de diversas acciones orientadas a la organización de los procesos electorales, y procedimientos de participación ciudadana, entre ellas: la capacitación electoral, el financiamiento de las agrupaciones políticas y la organización de registros electorales.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal:

- Garantizó la legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, atendiendo 3 asuntos en la materia;
- Atendió un juicio de revisión constitucional, cuyo objetivo principal es la impugnación de los actos o resoluciones del Tribunal; y
- Celebró 47 convenios de colaboración e intercambio académico.

◆ PODER JUDICIAL

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:

- Dio trámite a 56,888 asuntos en primera instancia referentes a procesos civiles, penales, del arrendamiento inmobiliario y familiar, así como a otros 25,044 en segunda instancia y 21,243 que son competencia de los juzgados de paz;
- Emitió 5,595 dictámenes de carácter médico, legal y forense;
- Fortaleció los conocimientos de 190 servidores públicos del Poder Judicial;
- Imprimió, publicó y distribuyó 155,000 ejemplares del Boletín Judicial; y
- Llevó a cabo la administración de recursos humanos, financieros y materiales, para coadyuvar a la operación de las áreas dedicadas a la impartición de justicia.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:

- Garantizó la transparencia en la administración de justicia, mediante la administración y vigilancia de los distintos órganos que integran el Poder Judicial;
- Supervisó que los servidores públicos judiciales cumplan con las disposiciones legales y administrativas que acotan la función que desempeñan, para lo cual realizó 180 inspecciones; y
- Dio atención a 201 quejas administrativas por posibles actos u omisiones de los servidores públicos de la administración de justicia.

◆ IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:

- Recibió, tramitó y resolvió 9,792 demandas;
- Aplicó los recursos de reclamación y apelación, interponiendo 1,534 de ellos;
- Recibió 820 asuntos referentes a demandas de amparo y procedimientos de cumplimiento de sentencias que se presentaron en contra de las resoluciones emitidas por las distintas salas que integran este Tribunal; y
- Brindó 2,618 servicios gratuitos de asesoría a trabajadores.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:

- Recibió, tramitó y resolvió 12,868 demandas individuales y colectivas;
- Dictó 39,239 acuerdos sobre conflictos laborales;
- Tramitó 70,300 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos;
- Dio cause a 5,449 juicios de amparo directo e indirecto;
- Radicó, tramitó y realizó 3,547 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio;
- Elaboró 5,333 documentos relativos a estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores; y
- Celebró 19,652 audiencias de ley.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal:

- Atendió 4 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Para el periodo enero-marzo del 2004, los Organos Autónomos previeron ejercer 1,147.4 millones de pesos; cifra que fue erogada en su totalidad y se destinó principalmente a apoyar la gestión de los poderes Legislativo y Judicial, así como para la operación del Instituto Electoral, cuyos presupuestos abarcaron de manera conjunta el 82.6% del total ejercido.*

PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	4,774.2	1,147.4	1,147.4	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	709.4	177.9	177.9	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	157.6	34.7	34.7	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,371.5	542.5	542.5	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	109.0	27.2	27.2	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	218.2	67.3	67.3	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	203.1	51.5	51.5	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	187.6	53.0	53.0	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	708.9	165.1	165.1	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	108.9	28.2	28.2	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Para el ejercicio fiscal 2004, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a los Organos Autónomos un presupuesto de 4,774.2 millones de pesos. De esta cantidad, al primer trimestre del ejercicio se programaron 1,147.4 millones de pesos, mismos que fueron erogados en su totalidad, de los cuales el 60.1% de este presupuesto (688.5 millones de pesos) se destinó a la operación de los distintos órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación

y administración de justicia en la Ciudad, el 18.5% (212.6 millones de pesos) fueron orientados a la Asamblea Legislativa y la Contaduría Mayor de Hacienda, el 16.8% (193.3 millones de pesos) se aplicaron para llevar a cabo la gestión de las instituciones cuya función es organizar y vigilar los procesos electorales, y el 4.6% (53.0 millones de pesos) se orientaron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- *El presupuesto ejercido en el primer trimestre del 2004, se distribuyó principalmente en los programas: 04 “Poder Judicial”, 01 “Legislación y Fiscalización” y 03 “Administración Electoral”.*

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	4,774.2	1,147.4	1,147.4	-
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	212.6	212.6	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	53.0	53.0	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	813.7	192.3	192.3	-
04 PODER JUDICIAL	2,424.3	561.9	561.9	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	420.6	118.6	118.6	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	7.4	1.1	1.1	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	4.8	4.8	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	32.4	3.1	3.1	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Desde el punto de vista programático, los 1,147.4 millones de pesos ejercidos, se distribuyeron de la manera siguiente: el 49.0% (561.9 millones de pesos) fueron para el programa 04 “Poder Judicial”, cuya función principal consiste en garantizar a los habitantes de la Ciudad de México el acceso a una justicia pronta y expedita; el 18.5% (212.6 millones de pesos), se orientaron al programa 01 “Legislación y Fiscalización”, a efecto de fortalecer la función legislativa y fiscalizar las finanzas públicas en el Distrito Federal; el 16.8% (192.3 millones de pesos), se destinaron al programa 03 “Administración Electoral”, para garantizar los derechos político-electorales de la

ciudadanía; el 10.3% (118.6 millones de pesos) se canalizaron al programa 05 “Impartición de Justicia Laboral y Administrativa”, con el propósito de conciliar los posibles conflictos entre patrones y empleados, así como entre particulares y la Administración Pública local; el 4.6% (53.0 millones de pesos), se ocuparon en el programa 02 “Derechos Humanos”, a fin de salvaguardar las garantías individuales y defender los derechos humanos; y el 0.8% restante (9.0 millones de pesos) se aplicó en distintas acciones de apoyo a las funciones sustantivas que realizan los Organos Autónomos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.*
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	867.0	212.6	212.6	-
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	212.6	212.6	-

*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	187.6	53.0	53.0	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	53.0	53.0	-

El objetivo principal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), es brindar atención a los ciudadanos para la defensa de sus derechos humanos, así como salvaguardar las garantías individuales de los mismos; en este sentido, durante el primer trimestre de 2004, la CDHDF impartió un curso taller denominado "Actualización sobre los derechos humanos de la infancia en el ámbito de la procuración de justicia del Distrito Federal", el cual fue dirigido a ministerios públicos y personal de la Procuraduría capitalina, que atiende

infantes; colaboró para la filmación de un video de la UNICEF sobre los derechos de las niñas y los niños; celebró el VIII aniversario de la Casa del Arbol; difundió en tiempos oficiales el *spot* "Yo no discrimino mujeres embarazadas", llevó a cabo el seminario permanente por la no discriminación; y realizó reuniones de trabajo con distintas autoridades delegacionales, a efecto de atender investigaciones sobre las quejas de la ciudadanía en algunas demarcaciones, entre otras acciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	708.9	165.1	165.1	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	708.9	165.1	165.1	-

La función del Instituto Electoral del Distrito Federal es necesaria para la organización de los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana, para de esta forma, ayudar a consolidar la vida democrática y el régimen de partidos en la Ciudad. En este contexto, durante los primeros tres meses del año, este Organó inició

diversas acciones, destinadas principalmente a la capacitación electoral, la educación cívica en la materia, apoyo a las asociaciones políticas, la elaboración de estadísticas, la promoción y concertación de convenios interinstitucionales, y principalmente en la organización de las elecciones vecinales a celebrarse en este ejercicio.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	108.9	28.2	28.2	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	104.8	27.2	27.2	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	2.9	0.7	0.7	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.2	0.3	0.3	-

El Tribunal Electoral del Distrito Federal tiene como objetivo principal garantizar durante todo momento y en especial, en la elección de representantes populares, la legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México. Con tal propósito, en el periodo que se informa, se revisaron 5 asuntos en materia de justicia electoral, de los cuales, se dictó resolución definitiva a 3 de ellos; además, llevó a cabo la revisión técnica,

edición y diseño de la metodología de integración de la memoria del "Foro sobre derecho electoral", así como la realización de diversas actividades en el marco del programa de difusión de este Organó, entre ellas, la elaboración de dípticos, trípticos y carteles; y se celebraron 47 convenios de colaboración e intercambio académico con distintas instituciones, tales como universidades, centros de investigación y bibliotecas, entre otras acciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	2,371.5	542.5	542.5	-
04 PODER JUDICIAL	2,316.3	534.9	534.9	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4.0	0.3	0.3	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	4.8	4.8	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	30.0	2.5	2.5	-

El propósito fundamental del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es mejorar la impartición de justicia, garantizando el acceso equitativo a la obtención de una justicia pronta y expedita. Con esta premisa, durante el periodo enero-marzo, este Organismo jurisdiccional, atendió 56,888 asuntos a través de los juzgados en primera instancia, en las materias penal, civil, de arrendamiento inmobiliario y familiar, así como

25,044 en segunda instancia y otros 21,243 que fueron competencia de los juzgados de paz; emitió 5,595 dictámenes de carácter médico legal y forense; brindó capacitación a 190 personas, a efecto de fortalecer y actualizar sus conocimientos; y llevó a cabo la impresión, publicación y distribución de 155,000 ejemplares del Boletín Judicial, entre otras acciones.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	109.0	27.2	27.2	-
04 PODER JUDICIAL	108.0	27.0	27.0	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.0	0.2	0.2	-

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, como Organismo judicial colegiado, se propone garantizar la certeza, transparencia y excelencia en la administración e impartición de justicia por parte de los distintos órganos que integran al Poder Judicial, y busca promover las modificaciones y medidas que permitan lograr una mayor eficiencia en los mismos.

Para lograr lo anterior, de manera permanente lleva a cabo un programa de administración y vigilancia;

además, realizó 180 inspecciones que tuvieron como propósito vigilar la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales, así como velar que éstos ejerzan su función con objetividad e imparcialidad; con base en la Ley Orgánica que lo rige, conoció y resolvió sobre 201 quejas administrativas que se presentaron por actos u omisiones en que pudieran incurrir magistrados, jueces y demás servidores públicos judiciales.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	218.2	67.3	67.3	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	217.6	67.2	67.2	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.1	0.1	-

La actividad principal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal consiste en dirimir los conflictos que se puedan suscitar por resoluciones o actos de las autoridades de la Administración Pública local y que pudieran causar agravio a los gobernados. Con tal motivo, durante el trimestre se recibieron, tramitaron y resolvieron

9,792 demandas de carácter administrativo; conforme a la Ley que rige al propio Tribunal, se interpusieron 1,534 recursos, los cuales pueden ser de Reclamación o Apelación; se admitieron 820 demandas de amparo, o bien de cumplimentación de sentencias; y se otorgaron 2,618 servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
TOTAL	203.1	51.5	51.5	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	200.1	50.7	50.7	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.2	0.2	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.4	0.6	0.6	-

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal busca mantener las relaciones obrero patronales en igualdad de condiciones, mediante la atención imparcial, pronta y expedita de las demandas que en materia laboral se puedan presentar.

Para lograr lo anterior, se recibieron, tramitaron y resolvieron 12,868 demandas colectivas e individuales que se suscitaron en torno al reconocimiento de algún derecho; se dictaron 39,239 acuerdos; se tramitaron 70,300 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos; asimismo, se

atendieron 5,449 juicios de amparo directo e indirecto; y se turnaron 3,547 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.

Además, se llevó a cabo la guarda y el estudio correspondiente de 5,333 contratos colectivos de trabajo o reglamentos interiores; y se celebraron 19,652 audiencias de ley referentes a conflictos individuales, colectivos y relativos a huelgas, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
LEGISLACION Y FISCALIZACION							
Asamblea Legislativa del Distrito Federal							
Elaborar y expedir leyes	Ley	-	-	-	709,451.0	177,896.4	177,896.4
Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.							
Supervisar y verificar las finanzas públicas	Auditoría	-	-	-	157,596.8	34,752.1	34,752.1
DERECHOS HUMANOS							
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal							
Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	26	6	15	14,064.4	3,516.1	3,516.1
Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno	Asunto	6,000	1,700	1,476	34,393.4	8,598.3	8,598.3
Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	101	28	11	12,533.4	3,133.4	3,133.4
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos	Servicio	277,610	70,230	76,116	23,619.7	5,904.9	5,904.9
Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos	Capacitación	2,283	636	999	11,722.5	2,930.6	2,930.6
Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	1	1	1	60,496.5	21,224.5	21,224.5
Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Programa	3,152	755	1,595	14,615.3	3,653.8	3,653.8
ADMINISTRACION ELECTORAL							
Instituto Electoral del Distrito Federal							
Coordinar y apoyar los procesos electorales	Acción	1	0.25	0.25	708,932.6	165,128.5	165,128.5
Tribunal Electoral del Distrito Federal							
Impartir justicia electoral	Asunto	130	8	3	96,490.2	25,069.0	25,069.0
Atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano	Juicio	30	3	1	2,160.7	564.3	564.3
Llevar a cabo el Programa de Difusión Electoral	Programa	34	6	-	2,448.8	633.0	633.0
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	47	47	47	3,385.0	876.8	876.8
PODER JUDICIAL							
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal							
Atender asuntos en 1ª. Instancia del orden penal, civil del arrendamiento inmobiliario y familiar	Asunto	233,054	56,739	56,888	825,957.8	259,243.5	259,243.5
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico, legal y forense	Dictamen	21,288	5,322	5,595	43,646.6	7,759.1	7,759.1
Atender asuntos en 2ª instancia	Asunto	108,260	27,063	25,044	637,446.3	115,848.1	115,848.1
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	77,090	17,242	21,243	298,340.6	61,928.8	61,928.8
Preparar y actualizar a los servidores públicos judiciales	Persona	1,093	393	190	32,712.7	5,814.7	5,814.7
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	155,000	155,000	29,926.3	6,174.1	6,174.1
Llevar a cabo acciones de apoyo a la impartición de justicia	A/P	1	1	1	397,518.2	67,413.5	67,413.5
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal							
Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	24,614.6	6,151.2	6,151.2
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	716	180	180	53,936.6	13,478.8	13,478.8
Dar atención a quejas, procedimientos de oficios y amparos	Queja	804	201	201	29,425.8	7,353.5	7,353.5

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA							
<i>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal</i>							
Recibir, tramitar y resolver demandas de carácter administrativo	Demanda	37,724	10,027	9,792	119,739.2	36,974.6	36,974.6
Interponer recursos	Asunto	6,054	1,619	1,534	39,146.0	12,059.4	12,059.4
Admitir demandas de amparo y cumplimentar sentencias	Asunto	290	72	820	13,715.4	4,686.5	4,686.5
Resolver contradicciones entre resoluciones dictadas por las salas	Asunto	7	1	-	5,886.1	1,371.7	1,371.7
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	11,939	2,963	2,618	39,146.0	12,059.4	12,059.4
<i>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal</i>							
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	50,027	13,006	12,868	17,019.0	4,314.1	4,314.1
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	149,656	38,910	39,239	48,246.1	12,229.7	12,229.7
Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos	Asunto	267,698	69,602	70,300	84,257.5	21,358.1	21,358.1
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	18,176	4,726	5,449	6,254.6	1,585.4	1,585.4
Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	12,799	3,328	3,547	4,278.5	1,084.5	1,084.5
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores	Documento	17,754	4,616	5,333	6,294.2	1,595.5	1,595.5
Celebrar audiencias de ley	Asunto	72,219	18,778	19,652	21,913.0	5,554.6	5,554.6
<i>Tribunal Electoral del Distrito Federal</i>							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	20	10	4	1,440.4	360.1	360.1

*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VI.- DELEGACIONES

VI. DELEGACIONES

- *A las Delegaciones, con el fin de atender las demandas de la ciudadanía, se les autorizó en el Presupuesto de Egresos 17,437.4 millones de pesos para el ejercicio 2004, erogando durante el primer trimestre 2,767.8 millones de pesos, lo cual representó el 83.8% de su programación. Cabe resaltar que, durante el periodo que se informa, se favorecieron las acciones en materia de servicios de salud, protección social, cultura y esparcimiento, agua potable, urbanización, drenaje y ecología.*

El Gasto Neto realizado por el Gobierno del Distrito Federal en el periodo enero-marzo del 2004, se ubicó en los 16,411.4 millones de pesos, absorbiendo las Delegaciones 2,767.8 millones de

pesos, lo cual representó el 16.9% con respecto al gasto total y el 83.8% de acuerdo a lo previsto al periodo.

VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Durante los primeros tres meses del año 2004, las delegaciones que incidieron en mayor medida en el presupuesto total ejercido, fueron las siguientes: Cuauhtémoc 12.5%, Iztapalapa 11.8%, Gustavo A. Madero 10.9%, Venustiano Carranza 7.8%,

Alvaro Obregón 7.4%, Miguel Hidalgo 6.6%, Coyoacán 5.9%, Benito Juárez 5.7%, Azcapotzalco 4.9%, Tlalpan 4.8% y Xochimilco 4.6% principalmente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2) (4/2)
TOTAL GDF	77,572.2	18,368.3	16,411.4	16,562.1		(10.7) (9.8)
TOTAL DELEGACIONES	17,437.4	3,301.8	2,767.8	2,802.8	100.0	(16.2) (15.1)
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	231.7	205.7	205.7	7.4	(11.2) (11.2)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	160.9	135.7	135.7	4.9	(15.7) (15.7)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	185.5	158.6	158.6	5.7	(14.5) (14.5)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	182.8	162.4	162.4	5.9	(11.2) (11.2)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	108.4	89.2	89.2	3.2	(17.7) (17.7)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	382.9	345.0	345.0	12.5	(9.9) (9.9)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	402.4	301.9	329.2	10.9	(25.0) (18.2)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	137.4	119.2	119.2	4.3	(13.2) (13.2)

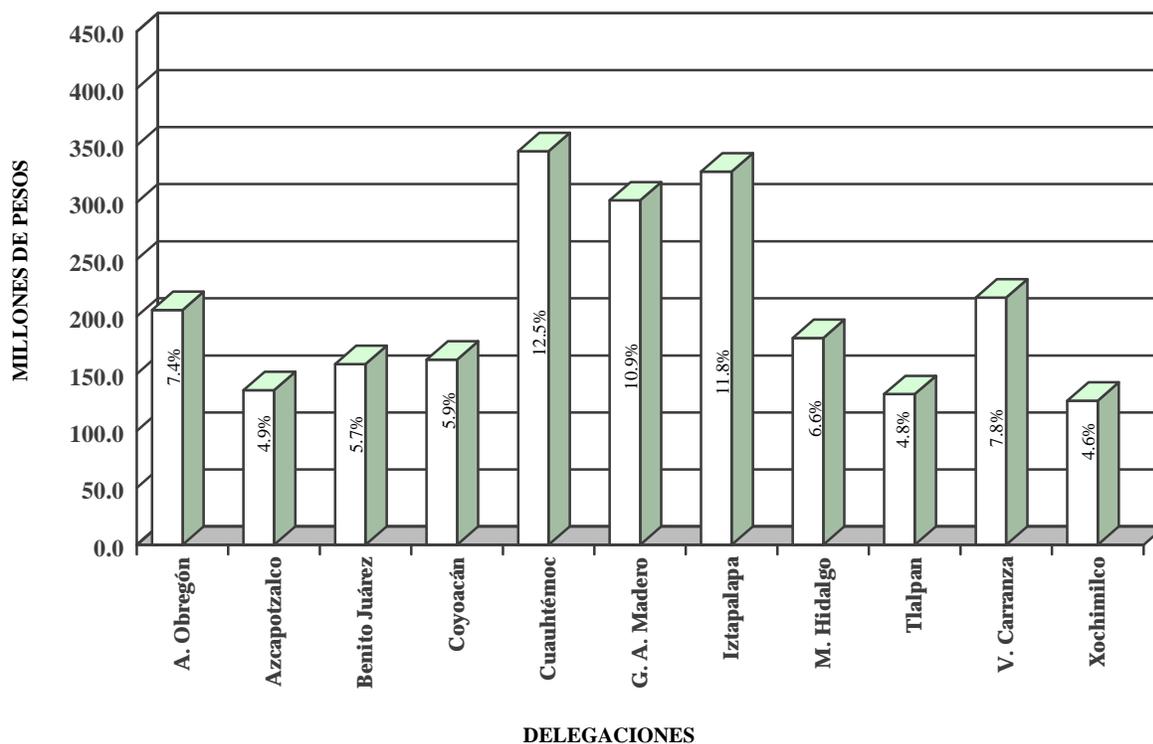
Continúa...

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4				VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	334.0	327.2	327.2	11.8	(2.0)	(2.0)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	526.9	99.9	78.7	84.3	2.8	(21.2)	(15.6)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	239.3	181.3	181.3	6.6	(24.2)	(24.2)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	92.7	73.9	73.9	2.7	(20.3)	(20.3)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	170.5	113.7	115.8	4.1	(33.3)	(32.1)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	148.2	132.2	132.2	4.8	(10.8)	(10.8)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	281.2	216.7	216.7	7.8	(22.9)	(22.9)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	144.0	126.4	126.4	4.6	(12.2)	(12.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Delegaciones con Mayor Participación
en el Presupuesto Ejercido
(Enero-Marzo 2004)



VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- Durante el periodo enero-marzo del ejercicio 2004, el gasto realizado por las Delegaciones ascendió a 2,767.8 millones de pesos, destinando 1,734.6 millones de pesos a los conceptos que integran el Gasto Corriente y 1,033.2 millones de pesos en los rubros del Gasto de Capital, registrando un avance presupuestal de 87.2% y de 78.7% respectivamente, con relación a su previsión al periodo.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL	ENERO - MARZO 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	17,437.4	3,301.8	2,767.8	2,802.8	(16.2)	(15.1)
CORRIENTE	8,439.7	1,989.6	1,734.6	1,766.2	(12.8)	(11.2)
Servicios Personales	5,280.3	1,471.4	1,400.9	1,400.9	(4.8)	(4.8)
Materiales y Suministros	335.6	47.2	11.8	26.6	(75.0)	(43.6)
Servicios Generales	2,005.3	371.6	281.0	291.6	(24.4)	(21.5)
Transferencias Directas	818.5	99.4	40.9	47.1	(58.9)	(52.6)
CAPITAL	8,997.7	1,312.2	1,033.2	1,036.6	(21.3)	(21.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	636.7	46.5	1.5	2.0	(96.8)	(95.7)
Obra Pública	8,351.0	1,264.9	1,031.7	1,034.6	(18.4)	(18.2)
Transferencias Directas	10.0	0.8	--		(100.0)	(100.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Corriente

Para el periodo que se informa, las Delegaciones erogaron recursos por un importe de 1,734.6 millones de pesos en los conceptos que integran el Gasto Corriente, lo que significó un avance presupuestal del 87.2%, con respecto a su previsión.

La variación financiera del (12.8%), se debió al comportamiento observado en los capítulos que conforman el gasto corriente, como resultado de las causas siguientes:

- En materia de Servicios Personales, se ejercieron 1,400.9 millones de pesos, de los 1,471.4 millones de pesos previstos, con una desviación presupuestal del (4.8%), la cual se explica porque en la delegación Benito Juárez, se presentaron licencias sin goce de sueldo y por la aplicación de descuentos al personal que incurrió en faltas injustificadas, así como a los remanentes registrados en el rubro de sueldos y salarios al personal de base y a lista de raya, asignaciones por requerimientos de mandos medios y personal eventual, cuyos plazas no habían sido ocupadas.

En cuanto a las delegaciones Magdalena Contreras y Milpa Alta, a que se obtuvieron economías en los conceptos de sueldos al personal de base y a lista de raya base, personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda, guardias y remuneraciones por horas extraordinarias.

En la delegación Tlalpan, se debió a la aplicación de descuentos al personal, por registrar faltas injustificadas y retardos; asimismo, se instrumentaron medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en compensaciones por servicios eventuales; y por menores gastos en cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda y seguro de vida del personal civil.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, el menor ritmo de gasto se explica porque se registraron diversas plazas vacantes tanto de personal operativo como de mandos medios, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción y jubilaciones.

Por otra parte, en las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, se reportaron menores requerimientos en los conceptos de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda, fondo de ahorro para el retiro, sueldos al personal eventual y gratificación de fin de año.

- En el capítulo de Materiales y Suministros, el gasto ascendió a 11.8 millones de pesos, de los 47.2 millones de pesos programados al periodo, lo que corresponde a una variación presupuestal de (75.0%), la cual se originó por las razones siguientes:

En las delegaciones Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, se aplicaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal, las cuales se enfocaron a llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones de manera consolidada, a fin de obtener los bienes bajo los

mejores criterios de costo y calidad, resaltando el hecho de que al corte del trimestre, aún no concluían dichos procesos, entre los materiales y suministros que se buscó adquirir de la forma citada estaban los útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales de construcción, combustibles, refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos, alimentación de personas, prendas de protección, material eléctrico, de limpieza y medicinas y productos farmacéuticos, principalmente.

Con relación a la delegación Gustavo A. Madero, se debió a que estaban en proceso de adjudicación los contratos relativos a la compra de material de apoyo informático, materiales de impresión y reproducción, prendas de protección, material eléctrico y de construcción; y a que aún no concluían los concursos correspondientes a materiales y útiles de oficina, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales de construcción y vestuario. Asimismo, incidió el que las acciones concernientes a los juzgados, registro civil, ventanilla única y en los recorridos para el reordenamiento del comercio ambulante, operaron con materiales existentes en el almacén de esa delegación.

Por su parte, en las delegaciones Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, obedeció a economías obtenidas mediante compras de manera consolidada de materiales de limpieza, medicinas y productos farmacéuticos, accesorios y suministros médicos, combustibles y materiales de construcción, entre otros; y específicamente, en la Magdalena Contreras influyó el que los proveedores de combustibles, alimentación de personas, refacciones y herramientas menores, materias primas de producción, suministros médicos y materiales y útiles de impresión y reproducción, presentaron de forma extemporánea la documentación para pago.

En cuanto a la delegación Venustiano Carranza, el menor ritmo de gasto se explica porque aún se estaban definiendo los diversos materiales y

suministros que entrarán en los procesos de adquisiciones consolidadas.

Finalmente, en la delegación Iztapalapa, a que se registraron menores requerimientos a los previstos en los rubros de material didáctico, apoyo informático y alimentación de personas; y a que se presentó un desfase en el pago de artículos deportivos, materiales y útiles de oficina, prendas de protección, estructuras y manufacturas, materiales de construcción, alimentación de personas y refacciones y herramientas menores, debido a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores.

- En lo correspondiente al capítulo de Servicios Generales, se erogaron recursos por 281.0 millones de pesos, de los 371.6 millones de pesos previstos, mostrando una variación del (24.4%), como resultado de que en las delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, los prestadores del servicio de arrendamiento de vehículos no presentaron en tiempo y forma la documentación que avalaba el servicio proporcionado.

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica porque a la fecha de corte del trimestre, la documentación comprobatoria de gasto que amparaba los servicios de arrendamiento de cuatro equipos de sonido profesional, casetas sanitarias y carpas con toldo y paredes, utilizados en el operativo que se implementó para la atención de la peregrinación Toluca 2004, así como el servicio de energía eléctrica, de vigilancia, contratación de espectáculos culturales y de esparcimiento, versiones estenográficas, usados en competencias deportivas y en la celebración de los Subcomités, y del arrendamiento de camiones tipo pipa para la repartición de agua potable, se encontraba en proceso de integración y revisión en el área jurídica de la delegación, a fin de realizar los pagos en apego a la normatividad establecida.

Asimismo, influyó en la variación el que no se erogaron los recursos previstos para el arrendamiento de camiones de volteo, los cuales serían utilizados para llevar material de construcción en apoyo de las personas que participan en los programas “HaGAMos la Loza Juntos” y “Mejoramiento de Vivienda”, debido a que aún se estaban integrando, revisando y definiendo los expedientes de los habitantes, que se harían acreedores a los apoyos.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se originó porque aún se estaban llevando a cabo los procesos licitatorios para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, espectáculos culturales, servicios para la promoción deportiva y estudios e investigaciones, así como para el pago de otros impuestos y gastos de fedatarios públicos, principalmente; y porque al periodo que se informa, sólo se había realizado el pago de agua potable correspondiente al primer bimestre del año, incidiendo en el menor ejercicio de recursos.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se debió a los tiempos requeridos para efectuar las licitaciones de manera consolidada de los servicios de mantenimiento y conservación del parque vehicular, contratación de elencos artísticos y elaboración de impresos, así como por registrar un gasto inferior al previsto, en materia de energía eléctrica.

En cuanto a las delegaciones Tlalpan y Magdalena Contreras, se explica por la implementación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal en los servicios de telefonía convencional y celular, energía eléctrica y pasajes al interior del Distrito Federal.

Adicionalmente, en la delegación Tlalpan, se debió a que se declaró desierto el concurso para la contratación de los servicios de otros arrendamientos y del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y a que

aún se estaban efectuando los procesos licitatorios relativos a la conservación y mantenimiento de bienes informáticos y de mobiliario y equipo, arrendamiento de vehículos y de los servicios de lavandería, limpieza y fumigación.

Por otra parte, en la delegación Magdalena Contreras, influyeron las economías obtenidas, mediante los procesos de licitación para la prestación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y de vehículos y equipo, destinados a servicios y operación de programas públicos.

En la delegación Iztapalapa, porque se reportaron menores requerimientos en el servicio telefónico, agua potable, arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a servicios y la operación de programas públicos, así como el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

- En materia de Transferencias Directas Corrientes, las delegaciones ejercieron recursos por 40.9 millones de pesos, de los 99.4 millones de pesos programados al periodo, observando una variación del (58.9%), debido principalmente, a que en la delegación Gustavo A. Madero, incidieron los plazos requeridos para efectuar la revisión e integración de la documentación comprobatoria de gasto por Ayudas Culturales y Sociales, entre ellos, bebidas y dulces para niños que son transportados, correspondiente al programa "MI GAM AVENTURA", así como apoyos económicos y en especie para los diferentes festejos que realizó el Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), los Clubes de la Tercera Edad y escuelas de nivel básico de esa delegación.

Adicionalmente, en la delegación Gustavo A. Madero, influyó en el menor gasto, la revisión del acuerdo que efectuó la Dirección General de Desarrollo Social para la atención de 800 servicios, por parte de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro; los menores requerimientos

en ayudas a población abierta, de escasos recursos y en situación de riesgo, pagas de defunción, así como en la operación de los laboratorios educativos y por donaciones en especie a las escuelas que cuentan con esta infraestructura; y a que los apoyos a prestadores de servicio social, se otorgan una vez concluido el servicio; además, de que se tenía en proceso de recepción los documentos y la selección de beneficiarios para otorgar becas a deportistas destacados de la demarcación.

Respecto a la delegación Benito Juárez, el menor gasto se debió al desfasamiento en los pagos de becas y apoyos a maestros jubilados, derivado de que los beneficiarios no se presentaron oportunamente a recibirlos, así como por menores requerimientos en pagas de defunción; y a los tiempos que requirieron los procesos de licitación para otorgar diversas Ayudas Culturales y Sociales.

Referente a la delegación Magdalena Contreras, se explica porque se tenía en proceso de revisión e integración la documentación soporte para el pago correspondiente a algunas Ayudas Culturales y Sociales, y por los menores requerimientos presentados en dicho concepto, por parte del área de Desarrollo Social de esa Unidad Ejecutora de Gasto.

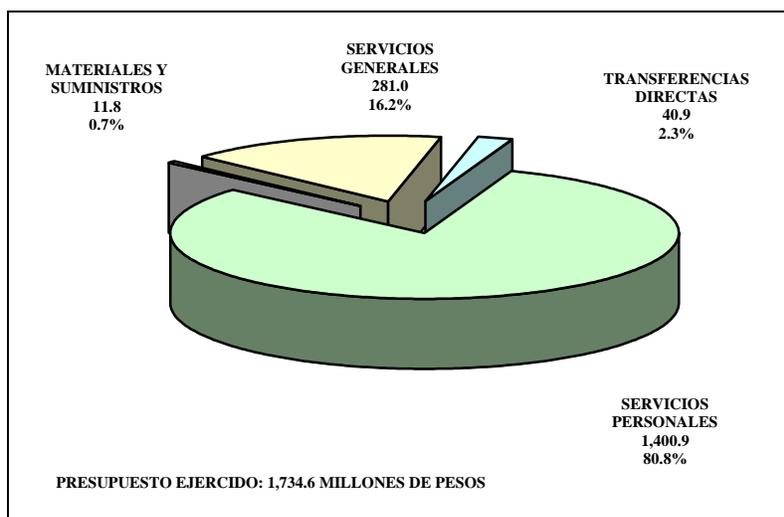
En las delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, obedeció a los menores gastos que los previstos, en el renglón de Ayudas Culturales y Sociales, toda vez que están sujetas a la demanda de la ciudadanía.

Por otro lado, en la delegación Venustiano Carranza, se originó porque se encontraba en proceso la adquisición y entrega de despensas que serán otorgadas a familias de escasos recursos; aunado a que la previsión para el trimestre en cuanto a los pagos por defunción fue superior a las solicitudes recibidas.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, la menor erogación de recursos se debió a que la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social se encontraba realizando la donación de materiales que tenían en existencia en los almacenes; a que se estaba definiendo en conjunto con las Asambleas Vecinales, las ayudas que se distribuirán entre la población de escasos recursos; y a que las becas correspondientes a los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y a prestadores de servicio social, se otorgan con la presentación de la documentación correspondiente, por parte de los beneficiarios.

Finalmente, en la delegación Iztacalco, se explica porque se encontraba en proceso la definición, consolidación y adjudicación de los bienes necesarios para destinarse a las Ayudas Culturales y Sociales.

Gasto Corriente de las Delegaciones (Millones de pesos con un decimal)



Gasto de Capital

Las Delegaciones en el periodo enero-marzo del año 2004, tuvieron un gasto por 1,033.2 millones de pesos, en el rubro de Gasto de Capital, lo que representó el 78.7% con respecto a su previsión.

La menor erogación de recursos observada del (21.3%), se debió al comportamiento registrado en los capítulos de gasto siguientes:

- Con relación al renglón de Bienes Muebles e Inmuebles, el gasto efectuado fue de 1.5 millones de pesos, de los 46.5 millones de pesos previstos al periodo, registrando una variación financiera del (96.8%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, influyeron los tiempos requeridos en los procesos de adjudicación de contratos, así como para concretar las adquisiciones para el equipamiento de bibliotecas y laboratorios educativos en la Ex Alianza Francesa y Clubes Ecológicos, y por la compra de maquinaria para la construcción de obras viales, entre otros; y a que se estaban integrando los casos y costeos para la compra de mobiliario modular para oficinas y áreas de atención al público, vehículos destinados a servicios administrativos y bienes inmuebles para apoyar la construcción de las Coordinaciones de Seguridad Pública, básicamente.

Adicionalmente, en la Gustavo A. Madero, incidió que se tenía en proceso de revisión documentos que pasan por diversos filtros jurídicos y normativos, para pago de adquisiciones que se efectuaron en el ejercicio 2003, así como para acondicionar las instalaciones de la Alianza Francesa, y por la facturación comprobatoria de gasto por adquisición de equipo de radiocomunicación y detectores de explosivos digitales, entre otros; y a que se redefinió el programa de trabajo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, para equipar el Jardín de Niños

“Joaquín Baranda”, la primaria y biblioteca “Juan Pablo Galeana” y la biblioteca “Pradera”; y a que se estaba efectuando el estudio de mercado para decidir la mejor oferta en costo, para adquirir camiones de tipo volteo y eductor hidroneumático.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, se explica por los plazos requeridos en los procesos de adjudicación de contratos para las adquisiciones de maquinaria y equipo y de bienes informáticos; y a que se encontraba en proceso la consolidación de las adquisiciones de diversos bienes muebles e inmuebles.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció al desfase en la liberación de los procedimientos para la adquisición de bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo industrial y equipo educacional y recreativo.

En cuanto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se originó por los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo industrial, bienes informáticos, vehículos y equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Por último, en la delegación Tlalpan, se debió al menor gasto presentado en los rubros de mobiliario, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial y agropecuario, vehículos y herramientas, equipo médico y de laboratorio y estudios e investigaciones, así como en la contratación de diversos artículos indispensables para el otorgamiento de los servicios de protección social.

- En cuanto al capítulo de Obra Pública, el importe ejercido por las delegaciones fue de 1,031.7 millones de pesos, de los 1,264.9 millones de pesos programados al periodo, reflejando una variación financiera del (18.4%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, aún se estaban efectuando los procedimientos normativos para la adjudicación de contratos por diversas obras, tales como: mantenimiento de unidades habitacionales e inmuebles públicos, mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro centros de desarrollo infantil, atención de un centro deportivo y conservación de inmuebles educativos, principalmente; y a que se tenían en proceso de integración las estimaciones por trabajos que se estaban llevando a cabo en el Centro de Arte y Cultural Futurama, por parte de los contratistas.

Por otro lado, en la Gustavo A. Madero influyó el desfase en la formalización de los contratos correspondientes a la construcción de estructuras provisionales y obra civil; y a que aún estaban llevándose a cabo los concursos de diversas obras, y en otras, aún se encontraban efectuando los levantamientos de los proyectos, al concluir el mes de marzo.

En lo que se refiere a la delegación Cuajimalpa de Morelos, por los plazos requeridos en los procesos de licitación para la adjudicación de contratos de obras destinadas a inmuebles culturales y de protección social, vivienda, drenaje, infraestructura agropecuaria, ecológica, de transporte y urbanización, entre otros, así como por el desfase en los pagos de anticipos para la ejecución de las mismas.

En la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque se encontraba en proceso la licitación para el mantenimiento y conservación de los centros de desarrollo infantil, el mantenimiento a panteones y de la carpeta asfáltica, construcción de puentes peatonales, rehabilitación de taludes y minas, adquisición y mejoramiento de vivienda, así como el mantenimiento de la red

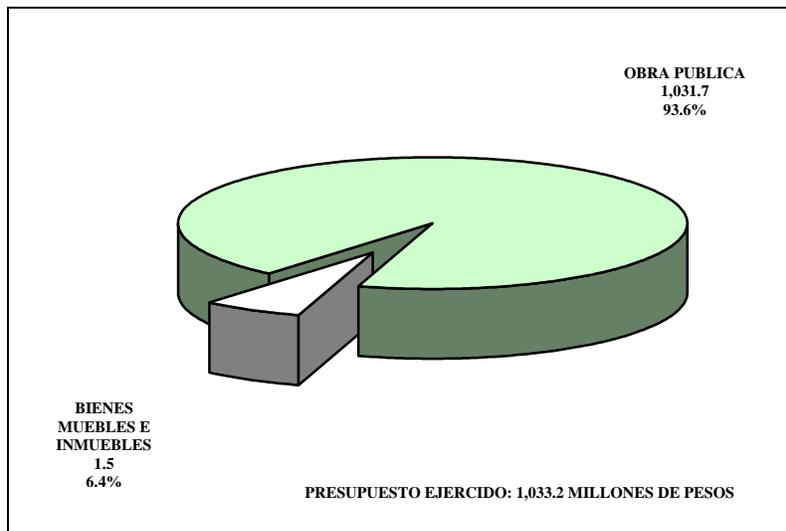
primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable; y a que no se presentaron las estimaciones en tiempo y forma, por parte de los contratistas del centro social y comunitario "Carmen Serdán", y por trabajos emergentes en el mercado "Granada".

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, se debió a los tiempos requeridos para llevar a cabo las licitaciones, relativas a trabajos de ampliación en la red de drenaje, ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica y ampliación de la red de agua potable, básicamente.

En la delegación Magdalena Contreras, se explica porque no se presentaron en tiempo y forma las estimaciones por concepto de mantenimiento mayor a inmuebles educativos de nivel básico, estudios de preinversión correspondientes a la conservación de la imagen urbana, así como la construcción de bodegas para el área de limpia y parques; y a que se canceló el proyecto para los trabajos de investigación y recuperación de la zona arqueológica conocida como: "Cerro Mazatepetl", derivado de que se realizarán otros trabajos en núcleos agrarios de esta demarcación.

Finalmente, en cuanto a la delegación Benito Juárez, se debió al desfase en el procedimiento para la adjudicación de diversas obras destinadas a la infraestructura de educación básica, infraestructura ecológica, de transporte y urbanización, cultura y esparcimiento, entre otros, toda vez que el área jurídica solicitó modificar los contratos.

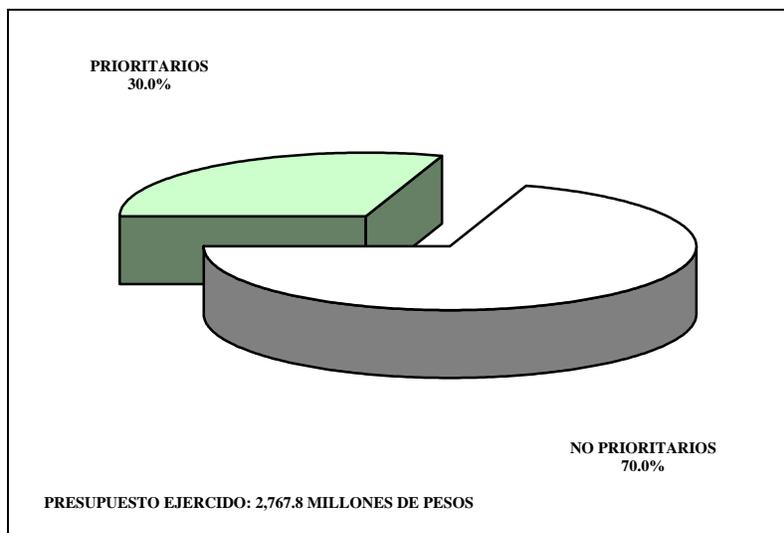
Gasto de Capital de las Delegaciones
(Millones de pesos con un decimal)



VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- *Al término del periodo enero-marzo del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron recursos por un total de 2,767.8 millones de pesos, lo que representó el 83.8% respecto a su programación; de los recursos ejercidos, 830.4 millones de pesos se destinaron a programas prioritarios, lo que correspondió al 30.0% del gasto y 1,937.4 millones a programas no prioritarios, lo que significó el 70.0% del total erogado.*
- *Con el monto ejercido, las Delegaciones llevaron a cabo diversas acciones, a fin de cubrir las demandas de sus habitantes, sobresaliendo lo relativo a infraestructura urbana, agua potable, educación, protección social, participación ciudadana, así como recreación y esparcimiento.*

Presupuesto por Clasificación de Programas
(Millones de pesos con un decimal)



Principales Acciones Realizadas

Durante el primer trimestre del ejercicio 2004, las Delegaciones realizaron distintas acciones, de acuerdo a las demandas de los capitalinos, tales como:

- ❑ Llevaron a cabo la construcción y mantenimiento de 42 centros y módulos deportivos, así como la construcción de un espacio educativo en planteles existentes.
- ❑ Dieron conservación a 23 inmuebles educativos.
- ❑ Realizaron la construcción, rehabilitación y equipamiento de 14 instalaciones y espacios culturales.
- ❑ Organizaron 5,501 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.
- ❑ Promovieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar en 131,963 personas, y atendieron a 14,902 niños en guarderías.
- ❑ Efectuaron 47,214 eventos y brigadas de protección social.
- ❑ Brindaron 12,430 apoyos a personas de la tercera edad.

- ❑ Impulsaron a 27,819 personas en el desarrollo familiar integral y operaron 187 Comités Vecinales.
- ❑ Construyeron y mantuvieron 5 centros de desarrollo social y comunitario, así como 36 centros de desarrollo infantil.
- ❑ Dieron conservación y mantenimiento a 15 panteones.
- ❑ Realizaron 6,834 acciones de concertación y participación ciudadana.
- ❑ Ampliaron y dieron mantenimiento a 352,704.6 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- ❑ Efectuaron el balizamiento vehicular y peatonal en 1'871,415.2 metros.
- ❑ Instalaron y dieron mantenimiento y rehabilitación a 69,505 piezas del alumbrado público.
- ❑ Proporcionaron conservación, mantenimiento y rehabilitación en 7'511,567.3 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- ❑ Realizaron 148,751 acciones para la conservación de la imagen urbana, así como la estabilización, regeneración y rehabilitación de taludes y minas en 4,876.6 metros cúbicos.
- ❑ Otorgaron 7 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.
- ❑ Llevaron a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento de 97 inmuebles.
- ❑ Repartieron 939,739.7 metros cúbicos de agua potable en pipas y repararon 6,641 fugas de agua.
- ❑ Construyeron y dieron mantenimiento a la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable en 1,272.5 kilómetros.
- ❑ Desazolvaron 13,122.1 metros cúbicos de la red secundaria de drenaje.
- ❑ Construyeron y dieron mantenimiento a 470,088.5 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, así como realizaron la rehabilitación de obras complementarias al sistema de drenaje, mediante 26 acciones.
- ❑ Recolectaron 1'594,558.7 toneladas de basura y 1,689.0 toneladas más de residuos sólidos a través de la recolección especializada.
- ❑ Efectuaron acciones de forestación y reforestación, sembrando 128,688 plantas, así como se preservaron y conservaron la flora y la fauna de 96 especies.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS EN LAS DELEGACIONES

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			PART. %	VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)			
TOTAL DELEGACIONAL	17,437.4	3,301.8	2,767.8	2,802.8	100.0	(16.2)	(15.1)
PRIORITARIOS	5,549.7	1,043.6	830.4	841.9	30.0	(20.4)	(19.3)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	1,041.6	215.2	187.1	187.2	6.8	(13.1)	(13.0)
15 SERVICIOS DE SALUD	54.5	10.6	6.2	6.2	0.2	(41.5)	(41.5)
17 PROTECCION SOCIAL	1,888.7	282.8	186.5	195.1	6.7	(34.1)	(31.0)
24 AGUA POTABLE	559.3	83.1	69.8	70.9	2.5	(16.0)	(14.7)
26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESEVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	2,005.6	451.9	380.8	382.5	13.8	(15.7)	(15.4)
NO PRIORITARIOS	11,887.7	2,258.2	1,937.4	1,960.9	70.0	(14.2)	(13.2)
08 PROTECCION CIVIL	111.9	26.8	21.9	22.8	0.8	(18.3)	(14.9)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,595.6	1,134.4	1,013.7	1,023.2	36.7	(10.6)	(9.8)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,237.0	116.9	70.4	73.6	2.5	(39.8)	(37.0)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	13.5	1.5	1.2	1.2	0.1	(20.0)	(20.0)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	447.0	70.3	56.0	56.3	2.0	(20.3)	(19.9)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.0	1.0	0.3	0.3	*	(70.0)	(70.0)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	83.6	13.6	9.5	9.5	0.3	(30.1)	(30.1)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	3,803.1	672.5	585.8	594.1	21.2	(12.9)	(11.7)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	792.3	118.4	97.4	98.6	3.5	(17.7)	(16.7)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	751.0	91.8	72.4	72.5	2.6	(21.1)	(21.0)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	46.7	11.0	8.8	8.8	0.3	(20.0)	(20.0)

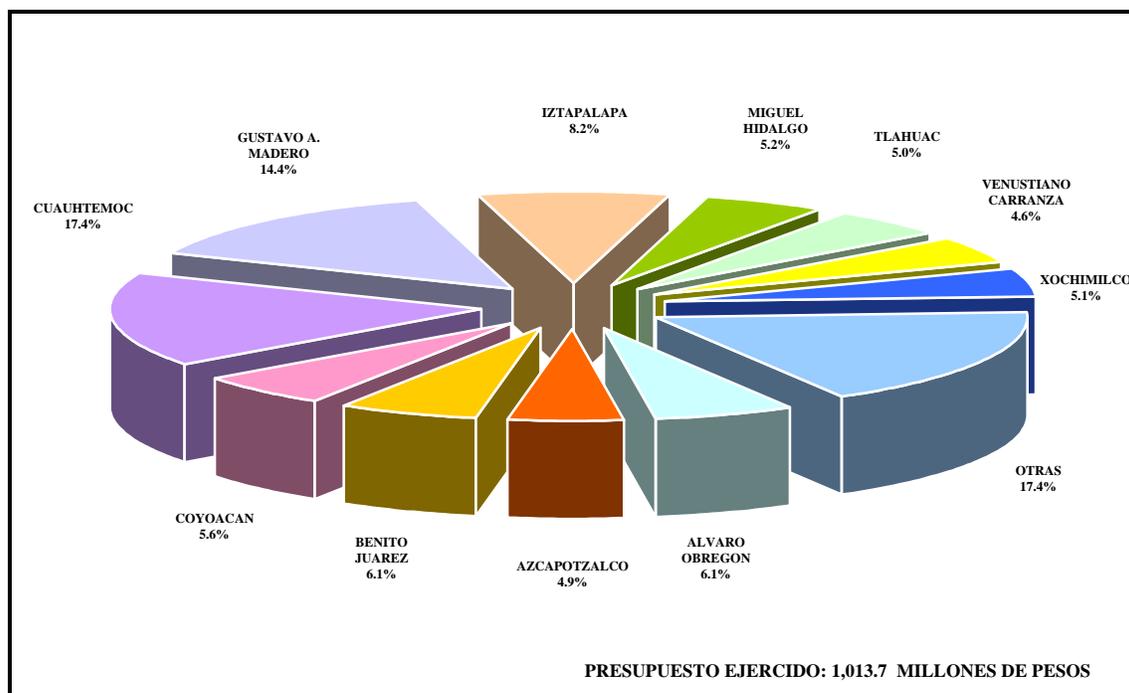
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

* Participación inferior a 0.1%

11 ADMINISTRACION PUBLICA

- *Al concluir el mes de marzo del 2004, en este programa las Delegaciones ejercieron 1,013.7 millones de pesos, lo que representó el 89.4% de avance con respecto al presupuesto programado; la erogación de los recursos se dirigió principalmente a la realización de acciones de apoyo administrativo, servicios públicos a la ciudadanía, instrumentación de políticas, criterios y normas, en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa, para el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, con el objeto de fortalecer la organización de la Administración Pública Delegacional.*
- *De los recursos ejercidos por las delegaciones, destacaron por su mayor participación porcentual: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez, Alvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Tláhuac, Azcapotzalco y Venustiano Carranza, las cuales en conjunto absorbieron el 82.6% del avance financiero.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ejercicio del gasto presentado (10.6%) en la realización de acciones para la administración pública, estuvo determinado principalmente, por los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios, debido a que se adquirirían de forma consolidada; y por los remanentes obtenidos por sueldos y cuotas a instituciones de seguridad social, derivado de la aplicación de descuentos por faltas, retardos, licencias sin goce de sueldo y plazas vacantes.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
11 "ADMINISTRACION PUBLICA"
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	4,595.6	1,134.4	1,013.7	1,023.2	(10.6)	(9.8)
ALVARO OBREGON	254.3	65.2	61.6	61.6	(5.5)	(5.5)
AZCAPOTZALCO	240.5	55.7	49.8	49.8	(10.6)	(10.6)
BENITO JUAREZ	268.8	70.1	62.1	62.1	(11.4)	(11.4)
COYOACAN	275.1	63.9	57.0	57.0	(10.8)	(10.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	165.8	42.0	40.5	40.5	(3.6)	(3.6)
CUAUHTEMOC	637.2	181.9	176.4	176.4	(3.0)	(3.0)
GUSTAVO A. MADERO	669.5	172.1	146.1	155.4	(15.1)	(9.7)
IZTACALCO	250.4	48.5	46.3	46.3	(4.5)	(4.5)
IZTAPALAPA	320.5	86.5	83.4	83.4	(3.6)	(3.6)
MAGDALENA CONTRERAS	102.8	27.4	24.0	24.0	(12.4)	(12.4)
MIGUEL HIDALGO	277.5	69.0	52.3	52.3	(24.2)	(24.2)
MILPA ALTA	167.3	39.8	34.1	34.1	(14.3)	(14.3)
TLAHUAC	209.4	58.9	50.5	50.7	(14.3)	(13.9)
TLALPAN	215.8	35.5	30.9	30.9	(13.0)	(13.0)
VENUSTIANO CARRANZA	254.1	65.1	47.1	47.1	(27.6)	(27.6)
XOCHIMILCO	286.6	52.8	51.6	51.6	(2.3)	(2.3)

La variación presupuestal del (10.6%), obtenida por las Delegaciones en el programa 11 "Administración Pública", se explica básicamente por las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, porque se encontraba en proceso de pago la nómina del Programa Anual de Honorarios, Primas y Asegurados; a que las bases de los acuerdos para la contratación por servicios de vigilancia, estaban siendo revisadas por el área jurídica; por los tiempos requeridos para realizar por completo el proceso de licitación, para la adquisición de materiales de construcción, vestuario, materiales y útiles de oficina, refacciones y accesorios para equipo de cómputo; y

porque no se utilizaron los recursos programados en bienes muebles e inmuebles, ya que se estaban integrando los requerimientos y costeos para su adquisición.

Con relación a la delegación Venustiano Carranza, a que se encontraban en proceso de adjudicación, los contratos para la adquisición de diversos bienes muebles e inmuebles, servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo y bienes informáticos, así como de materiales y suministros; y por el menor gasto registrado en materia de servicios personales.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque no se llevaron a cabo los procesos de licitación, para la adquisición y contratación de seguros, patentes y regalías, servicios de vigilancia, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, alimentación de personas y bienes informáticos, entre otros, debido a que no se contó con la liberación de los procedimientos para efectuar los concursos en tiempo y forma.

En la delegación Benito Juárez, se derivó por el desfase presentado en la adquisición de diversos servicios generales, ya que su compra sería llevada a cabo en forma consolidada; y por el menor gasto en sueldos y salarios, derivado de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y la aplicación de descuentos por faltas injustificadas.

En cuanto a la delegación Coyoacán, se debió a los menores requerimientos presentados en diversos servicios generales y servicios personales, tales como: servicios de agua, telefónico y cuotas de seguridad social; entre otras; y a que no se utilizaron los recursos programados para capacitación, seguros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, principalmente.

En las delegaciones Azcapotzalco y Milpa Alta, la variación observada obedeció principalmente, al menor gasto registrado en servicios personales por gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal civil, fondo de ahorro del personal, vales de fin de año e impuestos sobre nómina, entre otros.

Además, en la delegación Azcapotzalco, se encontraban en proceso las licitaciones para la compra de materiales y útiles de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, lubricantes y aditivos, así como vestuario, uniformes y blancos.

En la delegación Cuauhtémoc, la variación se explica por el menor ritmo de gasto presentado en el rubro de servicios personales; porque no se contó con la totalidad de las facturas para pago, por la compra de combustibles y plaguicidas; y porque la aplicación de los recursos previstos por honorarios, se definió al concluir el mes de marzo.

Respecto a la delegación Tlalpan, se debió a la aplicación de descuentos por faltas, retardos y permisos del personal; y a que no se registraron en su totalidad, los cargos por concepto de cuotas de seguridad social, para la vivienda y el seguro de vida del personal civil, toda vez que fue necesario ampliar los tiempos para su registro.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, se debió a que se encontraba en proceso de registro el pago de la nómina del personal de estructura, base y lista de raya; a las economías obtenidas en aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignaciones para requerimientos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores de enlace, compensaciones por servicios especiales, guardias y remuneraciones por horas extraordinarias; y por los ahorros obtenidos en la compra consolidada de materiales y útiles de oficina; influyendo a su vez, la presentación extemporánea por parte de los proveedores de combustible y útiles de oficina, la facturación correspondiente.

11 ADMINISTRACION PUBLICA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
Alvaro Obregón							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	248,498.2	63,687.7	61,530.5
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	613	196	152	1,273.9	318.5	0.0
Azcapotzalco							
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	5	2	2	3,251.8	2,859.1	2,119.1
Benito Juárez							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	113,443.1	29,210.0	27,098.2
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	22,091.3	6,490.7	6,490.7
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	9	1	1	34,549.9	7,752.3	6,524.8
Coyoacán							
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	100	24	24	365.0	0.0	0.0
Cuajimalpa de Morelos							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	156,336.8	39,887.9	38,899.5
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	6,878.5	1,593.7	1,359.5
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	60	6	6	15.0	3.0	3.0
Cuauhtémoc							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	625,008.8	181,624.4	176,280.4
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	9,668.6	1.5	1.5
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	150.0	37.2	37.2
Gustavo A. Madero							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	640,331.0	165,188.7	144,446.9
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	3	1	0.5	8,412.0	1,930.2	448.3
Iztacalco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	240,998.7	46,611.8	44,388.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,658.1	628.8	628.8
Iztapalapa							
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	2,005	420	550	5,691.4	1,360.3	1,360.3
Magdalena Contreras							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	68,757.6	17,966.9	15,999.4
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	1,658.2	400.3	321.6
Miguel Hidalgo							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	263,544.1	65,554.0	49,825.1
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	37.3	9.9	1.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,810.2	1,433.1	1,172.4

11 ADMINISTRACION PUBLICA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Milpa Alta Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	163,887.1	39,791.9	34,069.4
Tlalpan Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,519.4	31,506.3	28,298.5
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	7,422.7	1,908.8	1,074.2
Venustiano Carranza Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	234,699.8	60,222.7	45,176.9
Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	Padrón	17	5	4	1,736.2	372.0	6.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administrarción de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	48	8	11	10,733.4	3,029.2	1,873.3

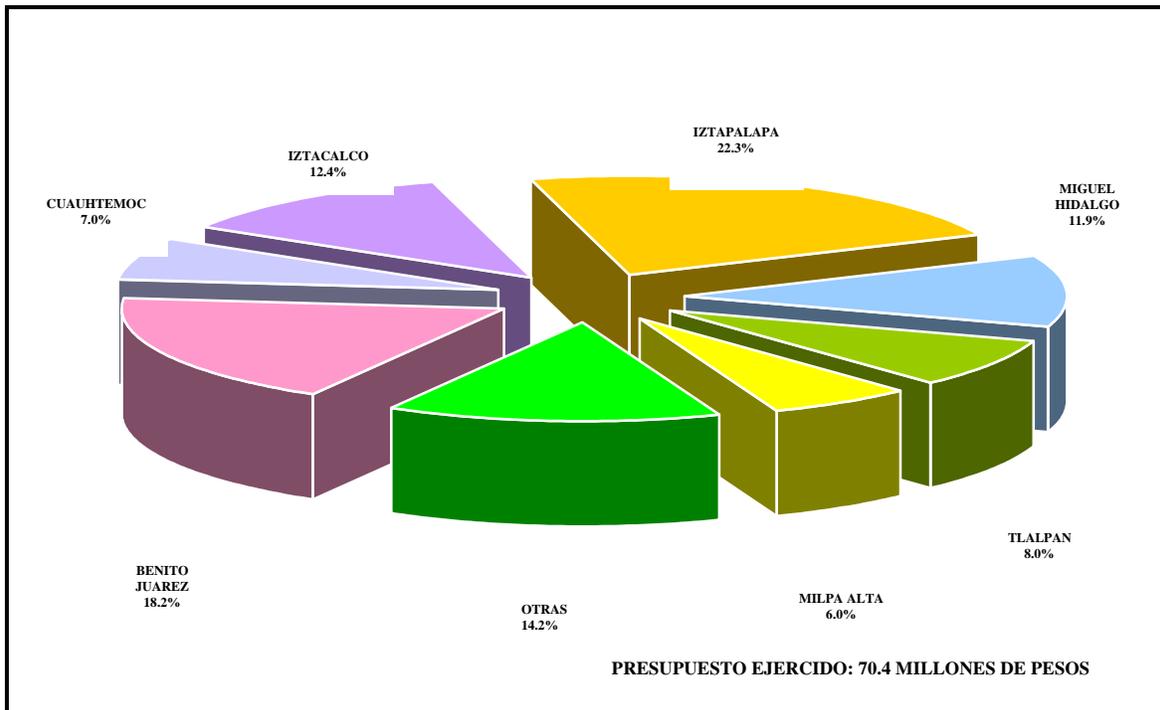
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

- *En el periodo enero-marzo del año 2004, las Delegaciones erogaron recursos por 70.4 millones de pesos en diversas acciones para la prestación, promoción y desarrollo de los servicios educativos y el deporte, así como la construcción de espacios, a fin de cubrir los requerimientos de la población en materia educacional y deportiva, reflejando un avance presupuestal del 60.2%, respecto del calendario previsto.*
- *Las delegaciones que incidieron mayormente en el presupuesto ejercido fueron: Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Cuauhtémoc y Milpa Alta, las cuales en su conjunto erogaron el 85.8% del presupuesto total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ritmo de gasto del (39.8%), reflejado en las Delegaciones, se ubicó principalmente en el rubro de obras públicas por contrato, debido a que se encontraba en proceso de revisión la documentación comprobatoria, como resultado del retraso presentado en la adjudicación de los trabajos a realizar; asimismo, a que estaban por concluirse los concursos públicos de algunas obras más; y por menores gastos registrados en servicios personales, por cuotas de seguridad social, prestaciones sociales y económicas; y a los plazos necesarios para la compra de diversos materiales y suministros y contratación de servicios generales, ya que su adquisición se llevará a cabo en forma consolidada.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	1,237.0	116.9	70.4	73.6	(39.8)	(37.0)
ALVARO OBREGON	68.8	4.8	3.2	3.2	(33.3)	(33.3)
AZCAPOTZALCO	19.7	2.5	*	*	(100.0)	(100.0)
BENITO JUAREZ	73.9	15.7	12.8	12.8	(18.5)	(18.5)
COYOACAN	52.1	0.0	0.0	0.0	-	-
CUAJIMALPA DE MORELOS	17.4	1.2	*	*	(100.0)	(100.0)
CUAUHTEMOC	61.8	6.0	4.9	4.9	(18.3)	(18.3)
GUSTAVO A. MADERO	175.6	18.9	3.2	6.4	(83.1)	(66.1)
IZTACALCO	95.5	15.3	8.7	8.7	(43.1)	(43.1)
IZTAPALAPA	325.5	16.5	15.7	15.7	(4.8)	(4.8)
MAGDALENA CONTRERAS	61.0	5.4	3.6	3.6	(33.3)	(33.3)
MIGUEL HIDALGO	80.4	11.4	8.4	8.4	(26.3)	(26.3)
MILPA ALTA	53.0	5.3	4.2	4.2	(20.8)	(20.8)
TLAHUAC	24.6	5.0	*	*	(100.0)	(100.0)
TLALPAN	69.6	6.1	5.6	5.6	(8.2)	(8.2)
VENUSTIANO CARRANZA	36.8	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)
XOCHIMILCO	21.3	2.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)

*Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

El menor ritmo de gasto presentado por las Delegaciones del (39.8%), se explica por las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica por los tiempos requeridos para concluir el proceso de integración de las facturas por la contratación de carpas, casetas sanitarias y versiones estenográficas, que se utilizaron en el desarrollo del programa "HaGAMos Deporte Juntos", eventos en diversos centros deportivos y competencias, así como por los

servicios de mantenimiento mayor y adquisición de artículos deportivos; y por los procedimientos para la adquisición de consumibles, para equipos de cómputo, material eléctrico y de construcción, destinados a la operación de laboratorios educativos.

Asimismo, influyó en la variación el que los recursos previstos para servicios de conducción de señales analógicas y digitales, patentes, regalías e instalaciones, serían reorientados al concepto de servicios de informática, a fin de garantizar el

funcionamiento y la operación de los 76 laboratorios educativos GAM, instalados durante el ejercicio 2003; porque que no se aplicaron en tiempo los recursos asignados en diversas obras, debido a que en su mayoría estaban por concluirse los concursos, y en otras, aún no se realizaban los levantamientos de proyectos.

En la delegación Iztacalco, debido a que se encontraba en proceso de definición, la forma en que serían adjudicados los contratos para obra; y a que algunos contratistas, no presentaron oportunamente las estimaciones correspondientes, por trabajos ya realizados.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que se encontraba en proceso de licitación ante el Subcomité de Obras, la contratación de los trabajos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios culturales, así como de conservación y mantenimiento de inmuebles educativos; y a que se adquirirán y contratarán en forma consolidada, diversos materiales y servicios tales como: materiales de limpieza, alimentación de personas, material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección, lo que requirió de un tiempo mayor al estipulado.

Respecto a la delegación Benito Juárez, obedeció al menor gasto registrado en el rubro de energía eléctrica, derivado de los tiempos necesarios para su aplicación; y a los ahorros generados en sueldos del personal de base, lista de raya, mandos medios y eventual, por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas; y a que se llevará a cabo en forma consolidada en los meses subsecuentes, la compra de diversos materiales, suministros y servicios generales.

En la delegación Azcapotzalco, se debió a que se encontraba en proceso de licitación, la contratación de los trabajos de obra pública, así como la compra de materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y artículos deportivos, entre otros; y a que la contratación del personal eventual, fue reprogramada a partir del mes de junio.

Referente a la delegación Xochimilco, se derivó porque aún se encontraban en proceso de adjudicación, los contratos para llevar a cabo distintas obras, así como la compra de diversos materiales y suministros.

En la delegación Alvaro Obregón, obedeció al menor ejercicio de recursos en materia de obras públicas por contrato y por la compra de combustibles; mientras tanto, en la delegación Iztapalapa, se debió a que se encontraba en proceso de revisión la documentación comprobatoria para el pago, por estudios de preinversión y terrenos, como resultado del retraso presentado en la contratación de los trabajos para obras públicas; y a la menor aplicación de recursos, para el arrendamiento de vehículos y equipo, destinado al servicio público y otros arrendamientos, toda vez que estos se concretaron al finalizar el periodo.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, el gasto se vio afectado por la menor aplicación de recursos, para obras públicas por contrato, derivado del análisis efectuado por la delegación, en el que se determinó la reorientación de los recursos a otras acciones más adecuadas a la naturaleza de los trabajos que se llevarán a cabo en esta demarcación; por la generación de economías por concepto de seguridad social, prestaciones sociales, económicas y estímulos a servidores públicos de estructura; y a los ahorros generados en la compra consolidada de combustible y contratación del servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Cabe mencionar que, en esa delegación, se registraron recursos pendientes de pago por la compra de material didáctico y de apoyo informativo, ya que no se contó con la documentación comprobatoria de gasto, en tiempo y forma para su pago respectivo.

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
Alvaro Obregón Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	119	4	4	11,914.6	3,092.5	1,673.9
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	64	18	18	29,456.4	1,447.0	1,447.0
Azcapotzalco Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	7	2.5	1	6,378.5	1,099.5	23.5
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	17	7	12	5,703.1	1,425.8	0.0
Benito Juárez Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	10	1	1	22,818.3	3,113.8	1,168.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	100	28	23	51,064.7	12,538.4	11,649.1
Cuajimalpa de Morelos Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	6	2	2	5,042.1	1,115.9	0.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	37	6	7	7,924.9	15.5	15.5
Cuauhtémoc Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	2	2	7	23,014.8	579.0	579.0
Gustavo A. Madero Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	30	1	1	35,692.4	3,990.5	2,763.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	4	1	1	20,850.0	1,510.5	0.0
Iztacalco Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	12	2	4	21,665.3	700.0	0.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	152	43	39	43,466.1	8,085.0	2,196.1
Iztapalapa Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	696	56	53	196,820.0	11,228.2	11,228.2
Magdalena Contreras Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	71	3	3	20,532.7	1,278.7	692.8
Miguel Hidalgo Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	133	2	69	29,135.2	0.6	0.6
Milpa Alta Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	25	3	3	30,316.2	5,319.0	4,195.3
Tlalpan Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	33	6	6	8,074.4	971.9	840.0

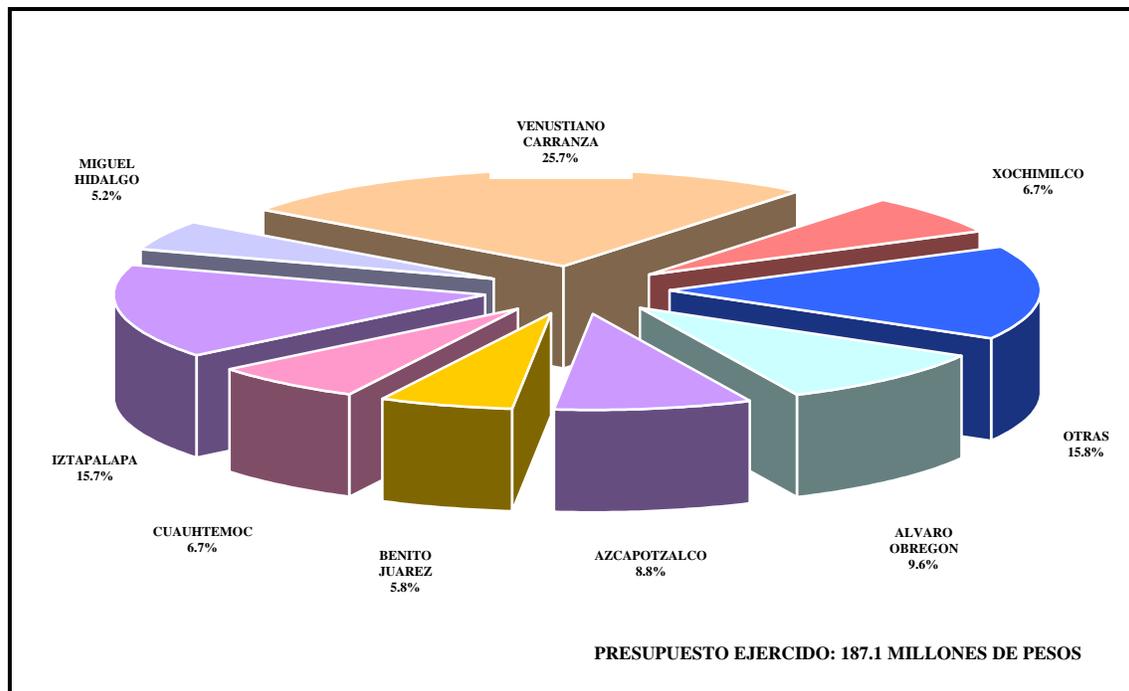
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

- *Al finalizar el periodo enero-marzo del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron recursos por 187.1 millones de pesos, cifra que representó el 86.9% del presupuesto programado, para el desarrollo de actividades culturales, cívicas y de esparcimiento, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población; además, para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros culturales, museos, bibliotecas y sitios históricos, entre otros.*
- *Las delegaciones de mayor impacto por su participación en el gasto fueron: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, las cuales en conjunto ejercieron el 84.2% del total de los recursos erogados.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La menor erogación de recursos que observan las Delegaciones del (13.1%), obedeció a los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la compra de diversos materiales y suministros, así como a la contratación de servicios generales y de obras públicas, básicamente.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
14 “CULTURA Y ESPARCIMIENTO”
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	1,041.6	215.2	187.1	187.2	(13.1)	(13.0)
ALVARO OBREGON	84.0	18.7	17.8	17.8	(4.8)	(4.8)
AZCAPOTZALCO	94.2	18.3	16.4	16.4	(10.4)	(10.4)
BENITO JUAREZ	49.3	12.7	10.9	10.9	(14.2)	(14.2)
COYOACAN	56.9	8.3	7.2	7.2	(13.3)	(13.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	35.4	9.0	7.1	7.1	(21.1)	(21.1)
CUAUHTEMOC	57.2	15.1	12.5	12.5	(17.2)	(17.2)
GUSTAVO A. MADERO	63.8	4.8	0.6	0.6	(87.5)	(87.5)
IZTACALCO	41.4	3.2	2.1	2.1	(34.4)	(34.4)
IZTAPALAPA	144.7	29.3	29.3	29.3	-	-
MAGDALENA CONTRERAS	30.6	7.7	6.4	6.4	(16.9)	(16.9)
MIGUEL HIDALGO	59.1	10.4	9.7	9.7	(6.7)	(6.7)
MILPA ALTA	30.1	6.0	4.7	4.7	(21.7)	(21.7)
TLAHUAC	19.2	4.4	0.8	0.9	(81.8)	(79.5)
TLALPAN	18.0	1.3	1.0	1.0	(23.1)	(23.1)
VENUSTIANO CARRANZA	178.7	51.5	48.0	48.0	(6.8)	(6.8)
XOCHIMILCO	79.0	14.5	12.6	12.6	(13.1)	(13.1)

La variación presupuestal presentada en el programa 14 “Cultura y Esparcimiento” del (13.1%), se explica principalmente, por el comportamiento presentado en las delegaciones siguientes:

En Gustavo A. Madero, debido a que se encontraba en proceso de revisión e integración la documentación comprobatoria para el pago de las obras de reforzamiento a la superestructura del Centro de Arte y Cultura Futurama, así como por la contratación de danzoneras, obras de teatro, grupos versátiles, payasos, mariachis y marimbas; a los tiempos requeridos en los procedimientos normativos y procesos de adjudicación de los contratos para iniciar los trabajos de equipamiento a bibliotecas, laboratorios educativos y clubes ecológicos, entre otros.

En Venustiano Carranza, porque se encontraban en proceso de adjudicación, los contratos de mantenimiento de maquinaria, equipo y bienes informáticos, así como a bienes muebles e inmuebles; y porque se llevará a cabo en forma consolidada, la adquisición de diversos materiales y suministros.

Por otro lado, en Cuauhtémoc la variación se originó básicamente, por el menor ejercicio del gasto en la compra de seguros y artículos deportivos, ya que la aplicación de los recursos se definió al finalizar el mes de marzo; y porque se utilizaron materiales existentes en almacén.

En Azcapotzalco, se derivó del menor gasto presentado en sueldos al personal de base, lista de raya y estructura, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, vales de fin de año e impuestos sobre nómina; por los

tiempos requeridos en los procesos de licitación para la compra de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, eléctricos, y alimentación de personas; y por un menor requerimiento de servicios generales.

Respecto a Xochimilco, el menor ritmo de gasto se debió a que se encontraba en trámite, la aplicación de los recursos por la contratación de asesorías, espectáculos culturales y alimentación de personas; y por la menor utilización de recursos por concepto de seguridad social.

En Cuajimalpa de Morelos, se debió a que se encontraban en proceso de licitación y adjudicación, los contratos para la realización de diversos trabajos de obras públicas, así como por la compra de

papelería, materiales de limpieza y vestuario; y a que no se presentaron solicitudes para otorgar ayudas sociales a la ciudadanía.

Por último, en Benito Juárez se derivó de los tiempos necesarios para concluir el proceso de licitación por la adquisición de materiales de construcción, servicios de alimentación e insumos, para ayudas sociales y culturales; por el menor gasto registrado en los diferentes eventos sociales y culturales, efectuados en la demarcación, por la presentación extemporánea de las facturas para pago, por arrendamiento de carpas, sillas, tablonés, mamparas, equipo de sonido y diversos apoyos logísticos con grupos musicales, básicamente.

14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
Alvaro Obregón								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	1	2	11,566.1	908.6	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,558	754	756	72,460.8	17,747.2	17,747.2	
Azcapotzalco								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	959	240	240	7,622.5	3,498.7	2,433.0	
Benito Juárez								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,646	912	912	46,780.6	12,405.0	10,837.4	
Coyoacán								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	868	128	128	25,556.2	630.9	630.9	
Cuajimalpa de Morelos								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	472	47	47	29,484.2	7,457.1	6,802.0	
Cuauhtémoc								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	4	4	4	1,026.3	0.0	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,000	855	570	56,229.2	15,076.2	12,460.4	
Gustavo A. Madero								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	873	186	301	10,177.3	2,119.7	264.9	
Iztacalco								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	36	10	3	28,637.7	3,146.2	2,137.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	480	99	114	12,753.5	0.0	0.0	
Iztapalapa								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	6,740	1,604	1,587	21,820.6	873.2	873.2	
Magdalena Contreras								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	1	1	8,255.8	795.3	738.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	724	147	120	22,215.7	6,851.2	5,667.9	
Miguel Hidalgo								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	165	26	4	32,886.6	10,240.0	9,686.6	
Milpa Alta								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	966	235	230	21,886.0	6,021.9	4,708.6	
Tláhuac								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,507	300	58	17,522.2	3,957.8	842.9	
Tlalpan								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	251	62	130	16,543.5	1,349.8	991.3	
Venustiano Carranza								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	644	154	224	175,166.7	51,489.8	48,013.7	
Xochimilco								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	391	75	80	51,648.2	12,330.7	12,103.8	

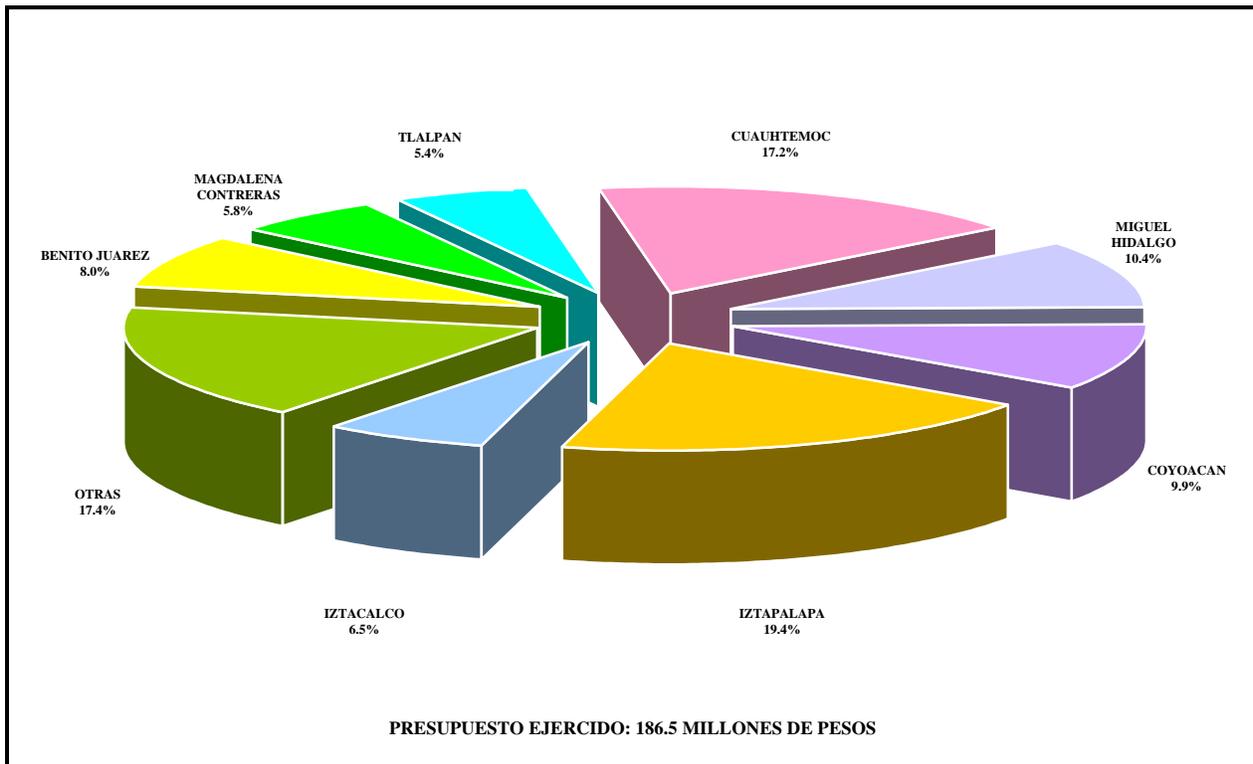
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

17 PROTECCION SOCIAL

- *Durante el primer trimestre del 2004, las Delegaciones erogaron un presupuesto de 186.5 millones de pesos en el programa 17 “Protección Social”, representando el 65.9% con relación a los recursos programados al periodo. Con lo cual, se brindó atención y protección a niños y adultos en situación de calle, jóvenes con problemas de fármaco dependencia, mujeres maltratadas, personas discapacitadas, niños en guarderías, servicios funerarios gratuitos a población abierta y servicios de orientación, así como asistencia social, que en conjunto fomentan el desarrollo familiar e integral, de los habitantes que más lo necesitan en la Ciudad de la Esperanza.*
- *Es importante señalar que, las delegaciones de mayor impacto por su participación en el gasto fueron: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco, Magdalena Contreras y Tlalpan, que en su conjunto representan el 82.6%, del presupuesto total ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Las Delegaciones en el programa 17 registraron una variación financiera del (34.1%), debido fundamentalmente al menor gasto en materia de servicios generales, materiales y suministros, originado por la entrega extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores y prestadores de bienes y servicios, así como por la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal; a la menor erogación en servicios personales, en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda y seguros de vida; y por el retraso presentado en los procesos de licitación, para la adjudicación de obra pública por contrato.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
17 "PROTECCION SOCIAL"
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	1,888.7	282.8	186.5	195.1	(34.1)	(31.0)
ALVARO OBREGON	103.3	4.1	2.3	2.3	(43.9)	(43.9)
AZCAPOTZALCO	87.0	4.0	2.5	2.5	(37.5)	(37.5)
BENITO JUAREZ	91.5	17.0	14.9	14.9	(12.4)	(12.4)
COYOACAN	244.0	20.9	18.5	18.5	(11.5)	(11.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	57.5	12.2	7.7	7.7	(36.9)	(36.9)
CUAUHTEMOC	172.4	41.8	32.1	32.1	(23.2)	(23.2)
GUSTAVO A. MADERO	154.7	29.1	4.0	8.6	(86.3)	(70.4)
IZTACALCO	93.9	14.2	12.1	12.1	(14.8)	(14.8)
IZTAPALAPA	267.2	36.2	36.2	36.2	-	-
MAGDALENA CONTRERAS	78.8	17.0	10.8	14.6	(36.5)	(14.1)
MIGUEL HIDALGO	144.1	36.8	19.3	19.3	(47.6)	(47.6)
MILPA ALTA	29.2	2.2	1.2	1.2	(45.5)	(45.5)
TLAHUAC	58.5	13.2	3.9	4.1	(70.5)	(68.9)
TLALPAN	140.3	11.8	10.1	10.1	(14.4)	(14.4)
VENUSTIANO CARRANZA	83.6	14.2	4.3	4.3	(69.7)	(69.7)
XOCHIMILCO	82.7	8.1	6.6	6.6	(18.5)	(18.5)

En el programa 17 "Protección Social" se registró una variación del (34.1%), debido a las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, se debió al desfasamiento en la presentación de la documentación soporte y al retraso en la entrega de bebidas y dulces mexicanos para niños que participaron en el programa "MI GAM AVENTURA", así como en otros apoyos

económicos y en especie a miembros del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), Clubes de la Tercera Edad y niños de nivel primaria y secundaria; a que se encontraba en proceso la licitación de uniformes y blancos, materiales de oficina, alimentos y otros accesorios, que se emplearán en las brigadas de bienestar social; a los tiempos necesarios para concluir los procesos de conciliación de facturas por los servicios de telefonía comercial, arrendamiento de vehículos, material logístico, servicios de limpieza y fumigación; al retraso en la entrega de facturas, por

parte de proveedores de los materiales que se emplearon en el programa de “HaGAMos Deporte Juntos”; a la menor erogación de recursos en rubros tales como: cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, sistema de ahorro para el retiro, entre otros; y a la demora en la revisión de documentos para la adjudicación de contratos, para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en la demarcación.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se explica por los tiempos requeridos en los procesos de licitación, para adjudicar estudios e investigaciones sociales sobre índices de marginación en las familias, mantenimiento y conservación de los centros de desarrollo infantil (CENDIS) y mantenimiento de panteones, que se pretendían realizar en esa demarcación; por el retraso en la presentación de las estimaciones por parte de los contratistas del Centro Social y Comunitario “Carmen Serdán”; por la menor erogación de gasto en ayudas culturales y sociales, derivado del retraso en los acuerdos de las Asambleas Vecinales; por las economías obtenidas a través de compras consolidadas en materiales y útiles de oficina, limpieza, materiales y equipos informáticos, alimentación de personas, utensilios, refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción y eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, así como vestuario; y por la existencia de licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, jubilaciones, prejubilaciones y bajas por defunción.

En el caso de la delegación Venustiano Carranza, la variación se originó por los tiempos necesarios en los procesos de licitación, para la adquisición de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, aparatos de comunicación y telecomunicación, así como en el equipo administrativo; por el retraso en la entrega de despensas a familias de escasos recursos, en materia de ayudas culturales y sociales; porque se encontraban en revisión, las bases de colaboración para la contratación de servicios de vigilancia; y por los tiempos requeridos para la consolidación de adquisiciones que se realizarán durante el año; y por menores necesidades, en materia de servicios personales.

Con relación a la delegación Cuauhtémoc, obedeció al menor ejercicio en materia de servicios generales, en los rubros de arrendamientos de edificios y locales, vehículos y equipo para la ejecución de servicios y programas públicos, honorarios, servicios de vigilancia, fotocopiado y gastos de publicación, difusión e información; a los menores requerimientos en alimentación de personas y animales, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, eléctrico, estructuras y manufacturas, utensilios, materias primas de producción y combustible, como consecuencia de la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal.

En las delegaciones Magdalena Contreras y Tlalpan, el comportamiento presupuestal se debió a las economías obtenidas por descuentos aplicados por faltas injustificadas, retardos y permisos del personal eventual; a la implementación de medidas de austeridad y racionalidad financiera, en los rubros de compensación por servicios eventuales, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguros de vida del personal civil, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, nómina del personal de estructura, base y lista de raya; y a menores demandas en bienes para ayudas culturales y sociales.

Adicionalmente, la variación se vio influenciada por los tiempos necesarios para llevar a cabo los procesos de licitación para la compra de materiales y útiles de oficina, didácticos y de apoyo informativo, de impresión y reproducción, alimentos al personal, así como por economías obtenidas en combustibles como resultado de compras consolidadas; porque se declararon desiertos los procesos licitatorios para la contratación de arrendamientos, y el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, ya que no se contaron con los requerimientos necesarios solicitados; y porque estaban en proceso los concursos para la contratación de estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, así como para el traslado del personal.

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, obedeció a la menor erogación de recursos en materia de servicios generales, en los rubros de agua potable, arrendamientos, honorarios, vigilancia, mantenimiento y conservación de vehículos y gastos de propaganda e imagen institucional; a los menores requerimientos presentados en materiales y útiles de oficina, limpieza, didácticos y de apoyo informativo, impresión y reproducción, material y equipo para el procesamiento y bienes informáticos, alimentación de

personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y estructuras y manufacturas; a la demanda menor de ayudas culturales y sociales, y servicios funerarios gratuitos a población abierta; y al menor gasto en obras públicas por contrato, vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

17 PROTECCION SOCIAL
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
Alvaro Obregón							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	1,400	1,400	8,822.0	1,944.9	1,944.9
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	30	40	1,982.3	518.6	0.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	14	2	2	3,214.8	12.0	12.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	11	2	2	1,401.4	353.4	0.0
Azcapotzalco							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	100	100	100	1,466.1	241.9	195.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	62	15	15	1,279.6	48.6	48.6
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	70	13	35	130.0	17.6	17.6
Conservar y mantener panteones	Panteón	9	1	1	1,359.8	351.0	351.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	322	82	80	49,504.5	1,144.9	594.3
Benito Juárez							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	88	24	24	5,459.1	1,416.1	1,416.1
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,300	650	650	22,580.8	5,486.7	5,486.7
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	100	26	24	9,492.4	3,214.5	2,546.2
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	300	300	300	9,273.2	2,402.5	2,332.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,232	224	113	37,224.0	2,793.2	1,861.2
Coyoacán							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	500	500	1,644	7,496.0	751.8	656.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	310	78	78	306.0	0.0	0.0
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	40	40	40	1,056.6	243.8	243.8
Cuajimalpa de Morelos							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	10,585	2,116	408	3,282.5	424.4	305.3
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420	420	400	21,261.7	5,453.4	5,067.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	80	16	16	9,996.4	1,653.3	1,534.9
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,881	376	376	19,305.7	3,367.7	779.6
Cuauhtémoc							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	30	6	9,956	13,539.8	2,621.9	2,549.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,250	130	181	370.8	74.3	69.8
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	850	213	6,863	513.5	102.9	96.7
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	98,750	24,690	27,430	121,549.6	31,876.0	22,514.5
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	7	7	11	4,218.9	819.5	794.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,001	249	312	31,800.0	6,176.7	5,986.7
Gustavo A. Madero							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	2,200	539	3,097	12,923.5	2,930.7	1,817.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,745	1,745	1,745	13,275.9	2,925.9	1,819.7
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	196,256	49,062	46,594	35,059.3	311.4	99.6
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	164	164	84	82,000.0	20,500.0	226.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	401	91	65	7,708.4	1,609.7	0.0
Iztacalco							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	200	43	42	1,224.8	0.0	0.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	875	875	875	2,196.0	0.0	0.0
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	204	45	43	12,407.1	1,707.0	1,707.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	80	13	15	130.0	23.6	23.6
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	56	14	28	924.1	103.1	103.1
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	19,652.7	4,813.2	4,813.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	6	6	16,938.9	5,366.1	3,312.8
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	845	845	37,208.1	2,084.3	2,084.3
Iztapalapa							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,100	2,100	2,270	13,488.7	1,485.8	1,485.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	575	127	126	8,693.4	123.0	123.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	11,000	2,748	2,748	13,111.6	287.0	287.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,140	461	578	114,783.5	18,015.0	18,015.0
Magdalena Contreras							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	300	17,072.2	4,400.6	3,447.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	308	82	161	12,498.5	2,424.2	1,835.3
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	1	1	141.8	34.0	5.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	1	1	499.6	71.5	45.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	48	48	48	28,301.2	2,513.5	2,010.6

17 PROTECCION SOCIAL
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
Miguel Hidalgo							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,200	1,246	14,885.9	3,733.9	2,392.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	126	35	30	17,809.6	4,675.3	4,389.2
Conservar y mantener panteones	Panteón	2	2	2	19,805.6	5,186.0	4,121.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,123	776	2,714	57,970.0	14,329.0	4,417.9
Milpa Alta							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	600	50	50	2,443.8	78.0	78.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	650	3,887.1	715.8	715.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	23	18	3,606.3	1,426.2	366.7
Tláhuac							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	280	155	5,093.3	1,214.8	671.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	180	36	24	9,695.3	2,183.8	1,730.5
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	50,000	10,000	389	823.8	205.9	8.0
Conservar y mantener panteones	Panteón	20	4	1	7,642.0	1,773.7	582.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	676	134	16	22,000.0	5,500.0	643.8
Tlalpan							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	31,280	6,000	6,578	12,188.3	2,729.8	2,343.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	216	3,695.6	955.9	712.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	2,040	300	2,339	1,810.1	361.7	265.6
Conservar y mantener panteones	Panteón	11	11	11	7,211.6	1,207.4	1,073.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	610	167	167	98,018.7	4,690.7	4,293.0
Venustiano Carranza							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,800	2,800	2,800	19,125.5	5,530.4	4,315.4
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	700	160	165	2,400.0	456.0	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	61	61	46,130.5	6,322.1	0.0
Xochimilco							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	331	76	8	539.7	5.0	5.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	7,257.6	1,465.3	1,465.3
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	189	50	45	17,721.7	4,106.6	3,741.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7,261	1,452	1,452	49,230.3	1,717.4	991.3

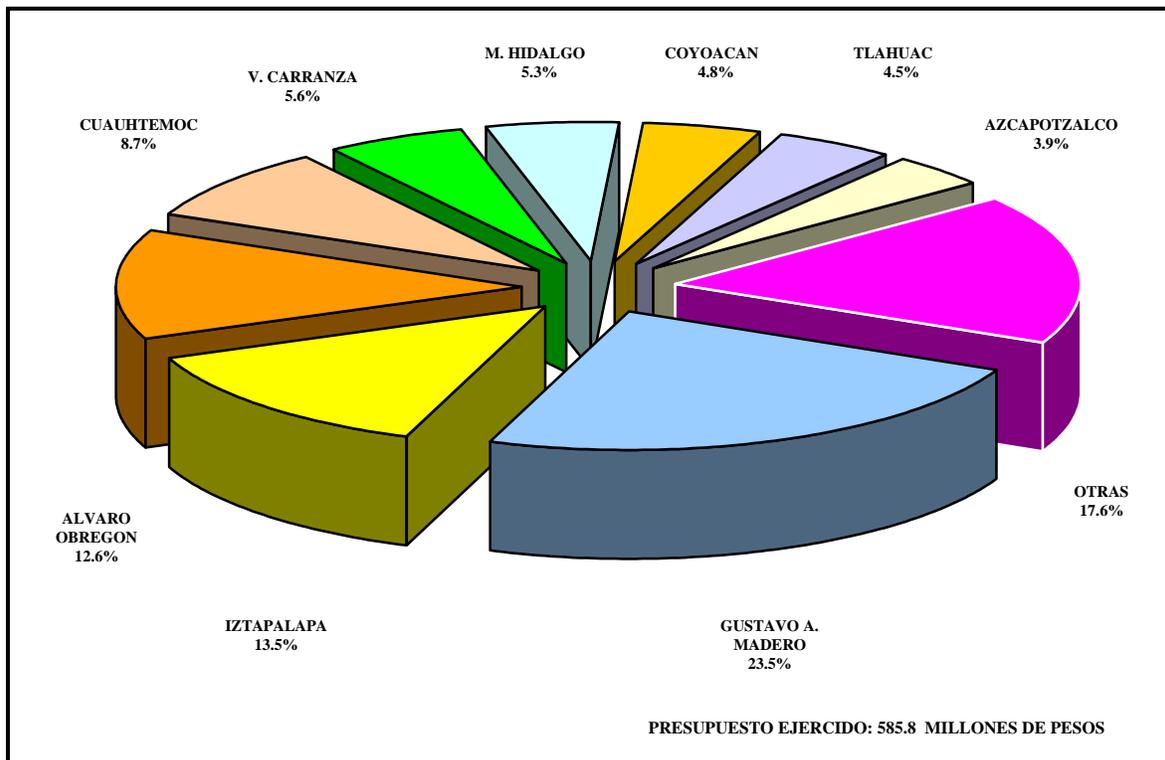
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

- Durante el periodo enero-marzo del 2004, se ejercieron recursos por 585.8 millones de pesos en el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización” por parte de las Delegaciones, lo que significó el 87.1% de su programación, con el propósito de conservar, mantener y ampliar la infraestructura de la Ciudad de México, otorgando la prestación de servicios públicos competentes, que contribuyan a fortalecer las condiciones de sustentabilidad en el Distrito Federal.
- Del presupuesto ejercido por las delegaciones, sobresalen por su participación las siguientes: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tláhuac y Azcapotzalco, representando el 82.4% de los recursos ejercidos en su totalidad.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación financiera del (12.9%), se originó por los tiempos requeridos en los procesos de licitación de diversas obras públicas; por el registro de remanentes en los rubros de sueldos y salarios, otras prestaciones y compensaciones adicionales por servicios especiales; y por los ahorros obtenidos en la adquisición de materiales y suministros, grúas hidráulicas, camiones de volteo, así como en la contratación de servicios generales, que permitan mejorar la imagen urbana.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
22 "INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	3,803.1	672.5	585.8	594.1	(12.9)	(11.7)
ALVARO OBREGON	364.4	79.9	73.6	73.6	(7.9)	(7.9)
AZCAPOTZALCO	161.3	27.9	23.1	23.1	(17.2)	(17.2)
BENITO JUAREZ	122.0	25.2	21.0	21.0	(16.7)	(16.7)
COYOACAN	166.1	31.5	28.4	28.4	(9.8)	(9.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	129.8	19.3	14.4	14.4	(25.4)	(25.4)
CUAUHTEMOC	257.3	54.3	50.8	50.8	(6.4)	(6.4)
GUSTAVO A. MADERO	761.7	152.0	137.8	144.6	(9.3)	(4.9)
IZTACALCO	110.2	13.3	10.4	10.4	(21.8)	(21.8)
IZTAPALAPA	644.8	81.6	79.0	79.0	(3.2)	(3.2)
MAGDALENA CONTRERAS	78.9	10.9	8.6	9.3	(21.1)	(14.7)
MIGUEL HIDALGO	213.7	37.5	31.2	31.2	(16.8)	(16.8)
MILPA ALTA	101.2	15.5	12.0	12.1	(22.6)	(22.6)
TLAHUAC	187.6	41.3	26.6	27.3	(35.6)	(33.9)
TLALPAN	177.7	21.6	19.8	19.8	(8.3)	(8.3)
VENUSTIANO CARRANZA	184.4	39.4	33.0	33.0	(16.2)	(16.2)
XOCHIMILCO	142.0	21.3	16.1	16.1	(24.4)	(24.4)

En el programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", la variación financiera del (12.9%), se originó porque en la delegación Gustavo A. Madero, el menor gasto obedeció a los tiempos necesarios para concluir el proceso de adjudicación de diversas obras públicas por contrato; por economías obtenidas en la adquisición de pinzas para electricista, cilindros de gas butano, chapas, pintura vinílica, madera, malla ciclónica, impermeabilizantes, cemento, grava, tepetate, juego de lámparas, aditivos metálicos y luminarias, para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público a través de obras de administración; a que los contratistas no entregaron

en tiempo y forma la documentación comprobatoria de gasto por concepto de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; al registro de remanentes por la compra de tres camiones de volteo de 7 m³, tres grúas hidráulicas, dos camiones tipo cisterna de 10,000 lts, tres camionetas pick-up, una desmalezadora para bordes de ríos, cien motosierras y cincuenta corta cercos; y a que estaba pendiente la aprobación del acuerdo entre la Dirección General de Desarrollo Social y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, para el subsidio de ochocientos servicios.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, la menor erogación de recursos se originó porque se

encontraban en proceso las licitaciones para llevar a cabo el mantenimiento de la carpeta asfáltica, la construcción de puentes peatonales y la rehabilitación de taludes y minas; por los ahorros obtenidos en el servicio de energía eléctrica, equipo de administración, aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y bienes informáticos; por economías generadas en la adquisición de combustibles en estado líquido y gaseoso, toda vez que se utilizan en vehículos y maquinaria en general, para realizar trabajos de instalación y mantenimiento del alumbrado público; y por la existencia de plazas vacantes, licencias, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones.

Con relación a las delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, se explica porque los contratistas presentaron las estimaciones de trabajos realizados tardíamente, en el rubro de obras públicas; por los ahorros obtenidos en las compras consolidadas del material de construcción, combustible, mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como en el servicio de energía eléctrica; y por concepto de sueldos al personal eventual, otras prestaciones y ayudas culturales y sociales, toda vez que se registraron menores requerimientos.

En la delegación Iztapalapa, se debió a que los procesos de licitación iniciaron de forma tardía para la contratación de obra pública y compra de materiales de construcción y eléctricos; por los tiempos necesarios para llevar a cabo diversos trabajos de infraestructura urbana; y a los ahorros obtenidos en la compensación por servicios personales, otras prestaciones e impuestos sobre nómina, así como por la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo de construcción.

Referente a la delegación Azcapotzalco, se debió a

que se encontraban en proceso de adquisición los materiales de construcción y materias primas de producción; a remanentes registrados en materia de cuotas para el seguro de vida del personal civil, estímulos al personal, compensaciones adicionales por servicios especiales y aportaciones del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado; y a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria, para el pago del servicio de mantenimiento al parque vehicular, maquinaria y equipo.

En la delegación Benito Juárez, se explica porque estaba en proceso de licitación el mantenimiento al parque vehicular, el servicio de verificación, y la compra de materiales de construcción y eléctrico, refacciones, combustibles y vara perlilla; por remanentes generados en materia de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, así como a la existencia de licencias sin goce de sueldo y a descuentos por faltas injustificadas; y por los tiempos requeridos para concluir las etapas de autorización del área jurídica, para llevar a cabo la adjudicación de obra pública por contrato.

Por último, en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, se debió a economías obtenidas en la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, materiales de construcción y maquinaria y equipo agropecuario; a remanentes por concepto de sueldos al personal eventual, fondo de ahorro de retiro jubilatorio, compensación adicional por servicios especiales y cuotas a instituciones de seguridad social; a que no fue necesario contratar personal para ensobretado y traslado de nómina; y a los procesos de licitación de obra pública por contrato, para realizar los trabajos de ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, toda vez que estos fueron ampliados.

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
Alvaro Obregón							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	506,022	42,490	11,877	157,937.7	36,441.7	35,779.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	610,000	152,500	155,884	3,423.0	837.3	301.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	22,944	4,840	3,254	61,217.9	15,250.3	13,149.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,201,663	1,201,663	1,316,911	6,709.3	1,665.1	527.4
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	76,058	1,039	1,215	31,765.4	1,398.9	1,398.9
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	150,991	15,049.3	4,876.6	90,290.3	23,441.5	22,346.9
Azcapotzalco							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	258,264.9	48,401	18,049.8	47,001.9	2,315.1	1,225.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	360,000	54,000	172,972	2,556.9	336.1	0.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	16,800	3,660	2,935	71,409.1	20,245.2	19,504.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	4,800,000	1,200,000	1,250,000	9,803.8	943.3	800.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	77,182	1,656	11,099	26,846.9	3,585.1	1,504.7
Benito Juárez							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	81,200	9,236	5,844	59,124.0	12,606.6	10,967.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	170,000	41,500	41,500	14,456.6	3,610.6	3,477.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	1,066	784	15,447.5	2,524.6	984.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	583,102	583,102	472,313	4,427.7	667.1	192.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	67,043	18,848	18,848	7,345.8	527.2	248.7
Cuajimalpa de Morelos							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	96,360	19,272	3,958	37,055.3	8,498.1	4,309.6
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	433,800	117,760	149,742.9	7,040.5	1,613.0	1,308.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,793	3,100	4,633	23,288.1	3,560.9	3,462.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	357,325	84,970	80,120.5	9,880.4	1,753.2	1,599.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	24	6	7	13,575.3	1,437.0	1,437.0
Cuauhtémoc							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	148,250	10,476.9	12,196	41,975.9	6,191.7	6,145.2
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	35,000	13,093.9	41,915	7,272.7	782.4	774.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	29,332.6	3,282.8	3,251.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,019.2	731.1	720.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1,500	375	2,053	165,402.4	9,573.1	9,555.2
Gustavo A. Madero							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	700,000	42,675	67,931.9	162,429.5	30,691.0	30,691.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	461,846	128,289	184,800	8,567.0	1,285.0	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	156,600	39,150	34,060	493,626.9	104,824.4	104,055.6
Iztacalco							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	132,000	40,000	12,665	28,691.8	2,859.8	0.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	100,000	25,000	185,188	7,664.9	206.0	206.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,402	872	1,079	13,462.7	1,065.5	1,065.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	782,290	168,000	529,078	17,099.2	2,810.2	2,810.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	34,412	5,250	733	40,288.8	6,329.9	6,329.9
Iztapalapa							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	687,101	42,000	60,000	329,225.5	49,373.1	46,787.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	719,930	110,500	194,074	8,500.0	840.4	840.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	47,311	4,950	4,573	164,205.9	22,309.0	22,309.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,213,636	200,100	369,923	66,400.0	7,064.2	7,064.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	201,315	22,000	19,603	63,500.0	1,830.7	1,830.7
Magdalena Contreras							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	99,700	2,956	25,069	23,319.0	3,309.0	3,058.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	240,000	60,000	86,747	4,120.8	893.5	715.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,443	515	805	9,472.2	1,461.9	1,461.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,822,412	705,603	705,603	11,076.9	2,488.0	2,064.1
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	2,983	84	67	15,172.9	1,510.2	355.8
Miguel Hidalgo							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	59,348	2,658	11,888	69,124.5	8,823.1	8,274.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	350,000	87,498	350,000	792.8	85.7	0.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,920	2,455	3,251	7,173.7	19,859.2	19,074.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,293,000	573,249	573,249	72,827.3	191.9	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	102,032	8,144	1,889	48,845.3	5,026.8	3,541.7

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Milpa Alta								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	62,589	2,470	2,432	29,932.6	2,740.7	2,698.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,230	4,992	4,950	19,612.6	4,425.6	4,386.9
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	693,910	173,475	171,100	10,838.9	2,825.8	2,796.1
Tláhuac								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	1,133,895	226,778	87,391.8	83,528.2	13,219.6	4,480.3
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	50,000	32,401.7	6,437.8	1,579.7	1,056.3
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,938	986	543.2	25,518.1	6,187.4	3,658.9
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,481,904	296,380	223,911.9	16,649.5	4,199.0	3,606.2
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	30	6	5	47,387.4	14,133.4	12,989.6
Tlalpan								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	357,388	37,097	17,110.9	83,181.1	3,088.3	2,592.1
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	120,000	28,800	17,870.6	5,992.0	772.9	718.9
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,600	450	3,368	52,390.2	12,975.7	12,634.8
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000	300,000	294,402	7,599.7	2,048.7	1,744.0
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,028	30,000	33,928	11,853.7	1,177.6	718.9
Venustiano Carranza								
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	532,000	157,085	207,428	32,116.7	7,507.4	6,239.8
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	10,724	3,386	2,098	17,742.7	3,103.4	1,906.7
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,600,000	483,322	331.9	16,090.4	3,263.0	1,699.8
Xochimilco								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	144,628	628	628	59,997.9	4,951.2	4,718.9
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	50,000	50,892	3,097.9	428.7	162.9
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	8,400	1,995	2,591	14,581.5	2,227.0	2,175.4
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,300,000	260,000	257,624	25,025.3	4,542.3	3,701.0
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	53,499	13,374	25,244	30,739.9	5,316.5	4,958.7

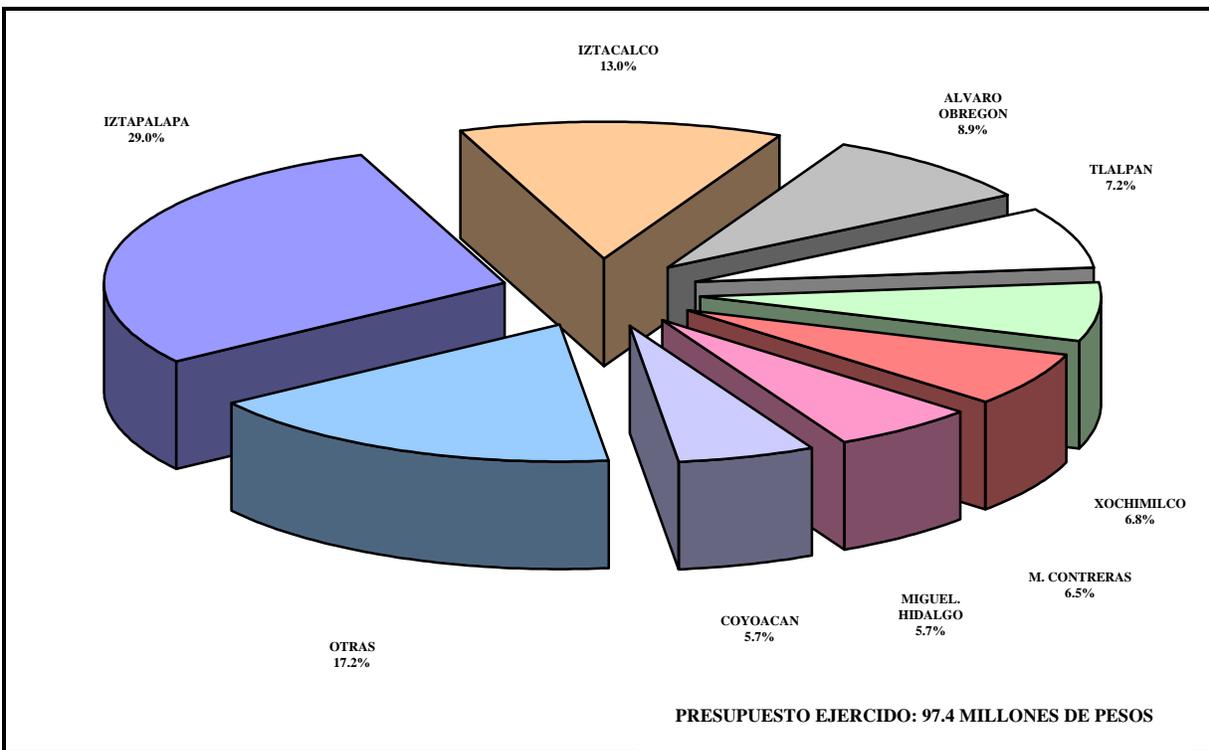
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- *Las Delegaciones en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, erogaron recursos por 97.4 millones de pesos en el periodo enero-marzo del 2004, significando el 82.3% de su programación, con el propósito de abatir el déficit de vivienda en el Distrito Federal, mediante el desarrollo de mecanismos y sistemas normativos, que permitan a los grupos sociales de bajos recursos, adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna.*
- *De los recursos ejercidos por las delegaciones, destacan las siguientes: Iztapalapa, Iztacalco, Alvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Coyoacán, las cuales absorbieron en su conjunto el 82.8% del avance financiero.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ritmo de gasto que se presentó en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” fue del (17.7%), se debió al mayor tiempo requerido para concluir los procesos de licitación para la contratación de obra pública; a los plazos necesarios para efectuar las etapas de revisión de la documentación de pago correspondiente, por la compra de materiales de construcción, eléctricos y útiles de impresión y reimpresión; y al registro de remanentes en el rubro de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para el fondo de ahorro, cuotas para la vivienda, estímulos e impuestos sobre nómina, básicamente*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
23 “FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS”
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	792.3	118.4	97.4	98.6	(17.7)	(16.7)
ALVARO OBREGON	74.2	10.2	8.7	8.7	(14.7)	(14.7)
AZCAPOTZALCO	25.7	1.7	*	*	(100.0)	(100.0)
BENITO JUAREZ	24.4	4.8	4.3	4.3	(10.4)	(10.4)
COYOACAN	35.8	6.3	5.6	5.6	(11.1)	(11.1)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.6	2.8	2.3	2.3	(17.9)	(17.9)
CUAUHTEMOC	67.0	5.6	3.1	3.1	(44.6)	(44.6)
GUSTAVO A. MADERO	75.7	2.0	0.6	0.6	(70.0)	(70.0)
IZTACALCO	75.8	13.3	12.7	12.7	(4.5)	(4.5)
IZTAPALAPA	139.0	28.2	28.2	28.2	-	-
MAGDALENA CONTRERAS	41.5	7.5	6.3	6.8	(16.0)	(9.3)
MIGUEL HIDALGO	38.3	8.7	5.6	5.6	(35.6)	(35.6)
MILPA ALTA	20.3	3.7	3.0	3.0	(18.9)	(18.9)
TLAHUAC	23.3	4.8	1.4	2.1	(70.8)	(56.3)
TLALPAN	61.0	7.9	7.0	7.0	(11.4)	(11.4)
VENUSTIANO CARRANZA	29.0	3.3	2.0	2.0	(39.4)	(39.4)
XOCHIMILCO	46.7	7.6	6.6	6.6	(13.2)	(13.2)

* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

En el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, se reflejó una variación del (17.7%), debido a que en la delegación Alvaro Obregón, se registró un menor gasto por concepto de honorarios, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinado a servicios públicos; a los tiempos requeridos para terminar los procesos de adjudicación de obra pública; a las economías obtenidas en ayudas culturales y sociales, material eléctrico, combustible, así como de vestuario, uniformes y blancos; y a

remanentes registrados en materia de sueldos al personal de lista de raya, guardias, cuotas para la vivienda y mobiliario, principalmente.

En la delegación Gustavo A. Madero, se derivó por el menor ejercicio de recursos por concepto de mantenimiento a unidades habitacionales e inmuebles públicos, ya que depende de la demanda ciudadana; porque se encontraban en trámite de liquidación los

inmuebles adquiridos en el ejercicio 2003, toda vez que este tipo de operaciones, pasan por diversos filtros jurídicos, normativos y financieros; porque estaba en revisión la documentación comprobatoria de pago correspondiente, por la adquisición de materiales de construcción; y por economías obtenidas en el arrendamiento de camiones de volteo, para la entrega del material de construcción a los beneficiados de los programas “HaGAMos la Loza Juntos” y “Mejoramiento de Vivienda”.

Con relación a la delegación Iztapalapa y Tláhuac, se debió a que los contratistas no entregaron en tiempo y forma, la documentación comprobatoria de pago correspondiente, por la ejecución de obra pública; a remanentes registrados por concepto de cuotas de seguridad social, seguros para el retiro, fondo de ahorro y otras prestaciones; y a que se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de materiales de construcción.

En la delegación Miguel Hidalgo, obedeció al menor gasto en el servicio de agua potable, revistas vehiculares para transporte de carga y otras prestaciones; a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los rubros de materiales de construcción y eléctricos; a que se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de estructuras y manufacturas, toda vez que serán adquiridas de forma consolidada; y a que estaba en proceso un convenio entre la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Coordinación de Participación y Gestión Social, para realizar trabajos de construcción y mantenimiento de vivienda.

Respecto a las delegaciones Azcapotzalco y

Venustiano Carranza, se debió a que se encontraba en proceso de licitación, el arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a la operación de programas públicos; a economías generadas en los rubros de materiales de construcción y eléctrico, refacciones, accesorios, y herramientas menores y combustibles; y a remanentes registrados por sueldos al personal a lista de raya base, guardias, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, se originó por economías obtenidas en materia de aportaciones a instituciones de seguridad social, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, cuotas para la vivienda, estímulos, gratificación de fin de año, guardias, impuestos sobre nómina, otras prestaciones, prima dominical, remuneración por horas extraordinarias y pasajes; porque los contratistas no entregaron oportunamente las estimaciones correspondientes para su pago, de trabajos ya ejecutados y supervisados; y por los ahorros obtenidos en las compras consolidadas de combustible; y por los plazos necesarios por parte de los proveedores de materiales y útiles de impresión y reproducción, material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, para concluir las diversas etapas de integración, revisión y autorización de pago de la facturación correspondiente.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	11	37	64,123.9	8,712.8	8,712.8
Azcapotzalco Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	29	4	6	575.7	92.1	0.0
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	11	2	2	18,722.8	520.7	9.0
Benito Juárez Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	13	3	2	21,390.7	4,793.5	4,282.3
Cuauhtémoc Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	1	15	47,668.7	2,482.9	2,419.6
Gustavo A. Madero Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	28	7	1	54,971.5	2,003.2	598.2
Iztacalco Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	8	2	3	60,313.9	11,867.1	11,673.7
Iztapalapa Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	34	3	3	11,247.6	0.0	0.0
Magdalena Contreras Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	17	1	1	30,684.4	5,117.7	3,880.1
Milpa Alta Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	42	22	20	20,334.6	3,739.8	3,038.1
Tláhuac Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	6	2	22,942.5	4,734.8	1,378.7
Tlalpan Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	25	4	7	18,963.1	4,992.0	4,656.9
Xochimilco Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	20	1	1	46,716.2	7,576.8	6,643.3

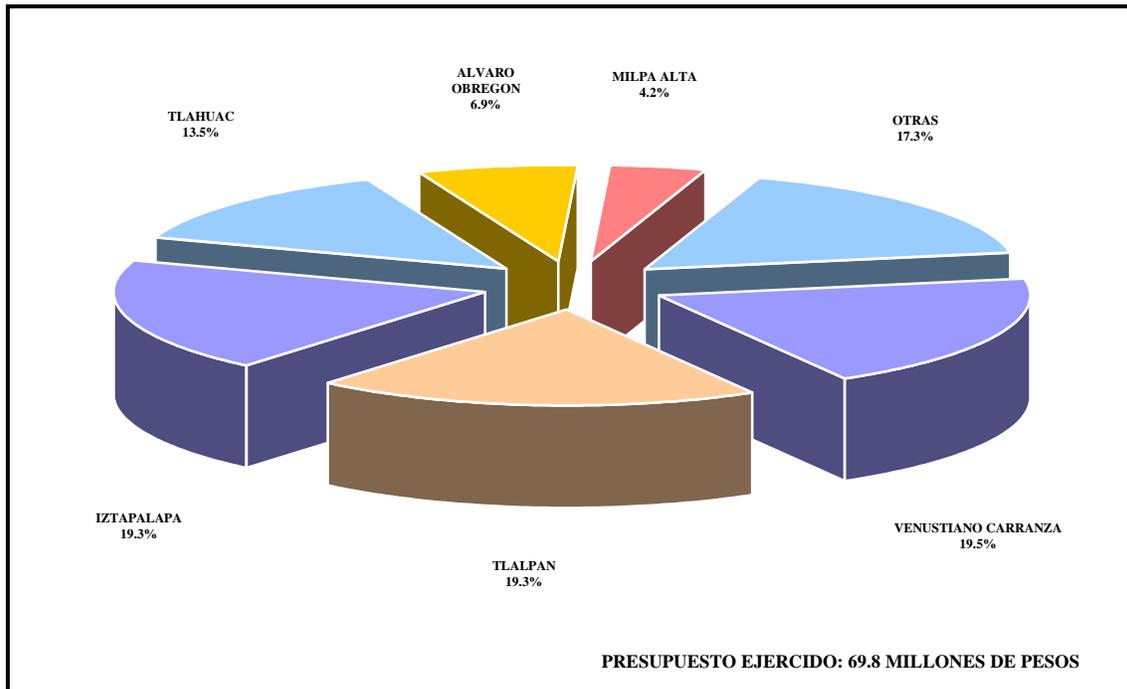
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

24 AGUA POTABLE

- *Al finalizar el periodo enero-marzo del 2004, las Delegaciones erogaron 69.8 millones de pesos en este programa, lo que significó el 84.0% de su previsión, con el propósito de garantizar la captación de agua proveniente de fuentes internas y externas, así como la distribución y suministro a la población de la Ciudad de México. Adicionalmente, para mantener la infraestructura de agua potable, mediante la construcción y ampliación de las redes de distribución, con el fin de contar con una mayor cobertura, abasteciendo las zonas de la población que carecen de este servicio.*
- *Del gasto registrado en el primer trimestre del 2004, destaca la participación de las delegaciones: Venustiano Carranza, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac, Alvaro Obregón y Milpa Alta, que en su conjunto alcanzaron el 82.7% del presupuesto ejercido total.*

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)**



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación presupuestal del (16.0%) que se observa en las Delegaciones dentro del programa 24, se presentó en el rubro de obra pública por contrato, debido a que al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2004, se encontraba en proceso de licitación, la construcción y el mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable; además, por el menor gasto en servicios personales, así como al retraso en la adquisición de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, en apego a los procesos normativos de adjudicación, principalmente.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 24 "AGUA POTABLE" (Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	559.3	83.1	69.8	70.9	(16.0)	(14.7)
ALVARO OBREGON	35.4	6.2	4.8	4.8	(22.6)	(22.6)
AZCAPOTZALCO	5.9	0.2	*	*	(100.0)	(100.0)
BENITO JUAREZ	9.0	2.2	1.9	1.9	(13.6)	(13.6)
COYOACAN	10.1	0.0	0.0	0.0	-	-
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.2	1.1	0.8	0.8	(27.3)	(27.3)
CUAUHTEMOC	8.5	2.1	1.3	1.3	(38.1)	(38.1)
GUSTAVO A. MADERO	17.5	3.4	1.7	2.6	(50.0)	(23.5)
IZTACALCO	25.0	2.8	2.7	2.7	(3.6)	(3.6)
IZTAPALAPA	111.2	13.6	13.5	13.5	(0.7)	(0.7)
MAGDALENA CONTRERAS	19.4	1.4	0.7	0.9	(50.0)	(35.7)
MIGUEL HIDALGO	14.5	2.8	2.2	2.2	(21.4)	(21.4)
MILPA ALTA	27.8	3.7	2.9	2.9	(21.6)	(21.6)
TLAHUAC	53.5	12.2	9.4	9.4	(23.0)	(23.0)
TLALPAN	128.3	14.4	13.5	13.5	(6.3)	(6.3)
VENUSTIANO CARRANZA	64.7	15.8	13.6	13.6	(13.9)	(13.9)
XOCHIMILCO	14.3	1.2	0.8	0.8	(33.3)	(33.3)

* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

En el programa 24 "Agua Potable", se registró una variación financiera del (16.0%), debido a que en la delegación Venustiano Carranza, no se requirieron en su totalidad, los recursos programados en materia de sueldos y prestaciones sociales del personal que labora en este órgano político administrativo; al desfasamiento en la conclusión de las licitaciones para la contratación de obra pública, para llevar a cabo la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable; y a que se encontraba en proceso de adjudicación el contrato correspondiente a la compra de equipos y

aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, principalmente.

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica porque se encontraba la facturación pendiente de recepción por el arrendamiento de 15 camiones tipo pipa de 8,000 litros, para el transporte de agua potable a las colonias que aún carecen de la infraestructura de distribución del preciado líquido;

por los tiempos requeridos para registrar las aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y al sistema de ahorro; y por el retraso en los procesos licitatorios para la adquisición de refacciones y accesorios, así como de obra pública por contrato, en apego a los procedimientos normativos para su concurso.

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, se debió a los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos licitatorios de construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable; al registro de remanentes en materia de sueldos y salarios y a otras prestaciones sociales del personal de base y eventual; y al desfase en la adquisición de estructuras y manufacturas, materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores.

En las delegaciones Tlalpan, Azcapotzalco y Xochimilco, se derivó de la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en el pago de compensaciones por servicios eventuales, así como por los tiempos necesarios para aplicar la totalidad de los cargos por conceptos de cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguro de vida del personal civil, cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, vales de fin de año y otras prestaciones; y porque las licitaciones para la adquisición de materiales de construcción, complementarios, eléctricos y estructuras y manufacturas, se encontraban aún en el proceso de adjudicación.

Por lo que se refiere a la delegación Benito Juárez, se debió al menor gasto en el rubro de materiales y suministros, toda vez que se encontraban en proceso las licitaciones para la adquisición de estructuras y manufacturas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y prendas de protección; a que no se realizó la contratación del arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a la operación de servicios y programas públicos; al menor gasto en materia de servicios personales; y a que las obras públicas por contrato, estaban en proceso de licitación.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, se debió a economías registradas en participaciones a instituciones de seguridad social, impuestos sobre nóminas, sueldos al personal eventual y vales de fin de año; a que se encontraba en revisión para su pago, la documentación correspondiente a la compra de combustibles; y a que no se requirió el servicio de mantenimiento y conservación de la maquinaria y el equipo, utilizado para repartir agua potable en las zonas que no cuentan con la infraestructura de suministro, toda vez que éste se encontraba en condiciones óptimas de trabajo.

24 AGUA POTABLE
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
Alvaro Obregón							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	12.4	2.2	2.2	31,293.4	5,314.4	4,822.5
Reparar fugas de agua	Fuga	500	318	479	4,094.8	909.8	0.6
Azcapotzalco							
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000	3,500	4,956	40.0	6.4	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	4,330.0	1,085.0	51.4	5,300.0	88.7	0.0
Reparar fugas de agua	Fuga	960	264	404	590.0	100.5	17.5
Benito Juárez							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	812.0	195.0	204.0	5,914.9	1,401.2	1,205.0
Reparar fugas de agua	Fuga	765	186	162	3,135.2	780.3	749.1
Coyoacán							
Repartir agua potable en pipas	M3	60,000	15,000	14,114	200.0	0.0	0.0
Reparar fugas de agua	Fuga	2,700	675	598	1,050.0	0.0	0.0
Cuajimalpa de Morelos							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	7.0	0.9	0.9	7,566.6	327.2	111.5
Reparar fugas de agua	Fuga	975	195	283	3,733.9	765.3	657.4
Cuauhtémoc							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	230.0	135.0	328.5	5,552.4	1,554.5	848.4
Reparar fugas de agua	Fuga	150	40	86	2,928.6	515.5	500.2
Gustavo A. Madero							
Repartir agua potable en pipas	M3	164,697	74,697	82,129	10,123.7	2,517.0	1,472.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	13,530.0	2.5	1.3	4,170.7	190.9	0.0
Reparar fugas de agua	Fuga	3,320	828	904	61.2	9.1	0.0
Iztacalco							
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000	2,560	1,760	283.5	0.0	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	10.0	1.0	2.5	22,601.0	2,735.3	2,735.3
Reparar fugas de agua	Fuga	1,000	230	196	577.5	0.0	0.0
Iztapalapa							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,000,000	270,071	355,200	21,581.9	2,533.3	2,422.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	2,096.0	517.0	517.0	84,012.4	11,032.1	11,032.1
Reparar fugas de agua	Fuga	4,000	971	650	5,628.7	0.0	0.0
Magdalena Contreras							
Repartir agua potable en pipas	M3	6,000	1,500	2,781	995.6	248.9	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.1	0.1	0.2	16,357.6	723.5	541.7
Reparar fugas de agua	Fuga	2,000	340	589	1,999.9	388.0	156.1
Miguel Hidalgo							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.0	1.9	1.5	12,239.1	2,327.0	2,104.1
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	606	326	2,273.6	448.2	54.8
Milpa Alta							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	240.0	45.0	43.0	18,881.4	3,668.8	2,866.9
Tláhuac							
Repartir agua potable en pipas	M3	85,000	17,000	14,725	31,721.1	8,550.0	7,941.1

24 AGUA POTABLE
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	33.0	6.0	2.6	8,604.6	1,432.3	667.0
Reparar fugas de agua	Fuga	2,950	590	417	5,535.2	1,033.4	753.2
Tlalpan							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,500,000	400,000	406,318	75,723.5	9,679.5	9,371.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	502.6	120.0	115.5	41,711.5	4,261.8	3,819.1
Reparar fugas de agua	Fuga	4,360	1,089	842	6,481.2	466.4	314.5
Venustiano Carranza							
Repartir agua potable en pipas	M3	75,000	9,750	9,750	6,750.0	748.0	748.0
Xochimilco							
Repartir agua potable en pipas	M3	180,000	45,000	48,007	1,792.7	76.4	76.4
Reparar fugas de agua	Fuga	2,200	540	544	3,574.7	411.2	207.1

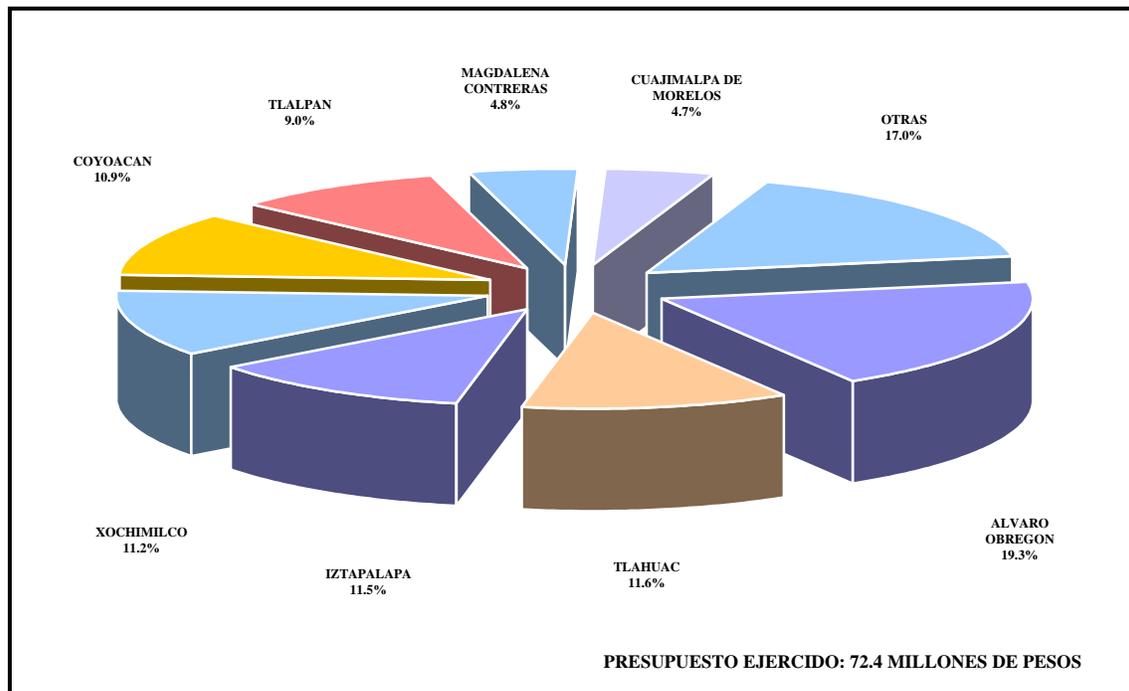
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- Durante el primer trimestre del ejercicio 2004, las Delegaciones registraron un gasto de 72.4 millones de pesos en este programa, lo que representó el 78.9% de lo previsto al periodo, con el fin de ampliar, operar y mantener la infraestructura para el desalojo y conducción de los caudales generados de aguas negras y pluviales, de manera eficaz en la Ciudad de México, así como realizar obras que permitan incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, que puedan ser utilizadas en el riego de zonas agrícolas.
- De la erogación financiera realizada en el periodo enero-marzo del 2004, resalta la participación de las delegaciones: Alvaro Obregón, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos, que en su conjunto absorbieron el 83.0% del gasto total.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (21.1%) observada en las Delegaciones en el programa 25, se derivó principalmente en el rubro de obra pública, debido a que al finalizar el primer trimestre del ejercicio, se encontraban pendientes de adjudicar obras concernientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje; por el desfasamiento por parte de los proveedores, en la entrega de la facturación para su liquidación, por compras consolidadas de combustibles, refacciones, materiales de construcción y estructuras y manufacturas; y por el menor gasto en diversos rubros de servicios personales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
25 “DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	751.0	91.8	72.4	72.5	(21.1)	(21.0)
ALVARO OBREGON	86.1	16.7	14.0	14.0	(16.2)	(16.2)
AZCAPOTZALCO	10.5	0.5	0.3	0.3	(40.0)	(40.0)
BENITO JUAREZ	7.5	1.8	1.5	1.5	(16.7)	(16.7)
COYOACAN	69.8	9.1	7.9	7.9	(13.2)	(13.2)
CUAJIMALPA DE MORELOS	21.6	3.7	3.4	3.4	(8.1)	(8.1)
CUAUHTEMOC	5.9	1.2	0.7	0.7	(41.7)	(41.7)
GUSTAVO A. MADERO	33.6	3.7	0.4	0.4	(89.2)	(89.2)
IZTACALCO	41.3	1.9	1.8	1.8	(5.3)	(5.3)
IZTAPALAPA	180.3	8.3	8.3	8.3	-	-
MAGDALENA CONTRERAS	27.1	4.2	3.5	3.6	(16.7)	(14.3)
MIGUEL HIDALGO	12.0	2.3	2.0	2.0	(13.0)	(13.0)
MILPA ALTA	32.7	3.0	2.8	2.8	(6.7)	(6.7)
TLAHUAC	61.3	10.7	8.4	8.4	(21.5)	(21.5)
TLALPAN	65.2	7.4	6.6	6.6	(10.8)	(10.8)
VENUSTIANO CARRANZA	29.5	6.5	2.7	2.7	(58.5)	(58.5)
XOCHIMILCO	66.6	10.8	8.1	8.1	(25.0)	(25.0)

En el programa 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, se originó una desviación presupuestal del (21.1%), debido a que en la delegación Venustiano Carranza, se prolongaron los plazos requeridos para concluir el proceso de adjudicación por los contratos de obras de ampliación y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje; al registro de remanentes en el rubro de servicios personales, toda vez que el presupuesto fue programado con la plantilla autorizada, la cual cuenta con plazas vacantes, principalmente eventuales; y a economías obtenidas en combustibles, que fueron utilizados en el parque vehicular delegacional.

Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, se explica porque se requirieron mayores plazos para la realización de las licitaciones en materia de construcción y mantenimiento a la red primaria y secundaria de drenaje, así como por la compra de pulseras, motores de 2/3, mangueras de 2”, garruchas, martillos, cemento, grava y arena, entre otros; por economías en el rubro de servicios personales, principalmente en sueldos de personal eventual, horas extraordinarias y otras prestaciones sociales; y porque se encontraba en estudio de mercado, la adquisición de camiones de volteo y un eductor hidroneumático.

En cuanto a las delegaciones Xochimilco y Alvaro Obregón, se presentó un menor ritmo de gasto, porque se encontraban en proceso de adjudicación los trabajos de obra pública, la compra de materiales de construcción, refacciones, accesorios, herramientas menores, así como estructuras y manufacturas; y por remanentes registrados en materia de sueldos y prestaciones sociales de los trabajadores de base y eventuales, contratados para realizar trabajos de desazolve en la red secundaria de drenaje.

Con relación a las delegaciones Tláhuac, Coyoacán y Tlalpan, se debió a que se encontraban en proceso de adjudicación, algunas obras públicas por contrato, para llevar a cabo la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, así como la adquisición de estructuras y manufacturas, materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, y por la contratación del arrendamiento de maquinaria, vehículos y equipo, destinados a operar programas públicos.

Por último, en la delegación Magdalena Contreras se presentó un menor ejercicio presupuestal, derivado de economías en materia de sueldos, aportaciones a instituciones de seguridad social, impuestos sobre nóminas y vales de fin de año, toda vez que se registraron licencias sin goce de sueldo, incapacidades y faltas injustificadas; a que no se requirió el mantenimiento y la conservación de la maquinaria y el equipo, ya que éste se encontraba en condiciones adecuadas de uso, para llevar a cabo la repartición de agua potable en pipas a las colonias que no cuentan con la infraestructura de suministro; y a que se tenía en trámite de revisión, la documentación comprobatoria de pago, por la adquisición de combustible para el funcionamiento de los vehículos que transportaron el material y el personal, donde se realizaron los trabajos de desazolve en la red secundaria de drenaje.

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
Alvaro Obregón								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	3,500	650	327	9,742.3	2,870.2	205.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	416.6	10.2	33.5	48,315.7	7,393.4	7,393.4	
Azcapotzalco								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	720	144	342	4,520.0	339.9	339.9	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	4,330.0	1,084.7	27.3	5,880.0	181.4	0.0	
Benito Juárez								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,800	390	392	2,692.1	614.6	487.8	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,192.0	290.0	296.0	4,831.2	1,233.6	986.5	
Cuajimalpa de Morelos								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,125	225	378	14,782.9	2,889.9	2,889.9	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	1.6	1.6	6,302.9	641.4	459.9	
Cuauhtémoc								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,050	376	192	3,807.5	908.1	443.5	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	690.0	468.4	362.0	2,050.2	281.4	271.1	
Gustavo A. Madero								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	25,033	6,258	5,378	6,681.9	370.0	0.0	
Iztacalco								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	4,203	380	333	15,769.5	1,496.2	1,496.2	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	100.0	8.0	14.0	17,141.6	412.2	286.8	
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	765	219	26	3,688.9	0.0	0.0	
Iztapalapa								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	13,200	1,809	2,087	14,546.2	0.0	0.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,869.0	467,240.0	469,070.0	111,656.2	7,843.6	7,843.6	
Magdalena Contreras								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,100	55	221	10,650.8	1,467.4	1,071.2	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	9.1	0.3	0.1	16,470.0	2,632.5	2,455.5	
Miguel Hidalgo								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,500	627	724	1,237.1	221.4	140.9	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	360.0	77.0	76.0	9,915.7	1,900.3	1,715.7	
Milpa Alta								
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	223.0	48.0	47.0	18,791.3	3,025.1	2,806.0	
Tláhuac								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	9,000	1,800	472	6,668.1	1,622.6	900.3	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	2.0	2.3	36,946.2	6,108.6	5,385.2	
Tlalpan								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	7,594	2,129	1,465	7,615.0	1,179.5	992.3	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	422.3	104.0	134.5	23,189.9	2,521.4	2,223.2	
Xochimilco								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,900	804	781	15,452.3	3,125.1	2,808.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	176.6	23.1	23.6	32,511.1	5,310.7	2,974.4	

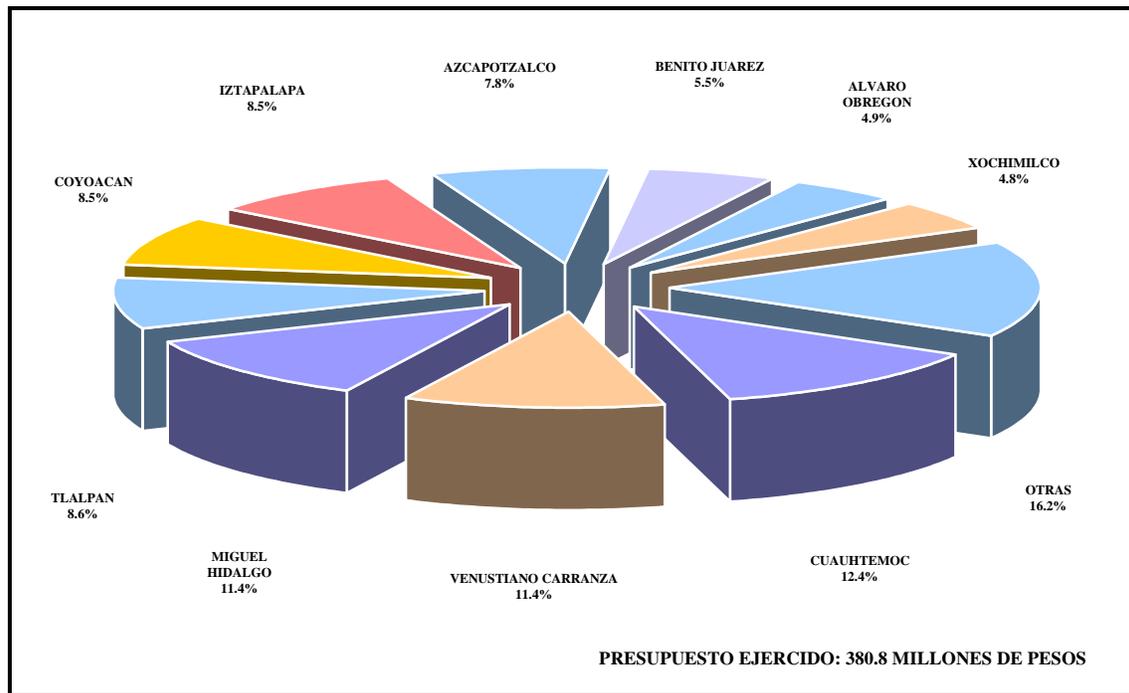
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

- *En el periodo enero-marzo del 2004, las Delegaciones reflejaron una erogación de 380.8 millones de pesos en este programa, lo que significó el 84.3% de su programación, con la finalidad de procurar un medio ambiente sano a los habitantes de la Ciudad de México a través de la prevención, control y vigilancia de las fuentes contaminantes del aire, agua y suelo, evitando con ello la degradación de los recursos naturales.*
- *Del presupuesto ejercido al primer trimestre del 2004, sobresale la participación de las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Xochimilco, que en su conjunto alcanzaron a cubrir el 83.8% del presupuesto ejercido total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación presupuestal del (15.7%) reflejada en las Delegaciones dentro del programa 26, se explica porque al finalizar el periodo enero-marzo se encontraban en proceso, las licitaciones correspondientes a la adquisición de refacciones, accesorios, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, así como la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a realizar programas públicos; y por economías registradas en el rubro de servicios personales, así como por el retraso en la entrega de la documentación correspondiente para pago, por parte de los proveedores por el suministro de combustibles, principalmente.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
26 “REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES”
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	2,005.6	451.9	380.8	382.5	(15.7)	(15.4)
ALVARO OBREGON	123.1	23.9	18.6	18.6	(22.2)	(22.2)
AZCAPOTZALCO	122.8	34.9	29.7	29.7	(14.9)	(14.9)
BENITO JUAREZ	114.5	25.7	20.9	20.9	(18.7)	(18.7)
COYOACAN	149.1	36.3	32.5	32.5	(10.5)	(10.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	60.6	14.7	11.3	11.3	(23.1)	(23.1)
CUAUHTEMOC	218.5	55.6	47.1	47.1	(15.3)	(15.3)
GUSTAVO A. MADERO	84.6	10.0	3.5	4.9	(65.0)	(51.0)
IZTACALCO	87.9	17.9	15.9	15.9	(11.2)	(11.2)
IZTAPALAPA	204.1	32.6	32.4	32.4	(0.6)	(0.6)
MAGDALENA CONTRERAS	66.2	13.4	11.0	11.1	(17.9)	(17.2)
MIGUEL HIDALGO	184.2	50.1	43.4	43.4	(13.4)	(13.4)
MILPA ALTA	54.7	11.3	8.0	8.0	(29.2)	(29.2)
TLAHUAC	66.8	15.1	11.9	12.1	(21.2)	(19.9)
TLALPAN	158.0	35.2	32.8	32.8	(6.8)	(6.8)
VENUSTIANO CARRANZA	217.1	56.6	43.5	43.5	(23.1)	(23.1)
XOCHIMILCO	93.4	18.6	18.3	18.3	(1.6)	(1.6)

Con relación al programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, se observó una desviación presupuestal del (15.7%), debido a que en la delegación Iztapalapa, se encontraban en proceso las licitaciones para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores, materias primas de producción, materiales de construcción y estructuras y manufacturas, contratación del servicio de arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a realizar programas públicos y para la realización de estudios e investigaciones, así como por el

mantenimiento y la conservación de la maquinaria y el equipo, utilizado para la recolección de residuos sólidos.

En la delegación Venustiano Carranza, se debió a que se ejercieron menores recursos en materia de salarios y diversas cuotas y prestaciones al personal de base, lista de raya y eventual; al desfase en el proceso de consolidación para las adquisiciones de refacciones, accesorios y herramientas menores,

materias primas de producción y material estadístico y geográfico; y a que se encontraba en proceso de licitación, el arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a operar programas públicos.

En cuanto a la delegación Gustavo A. Madero, se originó por los tiempos requeridos para concluir los procesos licitatorios, para la contratación del servicio de mantenimiento y la conservación de la maquinaria y el equipo, utilizado para la recolección de residuos sólidos en diversas unidades territoriales de la demarcación, así como de obra pública por contrato para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica; y por los procesos normativos que se realizan, para la adquisición de herramientas y accesorios, materias primas y vestuario para el personal de campo, destinados a realizar la recolección de basura y acciones de forestación y reforestación.

Respecto a las delegaciones Coyoacán y Alvaro Obregón, se derivó de los remanentes registrados en el rubro de servicios personales, principalmente en sueldos del personal de base y remuneraciones por horas extraordinarias, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal implantadas por el Gobierno del Distrito Federal; por los tiempos necesarios para adquirir prendas de protección, materias primas de producción y materiales de construcción; y porque los proveedores de combustibles, presentaron de manera extemporánea la documentación comprobatoria de gasto.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que se registraron plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones; y a que se

efectuaron licitaciones de manera consolidada, para llevar a cabo el mantenimiento del parque vehicular adscrito a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y a la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social, así como para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

En la delegación Benito Juárez, se explica por economías en materia de sueldos y salarios del personal de base y eventual, toda vez que el presupuesto fue autorizado conforme a la plantilla estructurada de origen, la cual no fue cubierta en su totalidad, así como por licencias sin goce de sueldo y descuentos aplicados por faltas injustificadas; por los tiempos requeridos para realizar en su totalidad los procesos licitatorios para la adquisición de prendas de protección, materiales complementarios, refacciones, accesorios, herramientas menores y por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular; y por los plazos necesarios para completar las etapas de revisión de la facturación para su pago correspondiente, por la compra de combustibles.

Por último, en la delegación Azcapotzalco, se debió a economías registradas en materia de sueldos al personal de base y eventual, remuneraciones por horas extraordinarias, gratificación de fin de año, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; a que se encontraba en proceso de revisión, la facturación para el pago de combustibles, prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos; a que no se habían adquirido las licencias para el software correspondiente a los equipos informáticos; y al retraso en la regulación de las bases de colaboración con la Policía Auxiliar, correspondientes a servicios de vigilancia.

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón Realizar la recolección de basura	Tonelada	444,500	111,494	122,351	107,122.8	20,065.6	16,845.1
Azcapotzalco Realizar la recolección de basura	Tonelada	185,114	46,275	65,329	16,889.4	4,304.0	3,064.5
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	9,030	2,259	1,689	104,884.2	30,576.9	26,679.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	15,050	3,475	24,284	1,000.0	0.0	0.0
Benito Juárez Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	56,064	55,947	104,506.7	24,563.7	20,663.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	134,800	1,650	1,306	9,979.8	1,171.2	191.6
Cuajimalpa de Morelos Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,601	34,290	35,125	45,461.4	11,784.3	8,756.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	504	63	62	810.8	69.4	68.2
Cuauhtémoc Realizar la recolección de basura	Tonelada	800,000	206,818	209,169	182,544.2	48,569.4	40,140.7
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	33,907	41,669	35,924.0	7,064.9	6,958.4
Gustavo A. Madero Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	270,000	259,858	66,805.9	6,206.1	2,438.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	99,981	24,993	15,680	17,797.8	3,798.0	1,031.2
Iztacalco Realizar la recolección de basura	Tonelada	314,000	78,498	79,162	79,453.7	15,912.8	15,912.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	1,555	12,151	6,915.1	2,022.8	0.0
Iztapalapa Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	267,716	262,953	178,211.0	30,651.5	30,462.7
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	166,869	15,400	6,195	22,000.0	1,944.7	1,944.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	144	30	30	1,305.0	0.0	0.0
Magdalena Contreras Realizar la recolección de basura	Tonelada	129,960	30,382	29,454	44,491.3	8,413.0	7,366.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	55,018	1,206	1,188	10,028.8	2,527.2	1,809.2
Miguel Hidalgo Realizar la recolección de basura	Tonelada	221,102	42,016	69,833	129,841.3	36,054.3	32,133.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	91,801	19,201	14,884	44,382.2	12,456.7	10,193.9
Milpa Alta Realizar la recolección de basura	Tonelada	27,250	6,797	5,597	36,382.8	11,263.5	7,970.9
Tláhuac Realizar la recolección de basura	Tonelada	142,000	28,400	22,555	54,498.6	12,757.4	10,611.2
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	103,637	20,726	1,971	5,077.9	978.8	94.5
Tlalpan Realizar la recolección de basura	Tonelada	280,000	70,300	89,423	91,540.2	20,292.8	19,630.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	20	4	4	31,763.3	6,496.5	5,693.9
Venustiano Carranza Realizar la recolección de basura	Tonelada	609,105	149,868	151,627	182,201.4	46,873.3	38,441.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	64,000	8,300	9,360	32,011.4	8,551.8	5,102.7
Xochimilco Realizar la recolección de basura	Tonelada	225,136	56,282	57,612	45,285.8	11,564.3	11,473.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

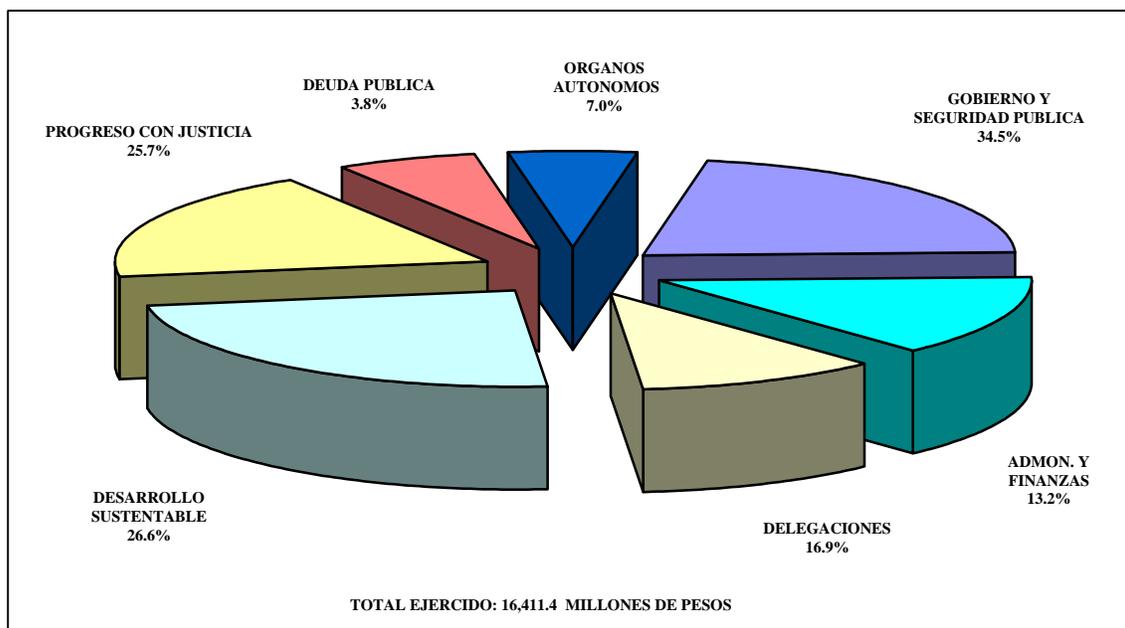
VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GABINETES DE GOBIERNO

- *La H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, autorizó al Gobierno de la Ciudad de México un Presupuesto de Egresos por 77,572.2 millones de pesos, de los cuales al primer trimestre del ejercicio 2004 programó 18,368.3 millones de pesos, erogando de los mismos 16,411.4 millones de pesos, representando una variación del (10.7%), respecto a su previsión estimada.*
- *Los recursos erogados durante el periodo Enero-Marzo, se aplicaron de la forma siguiente: 11,873.9 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (72.3%), 2,767.8 millones de pesos en las Delegaciones (16.9%), 622.3 millones de pesos en Deuda Pública (3.8%) y 1,147.4 millones de pesos en los Organos Autónomos (7.0%).*
- *El gasto neto destinado a los Gabinetes de Gobierno, fue el siguiente: “Gobierno y Seguridad Pública” (34.5%), “Desarrollo Sustentable” (26.6%), “Progreso con Justicia” (25.7%) y “Administración y Finanzas” (13.2%).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL
PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-MARZO 2004)



◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *El Gobierno de la Ciudad de México en el periodo enero-marzo 2004, realizó un gasto por un importe de 16,411.4 millones de pesos, registrando una variación financiera del (10.7%), como resultado del comportamiento financiero observado en los Gabinetes de Gobierno siguientes: “Desarrollo Sustentable”, (11.8%), “Progreso con Justicia” (11.4%), “Administración y Finanzas” (16.1%) y “Gobierno y Seguridad Pública” (5.4%).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-MARZO 2004
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL ANUAL	ENERO - MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	
TOTAL GDF	77,572.2	18,368.3	16,411.4	100.0	(10.7)
ORGANOS AUTONOMOS	4,774.2	1,147.4	1,147.4	7.0	0.0
GABINETES DEL GDF	51,856.2	13,223.7	11,873.8	72.3	(10.2)
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,078.0	4,334.7	4,098.9	34.5	(5.4)
PROGRESO CON JUSTICIA	14,096.2	3,438.4	3,047.6	25.7	(11.4)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,224.4	1,867.1	1,566.0	13.2	(16.1)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,457.6	3,583.5	3,161.3	26.6	(11.8)
DELEGACIONES	17,437.4	3,301.8	2,767.8	16.9	(16.2)
DEUDA PUBLICA	3,504.4	695.4	622.3	3.8	(10.5)

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de sus Gabinetes mencionados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, reflejó una variación presupuestal del (10.7%), derivada del menor requerimiento en materia de Gasto Corriente y Gasto de Capital, dado el comportamiento financiero que se vio reducido, por los tiempos requeridos para

concluir en su totalidad los procesos licitatorios programados, para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y la adjudicación de trabajos para obra pública, a fin de obtener bajos costos, mejorar los criterios de calidad y cumplir con la normatividad vigente.

Asimismo, influyó la necesidad de ampliar los tiempos para concluir las distintas etapas de integración, revisión y autorización de pago, por la adquisición de bienes y servicios al periodo que se informa, ya que proveedores, prestadores de servicios y contratistas, entregaron de forma tardía, la documentación correspondiente.

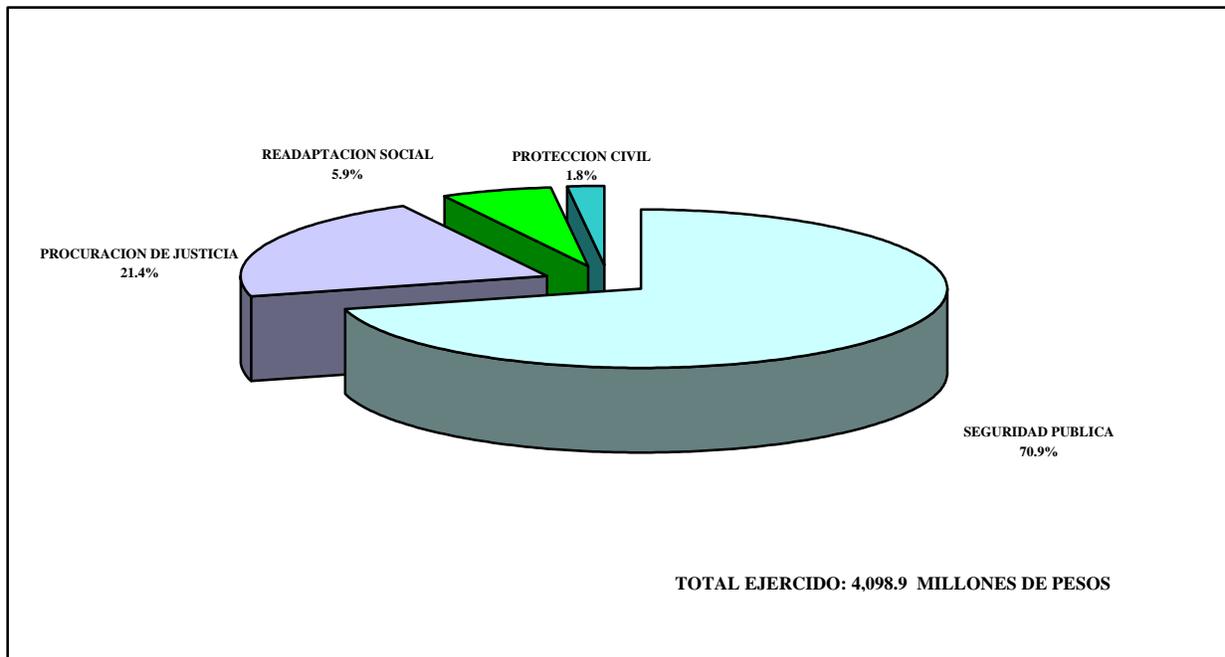
Es necesario señalar que, durante los primeros tres meses del ejercicio 2004, en materia de servicios personales, se registraron menores requerimientos presupuestales, ya que se reportaron licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y una cantidad menor de tiempo extraordinario, repercutiendo en el gasto de otras prestaciones y en el pago de impuestos y cuotas diversas.

Lo anterior, se vio impactado a su vez, por la aplicación de la Ley de Austeridad y Racionalidad Presupuestal, en servicios básicos, tales como: agua potable, energía eléctrica, teléfono convencional, servicio de fotocopiado, telefonía celular y otros gastos no recurrentes, en las distintas unidades ejecutoras de gasto, que integran el Gobierno del Distrito Federal, así como por compras consolidadas de bienes y servicios.

VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- *El objetivo principal de este Gabinete es brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes del Distrito Federal; con este propósito, durante el primer trimestre del 2004, se erogaron 4,098.9 millones de pesos, que significaron el 94.6% de los 4,334.7 millones de pesos programados al periodo.*
- *Los recursos se orientaron básicamente a promover la defensa de los derechos de la ciudadanía, apegándose a los principios de legalidad; a contribuir a solucionar la problemática laboral; a facilitar la tramitación y resolución de recursos administrativos en materia fiscal; a brindar protección y seguridad en materia ambiental; a fortalecer la administración de justicia creando condiciones de confianza y credibilidad en el Ministerio Público y en los cuerpos policíacos; a realizar acciones tendientes a la integración de los servicios de seguridad y al aumento en la vigilancia y presencia policial, para preservar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía; a asesorar, capacitar, apoyar y brindar orientación para la prevención de accidentes; y a garantizar la seguridad y el orden en los reclusorios y centros de readaptación social.*

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

◆ PROCURACION DE JUSTICIA

La Secretaría de Gobierno:

- Coordinó 3,114 acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral;
- Asesoró a trabajadores y sindicatos en 12,293 asuntos laborales tanto individuales como colectivos;
- Llevó a cabo 517 acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral;

- Realizó 1,709 notificaciones en materia laboral; y
- Estableció 1,387 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:

- Promovió el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial a través de 56 acciones.

La Procuraduría Social del Distrito Federal:

- Atendió 3,467 asuntos, referentes a recomendaciones de tipo jurídico administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía; y
- Atendió 11,843 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

La Secretaría de Finanzas:

- Revisó y tramitó 26 publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación;
- Intervino en 5,277 juicios en materia de ingresos locales;
- Presentó 440 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales;
- Participó en 1,363 juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal;
- Atendió 15,389 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública; y
- Fincó procedimientos administrativos de responsabilidad, aplicando 30 sanciones.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

- Realizó diversas acciones para acordar y dirigir la política en la materia y, a la vez supervisar a las áreas que la integran;
- Inició y determinó 118,715 averiguaciones previas;
- Participó en 23,519 juicios penales, civiles y familiares;
- Albergó a 218 menores;
- Realizó 50,942 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Ejecutó 14,233 mandamientos judiciales librados;
- Emitió 9,033 informes previos y justificados de demanda de amparo;
- Otorgó 23,673 orientaciones jurídicas a la ciudadanía;
- Atendió a 12,234 detenidos y a 17,605 víctimas del delito;
- Inició las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia; y
- Tramitó 164,188 peritajes.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:

- Atendió 114 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial; y
- Realizó 251 acciones para informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial.

El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:

- Otorgó recursos para el pago de dotaciones complementarias y estímulos al mérito para el personal de la PGJDF y dio mantenimiento a los equipos de comunicación de esa Corporación.

◆ SEGURIDAD PUBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública:

- Planeó, acordó y dirigió la política en materia de seguridad pública;
- Atendió y solventó 17,248 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría;

- Llevó a cabo 1,251,026 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia;
- Estableció 421,516 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Area Metropolitana;
- Realizó 177,946 dispositivos tácticos en apoyo a la ciudadanía; y
- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad a través de 56,292 servicios.

El Instituto Técnico de Formación Policial:

- Llevó a cabo 14 cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción.

Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:

- Prestaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:

- Proporcionó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública y para becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos.

◆ PROTECCION CIVIL

La Secretaría de Gobierno:

- Realizó diversas acciones en el marco de los programas de protección civil; y
- Llevó a cabo 66 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:

- Prestó 10,076 servicios de auxilio en emergencias.

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Elaboró, coordinó y vigiló la ejecución de los programas de protección civil; y
- Efectuó la revisión estructural de inmuebles públicos y privados a través de 311 inspecciones.

◆ READAPTACION SOCIAL

La Secretaría de Gobierno:

- Atendió un promedio mensual de 25,816 personas internas en los distintos centros de reclusión;
- Llevó a cabo 1,534 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos;
- Impartió educación y cursos de capacitación para el trabajo a 10,572 reclusos;
- Efectuó 5,609 eventos culturales, deportivos y recreativos;
- Implementó 16,538 estudios de personalidad a internos;
- Operó 14 talleres en los centros de reclusión;
- Realizó 8,865 seguimientos jurídicos a la población interna;
- Proporcionó mantenimiento a 11 inmuebles; y
- Dio seguimiento jurídico a 33,805 casos de personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta.

El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:

- Realizó acciones tendientes a la autorización de los anexos técnicos necesarios para la ejecución de este programa.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *En el Gabinete Gobierno y Seguridad Pública se programaron 4,334.7 millones de pesos, para el primer trimestre del ejercicio 2004, de los cuales se ejercieron 4,098.9 millones de pesos; lo anterior, representó el 94.6% de la programación al periodo. La mayor parte del ejercicio se registró en los programas 07 "Seguridad Pública" con el 70.9% y 06 "Procuración de Justicia" con el 21.4%.*
- *El avance presupuestal obedeció básicamente a la aplicación de medidas de racionalidad en las adquisiciones; a que estaban por liquidarse servicios cuyo entero es bimestral o a mes vencido; y a que algunas facturas estaban en proceso de revisión, o bien se recibieron después del corte presupuestal.*

PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	15,078.0	4,334.7	4,098.9	4,132.0	(5.4)	(4.7)
06 PROCURACION DE JUSTICIA	3,238.6	942.1	877.5	905.2	(6.9)	(3.9)
07 SEGURIDAD PUBLICA	10,665.9	3,055.0	2,907.6	2,907.6	(4.8)	(4.8)
08 PROTECCION CIVIL	282.1	77.1	74.1	74.1	(3.9)	(3.9)
09 READAPTACION SOCIAL	891.4	260.5	239.7	245.1	(8.0)	(5.9)

La variación presupuestal registrada de (5.4%) en este Gabinete, se explica por las causas siguientes:

La menor erogación registrada en el programa 07 "Seguridad Pública", se debió, en el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente a que en materiales y suministros y en servicios generales, se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad presupuestales; a que se estaban determinando los requerimientos reales de las distintas áreas; y a que se utilizaron existencias de almacén, por lo cual se presentaron menores requerimientos.

Por lo que respecta a la Policía Auxiliar, el menor

ejercicio derivó de que estaban por liquidarse algunos pagos por concepto de seguridad social, cuyo entero es bimestral, además de que un menor número de elementos solicitó su retiro voluntario; por otro lado, los proveedores de materiales y suministros y servicios generales no presentaron con oportunidad las facturas correspondientes para su pago.

En el Instituto Técnico de Formación Policial, estaban por erogarse diversas partidas cuyo pago se realiza bimestralmente, entre ellas: cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.

Por lo que se refiere al programa 06 "Procuración de Justicia", en el caso de la Procuraduría General de Justicia del D.F., el menor ejercicio obedeció a que el pago de combustible correspondiente a los meses de enero a marzo estaba por realizarse, en virtud de un convenio signado con el distribuidor; y a que se ha adquirido lo estrictamente necesario en el rubro de materiales y suministros, y a la utilización de las existencias en el almacén.

En el capítulo de servicios generales, el menor gasto obedeció a la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestales, así como a las compras consolidadas con la Oficialía Mayor, principalmente en: servicio telefónico convencional, arrendamiento de edificios y locales y servicios de fotocopiado y lavandería.

Además, se cuenta con un pendiente de pago, debido a que algunos proveedores no presentaron oportunamente sus facturas.

En la Procuraduría Social del Distrito Federal, la variación se debió a que estaba por erogarse el pago de algunas partidas correspondientes a servicios personales, cuyo entero se realiza de manera bimestral; a que se operó con los recursos mínimos indispensables, en apego a las medidas de racionalidad y austeridad, esto, sin afectar los objetivos institucionales; y a que se tienen pendientes de pago diversas partidas de gasto corriente, cuyas facturas se encuentran en revisión.

En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, en el capítulo de servicios personales, el menor ritmo presupuestal fue debido a la existencia de plazas vacantes.

Además, se aplicaron los ordenamientos de austeridad y racionalidad presupuestal emitidos por la Secretaría de Finanzas en telefonía celular, seguros, combustibles y materiales para equipos de cómputo, entre otros, aunado a que la facturación correspondiente al arrendamiento se recibió después del corte presupuestal.

Por otra parte, en la Secretaría de Finanzas, el menor gasto se reflejó principalmente en partidas del capítulo de servicios personales, tales como: gratificación de fin de año y remuneraciones por horas extraordinarias, ya que se ejercieron de acuerdo al mínimo indispensable; además, de que algunas plazas se encontraban vacantes.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno, la diferencia presentada obedeció a que en materiales y suministros se llevó a cabo un convenio con los proveedores, mediante el cual el pago se realizará 20 días después de la entrega de las facturas debidamente requisitadas, en esta situación se encuentran las partidas: alimentación de personas, refacciones y accesorios, herramientas menores y accesorios para el equipo de cómputo.

En el capítulo servicios generales se explica debido a que estaban por liquidarse pagos por concepto de servicio telefónico convencional y celular, fotocopiado, vigilancia y ensobretado de valores, entre otros; además, no se contó con la documentación para el pago por mantenimiento de bienes informáticos, vehículos y equipos.

Por otro lado, el pago correspondiente al arrendamiento de edificios y al servicio de limpieza, se lleva a cabo después del cierre presupuestal, conforme a lo estipulado en los contratos respectivos.

Por lo que respecta a la Comisión de Asuntos Agrarios se debió a que en los capítulos materiales y suministros y servicios generales, algunos proveedores no presentaron la facturación necesaria para el pago correspondiente de rubros tales como: mantenimiento y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de servicios telefónico convencional y celular, de energía eléctrica y de agua, principalmente.

La variación presupuestal registrada en el programa 09 "Readaptación Social", obedeció a que en la Secretaría de Gobierno no se contó dentro de las fechas establecidas con la documentación comprobatoria para el pago de materiales y suministros y, a que la liquidación de algunos servicios se realiza una vez finalizado el mes.

En el programa 08 "Protección Civil", la Secretaría de Gobierno firmó un convenio con los proveedores mediante el cual, el pago de materiales y suministros se realizará 20 días posteriores a la fecha de recepción de la documentación comprobatoria; asimismo, estaban en vías de pago distintos servicios, toda vez que su liquidación se lleva a cabo al finalizar el mes en curso.

Por otro lado, en la Secretaría de Obras y Servicios, no se concluyó el trámite de autorización de los contratos para estudios e investigaciones; a que se

encontraba en proceso de pago la operación y conservación de equipos de la Red Básica de Acelerógrafos Digitales, y los gastos por la operación del Sistema de Alerta Sísmica, esto afectó los rubros de estudios e investigación, así como el de mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicación; además, influyó el no haber recibido la documentación para su pago correspondiente en rubros tales como: cuotas a instituciones de seguridad social, seguro de vida del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, e impuestos sobre nómina; a que no se recibieron cargos en combustibles, vestuario,

uniformes y blancos; y a que se utilizaron existencias del inventario de materiales y útiles de oficina.

Por lo que se refiere al Fondo de Seguridad Pública el menor ejercicio registrado en los programas 06 "Procuración de Justicia", 07 "Seguridad Pública" y 09 "Readaptación Social", fue producto de que no habían sido autorizados todos los anexos técnicos necesarios para la realización de las distintas vertientes del Programa Nacional de Seguridad Pública.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
PROCURACION DE JUSTICIA							
Secretaría de Gobierno							
Coordinar acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral	Acción	11,800	3,120	3,114	2,792.7	718.0	718.0
Asesorar y conciliar a trabajadores y sindicatos en asuntos laborales tanto individuales como colectivos	Asunto	45,970	11,720	12,293	10,821.6	2,782.1	2,782.1
Realizar acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral	Acción	2,364	500	517	15,016.2	4,076.4	3,860.5
Realizar notificaciones en materia social, laboral, fiscal y ambiental	Notificación	4,410	1,110	1,709	1,047.2	480.3	291.6
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal	Convenio	5,170	1,330	1,387	1,221.8	314.2	314.2
Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal							
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	418	60	56	5,588.6	1,572.8	1,354.2
Procuraduría Social del Distrito Federal							
Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	30,019	7,987	3,467	24,849.4	6,301.7	4,718.5
Atender a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento	Asunto	55,112	11,148	11,843	32,939.9	8,353.4	6,254.8
Secretaría de Finanzas							
Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario oficial de la Federación	Documento	50	14	26	3,895.5	899.3	834.4
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	9,500	2,373	5,277	8,089.4	1,867.5	1,726.7
Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	500	440	15,333.5	3,539.8	3,256.5
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	1,000	875	1,363	2,229.4	514.7	475.1
Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	39,773	9,942	15,389	5,435.0	2,570.1	2,398.9
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad	Sanción	120	18	30	4,302.4	993.2	915.5
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia y supervisar a las áreas de la P.G.J.D.F.	A/P	1	1	1	188,724.3	55,026.6	53,757.0
Iniciar y determinar averiguaciones previas	Asunto	497,599	122,024	118,715	492,045.4	154,540.3	150,974.7
Intervenir en juicios penales, civiles y familiares	Juicio	93,877	22,731	23,519	298,700.5	84,016.0	82,077.5
Brindar albergue a menores	Persona	567	190	218	128,739.4	34,973.0	34,166.0
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	183,114	40,909	50,942	460,741.2	130,537.6	127,525.8
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	47,242	10,155	14,233	155,728.0	45,000.6	43,962.3
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	26,441	5,754	9,033	119,443.0	34,459.1	33,664.1
Informar a la ciudadanía, orientarla jurídicamente y desahogar quejas en materia de derechos humanos	Acción	109,540	26,988	23,673	174,325.3	50,305.1	49,144.5
Atender a detenidos	Persona	62,606	15,870	12,234	118,364.5	34,306.4	33,514.9
Atender a víctimas del delito	Persona	78,561	19,587	17,605	114,122.1	32,879.8	32,121.2
Desarrollar y supervisar el Programa de Modernización de la P.G.J.D.F.	Programa	1	1	1	175,993.4	61,665.1	46,804.6
Tramitar peritajes	Dictamen	571,625	145,466	164,188	168,885.1	48,981.6	47,851.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	500	91	114	25,581.4	5,013.3	4,038.7
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	1,200	222	251	11,945.2	2,222.8	1,885.7
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	101,358.1	24,871.4	740.4

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

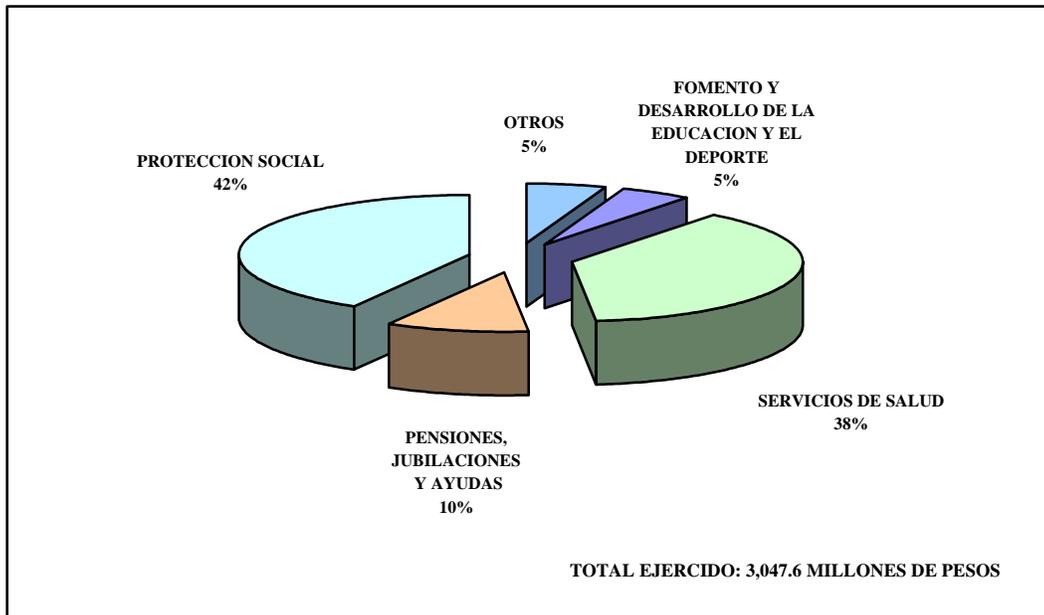
PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
SEGURIDAD PUBLICA							
Secretaría de Seguridad Pública							
Planear, acordar y dirigir la política en materia de seguridad pública	A/P	-	-	-	3,093,426.6	881,461.4	821,461.4
Atender y solventar asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que se deriven del ejercicio de las funciones de seguridad pública	Asunto	75,133	16,000	17,248	824,529.0	218,954.2	218,954.2
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,964,786	1,491,196	1,251,026	789,883.8	217,537.9	217,537.9
Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	2,196,879	549,220	421,516	138,444.6	36,764.0	36,764.0
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,151,839	172,000	177,946	20,766.7	5,514.6	5,514.6
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad	Servicio	195,470	49,147	56,292	135,970.7	36,107.1	36,107.1
Instituto Técnico de Formación Policial							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	51	12	14	73,919.0	13,132.8	12,338.6
Policía Auxiliar del Distrito Federal							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	341,320	85,332	82,996	3,363,875.3	1,033,245.1	993,505.5
Policía Bancaria e Industrial							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	62,793	16,100	13,393	1,946,035.1	544,011.4	544,011.4
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	174,455.0	46,637.1	12,260.4
PROTECCION CIVIL							
Secretaría de Gobierno							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	10,917.4	2,688.8	2,386.2
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, durante y después de una emergencia	Evento	300	80	66	5,954.9	1,426.1	1,301.6
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	50,000	11,639	10,076	242,093.3	67,528.9	67,528.9
Secretaría de Obras y Servicios							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	4,911.3	1,461.8	1,136.5
Efectuar la revisión estructural de inmuebles públicos y privados	Inspección	700	176	311	4,818.7	1,440.6	1,136.3
READAPTACION SOCIAL							
Secretaría de Gobierno							
Atender a la población interna	Persona	27,251	27,251	25,816	468,711.1	136,566.4	126,774.5
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	4,500	1,125	1,534	264,182.6	73,388.7	73,388.7
Impartir educación y cursos de capacitación para el trabajo a la población interna	Persona	16,752	8,887	10,572	25,566.1	7,181.9	7,181.9
Efectuar eventos culturales, deportivos y recreativos	Evento	14,760	3,690	5,609	17,044.0	5,490.8	5,490.8
Efectuar estudios de personalidad a internos	Estudio	44,928	10,832	16,538	25,566.1	10,373.6	10,373.6
Operar ramas fabriles en los talleres de los centros de reclusión	Taller	20	20	14	8,522.0	2,196.3	1,691.2
Realizar seguimientos jurídicos a la población interna	Asunto	25,437	8,831	8,865	34,088.1	9,469.5	9,469.5
Construir, ampliar y mantener centros de reclusión	Inmueble	11	11	11	8,522.0	2,367.4	2,367.4
Realizar seguimientos jurídicos a personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta	Persona	33,800	33,800	33,805	10,483.2	2,912.2	2,912.2
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	28,688.3	10,593.3	-

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- *El objetivo fundamental de este Gabinete, es promover el desarrollo y el derecho a la educación, la salud, el trabajo, el crecimiento económico y el bienestar social de los sectores de la población más vulnerables, permitiendo frenar el empobrecimiento, la injusticia e inequidad, para integrar a ésta al progreso con justicia e igualdad de oportunidades. Para este fin, se ejercieron 3,047.6 millones de pesos, lo que significó el 88.6% de los recursos previstos.*
- *El presupuesto erogado se orientó fundamentalmente a las personas de la tercera edad, al otorgamiento de becas a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a las personas con distintas capacidades; a las mujeres y jóvenes que sufren discriminación; asimismo, se ofrecieron servicios médicos y medicamentos gratuitos y se entregaron microcréditos para promover el autoempleo; y se realizaron actividades deportivas, culturales, educativas, económicas, turísticas, productivas y de protección social.*

PROGRESO CON JUSTICIA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

◆ FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

La Secretaría de Desarrollo Social:

- Supervisó el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME) en 298 planteles.

El Instituto del Deporte del Distrito Federal:

- Brindó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 3,750 personas;
- Promovió y apoyó el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento en 1,850 personas; y
- Realizó 28 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

La Universidad de la Ciudad de México:

- Planeó, coordinó y operó el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal.

El Instituto de Educación Media Superior:

- Llevó a cabo la Planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Proporcionó a 125,000 personas orientación alimenticia; y
- Distribuyó 30,694,669 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Dio rehabilitación, conservación y mantenimiento a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

La Secretaría de Cultura:

- Realizó 26 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

◆ **SERVICIOS DE SALUD**

La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Aplicaron 943,486 dosis de vacunas;
- Contribuyeron a la prevención y atención de 12,843 personas con VIH-SIDA ;
- Proporcionaron 29,053 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada;
- Proporcionaron 181,833 servicios médicos de urgencias.
- Otorgaron 42,164 consultas de planificación familiar;
- Orientaron a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 67,874 eventos;
- Dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 27 unidades de atención médica;
- Realizaron mantenimiento preventivo y correctivo a 3,555 equipos médicos; y

La Secretaría de Salud:

- Otorgó 123,765 consultas médico legales;

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Dio 116,820 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años;
- Promovió el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 14,695 personas;
- Fomentó la educación familiar en materia de salud a través de 1,440,673 visitas domiciliarias;
- Aplicó 744,829 dosis de vacunas antirrábicas a animales; y
- Realizó una campaña de sanidad animal.

La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:

- Proporcionaron 1,101,690 consultas externas generales.

La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Otorgaron 232,623 consultas externas especializadas.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:

- Canalizó a 2,001 enfermos a diferentes hospitales.

◆ PRESTACIONES ECONOMICAS

Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:

- Pagaron 27,678 jubilaciones y pensiones.

Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:

- Atendieron 80,452 derechohabientes: y
- Otorgaron 26,734 préstamos a corto y mediano plazo.

La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:

- Dio un crédito hipotecario.

◆ ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Promovió el bienestar y la participación comunitaria y familiar en apoyo a 215,869 personas;
- Proporcionó diversos servicios a 49,503 personas en centros asistenciales;
- Promovió el desarrollo integral de 2,283 niños;
- Promovió la prestación de servicios básicos de asistencia social en beneficio de 35,058 personas;
- Orientó a 8,609 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil;
- Otorgó 65,111 apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Dio 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

El Servicio Público de Localización Telefónica:

- Brindó 4,911,653 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Proporcionó atención a personas extraviadas en 58 eventos.

El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Oficialía Mayor:

- Proporcionaron atención a 1,300 niños en guarderías.

El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:

- Atendieron a 4,972 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud:

- Dieron atención a 2,497 personas discapacitadas.

El Instituto de Asistencia e Integración Social:

- Apoyó y atendió a 3,214 personas con problemas de adicción; y
- Brindó apoyos a 391 personas discapacitadas y población vulnerable.

La Secretaría de Salud:

- Otorgó 350,000 ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La Secretaría de Desarrollo Social:

- Efectuó 80 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social;
- Ofreció 13,049 servicios de atención y prevención de la violencia familiar;
- Brindó atención a 162 mujeres maltratadas y a sus hijos;
- Promovió políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 13 acciones; y
- Realizó 13 eventos para la dignificación de personas adultas mayores.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:

- Llevó a cabo 26 eventos para propiciar la igualdad de la mujer;
- Promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 2,100 eventos; y
- Operó y coordinó las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones otorgando 7,677 asesorías.

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:

- Otorgó ayudas a 6,195 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

◆ **CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

La Secretaría de Gobierno:

- Apoyó a 805 desempleados, mediante el Programa Normal y a 2,880 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".;
- Otorgó apoyo técnico-financiero a 5 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO);
- Expidió 1,590 permisos de trabajo a menores de edad;
- Dio 1,296 asesorías y orientación a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo;

- Atendió a 559 trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo;
- Atendió, registró y canalizó a 10,224 solicitantes de empleo;
- Organizó 2 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación; y
- Dio atención integral a 1,579 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados Comunas.

◆ FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA

La Secretaría de Desarrollo Económico:

- Promovió 4 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios;
- Desarrolló 4 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica;
- Coadyuvó a la micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 34 asesorías; y
- Fomentó 62 acciones para la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:

- Apoyó a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 1,570 asesorías; y
- Otorgó 3,192 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de todos, Primero los Pobres".

El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:

- Realizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México; y
- Efectuó una acción en apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:

- Actualizaron y operaron el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México; y
- Promovieron 4 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

La Secretaría de Turismo:

- Elaboró 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística;
- Instrumentó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas; y
- Remodeló y operó 16 módulos de información al turista.

◆ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:

- Imprimió 260.5 millones de boletos magnéticos y digitales;
- Realizó 5,002,109 impresos en offset;
- Produjo 64,410,500 formas continuas; y
- Elaboró 1,107,786 hologramas.

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Produjo 35,266.2 toneladas de material asfáltico.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Prestó servicio de estacionamiento en 10,230 cajones de diferentes inmuebles.

La Secretaría de Seguridad Pública:

- Llevó a cabo el Programa de Parquímetros.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- Durante el periodo enero-marzo se ejercieron 3,047.6 millones de pesos, 11.4% menos de los 3,438.3 millones de pesos programados. Del presupuesto ejercido corresponde, por orden de importancia, el 41.7% al programa 17 "Protección Social", 37.7% al 15 "Servicios de Salud", 10.0% al 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", 5.0% al 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", y el 5.6% al resto de los programas.
- El menor ritmo en el ejercicio del gasto obedeció, principalmente, a que se encontraban en proceso de formalización los contratos para la adquisición de materiales y suministros y servicios generales y otros en proceso de licitación; al desfase natural en el pago de los servicios básicos, debido a que se pagan a mes vencido; a que se contó con plazas vacantes, las cuales se irán ocupando de acuerdo a las necesidades de las Unidades Ejecutoras de Gasto; a que se registraron en servicios personales faltas, retardos, decesos y licencias sin goce de sueldo del personal operativo; y a que no se presentaron facturas para su pago correspondientes diversos servicios e insumos.

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	14,096.2	3,438.3	3,047.6	3,088.0	(11.4)	(10.2)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,512.9	232.5	153.3	178.8	(34.1)	(23.1)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	336.1	72.3	68.8	69.2	(4.8)	(4.3)
15 SERVICIOS DE SALUD	5,256.5	1,237.4	1,149.5	1,150.9	(7.1)	(7.0)
16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,518.5	373.1	304.9	304.9	(18.3)	(18.3)
17 PROTECCION SOCIAL	4,627.7	1,350.7	1,269.1	1,275.0	(6.0)	(5.6)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	151.0	44.6	24.9	25.5	(44.2)	(42.8)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	345.3	70.9	45.6	48.2	(35.7)	(32.0)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	348.2	56.8	31.5	35.5	(44.5)	(37.5)

Durante el periodo que se informa, se erogaron 3,047.6 millones de pesos, registrándose un avance presupuestal del 88.6%, situación que se explica por las causas siguientes:

En el programa 15 "Servicios de Salud", en la

Secretaría de Obras y Servicios, la contratación de obra será a partir del mes de abril. Por su parte, en Servicios de Salud Pública, en servicios personales se registraron faltas, retardos, decesos y licencias sin goce de sueldo del personal del Organismo; en materiales y suministros y servicios generales se encontraban en proceso de formalización los pedidos

derivados de las licitaciones públicas correspondientes a materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, medicamentos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, así como los servicios de comedor del Hospital General de Ticomán, de limpieza y de recolección de residuos patológicos, biológicos e infeccioso; y se tenía en proceso de licitación el vestuario y el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico y de laboratorio.

En la Secretaría de Salud, las partidas que integran el concepto servicios comerciales y bancarios, se pagan bimestralmente; a que no se presentaron las facturas correspondientes al servicio telefónico convencional y de fotocopiado; a que el consumo de agua fue inferior al programado, y en el concepto de servicios de mantenimiento, conservación e instalación, el pago de los trabajos recibidos se encuentra en trámite de validación en cada una de las unidades médicas; en servicios personales no se erogaron el total de recursos, por los trámites naturales en el pago de remuneraciones adicionales y por concepto de seguridad social; y en materiales y suministros se instauró un procedimiento que impone nuevas reglas a los proveedores en la tramitación de contratos para la liberación de pagos, lo que origino rehacer toda la documentación con los nuevos formatos.

Con relación al programa 17 “Protección Social”, en la Secretaría de Salud, se reprogramaron los apoyos económicos que se otorgaban trimestralmente a la población consumidora de leche Liconsa, como estrategia para disminuir la carga de trabajo de las educadoras en salud familiar que se encargan de realizar esta actividad, para hacerlo únicamente en dos entregas: mayo y noviembre.

Asimismo, en el DIF-DF, se encontraban en trámite de licitación materiales y suministros y servicios generales; a que los servicios básicos se cubren a mes vencido y se tienen plazas vacantes que serán ocupadas de acuerdo a las necesidades de operación del Organismo; a que no se presentaron facturas por la adquisición de víveres para los Centros de Desarrollo Infantil; y a que algunos de los beneficiarios de las actividades “Brindar atención a personas con discapacidad” y “Otogar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social”, no han cobrado sus pagos.

En el caso del programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, en el Instituto de

Educación Media Superior, se contó con plazas vacantes de personal docente, administrativo y técnico operativo correspondientes a los planteles que se incorporaron durante este trimestre como definitivos; y a que se encontraban en proceso de licitación materiales y suministros y servicios generales, los cuales se llevaron a cabo de forma consolidada con el propósito de obtener mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

A su vez, en la Secretaría de Obras y Servicios, los recursos para energía eléctrica, seguros, impuestos sobre nómina y pago de ensobretado, así como listado de nóminas no se requirieron en su totalidad; y el pago de materiales y refacciones se encontraban en proceso de adquisición.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se retrasó la presentación de facturas por concepto de adquisición de insumos para los desayunos escolares, por parte de los proveedores, y se dejaron de distribuir 595,705 desayunos por días no laborados y devoluciones, principalmente.

Dentro del programa 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOLI), se explica porque la recuperación de la cartera de créditos a corto plazo fue superior a los que se otorgaron; y a que en el pago de pensiones y jubilaciones se presupuestó considerando un incremento superior al que se otorgó, retroactivo a enero, y a una base mayor de personas. Por otra parte, en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), se programaron los recursos de acuerdo al comportamiento histórico de las pensiones y jubilaciones por primera vez; sin embargo, no se cumplieron las expectativas previstas.

Por lo que respecta al programa 19 “Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios”, en el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, los procesos de licitación y adjudicaciones directas, se encontraban en la fase de ejecución para contratar los servicios, principalmente los asociados a la campaña de difusión en medios masivos de información como: radio, televisión y medios impresos, aunado a que se tiene pendiente de pago facturación en trámite correspondiente a la campaña

de promoción turística “De Fiesta en el Distrito Federal”.

En el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC), no fueron formalizados algunos contratos autorizados de crédito para las micro y pequeñas empresas (MYPES), debido a la verificación y registro de las garantías; y a que la autorización de una ampliación de recursos para llevar a cabo las licitaciones de servicios, se efectuó a finales del trimestre de referencia.

Referente al programa 20 “Producción y Comercialización de Bienes y Servicios”, en la Secretaría de Obras y Servicios, las aportaciones, estímulos y otras prestaciones al personal, así como las refacciones, accesorios y herramientas menores, se aplicaron de manera centralizada y posteriormente se realiza su registro; en el servicio de energía eléctrica, se desfasó la entrega de la documentación, por parte de la empresa que lo suministra; con relación al servicio telefónico convencional y el

mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, estaba en proceso de revisión e integración la documentación para su pago; además, en las partidas vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección, las licitaciones se llevaron a cabo de manera consolidada con Oficialía Mayor.

Finalmente, en el programa 18 “Fomento del Empleo y la Productividad”, en la Secretaría de Gobierno, no se habían publicado las reglas de operación para el otorgamiento de apoyos a desempleados; a que en las partidas material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, y refacciones, accesorios y herramientas menores, se pactó con los proveedores el pago 20 días después de la entrega de la mercancía; además, no se contó con la facturación correspondiente a arrendamiento y servicio de limpieza.

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE							
Secretaría de Desarrollo Social							
Supervisar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	2,751	687	298	3,722.2	1,165.5	714.9
Instituto del Deporte del Distrito Federal							
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	15,000	3,500	3,750	12,607.5	2,941.8	2,941.8
Promover y apoyar el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento	Persona	10,000	1,750	1,850	23,062.2	4,035.9	4,035.9
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	30	28	28,536.9	5,707.4	5,074.9
Universidad de la Ciudad de México							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	254,639.4	28,043.4	27,842.2
Instituto de Educación Media Superior							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	453,809.1	91,305.0	51,714.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal							
Proporcionar orientación alimenticia	Persona	600,000	125,000	125,000	28,035.4	6,463.6	4,390.5
Distribuir raciones alimenticias a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	114,000,000	31,517,947	30,694,669	324,450.0	62,931.8	37,456.9
CULTURA Y ESPARCIMIENTO							
Secretaría del Medio Ambiente							
Rehabilitar, conservar y mantener parques zoológicos	Parque	3	3	3	61,267.2	13,451.6	10,979.2
Secretaría de Cultura							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	161	26	26	269,261.0	57,602.7	56,573.9
SERVICIOS DE SALUD							
Secretaría de Salud							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	171,400	50,728	56,495	7,717.6	2,040.6	2,040.6
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	21,000	5,278	5,224	420.0	96.9	96.9
Proporcionar consulta externa general	Consulta	550,000	143,036	118,671	347,314.8	97,477.8	86,569.0
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	614,000	160,819	145,611	308,943.9	81,267.2	72,172.5
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	550,000	144,858	123,765	91,882.8	24,350.2	21,625.1
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Hospitalario	99,000	23,511	26,839	1,243,655.1	311,393.4	310,019.4
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	700,000	171,454	171,600	594,256.8	164,138.4	164,138.4
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	25,000	6,065	7,091	12,989.7	3,440.6	3,440.6
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	20,404	18,285	24,110.6	6,389.9	5,674.8
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	25	25	25	10,050.1	13.1	2.7
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,470	3,470	3,470	53,692.4	5,862.9	2,925.9
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,501,378	1,018,858	886,991	279,109.6	84,850.0	59,348.4
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	32,107	7,259	7,619	13,675.8	3,224.5	3,079.1
Proporcionar consulta externa general	Consulta	4,089,895	1,040,732	788,546	716,482.7	165,087.3	146,758.5
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	367,060	93,404	74,250	103,584.9	25,105.4	23,708.8

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal							
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	8,502	2,163	2,214	109,293.6	26,266.6	25,402.0
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Niño/ Consulta	389,717	99,807	116,820	40,716.3	9,883.8	9,546.0
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	37,164	9,457	10,233	11,523.1	2,425.5	2,193.8
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	173,781	44,221	35,073	13,803.4	3,205.2	2,992.6
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	195,000	49,800	49,589	13,662.0	3,212.7	2,972.1
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	55,000	14,050	14,695	21,095.7	5,050.7	4,823.0
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	3,253,200	969,636	1,440,673	88,010.3	20,888.2	20,888.2
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	126	2	2	20,811.3	2,153.8	1,859.6
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,423	79	85	10,450.9	2,202.6	2,143.4
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,117,277	805,030	744,829	26,923.2	7,040.0	6,433.1
Realizar campañas de sanidad animal	Campaña	2	1	1	15,309.4	3,695.2	3,582.7
Sistema de Transporte Colectivo Metro							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	94,739	86,252	56,892.7	46,494.6	46,494.6
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	19,322	12,762	298,460.3	27,298.5	16,509.2
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	500,000	124,998	108,221	160,932.0	35,250.9	35,118.9
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	10,000	2,499	2,001	214,141.6	65,695.3	65,679.1
PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS							
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	313	297	331	5,793.9	1,508.4	1,265.5
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	16,615	16,615	15,414	489,521.6	125,880.7	107,714.9
Atender derechohabientes	Persona	16,944	16,944	14,901	41,140.1	9,973.6	7,336.4
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	37,861	8,820	10,031	150,848.2	46,043.6	45,602.3
Otorgar créditos hipotecarios	Persona	231	13	1	49,792.4	2,597.2	371.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	12,901	12,901	11,933	532,966.2	128,077.6	112,536.0
Atender derechohabientes	Persona	68,900	68,900	65,551	50,577.1	10,881.9	9,946.6
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	74,102	18,905	16,703	152,103.2	38,386.6	13,415.3
PROTECCION SOCIAL							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	988,546	218,086	215,869	315,843.5	64,926.3	56,548.2
Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	3,992	960	965	15,631.9	2,505.5	1,173.0
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	15,415	2,612	2,446	21,455.1	3,851.9	3,450.8
Proporcionar atención en centros asistenciales	Persona	232,714	49,503	49,503	8,679.4	1,733.1	1,046.1
Promover el desarrollo integral de la niñez	Persona	26,743	2,409	2,283	2,127.4	467.1	398.7
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	33,899	35,058	35,458.9	6,507.2	6,507.2
Prevenir el maltrato infantil y orientar sobre los derechos del menor	Persona	36,480	8,416	8,609	20,200.2	3,384.8	3,384.8
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	68,203	68,203	65,111	563,084.0	140,771.0	131,752.7

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,666	137,594.5	34,398.6	32,739.8
Servicio Público de Localización Telefónica Atender consultas telefónicas de interés social Atender personas extraviadas	Servicio Evento	17,209,313 142	4,303,719 38	4,911,653 58	51,940.1 545.3	11,437.4 145.9	10,123.6 145.9
Sistema de Transporte Colectivo Metro Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	383	17,778.3	4,651.4	3,872.6
Oficialía Mayor Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,100	1,100	917	33,575.8	9,454.3	7,607.3
Instituto de Asistencia e Integración Social Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona Persona Persona	7,428 16,533 1,040	3,220 3,075 260	4,007 3,214 391	142,559.6 11,017.0 2,394.7	33,027.9 2,428.9 647.2	28,946.5 2,141.6 571.7
Secretaría de Salud Brindar atención a personas discapacitadas Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona Persona	100 350,000	38 350,000	51 350,000	720.0 2,889,600.0	238.0 949,200.0	237.7 948,895.5
Secretaría de Desarrollo Social Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social Normar y coordinar la atención y prevención de la violencia familiar Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Taller Servicio Persona Acción Evento	400 50,000 600 65 36	80 8,189 130 13 13	80 13,049 162 13 13	2,665.0 23,320.5 4,916.0 4,510.9 923.4	225.1 7,290.4 1,124.2 780.3 168.5	225.1 7,290.4 1,124.2 780.3 168.5
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Evento Evento Asesoría	162 7,500 24,500	26 2,059 8,578	26 2,100 7,677	12,271.4 7,580.4 24,259.5	2,550.9 870.3 6,225.2	2,278.0 227.8 6,225.2
Instituto de la Juventud del Distrito Federal Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal	Persona	4,000	4,000	6,195	51,470.6	8,066.9	6,314.1
FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD							
Secretaría de Gobierno Otorgar apoyo a desempleados Otorgar apoyo técnico-financiero a micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO) Expedir permisos a menores de edad para trabajar Dictaminar, asesorar y orientar a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo Atender a trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo	Persona Empresa Permiso Acción Persona	2,730 43 9,320 4,626 1,200	570 5 1,720 1,191 300	805 5 1,590 1,296 559	2,257.0 2,856.1 3,799.9 4,234.1 651.4	588.8 706.3 939.8 1,047.1 161.1	588.8 706.3 802.2 1,047.1 149.9

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Secretaría de Gobierno Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo Organizar eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación Dar atención integral a jóvenes desempleados en los Centros de Atención denominados Comunas Otorgar apoyo a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona Evento Persona Persona	46,000 5 7,000 20,350	11,600 1 1,450 6,452	10,224 2 1,579 2,880	9,129.1 2,469.6 5,597.1 91,239.0	2,257.6 610.7 1,384.1 29,811.2	2,257.6 180.7 1,384.1 11,122.8
PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS							
Secretaría de Desarrollo Económico Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Proyecto Acción Asesoría Acción	25 25 150 300	4 4 33 58	4 4 34 62	2,641.9 2,824.1 2,738.8 3,760.6	769.9 823.3 798.4 1,096.1	695.1 706.1 710.6 885.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado Otorgar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de todos, Primero los Pobres	Asesoría Crédito	6,000 27,769	1,200 3,263	1,570 3,192	43,150.9 174,820.0	17,609.0 32,819.4	12,862.0 17,145.8
Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal Promover la imagen turística de la Ciudad de México Proporcionar apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Campaña Acción	1 1	1 1	1 1	3,879.3 3,978.9	966.1 990.8	906.2 913.1
Secretaría de Turismo Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo Remodelar y operar módulos de información al turista	Estudio Proyecto Sistema Proyecto Módulo	2 2 1 1 16	2 2 1 1 16	2 1 1 1 16	2,508.1 3,530.5 2,508.1 4,288.7 2,344.3	575.6 808.9 707.6 1,189.7 515.9	561.5 778.2 694.4 1,189.7 515.9
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Sistema Proyecto	1 12	1 3	1 3	13,749.9 53,852.9	333.9 4,075.7	132.4 1,452.0
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS							
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Imprimir boletos magnéticos y digitales Realizar impresos en offset	Mill./Boletos Impreso	1,200 36,557,480	246.5 7,436,500	260.5 5,002,109	18,934.9 37,110.9	2,813.8 6,201.7	1,467.8 4,012.3

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Producir formas continuas	Forma	261,812,000	46,363,000	64,410,500	17,164.2	3,323.1	1,712.4
	Holograma	2,800,000	60,000	1,107,786	9,433.0	2,695.7	845.3
Secretaría de Obras y Servicios ^{1/} Producir material asfáltico	Tonelada	170,000	30,909	35,266.2	138,560.8	25,439.2	15,920.7
	Cajón	10,626	10,626	10,230	18,045.4	4,866.9	1,918.7
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. Prestar servicio de estacionamiento	Programa	1	1	1	33,500.0	6,133.3	2,708.6

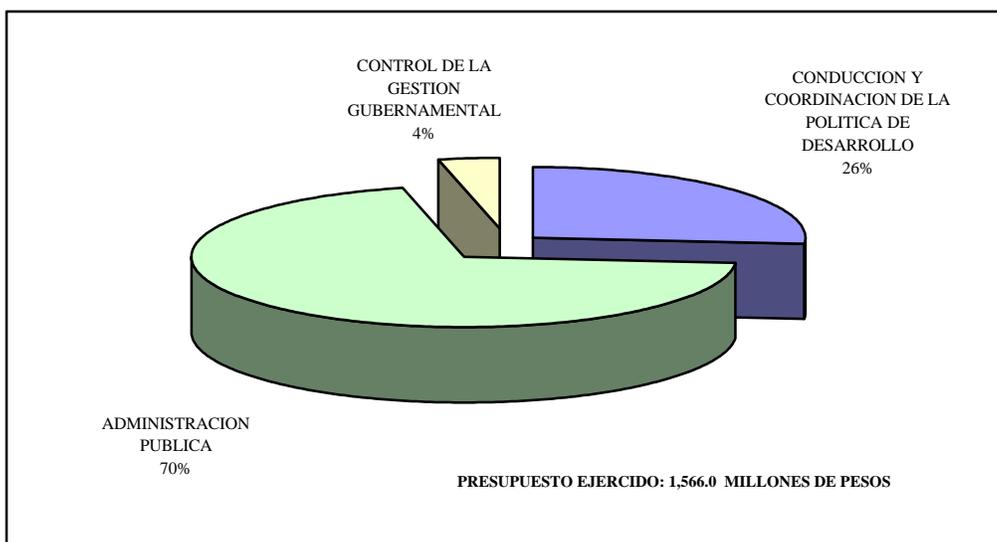
^{*/} Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

^{1/} Los recursos originalmente asignados a la Planta de Asfalto se cancelaron de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del G.D.F., publicado el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo segundo transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Servicios Urbanos, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios.

VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- *Bajo la premisa de un crecimiento moderado de los recursos y las crecientes demandas sociales, culturales, educativas, de recreación y de asistencia que prevalecen en la Ciudad, la actual administración procuró adecuar la dirección operativa substanciando los recursos humanos, materiales y financieros, y preservando los principios de honestidad y transparencia, que permitan consolidar la gestión gubernamental y mantener unas finanzas públicas sanas. En este sentido, en el presente ejercicio al Gabinete de Administración y Finanzas le fue asignado un presupuesto original de 6,224.4 millones de pesos, monto similar con respecto al autorizado en el ejercicio anterior.*
- *Durante el periodo enero-marzo, el presupuesto ejercido alcanzó un total de 1,566.0 millones de pesos, cifra que representa el 83.9% de la previsión al periodo, por el orden de importancia estos recursos se aplicaron en los programas “Administración Pública”, “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo” y “Control de la Gestión Gubernamental”.*
- *Entre las acciones desarrolladas destacan aquellas que permiten fortalecer la organización de la Administración Pública Central y Paraestatal, las de mejorar la calidad productiva y profesional de los servidores públicos y de los procesos de gestión en la prestación de los servicios públicos en materia de Salud, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, Vivienda y Bienestar Social, así como las de conducir y coordinar las políticas de desarrollo para mejorar la distribución y el uso de la infraestructura urbana y la instrumentación de una política fiscal congruente con sus finanzas públicas estables y eficientes.*

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**

La Jefatura de Gobierno:

- Llevó a cabo el Programa de Comunicación Social a través de la difusión de planes y acciones del Gobierno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Coordinó y ejecutó las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

La Secretaría de Desarrollo Económico:

- Evaluó y dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

La Secretaría de Turismo:

- Coordinó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

La Secretaría de Desarrollo Social:

- Planeó y evaluó la política educativa y de desarrollo social; y
- Promovió y desarrolló 1,946 eventos relacionados con la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).

La Secretaría de Finanzas:

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes con la integración de 1'966,361 expedientes, y los orientó y brindó los servicios que requerían;
- Consolidó 5'855,472 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos;
- Actualizó los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes con la captura de 178,225 cuentas;
- Determinó y actualizó los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, mediante la elaboración de 47,304 documentos;
- Realizó 102,945 auditorías directas a contribuyentes;
- Emitió 5,983 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes;
- Acordó y dirigió la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal;
- Elaboró un documento para establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal;
- Efectuó los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando 85 cuentas comprobadas de las operaciones de pago; y
- Realizó la cobranza y ejecución de créditos fiscales, con la integración de 7,273 expedientes.

La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Acordó y dirigió la política de transporte.

◆ **ADMINISTRACION PUBLICA**

26 Unidades Ejecutoras de Gasto:

- Otorgaron los servicios de apoyo administrativo.

12 Unidades Ejecutoras de Gasto:

- Impartieron 619 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

La Secretaría de Gobierno:

- Dirigió y controló a las unidades administrativas del GDF; y
- Proporcionó atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:

- Realizó y controló las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal;
- Expidió 832,585 actas del registro civil;
- Proporcionó asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario a través de 89,032 acciones;
- Intervino en 24,174 juicios jurídicos contenciosos;
- Llevó a cabo 51,541 acciones al servicio de defensa en materia penal;
- Proporcionó 284,888 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal;
- Realizó 9,221 registros de Fideicomisos y de escrituras de testimonios de programas institucionales;
- Efectuó 54,610 inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio;
- Elaboró 40,946 certificados de no propiedad y liberación de gravámenes;
- Atendió 4,527 juicios contenciosos, embargos y amparos; y
- Operó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica mediante 351 acciones.

La Oficialía Mayor:

- Organizó y controló la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

El Fondo de Seguridad Pública:

- Operó el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.

◆ CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La Contraloría General:

- Llevó a cabo acciones para fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público;
- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno;
- Efectuó 7 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría;
- Llevó a cabo 4 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas;
- Substanció y resolvió 9,031 procedimientos administrativos disciplinarios;
- Atendió 1,745 quejas y denuncias de la gestión pública;
- Elaboró 54 informes sobre resultados de la gestión gubernamental; y
- Participó en 253 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités.

◊ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *En el Gabinete de Administración y Finanzas, durante el periodo enero-marzo 2004, se ejercieron recursos por un monto de 1,566.0 millones de pesos, registrando un avance presupuestal del 83.9% con respecto a los recursos previstos al periodo, por su nivel de participación porcentual destacan los programas de Administración Pública (70.2%), Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo (26.3%) y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental (3.5%).*
- *Con estos recursos se cubrieron y atendieron con prontitud y eficiencia las demandas prioritarias de la población en materia de salud, vivienda, transporte, seguridad pública, obras y servicios, canalizándose así los recursos, principalmente, a los requerimientos de gasto corriente necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública.*
- *La menor erogación de recursos del (16.1%), se presentó en el renglón de servicios personales por la existencia de plazas vacantes, descuentos que se realizan por faltas y retardos en que incurre el personal, cambios de readscripción, renunciaciones y decesos; en bienes y servicios, por los procesos de formalización de los contratos derivado del análisis de detección de necesidades que se realiza en las unidades ejecutoras de gasto y de que en algunos servicios los contratos se efectúan de manera consolidada.*

PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	6,224.4	1,867.0	1,566.0	1,580.5	(16.1)	(15.3)
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	1,560.7	519.7	412.0	412.4	(20.7)	(20.6)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,445.3	1,288.8	1,099.4	1,113.5	(14.7)	(13.6)
12 CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	206.4	58.5	54.6	54.6	(6.7)	(6.7)
29 APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	-	-

En el Gabinete Administración y Finanzas se ejercieron 1,566.0 millones de pesos, 83.9% de lo previsto al periodo. La variación financiera obedeció al comportamiento observado en los diversos programas del Gabinete por las causas siguientes:

materiales y combustibles, por parte de los proveedores, por lo que no se contó con oportunidad con la documentación comprobatoria para su pago; y a que existen plazas vacantes de prestadores de servicios profesionales las cuales no son ocupadas de manera inmediata.

En el programa 11 “Administración Pública”, en la Oficialía Mayor, se explica por el procedimiento establecido para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento y conservación, así como el uso de patentes y regalías; a que no se cubrieron en su totalidad las entregas de diversos

En el Sistema de Transporte Colectivo, como resultado del desfasamiento en la presentación de facturas por parte de las compañías encargadas del servicio de limpieza; en seguros a que en los procesos de licitación, los costos fueron menores de lo previsto; y por recursos pendientes de pago por concepto de energía eléctrica, capacitación y

servicio telefónico.

Igualmente, se previeron recursos a efecto de llevar a cabo la licitación de uniformes, misma que no se realizó; en el rubro de alimentación de personas, se pagaron los servicios hasta la primera quincena de febrero, debido a que el proveedor no presentó las facturas correspondientes; y por el menor gasto en los renglones de refacciones, materiales de construcción y combustibles.

Por su parte, en Servicios de Salud Pública, al menor ejercicio de gasto en servicios personales por los descuentos que se realiza al personal por faltas y retardos en que incurrir y por no haberse utilizado al 100% la plantilla del personal administrativo por cambios de adscripción, renunciaciones y decesos; a que en servicios generales se encuentran en proceso de formalización los contratos para el servicio de alimentación, limpieza y mantenimiento del equipo de oficina; y a que se aplicaron medidas de racionalidad en pasajes, combustibles, lubricantes y aditivos.

En Servicios Metropolitanos, se encontraban en análisis algunos servicios que se contratarán durante el ejercicio, previa definición de los que se van a adherir a los que contrata la Oficialía Mayor.

En lo que corresponde al Instituto de Vivienda del D.F., al término del periodo no se había autorizado el incremento salarial para el personal de los niveles de mandos medios y superiores, líderes

coordinadores y enlaces; a que no se resolvieron los juicios en contra de los extintos fideicomisos y del propio Instituto; y porque los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, e ISPT, se cubren a mes vencido.

A su vez, en el Fondo de Seguridad Pública del D.F., a la fecha de corte de este informe, no habían sido suscritos los anexos técnicos necesarios para la operación del Programa de Seguridad Pública. Además, el avance de obra del Centro de readaptación Femenil Santa Martha Acatitla fue pagado conforme a la documentación presentada por el contratista.

Adicionalmente, no se realizó el pago del servicio de vigilancia; a que las adquisiciones consolidadas de otros bienes y servicios por medio de licitaciones se encontraban en el mismo proceso de autorización; y a que los servicios de telefonía, energía eléctrica, agua potable, limpieza y arrendamiento de inmuebles se liquidan a periodos vencidos, razón por la cual quedaron registrados en su pendiente de pago.

En el programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", en la Secretaría de Finanzas se originó, principalmente, a que no se realizó la formalización de los contratos de bienes y servicios, por lo que algunos procesos de adjudicación fueron diferidos al segundo trimestre. Además, por la existencia de plazas vacantes y licencias sin goce de sueldo, y a que no se cubrieron las multas federales al personal de la Subtesorería de Fiscalización.

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO							
Jefatura de Gobierno Desarrollar el Programa de Comunicación Social, mediante la difusión de planes y acciones de Gobierno							
A/P	1	1	1	73,048.8	7,440.0	6,521.7	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda ^{1/}							
A/P	-	N/C	N/C	78,370.6	21,392.7	18,428.1	
Secretaría de Desarrollo Económico Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal							
Programa	1	1	1	57,406.7	15,165.6	14,025.5	
Secretaría de Turismo Formular y coordinar la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México							
A/P	1	1	1	14,569.6	3,803.3	3,592.8	
Secretaría de Desarrollo Social Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social ^{1/} Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario)							
A/P	-	N/C	N/C	25,524.5	7,177.7	6,894.5	
Evento	10,000	2,000	1,946	41,676.5	9,385.5	8,051.5	
Secretaría de Finanzas Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales							
Contribuyente	6,706,545	2,440,694	1,966,361	216,171.5	117,619.6	31,942.3	
Documento	15,083,456	6,179,876	5,855,472	315,498.1	112,344.3	106,597.1	
Cuenta	1,066,826	231,115	178,225	18,806.9	5,263.0	4,080.2	
Documento	137,762	34,115	47,304	23,388.1	6,545.1	6,309.5	
Auditoría	270,315	56,975	102,945	134,674.8	37,688.1	36,528.6	
Mil/For. Fis.	9,109	5,949	5,983	89,815.1	26,793.9	26,566.2	
A/P	2,799	704	704	160,406.7	64,725.1	64,722.0	
Documento	4	1	1	30,501.0	8,535.6	8,534.4	
Cuenta	296	85	85	47,499.5	11,209.3	11,207.6	
Expediente	27,969	6,975	7,273	43,521.1	12,179.2	12,177.3	

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
Secretaría de Transportes y Vialidad Acordar y dirigir la política de transporte	A/P	1	1	1	37,599.3	8,686.9	7,130.2
ADMINISTRACION PUBLICA							
26 Unidades Ejecutoras de Gasto Otorgar servicios de apoyo administrativo ^{2/}	A/P	86	41	39	3,201,564.9	872,900.2	731,761.4
12 Unidades Ejecutoras de Gasto Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4,098	654	619	70,888.9	18,900.5	14,225.5
Secretaría de Gobierno Dirigir y controlar a las unidades administrativas del GDF	A/P	1	1	1	42,734.1	12,867.8	10,257.1
Proporcionar atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes	A/P	1	1	1	15,467.2	3,826.8	3,712.4
Consejería Jurídica y de Servicios Legales Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	21,042.9	6,423.8	6,156.6
Expedir actas del registro civil	Documento	3,319,764	829,941	832,585	51,192.3	14,447.2	14,288.2
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	385,347	96,336	89,032	41,551.7	10,884.6	10,675.6
Intervenir en juicios jurídicos contenciosos	Juicio	80,110	20,028	24,174	23,874.6	7,288.2	7,222.6
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	202,884	50,721	51,541	50,239.6	15,336.7	14,850.1
Proporcionar asesoría jurídico-contenciosa a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal	Asesoría	1,435,918	358,980	284,888	31,232.8	8,334.5	6,925.8
Realizar el registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	34,000	8,500	9,221	11,378.5	3,473.6	3,472.5
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	144,867	36,216	54,610	10,116.8	3,088.4	3,084.0
Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes	Documento	150,000	37,500	40,946	7,468.2	2,279.8	2,277.6
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	21,518	5,379	4,527	25,563.4	6,443.8	6,010.0
Operar el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica	Acción	1,410	351	351	41,382.7	11,633.0	11,529.0
Oficialía Mayor Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	223,118.3	145,196.2	131,982.6
Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	55,245.1	35,959.6	32,687.0
Fondo de Seguridad Pública Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal ^{3/}	Programa	1	1	1	302,021.1	24,183.7	12,287.8

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL							
Contraloría General							
Fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	28,899.4	8,199.7	7,637.7
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno	Programa	1	1	1	78,441.2	22,256.3	20,731.0
Ejecutar el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	54	12	7	10,321.2	2,928.5	2,727.8
Dar seguimiento sistemático a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas	Seguimiento	24	6	4	6,192.7	1,757.0	1,636.6
Substanciar y resolver procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	25,600	5,950	9,031	8,257.0	2,342.8	2,182.2
Atender quejas y denuncias de la gestión pública	Asunto	6,500	1,640	1,745	6,192.8	1,757.0	1,636.6
Elaborar informes sobre resultados de la gestión gubernamental	Informe	365	59	54	4,128.5	1,171.4	1,091.1
Participar, asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités	Sesión	1,061	264	253	12,385.5	3,514.1	3,273.3
Emitir opinión sobre la situación financiera de las entidades paraestatales, con base al dictamen específico del auditor externo ^{3/}	Informe	29	-	-	10,321.2	2,928.5	2,727.8

1/ De acuerdo a la apertura original, no se reporta cantidad física para estas actividades.

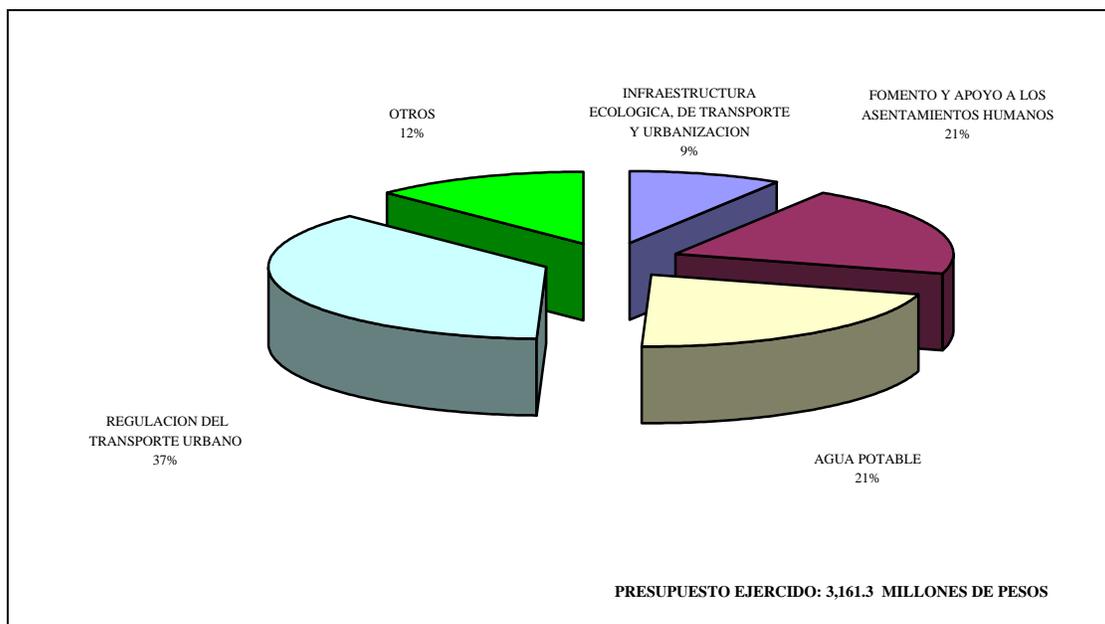
2/ A la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, le fueron conferidas 61 acciones.

3/ La situación programática-presupuestal presentada, se explica por la calendarización autorizada para estas UEG.

VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- *En el transcurso del primer trimestre del año 2004, las Unidades Ejecutoras de Gastos que integran el Gabinete de Desarrollo Sustentable, erogaron 3,161.3 millones de pesos, monto que equivale al 88.2% con relación al presupuesto programado al periodo. Por su participación en el gasto, destacan los programas siguientes: “Regulación del Transporte Urbano”, “Agua Potable”, “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” e “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, los cuales en conjunto abarcaron el 87.6% de los recursos presupuestales ejercidos.*

DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2004)



◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

◆ PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Llevó a cabo la producción y el mantenimiento de 11'000,000 plantas en viveros;
- Apoyó 355 proyectos dentro del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS); y
- Celebró 47 convenios para apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES).

◆ **INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Amplió y proporcionó mantenimiento a 234,268.62 m² de carpeta asfáltica;
- Instaló, mantuvo y rehabilitó 12,553.24 piezas del alumbrado público;
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 1'377,415.87 m² de áreas verdes urbanas; y
- Llevó a cabo la construcción y mantenimiento de 5 puentes vehiculares y 68 peatonales.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Realizó la construcción de 3,535 m² de vialidades primarias y secundarias.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México:

- Realizó una obra de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Realizó 1,336 acciones para la conservación de la imagen urbana.

◆ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La Secretaría de Gobierno:

- Llevó a cabo 5,380 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Realizó 76 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como expropiaciones;
- Expedió 17,648 certificados de zonificación de uso del suelo;
- Concretó 191 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados; y
- Dictaminó 162 documentos para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía.

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:

- Controló la Recaudación de 152.5 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Construyó, amplió y dio mantenimiento a 3 inmuebles.

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:

- Otorgó 60 créditos para vivienda.

La Procuraduría Social del Distrito Federal:

- Otorgó 46 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar a unidades habitacionales, en el marco del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:

- Otorgó 1,752 créditos para vivienda; y
- Adquirió, construyó y mejoró 5,831 viviendas, mediante el Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ AGUA POTABLE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Llevó a cabo la operación del sistema de agua potable;
- Efectuó el pago en lo equivalente a 352.2 millones de m³ por concepto de captación de agua en bloque y los derechos por uso de fuentes propias y federales;
- Realizó la lectura de 1'185,250 registros del consumo de agua potable; y
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 38 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.

◆ DRENAJE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Operó las instalaciones del sistema de drenaje;
- Efectuó la construcción en lo equivalente a 0.044 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de drenaje;
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 18 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje; y
- Realizó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 5,044 m³ de desechos.

◆ PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La Secretaría de Obras y Servicios:

- Realizó limpieza urbana en 8,990.4 km. de la red vial principal;
- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 1'117,557.71 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final;
- Proporcionó mantenimiento a 3.05 plantas de selección y transferencia;
- Llevó a cabo la operación y el mantenimiento de 1'059,842.18 toneladas en los rellenos sanitarios; y
- Realizó 2,897 muestras de monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extraderos de basura.

La Secretaría del Medio Ambiente:

- Previno, controló y combatió incendios forestales en 53,362.27 hectáreas;
- Llevó a cabo acciones de forestación y reforestación a 10,791 plantas;
- Efectuó un evento de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales;
- Realizó actividades de administración y operación en 2 sistemas de áreas naturales protegidas; y
- Preservó y conservó 295 especies de flora y fauna.

.. TRANSPORTE

La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Emitió 23,668 licencias de conducir;
- Incorporó 70,250 vehículos a la actualización del padrón vehicular del Distrito Federal;
- Expidió 17,137 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general;
- Otorgó 200 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo; y
- Administró y operó 26 paraderos.

La Secretaría de Seguridad Pública:

- Efectuó el control de entrada, estancia y salida de 25,147 vehículos en los distintos depósitos.

El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Transportó a 325.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte;
- Realizó el pago de la prima de seguro por la adquisición de 9 carros para la red neumática del Metro;
- Efectuó 3,461 intervenciones en la construcción y mantenimiento de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo;
- Proporcionó mantenimiento y conservación a 47,515 carros del Metro y Metro Férreo; y
- Dio mantenimiento a 115,638 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.

El Servicio de Transportes Eléctricos:

- Trasladó a 26.4 millones de pasajeros a través del sistema de transporte; y
- Realizó 20,583 acciones de mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros.

La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Movilizó a 53.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Las Unidades Administrativas que conforman el Gabinete Desarrollo Sustentable, al concluir los tres primeros meses del año 2004, ejercieron 3,161.3 millones de pesos, lo cual representó el 88.2% de avance con respecto a la previsión presupuestal programada al periodo. Por el nivel de avance porcentual destacaron los programas siguientes: el 24 “Agua Potable” con el 94.8%; el 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” con el 94.3%; el 27 “Regulación del Transporte Urbano” con el 88.2%; el 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización” con el 84.5%; y el 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras” con el 82.6%.*
- *El menor ritmo de gasto del (11.8%), se originó básicamente por el comportamiento reflejado en los programas 27 “Regulación del Transporte Urbano”, 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, y 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, como consecuencia de las menores erogaciones efectuadas en los rubros de servicios personales generado por el manejo centralizado; asimismo, influyó que la contratación de algunos servicios, se realizó de forma centralizada, por la documentación pendiente de entregar por parte de proveedores que otorgaron sus servicios, así como por la adquisición de materiales y suministros; y aunado a estimaciones de obra pública, que no se recibieron con oportunidad.*

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	16,457.6	3,583.5	3,161.3	3,192.0	(11.8)	(10.9)
24 AGUA POTABLE	2,930.0	696.6	660.3	660.5	(5.2)	(5.2)
26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	1,206.5	259.6	181.1	188.9	(30.2)	(27.2)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	206.0	51.2	29.7	29.7	(42.0)	(42.0)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	1,293.2	328.1	277.2	277.8	(15.5)	(15.3)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,795.1	696.8	657.2	674.3	(5.7)	(3.2)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,428.5	222.8	184.1	185.1	(17.4)	(16.9)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	6,598.3	1,328.4	1,171.7	1,175.7	(11.8)	(11.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El menor ritmo de gasto observado en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (11.8%), se originó fundamentalmente por el comportamiento de los programas siguientes:

La variación del (11.8%) presentada en el Programa 27 “Regulación del Transporte Urbano”, obedeció principalmente, a que en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), se registró un menor ritmo de gasto en el rubro de refacciones y accesorios mayores, debido a que se vieron limitadas por la reducción en el techo de endeudamiento, lo que derivó en el desfase de algunas adquisiciones tales como: el registrador electrónico de eventos con accesorios, compresores tipo TA-20, refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B, así como a los estudios de preinversión, derivado de que no se contó con la línea de crédito para el pago de diversos gastos de inversión, en el periodo.

Asimismo, se debió a que el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo referente a escaleras mecánicas y elevadores, entre otros, el proveedor no presentó las facturas correspondientes; a que se encontraba en proceso de contratación el mantenimiento a 156 unidades neumáticas de frenado de los trenes FM95A, reparación de tarjetas electrónicas, registradores electrónicos de eventos, motores e inductancias; a que en servicios de vigilancia el convenio con la Policía Auxiliar estaba en proceso de consolidación; y a que en el servicio de limpieza se observó un desfase en la presentación de facturas por parte de las compañías que prestan este servicio.

Aunado a lo anterior, se presentaron menores erogaciones a las previstas por concepto de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales; además, de que la adquisición de los materiales y útiles de oficina y material didáctico, se licitarán en compra consolidada con la Oficialía Mayor.

Por lo que se refiere a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, obedeció básicamente a que se desfasó el pago de vales de dispensa de fin de año, debido a que el prestador

del servicio presentó en forma extemporánea la facturación.

Asimismo, a que estaban en proceso de revisión los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de las líneas de crédito autorizadas, no obstante, se encuentra en proceso de adquisición 103 autobuses nuevos, que forman parte del Programa Integral de Renovación del parque vehicular.

En el programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, el menor ritmo de gasto del (30.2%) se debió principalmente a que:

En la Secretaría del Medio Ambiente los recursos del personal eventual se encontraban en proceso de validación por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Dirección de Ingresos; por las bajas y movimientos del personal eventual; asimismo, en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, cuotas para el seguro de vida del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, fondo de ahorro del personal civil y prestaciones de retiro, seguros y vigilancia, entre otras, ya que estos se ejercen de forma centralizada.

Además, de que los prestadores del servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, no presentaron a la fecha de cierre la documentación para efectuar el pago correspondiente; y a que no fue necesario proporcionar el mantenimiento y conservación al mobiliario, equipo, bienes informáticos, maquinaria, equipo e instalaciones, mismos que se encontraban en buen estado.

Influyó en este comportamiento, el que no se ejercieron los recursos destinados a la realización del proyecto GEF “Fondo para el Medio Ambiental Mundial”, toda vez que el presupuesto proviene de una donación de la Comunidad Económica Europea y los trámites para su pago deben de ser aprobados por el Banco Mundial, los cuales estaban en proceso de autorización.

Por otro lado, los conceptos de materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y

herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales de construcción, material eléctrico, entre otros, se encontraban en proceso de adjudicación y de entrega en el almacén, por lo cual a la fecha de cierre no se contó con la documentación para realizar el trámite de pago.

Los recursos ejercidos se destinaron para cubrir los sueldos y prestaciones del personal de base, eventual y estructura, impuesto sobre nómina, combustibles, servicios de asesoría, ensobretado, entre otros.

En la Secretaría de Obras y Servicios, se explica porque en la adquisición de las cajas de transferencia, la documentación para efectuar su pago se encuentra en proceso de revisión e integración; por el menor ritmo de gasto al previsto en conceptos tales como aportaciones a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlaces; vales de fin de año, materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, materiales de construcción, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, entre otros ya que estos se ejercen de forma centralizada; además, porque en los rubros de gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo, equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos, principalmente no fueron ejercidas de forma centralizada con la Oficialía Mayor, por lo que no fue posible llevar el proceso de contratación, en el periodo que se informa.

Adicionalmente, influyeron los procesos de revisión e integración de la documentación en el rubro de obras públicas por contrato.

El presupuesto ejercido se destinó al pago de subrogaciones, honorarios, seguros, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, otros servicios comerciales, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, entre otros; sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual,

gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, vales de fin de año, impuestos sobre nómina; para el pago de vehículos y equipo destinados a servidores públicos y la operación de los programas públicos, así como para la adquisición de cajas de transferencia para la operación del sistema de transferencia de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; para cubrir el costo de obras públicas por contrato; y para materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustible, principalmente.

En el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, la variación en el gasto de (15.5%), obedeció a que:

En la Secretaría de Obras y Servicios, no se recibió la documentación correspondiente en rubros que se ejercen centralmente, tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, erogaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlace; además, por la consolidación que se lleva a cabo por parte de la Oficialía Mayor en los conceptos de materiales de construcción, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, de las cuales no se recibió la documentación comprobatoria para su pago; además, el estudio para la realización de pruebas de señalamiento vertical y horizontal estaba en proceso de autorización; y porque los servicios de vigilancia son ejercidos centralmente; en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, no se llevó a cabo la

contratación de estos servicios debido a que a finales de marzo, la Oficialía Mayor notificó que había realizado la consolidación por lo que el tiempo no fue suficiente para llevar a cabo la contratación de dichos servicios; y por los plazos requeridos en los procesos para la licitación pública en la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, principalmente.

Los recursos ejercidos se utilizaron para cubrir sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, y otras prestaciones; para el pago de los servicios de energía eléctrica, honorarios, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, otros servicios comerciales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y pasajes al interior de D.F., y subrogaciones; para donativos a fideicomisos públicos y privados "Colonos de Santa Fe"; para la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico y combustibles, entre otros.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., obedeció a que las constructoras no tramitaron el pago de las estimaciones de obra; además, no se efectuaron los pagos correspondientes al proyecto ejecutivo para la dotación de acceso alterno y servicios de infraestructura en la Zona Ponderosa, Delegación Cuajimalpa, fundamentalmente.

En la Secretaría de Seguridad Pública, se explica por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, a que se estaban determinando los requerimientos reales de las distintas áreas y a la utilización de existencias en almacenes.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se debió al lento desarrollo en la rehabilitación de fachadas y a que los contratistas

no presentaron oportunamente las estimaciones de avance de obra

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el menor ritmo de gasto obedeció a que se ejercieron menos recursos de los previstos en los renglones de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base y asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, debido a licencias sin goce de sueldo y a la existencia de plazas vacantes; en prestaciones de retiro, se debió a que los recursos están previstos para ejercerlos en el próximo trimestre; en cuanto a materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales de construcción, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, obedeció a que las adjudicaciones de pedidos y contrataciones de servicios resultantes de las licitaciones realizadas, se efectuaron a finales del trimestre, por lo que los pagos se llevarán a cabo en el mes de abril, además de que los proveedores de materiales complementarios y estructuras y manufacturas, presentaron su facturación en forma extemporánea; además, los pagos por servicio telefónico convencional, energía eléctrica y seguros, se realizan a periodos vencidos.

El menor ritmo de gasto que se observa en el Programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" del (5.7%), se debió al comportamiento registrado principalmente, en la Procuraduría Social del Distrito Federal, como resultado del retraso en la entrega de recursos a las unidades habitacionales, en virtud de que hasta el mes de febrero se continuaron atendiendo condominios programados del ejercicio anterior; por el incremento de la demanda de éstas, para el presente ejercicio; y a la reciente incorporación de una nueva área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, proporcionando su visto bueno en la entrega de recursos, garantizando una mejor transferencia en la aplicación de los mismos.

Por lo que se refiere al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, obedeció a que no se llevó a cabo la contratación de los créditos autorizados, debido a que no se concluyeron los proyectos

arquitectónicos en las solicitudes presentadas por los acreditados en el programa de mejoramiento de vivienda; a que al cierre del trimestre aún no se contaba con los dictámenes correspondientes para proceder al pago de los predios expropiados por el Gobierno del Distrito Federal; además, las ayudas de beneficio social de predios del programa de vivienda en conjunto no se gestionaron, dado que las empresas asignadas para el desarrollo de los proyectos no presentaron la documentación correspondiente antes del cierre del periodo.

Asimismo, influyó en este comportamiento aunque en menor medida, el registrado en la Secretaría de Gobierno, en virtud de que estaban por erogarse los pagos correspondientes a servicios tales como: telefónico, suministro de energía eléctrica y fotocopiado, así como seguros; además, no se contó con la facturación dentro de las fechas establecidas para el pago de arrendamientos y servicio de limpieza.

Por su parte, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, las menores erogaciones se presentaron en los rubros de sueldos y sueldos al personal a lista de raya base, con sus consecuentes repercusiones en prestaciones sociales, derivado de las licencias sin goce de sueldo y a la existencia de plazas vacantes, a que en prestaciones de retiro, el pago está previsto a realizarse en el mes de abril.

En el programa 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, el comportamiento en el gasto de (17.4%), se debió a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos calendarizados no se ejercieron en su totalidad en rubros de manejo centralizado tales como aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, aportación al SAR de los trabajadores al servicio del estado, impuesto sobre nómina; en los conceptos de servicio de agua, vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, material eléctrico, así como obras públicas por contrato y estudios de preinversión, no se presentó la documentación para su trámite de pago antes de la fecha de corte; además, influyó que en el renglón de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, no se recibió la documentación de contratos bianuales para su pago respectivo.

Los recursos ejercidos se canalizaron para el pago de la nómina del personal adscrito a esta entidad; al pago de servicios de arrendamiento y mantenimiento; y a la adquisición de materiales de limpieza, estructuras y manufacturas y combustibles.

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> <i>Actividad institucional</i>	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA							
Secretaría del Medio Ambiente							
Producir y mantener plantas en viveros	Planta	-	11,000,000	11,000,000	-	14,234.2	8,577.6
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS)	Proyecto	-	171	355	-	10,000.0	4,543.2
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES)	Convenio	-	125	47	-	20,000.0	14,877.1
INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION							
Secretaría de Obras y Servicios							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M ²	1,150,000	226,000	234,268.62	160,734.9	14,125.3	9,451.1
Construir y mantener puentes peatonales	Puente	12	3	68	7,069.1	2,213.6	1,925.6
Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	22	5.14	5	104,995.8	7,950.7	5,198.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	58,210	14,442.24	12,553.24	82,625.1	21,256.2	18,013.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M ²	28,132,013	1,364,685.92	1,377,415.87	60,984.7	9,619.3	8,101.2
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.							
Construir vialidad primaria y secundaria	M ²	14,148	3,538	3,535	69,656.7	23,715.7	10,572.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,981	893	1,336	8,347.9	2,443.1	2,080.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México							
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	19	1	1	119,167.1	3,639.7	2,652.5
FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Secretaría de Gobierno							
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	27,100	5,490	5,380	69,837.1	17,612.5	14,883.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda							
Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	400	89	76	18,999.5	5,389.2	4,569.4
Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	17,042	17,648	10,345.9	2,814.5	2,517.6
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	700	194	191	11,769.2	3,396.7	3,108.4
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	650	158	162	11,763.5	3,341.0	3,017.8
Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/Pesos	672.6	146.2	152.5	30,407.6	7,505.6	5,563.6
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal							
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	10	3	3	2,350.0	377.6	226.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	69	36	60	18,065.9	14,936.6	14,936.6
Procuraduría Social del Distrito Federal							
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,100	200	46	126,595.0	18,000.0	1,479.9

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<i>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</i>							
Instituto de Vivienda del Distrito Federal							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	7,500	1,887	1,752	1,112,747.3	280,051.8	278,952.2
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda	26,368	6,358	5,831	1,318,400.0	317,908.5	310,035.8
AGUA POTABLE							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar las instalaciones del sistema de agua potable	Sistema	1	1	1	1,135,911.0	317,049.3	287,247.8
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M ³	1,462.3	363.5	352.2	1,260,758.1	357,428.8	357,406.5
Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	Registro	6,211,180	1,231,031	1,185,250	42,675.5	3,357.7	2,594.3
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	430	36	38	156,247.9	12,285.5	9,901.8
DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	240,730.5	55,076.4	48,563.5
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	19	1.9	0.044	150,849.0	7,073.2	5,571.7
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	400	34	18	155,831.8	17,593.8	13,395.1
Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M ³	366,157	96,356.3	5,044	585,021.4	141,286.4	116,568.0
REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES							
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	453,107	112,843	8,990.4	133,286.3	25,370.9	17,737.9
Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	4,043,022	1,239,881.25	1,117,557.71	312,128.5	58,275.3	43,099.7
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	3.99	3.05	48,400.9	9,554.6	7,564.9
Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	4,650,000	1,131,000	1,059,842.18	119,511.0	5,817.7	4,394.5
Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extraderos de basura	Muestra	12	2,876	2,897	18,110.9	4,783.5	3,991.3
Secretaría del Medio Ambiente							
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales ^{1/}	Hectárea	53,362.27	53,362.27	53,362.27	61,990.8	19,534.8	14,411.9
Realizar acciones de forestación y reforestación ^{1/}	Planta	5,885,000	25,000	10,791	90,322.1	28,010.6	21,122.3
Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales ^{1/}	Evento	1	1	1	53,390.1	20,627.9	13,413.0
Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas ^{1/}	Sistema	2	2	2	108,426.7	31,744.4	24,846.6
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	280	280	295	26,569.3	6,266.1	4,416.0
REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO							
Secretaría de Transportes y Vialidad							
Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	120,000	25,830	23,668	29,952.9	7,600.1	3,478.0
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	608,400	93,598	70,250	29,621.0	7,595.7	6,008.9
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	421,333	89,441	17,137	51,474.5	13,183.9	11,231.2
Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	3,000	200	200	45,000.0	3,000.0	3,000.0
Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	20,745.6	5,531.6	3,583.3

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> <i>Actividad institucional</i>	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Secretaría de Seguridad Pública Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,200	22,900	25,147.00	819.9	2,681.9	838.3
Sistema de Transporte Colectivo (Metro) Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	1,333	329.7	325.9	1,289,029.4	427,844.6	427,844.6
Ampliar el parque de la red neumática del Metro ^{2/}	Carro	9	-	-	345,000.0	73,055.2	73,055.2
Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención ^{3/}	67,426	4,000	3,461	286,980.4	22,555.0	13,969.6
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	229,679	41,061	47,515	900,890.1	155,126.7	124,561.7
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	529,716	101,727	115,638	1,531,379.6	157,599.1	144,112.0
Servicio de Transportes Eléctricos Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	85.4	21.1	26.4	349,163.2	72,401.5	70,955.5
Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	83,223	20,679	20,583	213,888.4	22,659.8	21,499.0
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	202.7	49.2	53.7	498,783.4	133,920.1	106,190.4

* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ Los recursos originalmente asignados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como los de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, desaparecen de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Pública del GDF, publicada el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo tercero transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.

2/ El monto ejercido, corresponde al pago de la prima del seguro por la adquisición de los carros, los cuales se estima se comenzarán a recibir a partir del mes de septiembre.

3/ La Unidad de Medida cambió de "Inmueble" a "Intervención", a petición de la entidad mediante oficio DIIP/027/04 de fecha 11 de marzo de 2004.

VIII.- ANEXO ESTADISTICO

VIII. ANEXO ESTADISTICO

C O N T E N I D O

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2000-2003
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2000-2003
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Diciembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Diciembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2000-2003
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000-2003
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2000-2003
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2000-2003
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2000-2003
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.16. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.17. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2000-2003

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL*

- Cuadro A.18. Ingresos 1990-2004
- Cuadro A.19. Impuestos 1990-2004
- Cuadro A.20. Derechos 1990-2004
- Cuadro A.21. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2004
- Cuadro A.22. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2004
- Cuadro A.23. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2004
- Cuadro A.24. Gasto Neto del GDF 1990-2004
- Cuadro A.25. Gasto Neto del Sector Central 1990-2004
- Cuadro A.26. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2004

* Para el ejercicio 2003 se consideran cifras de cierre preliminar y para el 2004 las originales de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

CUADRO A.1.
TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2000-2003
(Pesos por Dólar)

PERIODO	BANCARIO	PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO	INTERBANCARIO
2000			
Enero	9.8	9.5	9.6
Febrero	9.5	9.4	9.4
Marzo	9.4	9.2	9.3
Abril	9.5	9.4	9.4
Mayo	9.6	9.5	9.5
Junio	10.0	10.0	9.8
Julio	9.5	9.4	9.4
Agosto	9.4	9.2	9.2
Septiembre	9.6	9.4	9.4
Octubre	9.7	9.6	9.6
Noviembre	9.6	9.4	9.5
Diciembre	9.8	9.6	9.7
2001			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
2002			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.2	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
2003			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.0	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0
Octubre	11.2	11.2	11.0
Noviembre	11.5	11.1	11.4
Diciembre	11.3	11.3	11.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO=100
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
2000		
Enero	86.7	86.8
Febrero	87.5	87.6
Marzo	88.0	88.1
Abril	88.5	88.6
Mayo	88.8	89.1
Junio	89.3	89.6
Julio	89.7	89.8
Agosto	90.2	90.3
Septiembre	90.8	90.8
Octubre	91.5	91.4
Noviembre	92.2	91.9
Diciembre	93.2	93.2
2001		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
2002		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
2003		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2
Octubre	105.7	105.5
Noviembre	106.5	106.0
Diciembre	107.0	106.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.3.
COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION
Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
2000		
Enero	15.3	16.2
Febrero	15.2	15.8
Marzo	13.7	13.7
Abril	12.5	12.9
Mayo	12.5	14.2
Junio	13.5	15.7
Julio	13.0	13.7
Agosto	13.1	15.2
Septiembre	13.3	15.1
Octubre	13.5	15.9
Noviembre	14.4	17.6
Diciembre	14.4	17.1
2001		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
2002		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
2003		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7
Octubre	3.6	5.1
Noviembre	3.5	5.0
Diciembre	3.9	6.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.4.

BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2000	1,187,704,054.0	1,248,157,222.0	-60,453.2
2001	1,271,376,619.0	1,311,669,785.0	-40,293.2
2002	1,387,235,487.0	1,459,951,061.0	-72,715.6
2003	1,599,797,210.0	1,643,829,281.0	-44,032.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

CUADRO A.5.
BALANCE COMERCIAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	166,454.9	174,457.8	-8,002.9
2001	158,442.9	168,396.4	-9,953.5
2002	160,762.5	168,678.7	-7,916.2
2003	165,333.7	170,955.8	-5,622.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.6.
VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	VARIACION
2000	
I	7.4
II	7.3
III	7.0
IV	4.7
2001	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
2002	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
2003	
I	2.3
II	0.2
III	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.7.
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	SERIE DESESTACIONALIZADA			MAYOREO	MENUDEO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
2000						
Enero	122.4	125.6		128.2	90.0	93.1
Febrero	123.0	123.1		129.3	92.9	88.4
Marzo	126.5	125.1		140.6	100.6	91.5
Abril	122.9	126.3		130.4	89.1	89.5
Mayo	130.5	127.5		139.8	102.6	99.6
Junio	132.1	128.0		143.0	102.5	99.8
Julio	127.8	128.1		139.2	98.0	102.2
Agosto	127.2	128.6		142.9	100.9	104.1
Septiembre	123.8	129.9		138.2	99.0	99.0
Octubre	131.2	129.1		141.2	103.1	101.5
Noviembre	133.5	128.5		136.9	104.5	105.9
Diciembre	129.6	128.3		128.1	111.7	145.4
2001						
Enero	126.7	128.9		130.5	92.9	101.9
Febrero	122.7	127.8		124.9	86.1	93.8
Marzo	129.0	128.0		137.0	94.4	100.7
Abril	125.0	127.8		126.4	86.6	93.6
Mayo	130.2	127.0		135.4	95.8	103.1
Junio	130.8	126.9		136.5	91.9	100.7
Julio	126.9	126.7		133.2	90.0	101.8
Agosto	126.1	127.2		136.3	94.1	103.5
Septiembre	120.2	127.2		130.5	85.8	98.3
Octubre	129.1	126.3		134.9	92.6	101.1
Noviembre	131.7	126.9		131.6	91.9	106.1
Diciembre	127.1	126.0		123.8	101.9	148.3
2002						
Enero	123.8	126.2	89.9	126.4	83.5	102.3
Febrero	121.7	126.9	90.0	122.3	79.3	92.2
Marzo	124.7	128.0	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.1	96.2	136.7	86.8	97.7
Mayo	132.3	128.9	101.0	136.6	90.1	106.3
Junio	131.6	128.4	101.2	135.7	82.1	100.3
Julio	130.6	129.1	103.1	135.9	85.3	103.9
Agosto	127.8	129.3	104.2	136.7	84.7	104.1
Septiembre	121.9	129.0	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.3	129.4	100.5	136.9	87.3	101.3
Noviembre	133.0	128.5	105.2	131.1	85.5	103.8
Diciembre	130.5	129.2	107.4	125.9	97.0	146.2
2003						
Enero	126.3	128.9	100.0	126.8	82.6	105.7
Febrero	124.2	129.4	93.7	123.8	77.9	96.1
Marzo	128.3	128.3	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.7	129.8	95.8	129.9	82.3	98.2
Mayo	132.3	129.3	98.9	133.6	85.1	106.5
Junio	133.6	130.1	100.3	133.1	79.3	104.0
Julio	131.7	130.0	100.5	133.2	83.7	107.9
Agosto	126.9	129.6	99.6	132.7	83.1	107.3
Septiembre	123.5	129.9	97.2	126.8	81.5	99.8
Octubre	133.0	130.4	96.7	135.8	90.8	105.9
Noviembre	135.8	132.1	94.9	129.9	88.3	109.5
Diciembre			96.0	128.7		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2000-2003
(Fuentes de Empleo)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2000		
Enero	11,317,821	2,183,778
Febrero	11,280,117	2,178,395
Marzo	11,524,722	2,209,609
Abril	11,382,023	2,184,828
Mayo	11,627,833	2,217,693
Junio	11,677,235	2,230,119
Julio	11,726,622	2,230,213
Agosto	11,861,074	2,241,253
Septiembre	11,874,664	2,236,468
Octubre	11,869,990	2,234,157
Noviembre	11,931,780	2,246,171
Diciembre	11,719,553	2,215,804
2001		
Enero	11,809,602	2,209,782
Febrero	11,605,868	2,175,272
Marzo	11,762,397	2,203,228
Abril	11,600,520	2,177,859
Mayo	11,701,463	2,194,356
Junio	11,659,200	2,193,670
Julio	11,594,147	2,187,521
Agosto	11,669,590	2,197,692
Septiembre	11,558,190	2,184,719
Octubre	11,505,588	2,182,112
Noviembre	11,515,576	2,187,602
Diciembre	11,299,616	2,146,457
2002		
Enero	11,485,016	2,170,856
Febrero	11,345,590	2,146,028
Marzo	11,290,293	2,130,023
Abril	11,412,881	2,145,371
Mayo	11,494,810	2,157,938
Junio	11,454,433	2,155,809
Julio	11,556,236	2,167,616
Agosto	11,558,684	2,163,098
Septiembre	11,477,034	2,148,313
Octubre	11,597,499	2,168,294
Noviembre	11,541,872	2,165,156
Diciembre	11,393,102	2,141,082
2003		
Enero	11,604,228	2,168,905
Febrero	11,437,886	2,139,377
Marzo	11,462,985	2,146,241
Abril	11,413,799	2,136,259
Mayo	11,456,385	2,144,396
Junio	11,397,698	2,136,180
Julio	11,447,496	2,145,245
Agosto	11,413,922	2,136,517
Septiembre	11,412,978	2,132,793
Octubre	11,518,401	2,151,284
Noviembre	11,478,936	2,149,364

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2000-2003
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
2000			
Enero	12,183,323	10,585,130	1,598,193
Febrero	12,296,500	10,683,836	1,612,664
Marzo	12,420,684	10,768,023	1,652,661
Abril	12,454,675	10,801,390	1,653,285
Mayo	12,493,960	10,841,306	1,652,654
Junio	12,605,776	10,918,752	1,687,024
Julio	12,665,962	10,964,197	1,701,765
Agosto	12,735,974	11,005,605	1,730,369
Septiembre	12,813,992	11,063,325	1,750,667
Octubre	12,913,892	11,131,979	1,781,913
Noviembre	12,963,871	11,166,619	1,797,252
Diciembre	12,732,430	11,026,370	1,706,060
2001			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
2002			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
2003			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583
Abril	12,403,694	10,666,125	1,737,569
Mayo	12,363,293	10,650,811	1,712,482
Junio	12,321,932	10,633,725	1,688,207
Julio	12,314,733	10,612,340	1,702,393
Agosto	12,310,443	10,607,033	1,703,410
Septiembre	12,351,865	10,640,480	1,711,385
Octubre	12,447,284	10,705,910	1,741,374
Noviembre	12,508,608	10,741,997	1,766,611
Diciembre	12,334,430	10,635,811	1,698,619

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	2.3	3.2	12.1	11.5
Febrero	2.4	3.2	10.9	12.4
Marzo	2.2	2.8	10.8	11.9
Abril	2.5	3.3	11.4	10.8
Mayo	2.1	2.8	10.5	11.1
Junio	2.1	2.7	10.3	11.5
Julio	2.0	2.9	9.6	10.5
Agosto	2.6	3.3	10.2	10.7
Septiembre	2.5	3.2	10.2	10.6
Octubre	2.0	2.6	9.2	10.3
Noviembre	2.0	2.3	8.3	9.1
Diciembre	1.9	2.4	8.9	9.5
2001				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
2002				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
2003				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.5	10.9	9.1
Octubre	3.6	4.3	10.5	10.3
Noviembre	3.8	4.4	10.9	9.2
Diciembre	3.0	3.5	9.5	9.0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2000-2003
(Pesos Diarios)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2000		
Enero	124.4	174.5
Febrero	125.0	175.5
Marzo	126.3	177.2
Abril	128.0	178.9
Mayo	130.0	182.9
Junio	131.2	182.9
Julio	130.2	182.5
Agosto	131.1	182.9
Septiembre	131.0	183.8
Octubre	132.2	184.5
Noviembre	132.6	184.9
Diciembre	135.0	188.1
2001		
Enero	142.2	198.8
Febrero	141.4	197.8
Marzo	142.8	199.2
Abril	145.9	204.4
Mayo	145.5	202.9
Junio	148.1	204.9
Julio	146.5	203.9
Agosto	145.9	204.4
Septiembre	147.3	205.3
Octubre	148.8	205.6
Noviembre	148.7	205.5
Diciembre	150.9	207.9
2002		
Enero	157.1	217.0
Febrero	157.8	217.9
Marzo	156.5	216.7
Abril	156.0	216.5
Mayo	158.2	218.9
Junio	158.3	219.0
Julio	158.8	219.3
Agosto	157.4	219.1
Septiembre	158.5	218.9
Octubre	157.7	217.6
Noviembre	159.2	218.5
Diciembre	159.9	219.3
2003		
Enero	165.1	227.5
Febrero	166.4	229.1
Marzo	166.0	229.6
Abril	166.5	230.1
Mayo	168.5	232.3
Junio	169.0	232.9
Julio	170.2	232.8
Agosto	170.4	233.0
Septiembre	169.2	232.7
Octubre	168.6	231.6
Noviembre	170.1	231.9

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	133.3	134.2
Febrero	138.9	137.5
Marzo	142.5	150.3
Abril	132.1	137.6
Mayo	140.0	149.1
Junio	137.6	151.2
Julio	130.7	146.2
Agosto	143.2	150.2
Septiembre	144.1	145.0
Octubre	139.8	150.1
Noviembre	130.8	145.2
Diciembre	124.8	133.6
2001		
Enero	129.5	137.4
Febrero	127.8	132.3
Marzo	134.6	146.6
Abril	122.4	133.8
Mayo	127.6	145.3
Junio	124.8	144.0
Julio	127.7	138.5
Agosto	136.6	142.7
Septiembre	132.3	136.0
Octubre	133.3	142.6
Noviembre	123.7	138.8
Diciembre	115.4	127.8
2002		
Enero	125.9	131.5
Febrero	126.9	128.6
Marzo	116.2	133.6
Abril	138.4	145.5
Mayo	127.6	145.4
Junio	119.3	141.9
Julio	127.5	141.1
Agosto	120.5	141.9
Septiembre	116.4	134.8
Octubre	124.4	144.3
Noviembre	116.5	137.3
Diciembre	115.2	129.6
2003		
Enero	115.8	130.9
Febrero	115.9	129.1
Marzo	113.2	137.1
Abril	120.5	135.4
Mayo	114.3	140.4
Junio	105.7	137.1
Julio	111.9	135.8
Agosto	111.6	134.8
Septiembre	110.7	132.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.13.
VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2000-2003
(Millones de Pesos de 2003)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS
2000			
Enero	11,541.5	3,438.7	8,102.8
Febrero	11,818.9	3,584.2	8,234.7
Marzo	12,395.0	3,463.9	8,931.1
Abril	11,758.2	3,243.1	8,515.1
Mayo	12,221.5	3,328.6	8,892.9
Junio	13,643.4	3,825.9	9,817.5
Julio	14,341.2	3,491.1	10,850.1
Agosto	13,774.8	3,567.2	10,207.6
Septiembre	13,439.0	3,645.5	9,793.5
Octubre	12,602.5	3,260.0	9,342.5
Noviembre	12,754.7	3,144.4	9,610.3
Diciembre	12,773.6	3,210.6	9,563.1
2001			
Enero	11,001.0	2,722.8	8,278.2
Febrero	10,327.3	2,453.1	7,874.2
Marzo	12,755.4	2,966.0	9,789.3
Abril	11,412.6	2,763.5	8,649.1
Mayo	11,860.1	2,732.6	9,127.5
Junio	11,883.4	2,827.3	9,056.1
Julio	12,088.8	3,056.3	9,032.5
Agosto	11,601.9	2,609.4	8,992.5
Septiembre	11,745.6	2,927.5	8,818.0
Octubre	12,358.1	2,885.7	9,472.4
Noviembre	12,466.0	2,934.2	9,531.9
Diciembre	12,626.4	3,009.1	9,617.3
2002			
Enero	10,290.4	2,683.2	7,607.2
Febrero	9,875.4	2,798.3	7,077.1
Marzo	10,252.5	2,833.3	7,419.3
Abril	10,613.7	2,902.3	7,711.4
Mayo	10,793.1	2,535.5	8,257.7
Junio	11,195.4	2,869.3	8,326.0
Julio	11,730.2	3,009.4	8,720.8
Agosto	11,472.1	3,037.9	8,434.2
Septiembre	11,052.3	2,909.8	8,142.5
Octubre	11,231.6	2,585.9	8,645.6
Noviembre	11,204.5	2,667.5	8,537.0
Diciembre	12,692.3	2,909.8	9,782.5
2003			
Enero	9,851.4	2,548.9	7,302.5
Febrero	9,753.4	2,291.8	7,461.7
Marzo	10,602.6	2,784.9	7,817.7
Abril	10,629.3	2,557.2	8,072.1
Mayo	10,879.4	2,631.6	8,247.8
Junio	10,951.7	2,547.6	8,404.1
Julio	11,379.9	2,593.7	8,786.2
Agosto	11,488.7	2,579.0	8,909.6
Septiembre	11,201.8	2,366.2	8,835.5
Octubre	11,174.6	2,326.9	8,847.7
Noviembre	11,457.8	2,606.7	8,851.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL
Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	104.7	121.0
Febrero	106.6	118.3
Marzo	107.5	126.1
Abril	108.3	125.5
Mayo	113.6	131.3
Junio	111.1	135.4
Julio	108.8	137.7
Agosto	109.4	141.1
Septiembre	113.6	142.0
Octubre	110.7	135.5
Noviembre	118.4	130.4
Diciembre	113.8	123.8
2001		
Enero	111.7	125.0
Febrero	107.3	120.0
Marzo	111.5	126.2
Abril	112.2	127.7
Mayo	112.3	131.3
Junio	111.5	136.7
Julio	105.9	138.8
Agosto	110.9	144.0
Septiembre	115.5	141.5
Octubre	116.7	136.1
Noviembre	111.8	132.4
Diciembre	119.4	128.7
2002		
Enero	112.4	127.0
Febrero	105.9	122.8
Marzo	109.7	129.4
Abril	110.6	132.5
Mayo	109.0	139.0
Junio	108.4	143.0
Julio	111.0	147.8
Agosto	103.7	148.3
Septiembre	115.2	147.7
Octubre	114.4	142.4
Noviembre	115.1	135.0
Diciembre	117.7	134.5
2003		
Enero	117.5	129.3
Febrero	111.1	126.9
Marzo	113.9	134.4
Abril	113.6	133.8
Mayo	118.0	140.3
Junio	111.1	144.1
Julio	108.6	148.0
Agosto	105.5	149.6
Septiembre	114.0	147.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
BASE 1994=100
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
2000		
Enero	83.0	81.7
Febrero	85.7	77.9
Marzo	93.1	80.6
Abril	82.2	76.4
Mayo	95.7	87.9
Junio	95.8	89.2
Julio	90.5	90.8
Agosto	91.7	93.9
Septiembre	93.1	90.7
Octubre	98.4	91.5
Noviembre	100.3	98.4
Diciembre	108.8	139.7
2001		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
2002		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
2003		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6
Septiembre	71.2	88.8
Octubre	82.6	94.4
Noviembre	80.5	98.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
2002		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
2003		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870
Octubre	10,705,910	1,922,179
Noviembre	10,741,997	1,930,964
Diciembre	10,635,811	1,917,628

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.17.
TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
2001				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
2002				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
2003				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7
Octubre	4.0	4.4	11.9	13.3
Noviembre	5.0	5.3	12.8	10.8
Diciembre	3.5	4.0	10.9	10.6

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.18.
TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
2001				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
2002				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
2003				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

CUADRO A.18.
INGRESOS 1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	INGRESOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES	TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL	TOTAL
1990	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
1991	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
1992	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
1993	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
1994	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
1995	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
1996	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
1997	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
1998	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
1999	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
2000	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
2001	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
2002	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
2003 *	32,609.2	23,046.5	8,514.0	8,100.3	72,363.7 ^{1/}
2004 **	34,453.5	25,031.8	7,425.2	6,868.1	73,778.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

* Considera cifras de cierre preliminar.

** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

^{1/} Incluye 93.7 millones de pesos por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

CUADRO A.19.
IMPUESTOS 1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	PREDIAL	NOMINAS	ISAI	OTROS	TOTAL
1990	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
1991	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
1992	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
1993	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
1994	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
1995	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
1996	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
1997	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
1998	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
1999	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
2000	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
2001	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
2002	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
2003 *	6,558.0	5,730.5	1,949.6	510.1	14,748.2
2004 **	7,317.1	6,032.9	1,898.1	550.1	15,798.2

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

* Considera cifras de cierre preliminar.

** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.20.

DERECHOS 1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003 *	2,691.0	490.0	958.5	1,106.6	5,246.1
2004 **	2,857.0	501.2	991.4	1,157.4	5,507.0

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

* Considera cifras de cierre preliminar.

** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.21.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003 *	3,146.6	993.0	166.7	4,306.3
2004 **	3,357.0	1,168.4	830.0	5,355.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

* Considera cifras de cierre preliminar.

** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.22.

PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	---	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	---	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	---	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	---	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	---	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003 *	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5
2004 **	22,679.8	1,919.9	432.1	25,031.8

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.

* Considera cifras de cierre preliminar.

** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.23.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2003

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003 p/	10.993170

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2002.

p/ Preliminar.

CUADRO A.24.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL GDF.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	EROGACIONES EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PÚBLICA	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <u>1/</u>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <u>2/</u>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <u>3/</u>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <u>4/</u>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <u>5/</u>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <u>6/</u>	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <u>7/</u>	73,275	52,545	29,571	2,564	9,291	8,857	2,262	15,525	11,825	1,778	1,922 *	5,205	2,641	2,564
2004 <u>8/</u>	78,665	56,348	31,735	3,268	9,924	9,070	2,351	17,719**	12,069	2,724	2,766	4,598	3,404	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ Considera cifras de cierre preliminar.

8/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

* Incluye 5 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

** Incluye 160 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.25.
GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL
1990-2004
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <u>1/</u>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <u>2/</u>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <u>3/</u>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <u>4/</u>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <u>5/</u>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <u>6/</u>	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <u>7/</u>	50,889	36,682	22,015	1,454	4,356	8,857	9,424	8,666	728	30 *	4,783	2,219	2,564
2004 <u>8/</u>	53,958	39,178	23,752	1,859	4,497	9,070	10,746**	9,987	749	0	4,034	2,840	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ Considera cifras de cierre preliminar.

8/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

* Incluye 5 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

** Incluye 10 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANISMOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INV. FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 ^{1/}	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 ^{2/}	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 ^{3/}	22,386	15,863	7,556	1,110	4,935	2,262	6,101	3,159	1,050	1,892	422	422
2004 ^{4/}	24,707	17,170	7,983	1,409	5,427	2,351	6,973*	2,082	1,975	2,766	564	564

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

^{1/} No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.

^{2/} Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.

^{3/} Considera cifras de cierre preliminar.

^{4/} Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

* Incluye 150 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.